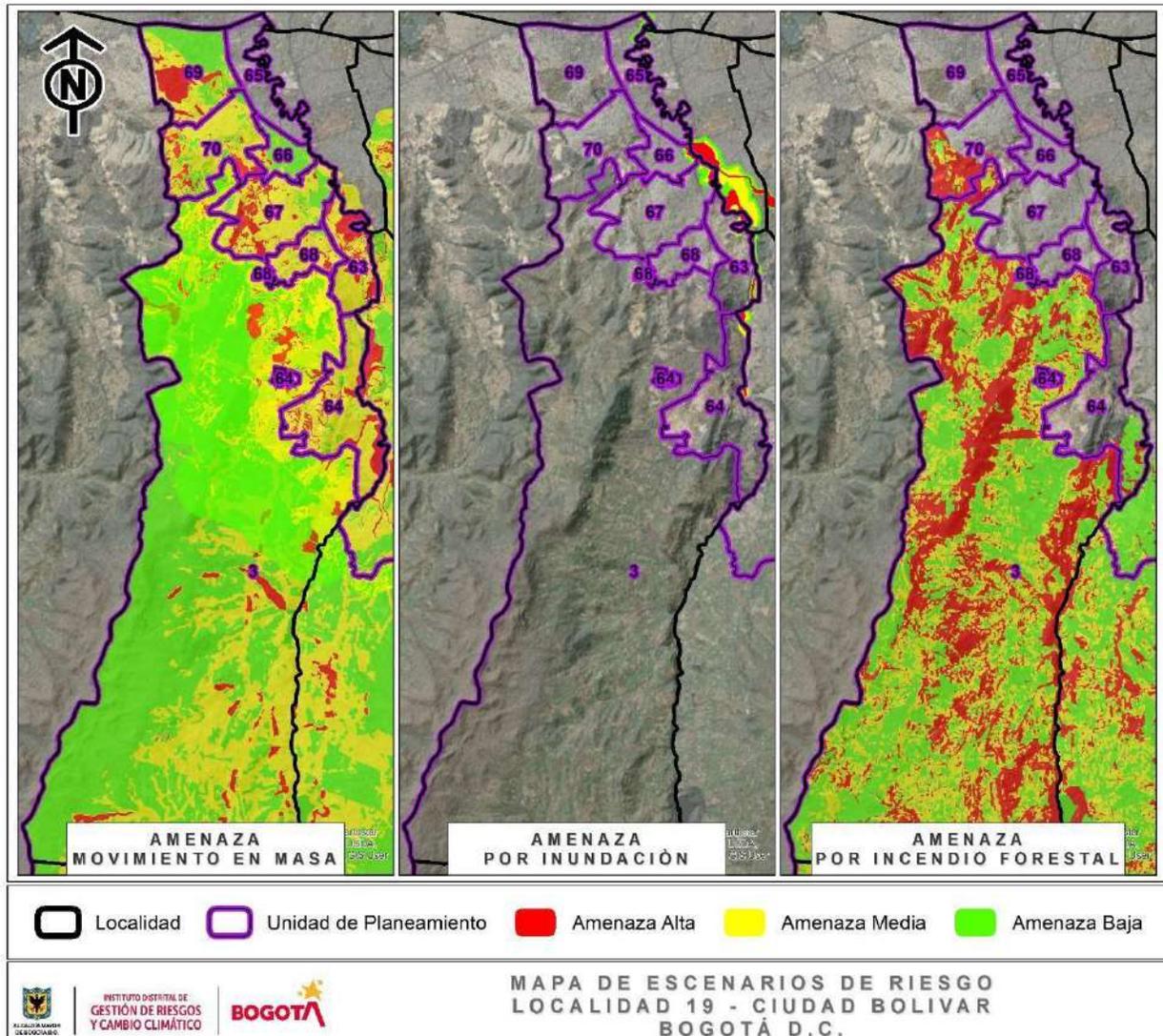


CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR



Fuente: SIG IDIGER 2020

DICIEMBRE 2021

Fecha de Ajustada 8
marzo 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de
Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar
CLGR CC CB

**CONSEJO LOCAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO CIUDAD BOLIVAR
DIRECTORIO - 2019**

ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO
ALCALDIA LOCAL	Ray G. Vanegas Herrera	Alcalde Local (E)
	Leonardo Fabio Quintero (delegado)	Referente Gestión del Riesgo
	Esteban Morales (delegado)	Referente Gestión del Riesgo
	William Pacheco (delegado)	Referente Gestión del Riesgo
GESTOR (A) IDIGER	Claudia Rodríguez A.	Profesional Especializada
	Cristina del Pilar Vega A.	Gestora Local
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	Alix Montes	Coordinadora de la Oficina de Participación Educación y Localidades
	Gerardo Augusto Rodríguez Ávila	Gestor Ambiental Local SDA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	Johanna Torres Ruiz	Directora Gestión de Riesgos
	Willington Quintero	Ingeniero Ambiental
	Milena Núñez	GESA
SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL	Oscar Javier Sierra Moreno	Subdirector Local Ciudad Bolívar
	Fernando Castro V.	Profesional en Gestión del Riesgo
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DIRECCION LOCAL DE EDUCACION	Yaqueline Garay Guevara	Subdirectora local
	Miguel Ángel Cante	Profesional de Planeación
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Claudia Loaiza	Coordinadora Social
	Clara Yesid Peña	Técnico profesional social
	Deysi Sánchez	Profesional social
SECRETARIA DE MOVILIDAD	Adriana Ruth Iza Certuche	Jefe Oficina de Gestión Social
	Adriana Acevedo	Gestora Local
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Teniente Ciprian Bohórquez	Comandante de Estación

Fecha de Ajustada 8
marzo 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de
Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar
CLGR CC CB

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	Dayanna Ardila	Gestora Local
POLICIAMETROPOLITANA BOGOTA ESTACIÓN CIUDAD BOLIVAR	Simón Eduardo Cornejo Escamilla	Comandante de estación de policía Ciudad Bolívar
DEFENSA CIVIL SECCIONAL BOGOTA	Ederley Torres Agudelo	Funcionario
	Jhon Fredy Rubio	Voluntario Delegado
CRUZ ROJA COLOMBIANA	Diana Nathaly Rubiano	Analista de Gestión del Riesgo y Proyectos
	Fabián Rodríguez	Voluntario Delegado
REPRESENTANTE POR ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	José Francisco Cely C.	Delegado Elegido
AGUAS BOGOTA	Diana Beltrán	Gestora Social
LIME S.A. ESP.	Esteban Redondo	Gestora Social
ENEL CODENSA	Janeth Sierra	Gestora Social
WORLD VISION	Anderson Martínez	Participantes invitados
CABLEMÓVIL	Pilar Roza	Coordinadora de HSEQ
TRANSMILENIO	Elizabeth Pacavita	Profesional Social CB

CONSEJO LOCAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO CIUDAD BOLIVAR ACTUALIZACIÓN 2020		
ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO
ALCALDIA LOCAL	Ricardo Antonio Rodríguez	Alcalde Local
	William Fernando Pacheco (delegado)	Coordinador Referente Gestión del Riesgo
	Jeison Arturo Mendoza (delegado)	Referente Gestión del Riesgo
	Julio Mario Vásquez (delegado)	Referente Gestión del Riesgo
	Claudia Rodríguez A.	Profesional Especializada

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
--------------------------------	---	--

GESTOR (A) IDIGER	Cristina del Pilar Vega A.	Gestora Local
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	Alix Montes	Coordinadora de la Oficina de Participación Educación y Localidades
	Yeisson Fabián García	Gestor Ambiental Local SDA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	Johanna Torres Ruiz	Directora Gestión de Riesgos
	Willington Quintero	Ingeniero Ambiental
	Milena Núñez	GESA
SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL	Oscar Javier Sierra Moreno	Subdirector Local Ciudad Bolívar
	Fernando Castro V.	Profesional en Gestión del Riesgo
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DIRECCION LOCAL DE EDUCACION	Yaqueline Garay Guevara	Subdirectora local
	Judith Solano	Profesional de Planeación
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Claudia Loaiza	Coordinadora Social
	Clara Yesid Peña	Técnico profesional social
	Deysi Sánchez	Profesional social
SECRETARIA DE MOVILIDAD	Adriana Ruth Iza Certuche	Jefe Oficina de Gestión Social
	Miriam Barbosa	Gestora Local
UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	Sargento Neil Cárdenas	Comandante de Estación
	Ingrid Ulloa	Gestora Local
POLICIAMETROPOLITANA BOGOTA ESTACIÓN CIUDAD BOLIVAR	Coronel Roberto Carlos Sánchez Rodríguez	Comandante de estación de policía Ciudad Bolívar

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar
CLGR CC CB

DEFENSA CIVIL SECCIONAL BOGOTA	Ederley Torres Agudelo	Funcionario
CRUZ ROJA COLOMBIANA	Andrea Aya	Analista de Gestión del Riesgo y Proyectos
	Fabián Rodríguez	Voluntario Delegado
REPRESENTANTE POR ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	José Francisco Cely C.	Delegado Elegido
AGUAS BOGOTA	Patricia Nieves	Gestora Social
LIME S.A. ESP.	Esteban Redondo	Gestora Social
ENEL CODENSA	Janeth Sierra	Gestora Social
WORLD VISION	Anderson Martínez	Participantes invitados
CABLEMÓVIL	Pilar Rozo	Coordinadora de HSEQ

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

**CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO CIUDAD BOLÍVAR
ACTUALIZACIÓN 2021**

ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO
ALCALDÍA LOCAL	Horacio Guerrero García	Alcalde Local (E)
	William Fernando Pacheco (delegado)	Coordinador Referente Gestión del Riesgo
	Jeison Arturo Mendoza (delegado)	Referente Gestión del Riesgo
	Yeison Guerrero Quiñonez (delegado)	Referente Gestión del Riesgo
GESTOR (A) IDIGER	Claudia Rodríguez A.	Profesional Especializada
	Cristina del Pilar Vega A.	Gestora Local
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	Alix Montes	Coordinadora de la Oficina de Participación Educación y Localidades
	Yeisson Fabián García	Gestor Ambiental Local SDA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	Johanna Torres Ruiz	Directora Gestión de Riesgos
	Alejandra Arcila	Ingeniera Ambiental
	Milena Núñez	GESA
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	Oscar Javier Sierra Moreno	Subdirector Local Ciudad Bolívar
	Fernando Castro V.	Profesional en Gestión del Riesgo
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DIRECCION LOCAL DE EDUCACIÓN	Yaqueline Garay Guevara	Subdirectora local
	Judith Solano	Profesional de Planeación
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Claudia Loaiza	Coordinadora Social
	Clara Yesid Peña	Técnico profesional social
	Deysi Sánchez	Profesional social

Fecha de Ajustada 8
marzo 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar
CLGR CC CB

SECRETARIA DE MOVILIDAD	William Mauricio Rodríguez A.	Gestora Local
	Alexandra Martínez Rayo	Gestora Local
UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	Sargento Neil Cárdenas	Comandante de Estación
	Jessica Orjuela	Gestora Local
POLICÍA METROPOLITANA BOGOTÁ ESTACIÓN CIUDAD BOLÍVAR	Teniente coronel Jhon Frank Buitrago.	Comandante de estación de policía Ciudad Bolívar
DEFENSA CIVIL SECCIONAL BOGOTÁ	Ederley Torres Agudelo	Funcionario
	José Evelio Urrea	Voluntario delegado
CRUZ ROJA COLOMBIANA	Andrea Aya	Analista de Gestión del Riesgo y Proyectos
	Fabián Rodríguez	Voluntario delegado
REPRESENTANTE POR ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	José Francisco Cely C.	Delegado Elegido
AGUAS BOGOTÁ	Clara Zapata	Gestora Social
LIME S.A. ESP.	David Cavarsca	Gestora Social
ENEL CODENSA	Diana Vacca	Gestora Social
WORLD VISION	Anderson Martínez	Participantes invitados
CABLE MÓVIL	Pilar Rozo	Coordinadora de HSEQ
LA EMPRESA VANTI	Luis Alfonso Figueredo	Coordinador de Emergencias Bogotá
ICBF	Marcos Oicata	Delegado Zonal CB
UAESP	Angélica Beltrán Acosta	Profesional Universitario

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
--------------------------------	---	--

CONTENIDO

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción de la localidad y su entorno:

Contexto Local Población, Topografía, vías principales, clima, Hidrología, Escenarios de la localidad.

- Población
- Topografía
- Vías Principales
- Clima
- Hidrología
- Escenarios de la Localidad
- Información Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- Subdirección Local de Educación DILE, Subdirección Local de Integración Social
- Subdirección Local de Integración Social
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Transmilenio – Transmi Cable
- Enel Codensa
- Fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo:

1.1.1 Escenario de Riesgo de Origen Natural según el Criterio de Fenómeno Amenazantes

- A) Escenario de riesgos asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.
 - Avenidas torrenciales
 - Encharcamiento e Inundación
 - Atmosféricos
- B) Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico.
 - Fenómeno de Remoción en Masa
- C) Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico.
 - Incendios estructurales,

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
--------------------------------	---	--

- Zona Industrial del Perdomo y La Playa
- MATPEL Daño en tuberías de Gas Natural
- Derrame de Aceites y Combustibles
- D) Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional.
 - Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público
- E) Escenarios de riesgo asociados a fenómenos de origen socio-natural.
 - Incendios Forestales
- 1.1.2 Escenario de Riesgos según el Criterio de Actividades Económicas y sociales
 - Riesgo asociado con tránsito y transporte, Accidentes de Tránsito
 - Riesgo asociado a actividades económicas Remoción en masa (Extracción de materiales pétreos)
 - Contaminación Auditiva
 - Contaminación del Aire
 - Riesgos asociados con festividades Rurales
- 1.1.3 Identificación de escenarios de Riesgos según el criterio de tipo de elemento Expuestos
 - Riesgo en Infraestructura Social
 - Riesgo en infraestructura de Servicios Públicos.
 - Sistemas de Transporte Vertical
- 1.1.4 Identificación de escenarios de Riesgo por Sismo
- 1.1.5 Identificación de Escenarios de Riesgos según otros Criterios
 - Riesgo Epidemiológico RSDJ,
 - Biosanitario

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Fenómeno de Remoción en Masa Brisas del Volador.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Fenómeno de Remoción en Masa Brisas del Volador.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
--------------------------------	---	--

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3 Caracterización del Escenario de Riesgo por Fenómeno Hidrometeorológico Encharcamiento Lucero Bajo de la Localidad de Ciudad Bolívar

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Encharcamiento Lucero Bajo

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.4 Caracterización del Escenario de Riesgo por fenómenos de origen tecnológico MATPEL Daño en tuberías de Gas Natural

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por MATPEL Daño en tuberías de Gas Natural

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.5 Caracterización General del Escenario de Riesgo asociado a actividades económicas (Extracción de materiales pétreos) - Remoción en masa

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de Riesgo asociado a actividades económicas (Extracción de materiales pétreos) Remoción en Masa

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.6 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Actividades

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
--------------------------------	---	--

Económicas y Sociales – Accidentes de Tránsito

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Accidentes de Tránsito

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.7 Caracterización del Escenario de Riesgo de Origen Socio - Natural

Incendios Forestales Interfaz.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Incendio Forestal Interfaz

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas.

1.8 Caracterización del Escenario de Riesgo por Sismos en el Cable Aéreo (TransMi Cable):

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Sismos – TransMi Cable

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas.

1.9 Caracterización de grandes operaciones Relleno Sanitario Doña Juana

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Riesgo grandes operaciones Relleno Sanitario Doña Juana.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
--------------------------------	---	--

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas.

ANEXOS

Panorama de Riesgo de la localidad de Ciudad Bolívar 2018.

Matriz de Puntos Críticos CLGR CC CB 2019 - 2020 -2021

Plan de Acción CLGR CC CB 2019 - 2020 - 2021

DIRECTORIO ÚNICO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE BOGOTA D.C

Ciudad Bolívar Secretaría De Educación Distrital - Bogotá D.C. Oficina Asesora De Planeación agosto de 2020.

Base de Unidades de Servicio ICBF 2020.

TRANSMILENIO S.A. Ficha Técnica Localidad Ciudad Bolívar 2020

Plan Local Ambiental Ciudad Bolívar 2020

Monografía SDP 2017

<http://www.sire.gov.co/> Consulta de Conceptos técnicos y Diagnósticos de Emergencias como soporte técnico de la información.

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
--------------------------------	---	--

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO CIUDAD BOLÍVAR



Fuente: IDIGER Gestión Local 2020

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

CONTEXTO LOCALIDAD

La localidad de Ciudad Bolívar, identificada como la localidad 19, está ubicada geográficamente al sur occidente de la ciudad, tiene un área total de 12.998 Ha, la localidad tiene territorio rural y urbano, cuenta con ocho (8) UPZ, en la parte urbana y corregimientos en la Rural.

- UPZ 63 El Mochuelo: Comprende los barrios de La Lira, El Pedregal, Las Manas y Mochuelo Oriental. Esta UPZs Urbana y tiene áreas rurales.
- UPZ 64 Monte Blanco: El Mochuelo II, Brazuelos de Santo Domingo, Esmeralda, Lagunitas, Paticos y Barranquitos.
- UPZ 65 Arborizadora: Arborizadora Baja, La Playa, Madelena, Rafael Escamilla, Santa Helena, Santa Rosa Sur, Villa Helena, casa linda, La Coruña y las urbanizaciones Protecho, Casa Linda, La Coruña y Atlanta.
- UPZ 66 San Francisco: Las Acacias, Candelaria La Nueva, Gibraltar, Colmena, La Casona, Juan José Rondón, San Luis Sur, San Fernando Sur, Santa Inés de la Acacia, Millán Los Sauces, Puerta del Llano, Sauces, Hortalizas, Candelaria la nueva y El Recuerdo.
- UPZ 67 El Lucero: Álvaro Bernal Segura, Lucero Alto, Lucero Medio, Lucero Bajo, Domingo Laín, El Bosque, El Castillo, El Paraíso, El Mirador, Bella Flor, La Torre, Estrella del Sur, El Triunfo, Gibraltar Sur, Juan Pablo II, La Alameda, La Cabaña, La Escala, Las Manitas, Los Alpes, El Satélite, La Torre, Los Andes de Nutibara, La Estrella de Lagos, Ciudad Milagros, Compartir, Buenavista, Marandú, Meissen, Brisas del Volador, México, Nueva Colombia, Naciones Unidas, Tierra Linda, Vista Hermosa, Villa Gloria y Capri.
- UPZ 68 El Tesoro: Arabia, Acapulco, Buenos Aires, Bogotá Sur, Divino Niño, Casa de Teja, El Consuelo, El Tesoro, Tesorito, El Mochuelo I, El Reflejo, La Cumbre, Los Duques, Inés Elvira, Monterrey, Minuto de María, Ocho de Diciembre, Quiba, Potreritos, República de Venezuela, República de Canadá, San Rafael Sur, San Joaquín del Vaticano, Sotavento y Villa Diana López.
- UPZ 69 Ismael Perdomo: Bella Estancia, Barlovento, Caracolí, Bonanza Sur, Casa Loma Casabianca, El Espino I, El Espino III, Ismael Perdomo, El Porvenir, El Rincón del Porvenir, Galicia, La Carbonera, Mirador de la

Fecha de
Ajustada 8
marzo 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de
Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar
CLGR CC CB

Estancia, Mirador de Primavera, Perdomo Alto, Rincón de Galicia, Rincón de la estancia, Rincón de la Valvanera, San Isidro, María Cano, San Rafael de la Estancia, Santa Viviana, Santo Domingo y Sierra Morena.

- UPZ 70 Jerusalén: Arborizadora Alta, Bella Vista, Florida del Sur, Jerusalén, La Pradera, Las Brisas, Potosí, Las Vegas de Potosí, Villas de Bolívar y Verona.

Corregimientos: La zona rural de Ciudad Bolívar tres corregimientos (cada una con sus veredas:

Mochuelo (Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo), Quiba (Quiba Alta y Quiba Baja) y Pasquilla (Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes).

En la vereda de Mochuelo se localiza la institución educativa Distrital Colegio Rural José Celestino Mutis con una capacidad cercana a los 1200 estudiantes. El colegio fue inaugurado en el 2010. Así mismo en la vereda Mochuelo Bajo se ubica el Relleno Sanitario Doña Juana.

De las UPZs cinco (5) son de tipo residencial de urbanización incompleta, una es de tipo residencial consolidado, una de tipo predominantemente dotacional y una es de desarrollo. En cuanto a la parte rural el 73 % comprendido entre corregimientos y veredas y tiene aproximadamente 4.785 habitantes, para el caso urbano es el 27 % y está consolidado por 7 UPZ que aproximadamente son 4880 barrios con una población aproximada de 713.763 habitantes.

La localidad de Ciudad Bolívar está ubicada al suroccidente de Bogotá colindando:

- Al norte con la localidad de Bosa.
- Al sur con las localidades de Usme y Sumapaz.
- Al este con las localidades de Tunjuelito y Usme.
- Al oeste con el municipio de Soacha.

POBLACIÓN

- Para la localidad de Ciudad Bolívar la secretaría Distrital de Planeación (SDP) realizó la monografía 2017, documento donde se hace una descripción de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos de Bogotá D.C. y sus 20 localidades. Para el caso de Ciudad Bolívar, se anexa el cuadro donde se describe la proyección de población por UPZ 2014-2017.
- Donde se destaca que las UPZ con mayor proyección poblacional están el Lucero e Ismael Perdomo.

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	--

Tabla Ciudad Bolívar. Población por UPZ 2014- 2017.

UPZ	2014	2015	2016	2017
EL MOCHUELO	1.454	1.491	1.521	1.554
MONTE BLANCO	4.592	4.713	4.816	4.910
ARBORIZADORA	70.427	71.849	73.280	74.723
SAN FRANCISCO	90.054	91.870	93.697	95.541
LUCERO	184.858	188.627	192.425	196.259
EL TESORO	53.425	54.505	55.590	56.683
ISMAEL PERDOMO	177.923	181.501	185.107	188.750
JERUSALEM	106.223	108.370	110.528	112.703
UPR CIUDAD BOLÍVAR	2.736	2.737	2.736	2.736
Total	691.692	705.663	719.700	733.859

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017

TOPOGRAFÍA

La topografía de Ciudad Bolívar es en un 90 % Montañosa y el 10 % es plana

VÍAS PRINCIPALES

En la actualidad Ciudad Bolívar cuenta con vías principales que facilitan el acceso de las personas a la localidad, una de ellas es la Autopista Sur, que sirve de acceso a la población a diferentes lugares por la intersección de las otras dos avenidas importantes de la localidad. La Avenida Ciudad de Villavicencio, que nace en el barrio Patio Bonito de la localidad de Kennedy y termina en el barrio Santa Lucía de la localidad de Tunjuelito, atraviesa de noroccidente a suroriente las cuatro localidades del suroccidente de Bogotá, (Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Tunjuelito). Diagonalmente a esta encontramos la Avenida Boyacá, que sirve como fuente principal a los barrios montañosos del sur, y la Avenida Jorge Gaitán Cortés, para los barrios montañosos del Oeste de la localidad.

CLIMA

La estación climatológica que cubre esta localidad permite establecer un promedio de 14°C para Ciudad Bolívar, con una temperatura mínima de 9° C y una máxima de 19° C.

HIDROLOGÍA

El principal recurso Hídrico de la Localidad 19 es la cuenca del Río Tunjuelo, la cual recibe afluentes como las quebradas Limas, Trompeta, La Estrella y El Infierno; Complementando el sistema hídrico de la Localidad, encontramos las quebradas Quiba, Calderón, Bebedero y Aguas Calientes entre otras

En la zona rural de Ciudad Bolívar en las nueve veredas con mayor intensidad en las zonas de ladera y despejadas o zonas de características más secas hacia la época de diciembre a marzo, se presenta el fenómeno de inversión térmica conocido como heladas, procesos abióticos que produce bajas de temperatura entre las 8 pm y 5 am de la mañana del día siguiente, durante el día la temperatura aumenta a promedios mayores que en otras épocas y la radiación solar es más intensa.

Fecha de Ajustada
8 marzo 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de
Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar
CLGR CC CB

Escenarios de la localidad, presentan diversas características las cuales describimos a continuación:

- **Áreas Rurales y Naturales:** El 73% de la superficie de Ciudad Bolívar, corresponde a suelo rural, es decir, 9.530 hectáreas, dentro de las cuales se localizan 3.979 hectáreas de suelo protegido.
- **Veredas:** Mochuelo Alto, Pasquilla, Mochuelo Bajo, Quiba, Pasquillita, Las Mercedes, Santa Bárbara, Santa Rosa.
- **Zonas de Ladera:** Un gran porcentaje de la localidad se encuentra ubicada en este escenario, teniendo como relevantes los barrios Marandú, Brisas del Volador, Alpes, Bella Flor, Mirador, Paraíso, Caracolí, Santa Viviana, San Rafael, Cordillera Sur, Espino I, la Esmeralda, Espino III Sector, Juan Pablo II Gran Chaparral, Villas del Diamante, Nueva Colombia, Altos de Jalisco, Gibraltar, Bogotá Sur Sector Tequendama, Buenos Aires, Divino Niño, Juan José Rondón, Minuto de María, La Acacia, Sauces, Tabor Alta Loma, La Estrella, Arabia, San Joaquín del Vaticano entre otros.
- **Zonas Aluviales:** Barrios Meissen, México, las Playas, Candelaria La Nueva, La Coruña, Arborizadora Baja, Madelena, Atlanta, Central de Mezclas, Villa Helena, sectores que están en el curso de cuerpos de agua, quebradas y canales de los cuales encontramos los barrios: Arabia, San Francisco, Nueva Colombia, San José de los Sauces, El Triunfo, Juan Pablo II, Marandú, Villas del Diamante, Buenos Aires, Divino Niño, Juan José Rondón, Minuto de María, La Acacia, Sauces, la Estrella, El Tesoro, Monterrey, Casa de Teja, San Joaquín del Vaticano, entre otros.
- **Ciudad Consolidada:** Barrios Perdomo, Galicia, La estancia, Casa de Teja, Vista Hermosa, México, Meissen, Candelaria La Nueva, La Coruña, Arborizadora Baja, Madelena, Arborizadora Alta sector Los Grupos, entre otros.
- **Sector de Consolidación Urbanística:** Barrios: Madelena, Sierra Morena, Villa Helena, Peñón del Cortijo, Villas de Bolívar, San Isidro, El Tesoro, Kalamary.
- **Edificaciones de gran altura:** Son consideradas edificaciones de gran altura aquellas que superan los 7 pisos; en la localidad se encuentran varias urbanizaciones en los sectores de Madelena, sotavento, Arborizadora Alta y Perdomo.
- **Redes de Servicios Públicos:** Las redes de suministro, se encuentran distribuidas en toda la Localidad de los barrios legalizados y con tratamiento de desarrollo como son las urbanizaciones.

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

- Sector Industrial: las zonas donde se presenta esta actividad económica se ubican en los Barrios; Valbanera, la Estancia, Madelena, Perdomo, San Francisco, Galicia, Calabria, Meissen, El Tesoro, San Joaquín del Vaticano, Lucero bajo, Central de Mezclas.
- Aglomeraciones de Público: En la actualidad la localidad cuenta con varios puntos de aglomeración, los cuales son: Centro Comercial Gran Plaza El Ensueño, La Casa de la Cultura y dentro de los eventos de semana santa se realiza la peregrinación al árbol de la vida tomando como punto de partida la iglesia de Candelaria.
- Sistemas de Transporte Vertical: Los sistemas de transporte vertical y puertas automáticas han sido diseñados para facilitar la vida diaria y son utilizados indistintamente por personas de la tercera edad, discapacitados, niños y en general por todo tipo de personas para realizar sus labores y actividades diarias. En la localidad se presenta un crecimiento exponencial de edificaciones de gran altura en los conjuntos residenciales, presencia de oficinas y centros comerciales, los cuales tienen implementado los sistemas de transporte vertical.

En el distrito capital se desarrollan las visitas de verificación para evaluar el cumplimiento de la normatividad y prevenir la ocurrencia de accidentes por los sistemas de transporte vertical, es importante dar a conocer la normatividad para la revisión general anual proyectada para el distrito capital y de igual forma para la localidad de Ciudad Bolívar:

- ✓ Acuerdo 470 de 2011, por el cual se establece como obligatoria la revisión general anual de los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en el distrito capital y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 663 de 2011, artículo 2.-Verificación y cumplimiento. El fondo de prevención y atención de emergencias –FOPAE, será la entidad encargada de verificar el cumplimiento del acuerdo distrital 470 de 2011.
- ✓ Resolución 092 de 2014. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos para la revisión general anual de los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en el distrito capital y se adopta el procedimiento para las visitas de verificación por parte del FOPAE.
- ✓ Resolución 221 de 2014. Se modifica la resolución no.092 de 3 de abril de 2014

Acuerdo 786 de 2020, por medio del cual se modifica el acuerdo 470 de 2011 y

Se fortalecen las acciones de prevención, preparación y actuación ante emergencias ocurridas en los sistemas de transporte vertical en la ciudad.

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

En lo referente a Gestión de Riesgo y Cambio Climático en la localidad a la fecha cuenta aproximadamente con 70 puntos que tienen recomendaciones (medidas de intervención) por intermedio de conceptos técnicos (CT) y diagnósticos de emergencias (DI) impartidos por IDIGER, que en su gran mayoría se encuentran ubicados en las UPZ El tesoro, lucero, e Ismael Perdomo.

De igual manera se cuenta con conceptos técnicos (CT) de reasentamiento para varias quebradas del territorio, como son: Q. Baúl, Q. Galindo, Q. Infierno, Q. Peña Colorada, Q. Limas, Q. Trompeta, Q. Muralla, Q. Honda, Q. Brazo Derecho Limas, Q. Trompetica, Q. Zanjón del Ahorcado, el tema de reasentamiento ha posibilitado ejercicios organizativos y que han traído consigo nuevos espacios en lo local.

En el ámbito institucional se ha venido trabajando articuladamente en diferentes espacios de trabajo como la Comisión Ambiental Local –CAL- y el Consejo Local de Gobierno -CLG- con el fin de sumar esfuerzos y consolidar iniciativas que conlleven a la protección del territorio.

Para el desarrollo de las acciones de las quebradas de la localidad que coordina la SDA y de las que hace parte la EAAB y Alcaldía Local, se hace la mesa de seguimiento a las intervenciones planeadas en los escenarios locales ya planteados en el Acuerdo local 052 de 2016.

Se participa en un espacio estratégico ambiental de la localidad, Mesa de Altos de la Estancia, donde intervienen varias organizaciones del territorio que buscan incidir en el tema de reasentamiento, mejoramiento integral de barrios, recuperación de quebradas y procesos de extracción mineral; el trabajo proyectó consolidar una agenda del territorio que hizo parte de los encuentros ciudadanos y algunos temas quedaron como prioridad en el plan de desarrollo local 2017 – 2020.

Subdirección Local de Educación DILE:

Actualmente la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con 19 Direcciones Locales de Educación DILE y 384 colegios oficiales (708 sedes), en la localidad se encuentran 120 establecimientos educativos, entre oficiales y privados los cuales se cuentan actualmente en la localidad, 40 colegios oficiales, 76 privados y 4 en concesión, los cuales están distribuidos en las diferentes UPZs y en zona rural de la localidad. Fuente: secretaría Distrital De Educación.

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	--

Subdirección Local de Integración Social:

La subdirección de Ciudad Bolívar cuenta con los siguientes servicios que se prestan para la población más vulnerable de la localidad se cuenta con 43 establecimientos descritos en la siguiente tabla:

ID	Establecimientos Sociales	No.
1	Centros Crecer	2
2	Centro Amar	1
3	Centro Día	1
3	Centro Forjar	1
4	Comedores Comunitarios	19
5	Comisaria de Familia	2
6	Case de la Juventud	1
7	Jardines Infantiles	30
8	Jardín Infantil Ruralidad	1
9	Jardín Infantil Cofinanciado	11
10	Jardín Infantil Social	4
Total		73

Fuente: Subdirección Local de Integración Social Ciudad Bolívar -2019-

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Los servicios ofrecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para usuarios captados con la EPS subsidiada de Capital salud, son atendidos en las unidades de servicios de salud de la localidad.

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

No	Nombre	UPZ	OBSERVACIONES
1	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN	67	URGENCIAS – HOSPITALIZACIÓN
2	UNIDAD DE SERVICIOS JERUSALÉN	70	URGENCIAS
3	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MANUELA BELTRÁN I	70	URGENCIAS
4	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CANDELARIA I	65	URGENCIAS
5	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA ESTRELLA	68	SALUD MENTAL
6	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD PASQUILLA	UPR	ATENCIÓN PRIMARIA
7	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MOCHUELO	UPR	ATENCIÓN PRIMARIA
8	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ISMAEL PERDOMO	69	ATENCIÓN PRIMARIA
9	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CASA DE TEJA	68	ATENCIÓN PRIMARIA
10	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN ISIDRO	69	ATENCIÓN PRIMARIA
11	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD PARAÍSO	67	ATENCIÓN PRIMARIA
12	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CANDELARIA II	65	ATENCIÓN PRIMARIA
13	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VISTA HERMOSA	67	URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN

Fuente: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. 2020

Unidades de Servicio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

En la localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra el Centro Zonal de atención queda en la Av. Boyacá # 60 A - 23 Sur, Barrio el Preciso entrada a San Francisco y cuenta con las unidades de servicios, en las diferentes UPZs de la localidad y en la zona rural, los centros de desarrollo infantil y hogares comunitarios de bienestar, hogares infantiles, centros de desarrollo Institucional CDI (atención a la primera infancia en la estrategia de 0 a Siempre), es importante precisar que los centros de desarrollo infantil atienden gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años; estos centros están operados por cerca de 748 unidades de servicios para los cuales se atiende aproximadamente a 21.250 niños y niñas de 0 a 5 años.

Enel Codensa: En el desarrollo de la cobertura de las redes de alta y media tensión en concordancia con el área de la localidad que es 12982,258398 Has, CODENSA tiene una cobertura para la localidad de Ciudad Bolívar de 4647,181549 Has. Fuente centro de control Enel Codensa.

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	--

TRANSMILENIO

En la localidad de Ciudad Bolívar opera como Ente Gestor, tiene la misión de gestionar el desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, en el marco del Plan Maestro de Movilidad, con estándares de calidad, dignidad y comodidad, con criterios de intermodalidad, con sostenibilidad financiera y ambiental, con una orientación hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y procurando la integración de la ciudad con la Región. Acuerdo 7 de 2019.

A nivel Distrital TRANSMILENIO cuenta con:



Fuente: Ficha Técnica Localidad Ciudad Bolívar 2020

Servicios implementados en la Localidad de Ciudad Bolívar

Urbanas: La localidad de Ciudad Bolívar cuenta con 57 Rutas Zonales Urbanas que se identifican con el color azul. Es operado con buses padrones con capacidad para 80 pasajeros, buses y busetas con capacidad para 40 o 50 pasajeros y microbuses con capacidad para 19 pasajeros. El servicio urbano se diseñó para conectar a las diferentes zonas de la ciudad con los corredores viales principales donde no existe servicio troncal.

Especiales: Se identifica con el color Vinotinto. Es operado por microbuses con capacidad para 19 pasajeros y busetas con capacidad para 50 pasajeros. Su función es movilizar pasajeros desde y hacia zonas periféricas de la ciudad, que tengan poca demanda o difícil acceso. Algunas rutas se integran a las zonas urbanas de la ciudad.

Alimentadores: Se identifica con el color verde. Es operado con buses padrones con capacidad para 80 pasajeros y algunas veces con busetas con capacidad para 50 pasajeros.

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

Su función es movilizar usuarios desde y hacia zonas aledañas a portales de TransMilenio. Opera por el carril mixto y se detiene en todos los paraderos (ubicados en los andenes al costado derecho) establecidos para la ruta. Este servicio ingresa al portal se detiene en una plataforma destinada para la alimentación y desalimentación del sistema TransMilenio. El pago se hace dentro de las estaciones del Sistema por medio de una tarjeta inteligente.

SITP Provisional es un mecanismo provisional de operación de la flota de vehículos del servicio de transporte público colectivo, diseñado bajo la premisa de una complementariedad con los servicios del Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad.

TransMiCable

Vincula un sistema de transporte público con un modelo de desarrollo urbano, social y económico a través del aprovechamiento de los predios remanentes a las estaciones y pilonas del sistema para la construcción de equipamientos complementarios, que permitan la atención integral de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar.

TransMi cable operado por Cable Móvil: El consorcio Cable Móvil es el operador de transmi cable el cual empezó a funcionar el sábado 29 de diciembre de 2019, el cual el horario de función es desde las 4:30 a.m. hasta las 10:00 p.m. de lunes a sábado y, los domingos y festivos de 5:30 a.m. a 9:00 p.m. se cuenta con 163 cabinas que movilizan hasta un máximo de 3.600 pasajeros hora/sentido beneficiando cerca de 700 mil habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar que disfrutarán de una mayor calidad de vida con el ahorro de tiempo en su desplazamiento.



Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el marco del Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Ciudad Bolívar, - CLGR-CC CB, se ha venido realizando el seguimiento al Plan de Acción CLGR C CB aprobado en el (Anexo No. 1) planteado para llegar al fortalecimiento del Sistema Distrital y Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, desarrollando asesoría y acompañamiento al alcalde local en el cumplimiento del marco normativo Decreto Distrital 172 de 2014 y el Decreto Distrital 173 de 2014, en cuanto a las competencias; este plan de acción estableció los siguientes puntos:

Los componentes están enmarcados en la consolidación del Plan Local de Gestión de Riesgos y Desastres para la Localidad de Ciudad Bolívar con los contenidos en: La caracterización de escenarios de riesgo y el Eje Programático, anexo a ello la integración de la gestión de riesgo en la planificación territorial y del desarrollo, acciones de reducción de los factores de gestión riesgo y cambio climático, fortalecimiento de capacidades institucionales, sociales y sectoriales, preparación para la respuesta frente a eventos de emergencia, calamidad o desastre y ejecución de la respuesta ante emergencia, en concordancia con el Marco de Actuación del Distrito Capital ceñido por los lineamientos de la Ley 1523 de 2012.

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	<p style="text-align: center;">Fenómeno de origen Natural, Hidrológico: Avenida torrencial-Encharcamiento.</p> <p>En este escenario por fenómenos amenazantes el IDIGER desarrolló conceptos técnicos por avenida torrencial en las Quebradas:</p>																																									
	<table border="1"><thead><tr><th>ID</th><th>QUEBRADA</th><th>CONCEPTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Q. Baúl</td><td>CT -6948</td></tr><tr><td>2</td><td>Q. Galindo</td><td>CT-6962</td></tr><tr><td>3</td><td>Q. Infierno</td><td>CT-6963</td></tr><tr><td>4</td><td>Q. Limas</td><td>CT-7528</td></tr><tr><td>5</td><td>Q. Trompeta</td><td>CT-6964</td></tr><tr><td>6</td><td>Q. Peña Colorada</td><td>CT 7005</td></tr><tr><td>7</td><td>Q. Muralla</td><td>CT-6977</td></tr><tr><td>8</td><td>Q. Honda</td><td>CT- 6975</td></tr><tr><td></td><td>Q. Brazo Derecho</td><td></td></tr><tr><td>9</td><td>Limas</td><td>CT- 7086</td></tr><tr><td>10</td><td>Q. Trompetica</td><td>CT-7725</td></tr><tr><td>11</td><td>Q. Piedra el Ángel</td><td>CT- 7904</td></tr><tr><td>12</td><td>Q. El Infierno</td><td>CT6963</td></tr></tbody></table> <p>Encharcamientos e inundaciones por deficiencias del sistema de alcantarillado, Tipo de amenaza: Se denomina una amenaza de tipo socio-natural.</p> <p style="text-align: center;">Lucero Bajo:</p> <p>El desarrollo del caso priorizado del sector del Lucero se relaciona con los Conceptos Técnicos (CT) de las Q. el Baúl y Q. Piedra el Ángel en este sentido en lo que respecta a los fenómenos de origen hidrometeorológico y a los antecedentes evidenciados en la Localidad de Ciudad Bolívar, la frecuencia de ocurrencia estimada de eventos anuales es de (2) dos veces al año por régimen bimodal y esto propenso a la variabilidad climática.</p> <p>Sector: Lucero Bajo Carrera 17B entre Calle 65 sur y 64B sur.</p>	ID	QUEBRADA	CONCEPTO	1	Q. Baúl	CT -6948	2	Q. Galindo	CT-6962	3	Q. Infierno	CT-6963	4	Q. Limas	CT-7528	5	Q. Trompeta	CT-6964	6	Q. Peña Colorada	CT 7005	7	Q. Muralla	CT-6977	8	Q. Honda	CT- 6975		Q. Brazo Derecho		9	Limas	CT- 7086	10	Q. Trompetica	CT-7725	11	Q. Piedra el Ángel	CT- 7904	12	Q. El Infierno
ID	QUEBRADA	CONCEPTO																																								
1	Q. Baúl	CT -6948																																								
2	Q. Galindo	CT-6962																																								
3	Q. Infierno	CT-6963																																								
4	Q. Limas	CT-7528																																								
5	Q. Trompeta	CT-6964																																								
6	Q. Peña Colorada	CT 7005																																								
7	Q. Muralla	CT-6977																																								
8	Q. Honda	CT- 6975																																								
	Q. Brazo Derecho																																									
9	Limas	CT- 7086																																								
10	Q. Trompetica	CT-7725																																								
11	Q. Piedra el Ángel	CT- 7904																																								
12	Q. El Infierno	CT6963																																								

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	--



Quebrada la Carbonera Calle 68 A Sur con Carrera 73 I

Encharcamiento e inundación transitoria por Colmatación de desarenador, obstrucción de tubería de paso, lo cual puede ocasionar el desbordamiento ocasionando la afectación directa por encharcamientos de aguas residuales.

Presenta acumulación de residuos sólidos en el tramo denominado "La Marranera".

Antecedentes de Eventos: En temporada de lluvias en el mes de diciembre 2016, se presentó un taponamiento del desarenador se presentó encharcamiento en las viviendas de la zona aledaña del barrio El Rosal y Perdomo Alto.

Quebrada el Baúl (Carrera 18F con Calle 69C Sur).

Presenta acumulación de residuos de construcción y demolición, residuos ordinarios y arrastre de material pétreo al parecer de canteras, lo que hace que se colmate la estructura de entrega de la quebrada en el parque hacia el sistema de alcantarillado pluvial EAAB generando encharcamientos.

Quebrada Caño Galindo (Diagonal 74 B Sur Carrera 18)

Colmatación de desarenador, obstrucción de tubería de paso, lo cual puede ocasionar el desbordamiento ocasionando la afectación directa por encharcamientos de aguas residuales.

Se encuentra en procesos de Reasentamiento de familias ubicadas en la ZAMPA con CVP e IDIGER.

Acacia Baja y Villa Helena: Diag. 62 Sur entre Carrera 19 F - 19 G.

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

	<p>Encharcamiento e inundación transitoria por Colmatación y Saturación de redes en periodos de altas lluvia, obstrucción de tubería de paso, lo cual puede ocasionar el desbordamiento ocasionando la afectación directa por encharcamientos de aguas. Presenta acumulación de residuos sólidos sobre quebradas secundarias cercanas generando perdida nivel de cauce.</p> <p>Fenómeno de origen Natural, Hidrológico:</p> <p>Atmosféricos - Heladas y Granizadas:</p> <p>La zona rural de Ciudad Bolívar se encuentra compuesta por 9 veredas, donde la vocación hacia los cultivos agrícolas es la predominante; esta actividad se desarrolla especialmente en laderas despejadas, cuyas características en el período de los meses de diciembre a marzo es de escasa humedad y es lo que se denomina como “época seca”.</p> <p>En la época seca, se presenta el fenómeno de inversión térmica conocido como “Heladas”, este es un proceso abiótico, que produce bajas temperaturas entre el lapso de las 8:00 p.m. y las 5:00 de la mañana del día siguiente. Mientras que durante el día la temperatura aumenta a promedios mayores que en otras épocas y con radiación solar más intensa.</p> <p>Como consecuencia de lo anterior, se presenta una pérdida de humedad significativa tanto del suelo, como del ambiente. La falta de humedad y la ausencia de nubosidad permite que se pierda el calor del día rápidamente en el lapso mencionado a diario, es allí precisamente donde ocurre la inversión térmica; que durante las horas del día la temperatura puede ascender a valores mayores de 28 grados centígrados, mientras que en horas de la noche y madrugada esta puede descender a valores por debajo de los 0 grados centígrados.</p> <p>El descenso rápido de temperatura en un período de tiempo tan corto ocasiona en las plantas congelamiento de los meristemos apicales, hojas y tallos. Este daño es una quemazón seca, producto del fenómeno descrito. Las consecuencias se ven reflejadas en un desbalance fisiológico en el cual, si la planta no se muere, al final su recuperación es difícil y afecta la producción y la productividad de los cultivos.</p> <p>Las heladas, dependiendo de la topografía y del ambiente, pueden llegar a afectar cultivos como papa, fresa, hortalizas, potreros de ganadería, mora, lulo, y en ocasiones a bosques naturales de la zona.</p>
--	--

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

Un fenómeno adicional de la época seca es el aumento de incendios de pasturas y los forestales.

La mitigación del fenómeno de heladas se puede hacer de diversas formas:

1. Programación de siembras de fin de año solo en zonas con agua suficiente para el régimen hídrico del cultivo
2. Especies seleccionadas resistentes al fenómeno de la helada y,
3. Paliativos de compensación nutricional y térmica.

En las zonas donde se tiene disponibilidad del recurso hídrico, se recomienda realizar durante el día riegos constantes al suelo (teniendo cuidado de no mojar el follaje del cultivo), con el fin de que el agua acumule la mayor cantidad de kilocalorías, que serán liberadas en la noche durante la inversión térmica, haciendo un frente más cálido por encima del suelo.

El fenómeno de la helada afecta a más del 50% del área cultivadas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar. Lo que afecta evidentemente la economía familiar del campesino, así como su seguridad alimentaria.



Recorrido zona rural agosto 2021

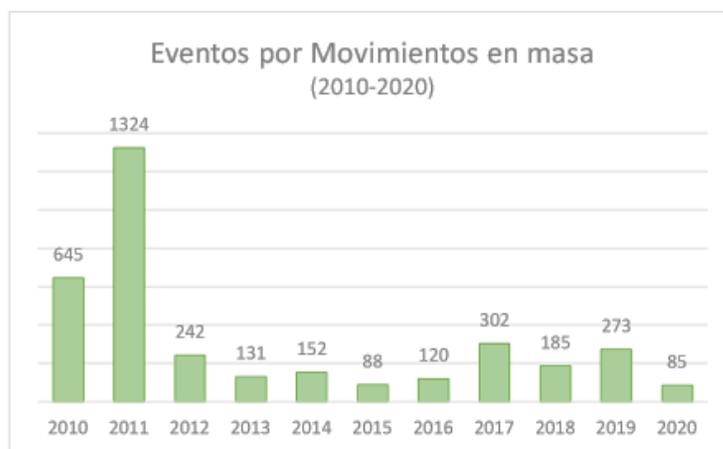
Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	--

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p>Riesgo por movimientos en masa</p> <p>Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, escombros o una combinación de cualquiera de estos, se desplaza por una ladera o talud por acción de la gravedad. Suele ser conocido también como: fenómeno de remoción en masa, proceso de remoción en masa, derrumbe, deslizamiento, falla de talud, entre otros. Se puede manifestar según el tipo de movimiento y el material involucrado así:</p> <p>Caída de rocas, vuelcos, Deslizamientos (Rotacional, traslacional, roca, lateral), flujos rápidos y flujos lentos</p> <p>Dentro de las causas y factores que incrementan la amenaza se encuentran las condiciones del terreno, los procesos físicos naturales y los procesos artificiales diferenciados a continuación:</p> <p>Condiciones del terreno, procesos físicos naturales o la combinación de los dos factores.</p> <p>Panorama del riesgo por movimientos en masa en la localidad de Ciudad Bolívar se ha presentado por el crecimiento urbano en las zonas de ladera de forma irregular, se extiende redes de servicios públicos, equipamientos e infraestructura de uso público y privado, viviendas, edificaciones para equipamientos, tuberías enterradas, postes, vías, entre otras, aumentando considerablemente la exposición urbana a movimientos en masa.</p> <p>En esta localidad se han identificado sectores en los que se concentran antecedentes por movimientos en masa y que han generado la necesidad de realizar estudios detallados que permiten mejorar el conocimiento de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para sustentar la toma de decisiones. Por consiguiente, se tienen más de 150 estudios en los diferentes barrios que presentan afectaciones por movimiento en masa de la localidad.</p>
---	--

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

Teniendo en cuenta las dinámicas asociadas al fenómeno de remoción en masa que se presenta en la localidad, se puede observar que la mayoría de los eventos se relacionan con la temporada de lluvias, la saturación del suelo y la inestabilidad de los taludes, sumado con las rudimentarias técnicas de construcción, generan un riesgo a las personas que habitan los sectores que previamente se han identificado como puntos críticos de FRM.

En la siguiente grafica se observa la relación de eventos por movimientos en masa en un periodo de tiempo de diez años (2010-2020)

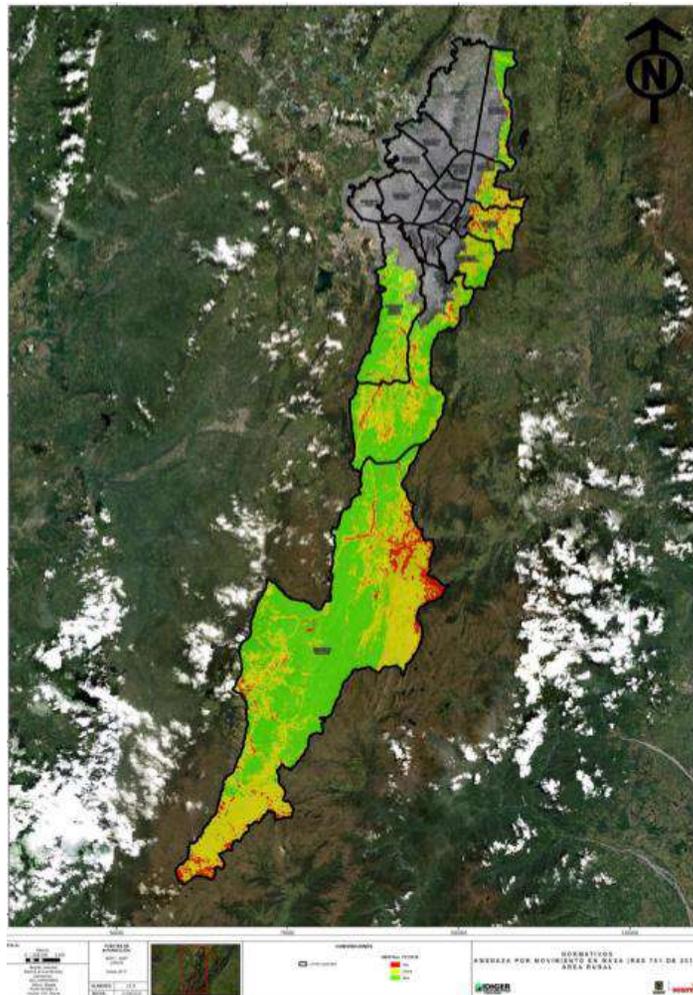


Gráfica 2. Relación eventos por movimientos en masa (2010-2020)

Para la elaboración de la gráfica se tuvieron en cuenta diferentes variables como: "Movimiento en Masa", que incluye Avalancha (Alud), Fenómeno de Remoción en Masa, Fenómeno de Remoción en Masa - Avalancha (Alud), Fenómeno de Remoción en Masa - Riesgo de Fenómeno de remoción en masa y Riesgo de Fenómeno de remoción en masa. Teniendo en cuenta lo evidenciado los periodos con mayores eventos relacionados a este fenómeno fueron entre los años 2010 y 2011, posteriormente se ha evidenciado la reducción de los FRM donde los años 2015 y 2020 pueden catalogarse como los de menor actividad registrada.

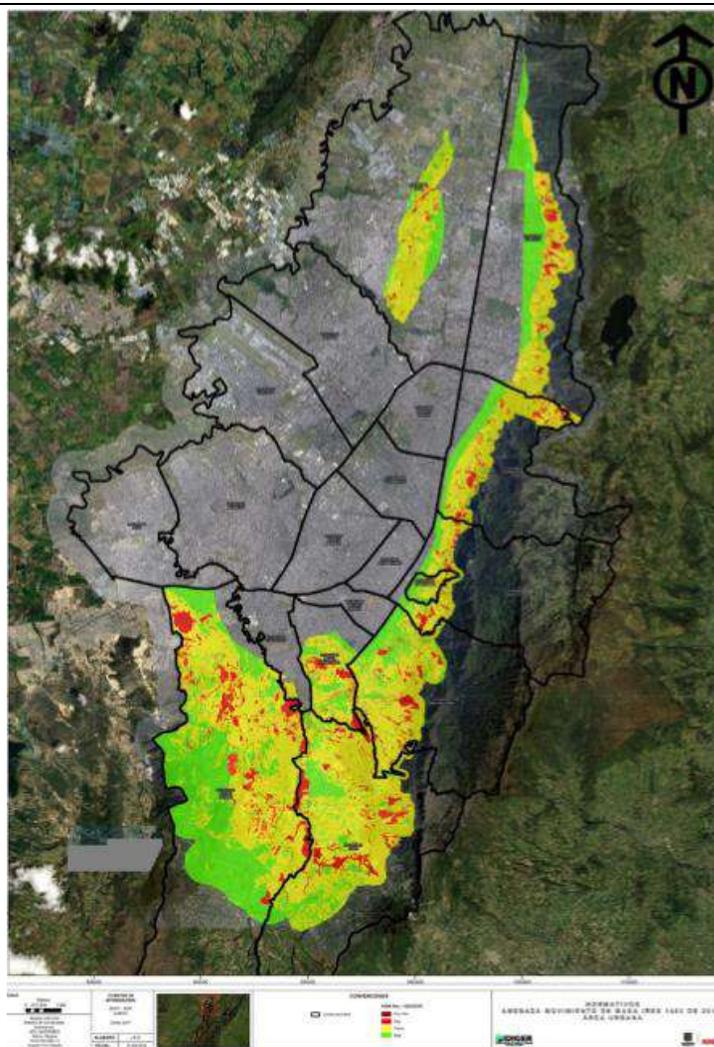
Los movimientos de masa hacen parte de las dinámicas de la localidad, por lo que se registran tanto en área rural y urbana, en la siguiente imagen se observa el mapa de movimiento de masa en el área rural con perspectiva de cambio climático.

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---



Del mismo modo es evidente este fenómeno en el área urbana, donde las condiciones climáticas y la construcción de predios en zonas de alto riesgo, dan como resultado, daños, emergencias y calamidades que impactan directamente a la comunidad, en la siguiente imagen se observa los FRM relacionados al área Urbana de la localidad.

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--



De acuerdo con lo anterior en un trabajo interinstitucional se han realizado diferentes medidas de prevención que han permitido la reducción del riesgo, algunas se resumen en lo siguiente:

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 173 de 2014, numeral 2.4, tiene la función de “Actualizar y mantener el inventario de zonas de alto riesgo y el registro de familias en condición de riesgo sujetas a reasentamiento en el Distrito Capital”, emite pronunciamientos y conceptos donde se identifican las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; las cuales permiten realizar las recomendaciones pertinentes, orientadas a la protección de la vida de las personas habitantes de los predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable.

En ese marco a través de conceptos técnicos de riesgo emitidos,

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

durante la vigencia 2019 y en el primer semestre de 2020, se recomendó al Programa de Reasentamientos a través de la Caja de Vivienda Popular a las familias habitantes de 783 predios por encontrarse ubicados en zonas de alto riesgo no mitigables, los cuales se relaciona en la siguiente tabla discriminada por barrio, localidad, No. de Concepto Técnico, año de emisión y No. de predios identificados con familias en condición de alto riesgo no mitigable:

Tabla 3. Conceptos Técnicos emitidos por IDIGER con familias recomendadas al programa de reasentamientos por alto riesgo no mitigable 2019- 1er Semestre 2020

No	BARRIO	LOCALIDAD	N. CONCEPTO TÉCNICO	AÑO	N° PREDIOS IDENTIFICADOS
1	DELICIAS DEL CARMEN	USAQUÉN	8515	2019	7
2	MIRADOR EL PARAÍSO	CIUDAD BOLÍVAR	8556	2019	234
3	MIRADOR PARADERO	CIUDAD BOLÍVAR	8619	2019	7
4	VILLAS DEL CERRO	CHAPINERO	8517	2019	8
5	SORATAMA	USAQUÉN	8545	2019	9
6	MARCO FIDEL SUAREZ	RAFAEL URIBE	8631	2019	4
7	EL SOCORRO II SECTOR	RAFAEL URIBE	8520	2019	4
8	LIMAS	CIUDAD BOLÍVAR	8592	2019	2
9	MIRADOR DEL NORTE	USAQUÉN	8522	2019	1
10	CASA LOMA II SECTOR	USME	8659	2019	27
11	LA MERCED SUR	RAFAEL URIBE	8692	2020	2
12	LA FLORA	USME	8663	2020	33
13	SOTAVENTO SECTORES II, III Y IV	CIUDAD BOLÍVAR	8640	2020	4
14	VILLA ALCÁZAR	SUBA	8572	2020	6
15	LOS III REYES PRIMERA ETAPA	CIUDAD BOLÍVAR	8681	2020	18
16	PARCELACIÓN SAN PEDRO	USME	8573	2020	44
17	NUEVA PENNSILVANIA SUR SECTOR I	RAFAEL URIBE	8552	2020	2
18	BOSQUE CALDERÓN TEJADA	CHAPINERO	8542	2020	79
19	VILLAS DEL CERRO	CHAPINERO	8673	2020	2
20	LA FISCALA II	USME	8333	2020	9
21	VILLAS DEL PROGRESO	CIUDAD BOLÍVAR	8660	2020	133
22	RAMAJAL	SAN CRISTÓBAL	8725	2020	3
23	SIERRA MORENA	CIUDAD BOLÍVAR	8730	2020	17

Es importante resaltar que el IDIGER identifica “predios” en los cuales habitan las familias que son recomendadas al programa de reasentamientos, y la Caja de Vivienda Popular - CVP, determina a través de los documentos allegados por los titulares de derecho el número de familias beneficiarias del programa de Reasentamientos.

En cumplimiento al artículo 3, numeral 8.8 del Decreto Distrital 173 de 2014, a través de la cual se establece la función al IDIGER de “Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familias”, de manera complementaria con el proceso que adelanta la Caja de Vivienda Popular, en el marco del programa de reasentamiento por alto riesgo no mitigable, instituido como

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

una estrategia para la Gestión del Riesgo y la salvaguarda de la vida de las personas que habitan en viviendas en estas condiciones; el IDIGER adelantó el reasentamiento de familias 67 a través de adquisición predial, durante el año 2019 y el primer semestre de 2020. Las cuales se presentan en la tabla discriminada por localidad, barrio y vigencia de reporte:

Tabla 4. Procesos de Reasentamiento por alto riesgo no mitigable adelantados por el IDIGER. 2019- 1er Semestre 2020

No	BARRIO	LOCALIDAD	N. CONCEPTO TÉCNICO	AÑO	NUMERO DE FAMILIAS REASENTADAS
1	JUAN REY	SAN CRISTÓBAL	CT-7004	2019	1
2	SAN FRANCISCO	CIUDAD BOLÍVAR	CT-7528	2019	4
3	CANADÁ LA GÜIRA	SAN CRISTÓBAL	CT-7663	2019	5
4	LA GLORIA ORIENTAL	SAN CRISTÓBAL	CT-7663	2019	3
5	ALTAMIRA	SAN CRISTÓBAL	CT-7663	2019	1
6	JUAN PABLO II	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8035	2019	2
7	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8405	2019	19
8	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8556	2019	3
9	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8024	2019	2
10	CODITO	USAQUÉN	DI-13266	2019	1
11	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8626	2019	1
12	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-6308	2019	1
13	LIBERTADORES	SAN CRISTÓBAL	CT-7004	2020	1

UAE Cuerpo Oficial de Bomberos. Cuenta con un plan de contingencias para la temporada de lluvias, donde se resalta las acciones de Prevención del Riesgo adelantadas son:

- Capacitación y entrenamiento para los integrantes de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante cursos de Sistema Básico de Comando de Incidente (SBCI).
- Capacitaciones para la atención de Emergencias derivadas de la Temporada de Lluvias del año.
- Campañas de capacitación para la comunidad acerca del conocimiento de los riesgos naturales y/o antrópicos que podrían afectar su vida y su entorno.
- Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante la adquisición de herramientas, equipos, accesorios, elementos de protección personal y vehículos que permitan

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

	<p>brindar una respuesta eficiente en la atención de emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitorear a través de la Central de Radio y la Sala de Análisis Situacional las condiciones climáticas de la ciudad de Bogotá a través de las alertas y comunicados emitidos por el IDEAM, así como de otras fuentes de información. - Recopilar y analizar a través de la Central de Radio y la Sala de Análisis Situacional la información relacionada a la trazabilidad de las emergencias en la ciudad de Bogotá. - Publicación de información a través de la página web de la UAECOB. <p>Reducción de Riesgo se desarrollan acciones como:</p> <p>Construcción de obras de ingeniería, reasentamiento de familias en condición de riesgo y suelo de protección por riesgo.</p> <p>Para el caso de Ciudad Bolívar se tiene en el panorama de Riesgo por Movimientos en masa en los siguientes puntos:</p> <p>Quebrada la trompeta: Es un punto crítico por presentar problemáticas de fenómeno de remoción de masa y concepto por avenida torrencial (Calle 80 Bis A Sur con Carrera 16). Presenta acumulación de residuos sólidos en el curso del cuerpo de agua y en la zampa.</p> <p>* Punto crítico (sector Acapulco). Presenta acumulación de sedimentos y escombros. Requiere la reconfiguración de taludes para evidenciar procesos de remoción. Se presenta obstrucción de tubería de paso por causa de la ocupación de cauce de un puente artesanal que es utilizado como paso vehicular.</p> <p>Juan José Rondón:</p> <p>Zona de amenaza alta por Fenómeno de Remoción en Masa, Falta de Direccionamiento y manejo de aguas de escorrentías por la vía principal lo cual genera que el talud entre la vía y las viviendas presenta inestabilidad. El área con anterioridad a la urbanización fue parte de las zonas de explotaciones mineras de la localidad, las viviendas carecen de la aplicación de códigos de construcción y las viviendas presentan deficiencias constructivas estructurales. El IDIGER desarrolló obra de mitigación en la zona, pero se presenta negligencia por parte de la comunidad de la parte alta con el manejo de residuos que pueden ocasionar taponamiento de las obras de drenaje y</p>
--	--

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

afectar a las viviendas de la parte inferior.

Bella Flor:

Zona de amenaza Fenómeno de Remoción en Masa, en la cual se evidencia procesos de nuevas ocupaciones, las cuales nos han generado la reactivación de los Procesos de Remoción en Masa principalmente por el mal manejo de aguas servidas y conexiones erradas de agua potable. Se encuentran antiguas explotaciones mineras como canteras (Juan Borda, La Quebrada) que no se desarrolló plan de manejo ambiental de restauración y hoy en día es donde se presenta nueva ocupación y problemas de arrojo de residuos mixtos.

Los Alpes:

Zona que presenta Fenómeno de Remoción en Masa, constantemente se presentan emergencias a causa del mal manejo de aguas servidas, falta de implementación del código de construcción y a las deficiencias estructurales de la mayor parte de las viviendas.

Quebrada El Infierno:

Algunos puntos de la quebrada como es el caso del sector de Tesoro, Tesorito presentan procesos de Remoción en Masa en la ZAMPA del cuerpo de agua, este fenómeno se ha activado por la construcción ilegal de viviendas en la ronda del cauce, están ocupaciones ilegales generan un mal manejo de las Aguas servidas, falta de implementación del código de construcción y a las deficiencias estructurales de la mayor parte de las viviendas.

Sector Altos de la Estancia:

Zona de amenaza por Fenómeno de Remoción en Masa, se evidencian nuevas ocupaciones que han generado activación de Proceso de Remoción, una de las causales el mal manejo de aguas servidas, el área está catalogada como el Proceso de Remoción en Masa Urbana más grande de latino América con una extensión de 73.17 Ha, donde se afectaron 14 barrios donde se recomendó 3.780 familias a reasentamiento.

Decreto 436/2004: Declaratoria Suelo de Protección y Res. SDP 2199/2010: Modifica y amplía Suelo de Protección por parte de la Secretaría Distrital Planeación "Suelo de Protección por

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

Riesgo Alto” el área localizada en el sector de Altos de la Estancia, UPZ 69 – Ismael Perdomo- en la Localidad de Ciudad Bolívar y el Decreto 489 de 2012, donde Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER - como entidad encargada de ejercer la Secretaría Técnica presentó a las entidades participantes e invitadas el procedimiento para la actualización del Plan de Acción para la recuperación del polígono denominado Altos de la Estancia.



Altos de la Estancia abril 2019 Panorámica desde Santa Viviana



Altos de la Estancia mayo 2020 Panorámica desde Santa Viviana

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

Caracolí:

Zona de amenaza por Fenómeno de Remoción en Masa, falta de medidas de control policivo y urbanístico para el manejo de ocupaciones ilegales. Esta zona fue declarada en alto riesgo no mitigable y fue objeto de proceso de reasentamiento para las viviendas subnormales. En el sector se sigue presente el Riesgo de Remoción en Masa a causa de la ocupación ilegal, las deficiencias constructivas y mal manejo de aguas servidas de la mayor parte de las viviendas que dan celeridad al proceso de Remoción, generado eventos de emergencia por el mal manejo de las aguas de las viviendas subnormales.

Divino Niño:

Zona de amenaza por remoción en masa, falta de control policivo y control de nuevos asentamientos ilegales, es una zona declarada en alto riesgo no mitigable, la zona cuenta con predios reubicados por CVP e IDIGER, las ocupaciones ilegales subnormales presentan deficiencias constructivas estructurales y mal manejo de aguas servidas de la mayor parte de las viviendas y sin manejo de aguas de escorrentía superficiales.



Emergencia Divino Niño Alcaldía Local CB mayo 2019

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	--



Obra Divino Niño Visita Julio 2020



Obra Divino Niño Visita Julio 2020

Brisas Del Volador:

Zona de amenaza por remoción en masa, falta de control policivo para adelantar vigilancia de las nuevas ocupaciones ilegales pues es una zona declarada en alto riesgo no mitigable, la zona cuenta con predios reubicados por EAB, IDIGER y CVP, las viviendas subnormales presentan deficiencias estructurales y son generadores de afectaciones por el mal manejo de aguas servidas de la mayor parte de las viviendas no tienen manejo de aguas pluviales. Por parte del IDIGER y el Fondo de Desarrollo local se desarrollaron acciones de reducción para este punto.

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--



Brisas del Volador Fondo de Desarrollo Local CB mayo 2019



Brisas del Volador Fondo de Desarrollo Local CB noviembre 2020

Por recursos de FDLCB realizó gestión de presupuesto para la culminación de la obra la cual se activó la culminación de la ejecución del contrato de obra la cual se reinició el 22 de noviembre de 2021 y su culminación será el 3 de abril 2022.

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

<p>Escenario de Riesgo Sísmico</p>	<p>Riesgo sísmico</p> <p>El sismo, temblor o terremoto, es la vibración de la superficie de la tierra (corteza terrestre) que está formada por grandes placas (placas tectónicas o litosféricas) que se mueven y que se chocan entre sí, liberando de forma repentina la energía acumulada en el tiempo. También se puede originar por el movimiento de las fallas geológicas (fracturas de la corteza terrestre).</p> <p>La amenaza sísmica tiene el potencial de producir una pérdida sobre las personas, sus bienes y el entorno en general, los cuales poseen una determinada vulnerabilidad según ciertas características que los hacen susceptibles de ser afectados o de sufrir efectos adversos.</p> <p>El riesgo sísmico comprende las posibles consecuencias representadas en daños en las construcciones, incendios, deslizamientos en zonas montañosas, inundaciones, licuación (el suelo adquiere la consistencia de un líquido pesado), afectación a personas, pérdidas económicas, que se pueden producir en un lugar específico para un tiempo de exposición determinado, en que coinciden la amenaza y vulnerabilidad sísmica.</p> <p>La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos del decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia.</p> <p>Las zonas construidas con normatividad están consolidadas en la UPZ 65 en los barrios Arborizadora Baja, Madelena, La Coruña y las urbanizaciones Protecho, Casa Linda y Atlanta, las demás UPZs presentan procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación –SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p>	<p>El riesgo tecnológico:</p> <p>Por lo general representa pérdidas potenciales por daños,</p>

	<p>interrupción, alteración o fallas en el funcionamiento u operación, derivadas del uso o dependencia de equipos, sistemas de distribución, productos, sustancias químicas o biológicos y demás componentes de la tecnología, originados en sucesos antrópicos, naturales, socio-naturales y propios de la operación.</p> <p>De manera frecuente, corresponde a la combinación en las características de peligrosidad de una sustancia, las condiciones de operación, el entorno en el que se encuentran, entre otros factores, con la probabilidad de ocurrencia de un suceso que promueve la materialización del evento accidental, que pueden causar efectos en la salud y el ambiente.</p> <p>En la localidad se presentan:</p> <p>Incendios estructurales:</p> <p>En la localidad de ciudad bolívar el desarrollo constructivo en las zonas periféricas en gran proporción sin ser planeado y esto es un detonante para la ocurrencia de incendios y se presenta de manera generalizada en toda la localidad 24 casos presentados en el primer semestre en las UPZ 66 San Francisco 6 casos, UPZ 67 Lucero 4 casos en la UPZ 69 Ismael Perdomo 6 casos UPZ68 Tesoro 3 casos.</p> <p>En propiedad Horizontal en la localidad se está presentando un desarrollo en altura de gran proporción donde las edificaciones oscilan entre los 12 a 32 pisos, situación que debe abordarse de manera preventiva para evitar la ocurrencia de incendios.</p> <p>Zona Industrial del Perdomo y La Playa:</p> <p>Los productos químicos generalmente pueden ser encontrados en todos los establecimientos, siendo el sector industrial el que presenta un factor de riesgo mayor debido al volumen que de estos manejan en el desarrollo de sus actividades, incrementando el nivel de exposición en los trabajadores y el público en general.</p> <p>En la localidad de Ciudad Bolívar se encuentra la zona industrial del Perdomo que cuenta con la confluencia del Centro Comercial Metro sur, el Colegio Cundinamarca y agrupaciones de vivienda; presentando antecedentes relevantes sobre riesgo químico por afectaciones causadas en la comunidad, especialmente en el Colegio Cundinamarca, debido a fugas presentadas en las empresas Filmtex y Carboquímica (ubicada en la localidad de</p>
<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p> <p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>

	<p>Bosa) con afectación en las vías respiratorias y a nivel dérmico; dicha afectación expuso la vulnerabilidad de la comunidad educativa asociada a su ubicación. Adicionalmente se puede identificar la curtiembre Colcueros en la zona adyacente al Colegio que presenta afectaciones por olores ofensivos en la zona.</p> <p>La posible afectación puede tener un alto impacto en la comunidad en general debido a la alta circulación y afluencia de público asociada a los establecimientos anteriormente mencionados.</p> <p>MATPEL Daño en tuberías de Gas Natural:</p> <p>Se han presentado diversos eventos de esta categoría en el desarrollo de obra pública por ruptura de tuberías y por el intento del hurto de los medidores 2018 se presentaron 286 casos aproximadamente de fuga de gas en la localidad, sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero con una ocurrencia de 105 casos seguido de la UPZ Ismael Perdomo con una ocurrencia de 54 casos en el 2018.</p> <p>En el 2019 se disminuye el porcentaje de eventos por fuga de gas para un total de 58 casos aproximadamente de fuga de gas en la localidad y se presentaron la mayoría de los casos en la sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero con una ocurrencia de 20 casos seguido de la UPZ Ismael Perdomo con una ocurrencia de 13 casos en el 2019</p> <p>Mortalidad por intoxicación con monóxido de carbono: Se han presentado casos en la localidad en vehículos y viviendas.</p> <p>Derrames de Aceites y Combustibles: Se presenta con mayor frecuencia en vía pública por los automotores como es en las vías troncales como Avenida Boyacá, Autopista Sur y Avenida Gaitán Cortes.</p>
--	---

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p>Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público</p> <p>Para el caso de Ciudad Bolívar el evento de mayor complejidad que se desarrolla es la peregrinación al Árbol de la Vida (Viacrucis o Camino hacia la Cruz), el recorrido parte de la Iglesia de Candelaria la Nueva hasta el Barrio Potosí, el aforo histórico ha sido aproximadamente de 20.000 personas.</p> <p>La casa de la cultura de Ciudad Bolívar es el centro de eventos locales de mayor impacto por aglomeraciones a nivel local, adicionalmente debido a la inauguración del Centro Comercial Gran Plaza El Ensueño encontramos un punto constante de aglomeraciones dentro de Ciudad Bolívar.</p>
<p>Escenarios de riesgo de origen socio-natural</p>	<p>Incendios Forestales</p> <p>Los incendios forestales son de origen antrópico, bien sean generados intencionalmente para la ampliación de la frontera agropecuaria conocidos como incendios forestales interfaz que son los procesos de urbanización llegando a la zona rural sin respetar fronteras, los incendios forestales se pueden ocasionar también por negligencia al no tomar las precauciones adecuadas, sobre todo en las quemas agrícolas; por descuido (fumadores, fogatas, pólvora y cacería de animales, entre otros.); accidentales (caída de líneas eléctricas sobre la vegetación o roce de las mismas con los árboles) y por atentados terroristas, en la localidad se presenta en la zona rural y límites entre lo urbano y lo rural como son Quiba, Pasquilla, Santa Rosa, Arbozadora Alta, Bella Flor entre otros.</p> <p>Para el 2019 se presentaron 7 incendios forestales en la localidad de Ciudad Bolívar.</p>

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

	<p>a) Accidentes de Tránsito:</p>
<p>Riesgo asociado con tránsito y transporte</p>	<p>Teniendo en cuenta la dinámica en términos de movilidad en la localidad 19 Ciudad Bolívar. Y los aportes y solicitudes brindados por la comunidad en los diferentes espacios de participación se reconocen riesgos de accidentes por excesos de velocidad, el no cumplimiento con las normas que establece el Código Nacional de Tránsito, falta de señalización y el mal estado de las vías. Sumado a lo anterior la topografía de la localidad.</p> <p>La siniestralidad en la localidad de CIUDAD BOLÍVAR se concentra principalmente en la Avenida Ciudad de Villavicencio, Avenida Boyacá, en la Autopista Sur entre la transversal 62G y la Avenida Villavicencio y carrera 18C (diagonal 64ª Bis sur)</p> <p>b) Otra de las problemáticas está enmarcada en la gran afluencia de vehículos de carga pesada lo cual genera vibraciones las 24 horas.</p> <p>Las cuales pueden afectar las estructuras de viviendas que no han sido construidas con la norma de sismo resistencia y con ello puede generar riesgo estructural; las zonas con mayor presencia de estos vehículos de carga pesada son: Avenida Boyacá, Autopista Sur, la AV. Gaitán Cortes y la Avenida Villavicencio.</p> <p>Es importante aclarar que ya no se hace referencia a la accidentabilidad sino a la siniestralidad, dado que los siniestros se pueden evitar, mientras que los accidentes no.</p> <p>Para el 2018, según los eventos presentados en la localidad sobre siniestralidad de tránsito reportados en el NUSE que se encuentran en el SIRE Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático en los últimos años se presentan unos niveles muy elevados de accidentalidad en tránsito para el 2018 en la localidad de ciudad Bolívar se reportan 3467 casos de los cuales son con vehículos, motos, bicicletas.</p> <p>Para el 2019, según los eventos presentados en la localidad sobre siniestralidad de tránsito reportados en el NUSE que se encuentran en el SIRE Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático en los últimos años se presentan unos niveles muy elevados de accidentalidad en tránsito para el 2019 en la localidad de ciudad Bolívar se reportan 234 casos de los cuales son con vehículos, motos, bicicletas.</p>

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

<p>Riesgo asociado por Actividades de extracción de materiales</p>	<p>Actividades de extracción de materiales (minería de materiales pétreos)</p> <p>Otro escenario de riesgo local responde al tema minero, que históricamente ha sido el causante de enormes desajustes en el ordenamiento territorial de la localidad debido a la extracción a cielo abierto sin el cumplimiento efectivo de la normatividad minero ambiental que posibilite un manejo responsable de esta industria. Adicionalmente, en las canteras abandonadas o cerradas se está presentando la ocupación ilegal, se evidencia que la comunidad las utiliza como punto de disposición clandestina e inadecuada de basura, escombros, residuos peligrosos, animales muertos, entre otros; lo que ha generado los siguientes impactos ambientales:</p> <p>Alteración del suelo</p> <p>Alteraciones a fuentes hídricas como en este caso “Quebrada Limas”, “Quebrada Trompeta y Trompetica” y “Quebrada Peña Colorada” Río Tunjuelo, por contaminación al recurso hídrico de tipo fisicoquímico.</p> <p>Alteración de la flora y fauna.</p> <p>Riesgos de deslizamientos, por explotación antitécnica y por el no manejo de pendientes. Contaminación atmosférica por emisiones de PM10 y PM2.5</p> <p>Impactos al medio socio- económico (limitación en los suelos, destrucción del patrimonio cultural, deterioro vial, etc.)</p> <p>Dichas afectaciones, impactan principalmente:</p> <p>Quebrada Limas- Bella Flor</p> <p>Cantera La Quebrada. Cantera El Porvenir Juan de Jesús Borda Víctor Monastoque</p> <p>Cantera Limas – Villas del Diamante</p> <p>Cantera el Volador Canteras arenera las tolvas Cantera Santa Helena Quebrada Limas – Villas de Diamante -Villa Gloria Cantera Industrial Minera la Quebrada Ltda. Cantera Villa Gloria Cantera Jorge Monastoque</p> <p>Quebrada Peña Colorada- Los Sauces</p> <p>Cantera Cerro Colorado Cantera los Sauces Cantera la Piscinga</p> <p>Quebrada la Trompeta:</p> <p>ANAFALCO Ladrillera Santa Fe Fundación San Antonio Máquinas Amarillas Cemex</p>
--	--

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

	<p>Río Tunjuelo y el ecosistema subyacente Fundación San Antonio Máquinas Amarillas Cemex</p> <p>Fragmentación y altos índices de presión antrópica a la fauna y flora adyacente al ecosistema subxerofítico:</p> <p>Quebrada la Trompetica La Esmeralda potosí Cantera recebera la Esperanza Cantera “Mina La Sacan” Sector Arborizadora Alta Cantera Unidas La Esmeralda, Potosí, Arborizadora Alta</p>
<p>Riesgo asociado Contaminación Auditiva</p>	<p>Contaminación auditiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la localidad se presenta establecimientos de esparcimiento donde los decibeles de ruido son muy elevados, los carreteros que tienen parlantes de gran volumen y afectan la parte auditiva, en la zona del Lucero, Perdomo, Candelaria, Verona Primer sector entre otros sectores - El manejo de las cornetas de los vehículos que transitan las grandes avenidas de la localidad sus bocinas de gran volumen afectan la parte auditiva de las viviendas, peatones, comercio, colegios y centros de atención hospitalaria en la localidad en tramos viales como la Avenida Boyacá, Autopista Sur y la Avenida Villavicencio.
<p>Riesgo Asociado a la Calidad del Aire</p>	<p>Contaminación del aire</p> <p>En la localidad se presentan aspectos generadores de contaminación en el aire como son los talleres de pinturas, ebanisterías y talleres de mecánica en zonas barriales que Afectan los aspectos de utilización de aerosoles para las pinturas y aserrío de madera que perjudican a los vecinos y contribuyen a la contaminación del aire.</p> <p>En la zona de las Playas colindantes con el río Tunjuelo.</p> <p>Se presenta en la localidad varios puntos donde se hace quemas a cielo abierto predominado en los lugares donde hace clasificación de residuos sólidos en espacio público afectando la salud pública de la comunidad vecina y en general a la localidad.</p>

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
--	--	--

	<p>Las fuentes móviles que son los vehículos en las vías principales son generadores de Material Particulado en las grandes y peñas vías de la localidad generando afectaciones a las vías respiratorias, anexo a ello se evidencia en la localidad vías sin pavimentar y vías en mal estado y las que están en proceso de pavimentación las cuales generan Material Particulado en el ambiente.</p> <p>Otro de los aspectos que produce contaminación del aire es la explotación minera en la localidad.</p> <p>Se encuentran varias canteras abandonadas y con explotación clandestina que generan la producción de partículas sin un manejo adecuado de las mismas.</p> <p>Una fuente fija son las industrias las cuales son generadoras de afectación a la calidad de aires en concordancia a los procesos productivos en la localidad la zona más expuesta es la zona del Perdomo, sector de la Playa.</p>
<p>Riesgo asociado con festividades</p>	<p>En la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar se presentan festividades cada año donde se presenta aglomeración de público Los eventos son:</p> <p>Feria Ganadera en Paquilla desarrolladas en el mes de noviembre los días 11, 12 y 13, para el 2017 se denominó Festival Novembrino y Reinado.</p> <p>Mercado Ganadero desarrollado en Quiba Baja y Alta y en Mochuelo.</p> <p>El festival del Sancocho se viene realizando desde hace varios años en el barrio Potosí de la localidad y logra aglomerar un total de 2000 personas aproximadamente.</p>

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

	<p>Otra de las festividades desarrolladas en la zona rural es la celebra la virgen del Carmen desarrollado por la JAC de Mochuelo y Pasquilla patrocinada por la empresa ANAFALCO.</p> <p>Las festividades pueden traer consigo Riesgo por:</p> <p>a) Intoxicación con licor adulterado: En la localidad se presentan diversos establecimientos donde se presenta la venta de licor en el cual se ha generado intoxicaciones a personas que han consumido sin especificar puntos exactos del origen de la venta de este.</p> <p>b) Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA): En las festividades y en el comercio informal se presenta la manipulación inadecuada de alimentos lo cual son generadoras de ETA.</p>
--	---

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

<p>Riesgo en infraestructura social</p>	<p>Edificaciones:</p> <p>a) Hospital y/o centros de salud</p> <p>La Unidad De Servicios De Salud San Francisco que se encuentra ubicados en Ronda de Quebrada Limas</p> <p>b) Establecimientos educativos</p> <p>Se señalan especialmente aquellos que se encuentran ubicadas en las laderas con riesgo de remoción en masa baja. Colegio Sierra Morena – Sede B Santo Domingo.</p> <p>Establecimientos Educativos que se encuentran ubicados en Ronda de Quebrada Limas (tres sedes del Colegio San Francisco IED y la sede B del Colegio Nicolás Gómez Dávila – La Casona)</p> <p>Establecimientos educativos por Riesgo de Inundación – Rio Tunjuelo – Colegio Guillermo Cano Isaza IED.</p>
<p>Riesgo en infraestructura de servicios públicos</p>	<p>Infraestructura:</p> <p>a) Acueducto: En los barrios que se han desarrollado de manera informal, no cuentan con un trámite de legalización urbanística, por ende, no cuentan con infraestructura oficial de redes, la comunidad se encarga de desarrollar sus redes sin condiciones técnicas adecuadas o cual genera vulnerabilidad en las zonas</p>

<p>Fecha de justada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
--	--	--

	<p>por el mal manejo de estas provisionales.</p> <p>b) Alcantarillado: En los barrios que se han desarrollado de manera informal, no cuentan con un trámite de legalización urbanística, por ende no cuentan con infraestructura oficial de redes, la población se encarga de desarrollar sus redes comunitarias lo cual genera vulnerabilidad en las zonas por las malas técnicas de construcción y de mal manejo de la misma, sumado a las altas pendientes y las aguas de escorrentías que son uno de los principales problemas que causa la falla en las sistemas de evacuación, generando eventuales encharcamientos y posible reactivación de los Fenómenos de Remoción en Masa de la localidad.</p> <p>c) Eléctricas: Enel Codensa, tiene el tema sobre la mesa de las Ocupaciones Ilegales las cuales no han recibido una respuesta oportuna en el marco del desarrollo del control urbanístico y esto ha generado grandes inconvenientes en lo que se refiere a las solicitudes de prestación de servicios y a la mala utilización de los servicios que puede generar afectaciones a la población aledaña. ENEL CODENSA: desarrolla procesos de limpieza de las redes de alumbrado público en la localidad donde los parques presentan riesgo eléctrico.</p> <p>d) Redes Gas Natural: Las redes de distribución de Gas Natural se desarrollaron, cumpliendo con los lineamientos técnicos y las condiciones establecidas para la construcción y/o ampliación de las redes según el desarrollo urbanístico del territorio por medio de conceptos emitidos según criterio técnico. Las afectaciones de las redes de servicios de gas natural se han presentado debido al proceso de Mejoramiento Integral de la Localidad en el desarrollo de obras de infraestructura las cuales en algunas oportunidades por desconocimiento de los ejecutores de obra afectan las redes de distribución.</p>
--	--

<p>Escenario de Riesgo Sismos Cable Aéreo Trasmi Cable</p>	<p>Trasmi Cable es operado por el Consorcio Cable móvil que inició operaciones el 29 de diciembre de 2018, la operación se desarrolla por medio de cable el cual cuenta con 163 cabinas con capacidad cada una de ellas de 10 personas sentadas, movilizan hasta un máximo de 3.600 pasajeros hora/sentido beneficiando a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar que disfrutaran de una mayor calidad de vida por el ahorro de tiempo en sus desplazamientos y la generación de otras fuentes económicas para la zona como son el turismo. Se cuenta con la estación punto de partida en el Tunal y con tres estaciones como son: Juan Pablo II, Manitas y Paraíso Mirador.</p> <p>El sistema cuenta con un plan de emergencia y contingencia el cual ha identificado diferentes escenarios como son: inundación para el caso del portal del Tunal, sismo, fenómeno de remoción en masa, incendios, riesgo eléctrico, entre otros. Para el ejercicio priorizado se desarrollará el escenario sísmico.</p>	
<p>Escenario de Transporte Vertical</p>	<p>Los sistemas de transporte vertical y puertas automáticas han sido diseñados para facilitar la vida diaria y son utilizados indistintamente por personas de la tercera edad, discapacitados, niños y en general por todo tipo de personas para realizar sus labores y actividades diarias. Están compuestos por partes mecánicas, eléctricas y electrónicas que funcionan conjuntamente.</p> <p>En el Distrito Capital, se realiza la verificación general anual a los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas para prevenir la ocurrencia de accidentes, en cumplimiento al Acuerdo Distrital 470 de 2011 y Acuerdo 786 de 2020.</p> <p>Para el caso de Ciudad Bolívar, se han desarrollado las visitas de verificación a partir del 2016 en los sectores donde se presentan sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas. A la fecha se han desarrollado 45 visitas en los diferentes conjuntos residenciales y los centros comerciales de la localidad.</p> <p>De acuerdo con el sistema de Información para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático SIRE desde el 14 de enero 2016 al 7 de septiembre de 2021 se han presentado 28 eventos de emergencias por los sistemas de transporte vertical (Rescate en Espacios Confinados - En Ascensores).</p>	
<p>B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios Epidemiológico Biosanitario</p>		
<p>Fecha de justada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>

<p>Riesgo Epidemiológico, Biosanitario</p>	<p>Riesgo por grandes operaciones:</p> <p>Otros de los escenarios vinculantes al tema de riesgo en lo local es el Relleno Sanitario Doña Juana, que trae consigo conflictos ambientales y de Riesgo para la ciudad, situación que se evidenció con la emergencia que se presentó el 2 de octubre de 2015, con el deslizamiento de residuos, obligando la reacción inmediata de la Alcaldía Mayor, declarando la alerta amarilla preventiva y se adoptan medidas contingencia asociado a una seria investigación sobre las circunstancias que originaron este evento.</p> <p>Las problemáticas generadas de igual forma por el relleno sanitario están relacionadas con la proliferación de vectores, malos olores que generan malestares en la comunidad vecina del Mochuelo, algo adicional que se puede generar por el desarrollo de un evento de emergencia de deslizamiento o cualquier novedad en el RSDJ puede ocasionar el represamiento vehicular sobre la avenida Boyacá, sentido norte sur afectando el tránsito y la operación de ingreso de vehículos al mismo.</p>
<p>Biológico</p>	<p>Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripe, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia¹</p> <p>A nivel Distrital con corte al 16 de noviembre de 2021, se han diagnosticado en total 1.458.619 casos positivos de COVID-19, de los cuales el 0,18% (n=2.619) se encuentran activos, el 1,9% (n=27,698) han fallecido y el 97,6% (n=1.423.583) se han recuperado, las localidades con mayor afectación por número de casos corresponden a Suba con 216.555. Kennedy: 185.138, Engativá: 163.926 y Usaquén con 106.938²</p> <p>La localidad Ciudad Bolívar aporta el 5,78% (n=84.336) del total de casos confirmados por COVID-19 a nivel Distrital, de los cuales el 0,14% (n=125) se encuentran activos encontrando la siguiente discriminación: 118 personas se encuentran en casa con síntomas leves, 3 personas están hospitalizadas con síntomas moderados y 4</p>

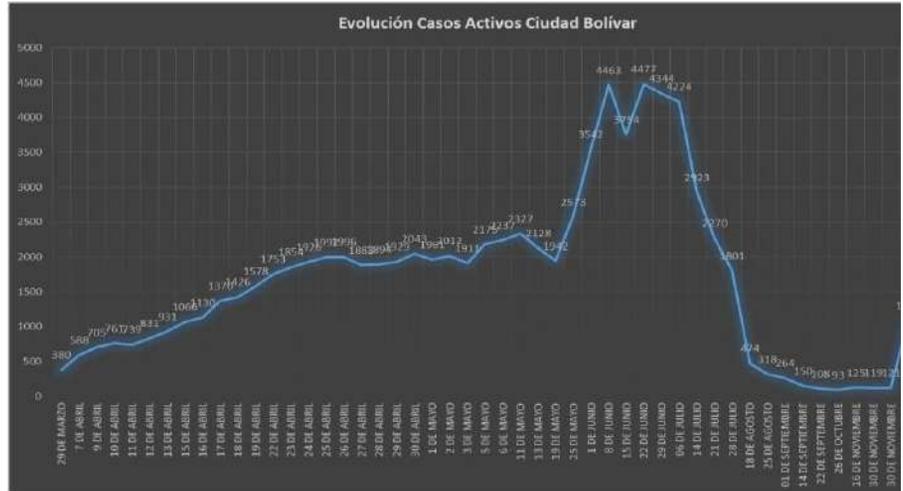
¹ Ministerio de Salud y Protección Social (2021). Nuevo Coronavirus COVID-19. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx Consultado: 20 de julio de 2021.

² Observatorio de Salud de Bogotá – SALUDATA (2021). Datos en salud, enfermedades transmisibles. Casos confirmados COVID-19 e Bogotá D.C. Disponible en: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-transmisibles/covid19/> Consultado el 28 de julio de 2021.

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

personas ingresaron a UCI por sintomatología grave por COVID-19. En la localidad, del total de casos ha fallecido el 2,18% (n=1.842) personas y el 97,3% (n=82.077) se han recuperado.

Desde la secretaría Distrital de Salud, por medio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E se miden siete indicadores de importancia para evaluar el comportamiento del COVID-19 a nivel de las UPZ de cada una de las localidades que componen la misma, con corte a la semana epidemiológica 29 (la cual presenta corte el 24 de julio) se cuenta con el siguiente comportamiento para la localidad Ciudad Bolívar. En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de los casos activos.



Gráfica x Evolución de casos activos

A continuación, se presenta el resultado consolidado del año 2021 con corte a semana epidemiológica 43 la cual presenta corte de información al 30 de octubre de 2021

1. Incidencia acumulada de COVID-19, tasa por 100.000 habitantes.

A nivel de la localidad se observa que las UPZ más afectadas por cantidad de personas que fueron diagnosticadas corresponde a las UPZ-69, UPZ 67 y UPZ 65 como se observa en las siguientes tablas:

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	--

Barrios con mayor concentración de casos

Barrio	Loc-UPZ	n
Madelena	19-UPZ65	3153
Candelaria la Nueva	19-UPZ65	3151
Arborizadora Alta	19-UPZ66	3143
San Vicente Ferrer	6-UPZ42	3088
FEtima	6-UPZ42	2966
El EnsueLo	19-UPZ65	2764
Protecho Bogota II	19-UPZ65	2749
Samore	6-UPZ42	2560
Tunal Sector_II	6-UPZ42	2486
Ismael Perdomo	19-UPZ65	2405
San Carlos	6-UPZ42	2385

c) 19. CIUDAD BOLIVAR	84118	12912,5
Sin información.	2074	
UPR3. RIO TUNJUELO	356	3580,8
UPZ63. EL MOCHUELO	168	10219,0
UPZ64. MONTE BLANCO	491	7838,4
UPZ65. ARBORIZADORA	13970	16849,4
UPZ66. SAN FRANCISCO	10243	14399,8
UPZ67. LUCERO	17254	10689,3
UPZ68. EL TESORO	5374	10106,6
UPZ69. ISMAEL PERDOMO	21860	13327,7
UPZ70. JERUSALEM	12328	12212,5
d) 20. SUMAPAZ	92	2567,0
Total	163860	13337,6

2. Incidencia acumulada de COVID-19 en población de 20 a 39 años, tasa por 100.000 habitantes.

A nivel de la localidad se observa que las UPZ más afectadas por cantidad de personas que fueron diagnosticadas de 20 a 39 años corresponde a las UPZ-69, UPZ 67 y UPZ 65 como se observa en las siguientes tablas:

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	--

Barrios con mayor concentración de casos de población de 20 a 39 años

Barrio	Loc-UPZ	n
Arborizadora Alta	19-UPZ66	1446
El EnsueLo	19-UPZ65	1364
Candelaria la Nueva	19-UPZ66	1353
San Vicente Ferrer	6-UPZ42	1341
Madelena	19-UPZ65	1303
FEtima	6-UPZ42	1263
Protecho Bogota II	19-UPZ65	1210
Samore	6-UPZ42	1169
S.C. Atlanta	19-UPZ65	1135
Sierra Morena	19-UPZ66	1112
La Estancia	19-UPZ69	1099

c) 19. CIUDAD BOLIVAR		39305	16985,4
Sin información.		1040	
UPR3. RIO TUNJUELO		144	5007,0
UPZ63. EL MOCHUELO		63	10880,8
UPZ64. MONTE BLANCO		234	11011,8
UPZ65. ARBORIZADORA		6469	20877,8
UPZ66. SAN FRANCISCO		4490	18156,1
UPZ67. LUCERO		8140	14681,2
UPZ68. EL TESORO		2590	13844,3
UPZ69. ISMAEL PERDOMO		10331	17354,6
UPZ70. JERUSALEM		5804	15932,8

3. Proporción de asintomáticos COVID-19, porcentaje de acuerdo con número de casos acumulados

A nivel de la localidad se observa que las UPZ más afectadas por cantidad de personas que fueron asintomáticas corresponde a las UPR Río Tunjuelo, UPZ 36 y 34

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

Barrios con mayor concentración de caso Asintomáticos

Barrio	Loc-UPZ	n
Arborizadora Alta	19-UPZ66	908
Madelena	19-UPZ65	888
San Vicente Ferrer	6-UPZ42	868
FEtima	6-UPZ42	860
Candelaria la Nueva	19-UPZ66	844
Protecho Bogota II	19-UPZ65	803
Samore	6-UPZ42	744
El EnsueLo	19-UPZ65	726
San Carlos	6-UPZ62	717
Tunal Sector_II	6-UPZ42	700
Ismael Perdomo	19-UPZ65	671

c) 19. CIUDAD BOLIVAR		23770	28,3 %
Sin información.		732	35,3 %
UPR3. RIO TUNJUELO		130	36,5 %
UPZ63. EL MOCHUELO		69	41,1 %
UPZ64. MONTE BLANCO		152	31,0 %
UPZ65. ARBORIZADORA		3875	27,7 %
UPZ66. SAN FRANCISCO		2776	27,1 %
UPZ67. LUCERO		4851	28,1 %
UPZ68. EL TESORO		1485	27,6 %
UPZ69. ISMAEL PERDOMO		6206	28,4 %
UPZ70. JERUSALEM		3494	28,3 %

4. Mortalidad por COVID-19, tasa por 100.000 habitantes

A nivel de la localidad se observa que las UPZ más afectadas por cantidad de personas que fallecieron causa de COVID-19 corresponde a las UPZ-67, UPZ 66 y UPZ 69 como se observa en las siguientes tablas:

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

Barrios con mayor concentración de casos Fallecidos

Residencia.barriocomu	Loc-UPZ	n
Arborizadora Alta	19-UPZ66	77
Candelaria la Nueva	19-UPZ65	77
San Vicente Ferrer	6-UPZ42	76
FÉtima	6-UPZ42	75
San Carlos	6-UPZ42	69
Samore	6-UPZ42	67
San Francisco I Sector	19-UPZ65	59
El Carmen_	6-UPZ42	58
Tunjuelito	6-UPZ62	53
Ismael Perdomo	19-UPZ65	48
Madelena	19-UPZ65	48

<input type="checkbox"/> c)19. CIUDAD BOLIVAR	1841	282,6
Sin información.	32	
UPR3. RIO TUNJUELO	14	140,8
UPZ63. EL MOCHUELO	3	182,5
UPZ64. MONTE BLANCO	10	159,6
UPZ65. ARBORIZADORA	198	238,8
UPZ66. SAN FRANCISCO	258	362,7
UPZ67. LUCERO	476	294,9
UPZ68. EL TESORO	153	287,7
UPZ69. ISMAEL PERDOMO	424	258,5
UPZ70. JERUSALEM	273	270,4

5. Mortalidad por COVID-19 en población mayor de 60 años, tasa por 100.000 habitantes mayores de 60 años

A nivel de la localidad se observa que las UPZ más afectadas por cantidad de personas mayores de 60 años que fallecieron causa de COVID-19 corresponde a las UPZ-63, UPZ 67 y UPZ 68 como se observa en las siguientes tablas:

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

Barrios con mayor concentración de casos Fallecidos en Población Mayor de 60 años

Barrio	Loc-UPZ	n
Candelaria la Nueva	19-UPZ66	59
FETima	6-UPZ42	53
San Vicente Ferrer	6-UPZ42	51
Arborizadora Alta	19-UPZ70	50
San Carlos	6-UPZ62	49
El Carmen	6-UPZ42	47
San Francisco I Sector	19-UPZ66	46
Samore	6-UPZ42	44
Ismael Perdomo	19-UPZ69	38
Nuevo Muzu II Sector 1 A Etapa	6-UPZ42	37
Tunjuelito	6-UPZ62	37
Madelena	19-UPZ65	32

c) 19. CIUDAD BOLIVAR	1255	1826,2
Sin información.	19	
UPR3. RIO TUNJUELO	7	685,6
UPZ63. EL MOCHUELO	3	2173,9
UPZ64. MONTE BLANCO	8	1421,0
UPZ65. ARBORIZADORA	121	1263,4
UPZ66. SAN FRANCISCO	197	2151,4
UPZ67. LUCERO	339	1979,4
UPZ68. EL TESORO	100	2132,2
UPZ69. ISMAEL PERDOMO	279	1742,1
UPZ70. JERUSALEM	182	1744,3

6. Letalidad por COVID-19, tasa por 100 casos acumulados

A nivel de la localidad se observa que la letalidad por COVID-19 se presentó con mayor porcentaje en las UPR3, UPZ 67 y UPZ 68 como se observa en las siguientes tablas:

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	--

Barrios con mayor concentración de casos Fallecidos

Barrio	Loc-UPZ	n
Arborizadora Alta	19-UPZ70	77
Candelaria la Nueva	19-UPZ66	77
San Vicente Ferrer	6-UPZ42	76
FEtina	6-UPZ42	75
San Carlos	6-UPZ62	69
Samore	6-UPZ42	67
San Francisco I Sector	19-UPZ66	59
El Carmen_	6-UPZ42	58
Tunjuelito	6-UPZ62	53
Ismael Perdomo	19-UPZ69	48
Madelena	19-UPZ65	48
Sierra Morena	19-UPZ69	48
Nuevo Muzu II Sector 1 A Etapa	6-UPZ42	46

c) 19. CIUDAD BOLIVAR		
Sin información.	32	1,54 %
UPR3. RIO TUNJUELO	14	3,93 %
UPZ63. EL MOCHUELO	3	1,79 %
UPZ64. MONTE BLANCO	10	2,04 %
UPZ65. ARBORIZADORA	198	1,42 %
UPZ66. SAN FRANCISCO	258	2,52 %
UPZ67. LUCERO	476	2,76 %
UPZ68. EL TESORO	153	2,85 %
UPZ69. ISMAEL PERDOMO	424	1,94 %
UPZ70. JERUSALEM	273	2,21 %

7. Incidencia de casos activos, tasa por 100.000 habitantes

Fecha de Ajustada
8 marzo 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de
Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar
CLGR CC CB

Barrios con mayor concentración de casos Activos

Barrio	Loc-UPZ	n
El Carmen_	6-UPZ42	6
San Carlos	6-UPZ42	6
Arborizadora Baja	19-UPZ65	4
Caracoli	19-UPZ68	4
Protecho Bogota II	19-UPZ65	4
Tunal Sector_II	6-UPZ42	4
Altos de Betania III	5-UPZ57	3
Arborizadora Alta	19-UPZ66	3
Ciudadela Nuevo Milenio	5-UPZ56	3
El ParaAso	19-UPR3	3
La Estancia	19-UPZ68	3
Samore	6-UPZ42	3
Sierra Morena	19-UPZ66	3
Venecia	6-UPZ42	3
Abraham Lincoln	6-UPZ62	2
Alfonso LOpez Sector El Progreso	5-UPZ59	2
Chuniza I	5-UPZ57	2
Ciudadela El Oasis	5-UPZ61	2
Compostela I	5-UPZ57	2
Danubio Azul	5-UPZ56	2
El EnsueLo	19-UPZ65	2
El PeEGn_del Cortijo	19-UPZ69	2
Estrella del Sur	19-UPZ67	2
Isla del Sol	6-UPZ42	2
Madelena	19-UPZ65	2

c) 19. CIUDAD BOLIVAR		71	10,90
Sin información.		9	
UPR3. RIO TUNJUELO		1	10,06
UPZ63. EL MOCHUELO		0	0,00
UPZ64. MONTE BLANCO		1	15,96
UPZ65. ARBORIZADORA		14	16,89
UPZ66. SAN FRANCISCO		3	4,22
UPZ67. LUCERO		13	8,05
UPZ68. EL TESORO		5	9,40
UPZ69. ISMAEL PERDOMO		19	11,58
UPZ70. JERUSALEM		6	5,94

Fecha de Ajustada
8 marzo 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de
Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar
CLGR CC CB

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Escenario de riesgo por fenómeno hidrometeorológico Encharcamiento:

Las inundaciones son producidas por un exceso de agua, que invade cubriendo áreas urbanizadas o no, que en condiciones normales están secas.

Las inundaciones hacen parte de la dinámica del agua sobre la superficie terrestre y desempeñan un papel importante en la regulación de los sistemas hídricos.

Las modificaciones a los sistemas hídricos y la ocupación de áreas susceptibles de ser inundadas por los seres humanos pueden determinar la vulnerabilidad y el riesgo de dichos asentamientos a las inundaciones.

Encharcamiento

Los encharcamientos son debidos a las fallas funcionales del sistema de alcantarillado pluvial.

Se presentan cuando el sistema de alcantarillado no es capaz de drenar las aguas en las zonas urbanizadas y genera anegamiento por excesos de agua que en condiciones normales están secas.

Para el caso de Ciudad Bolívar las zonas con presencia de esta amenaza: Lucero Bajo Carrera 17B entre Calle 65 sur y 64B sur.

Actividad preventiva:

Se debe generar un adecuado mantenimiento a las redes y sumideros por las entidades responsables incrementando la frecuencia para esta actividad previo a temporadas invernales.

Tipo de amenaza:

Se denomina una amenaza de tipo socio-natural Antecedentes de Eventos:

La problemática está relacionada con los altos niveles del caudal en temporada de invierno de las quebradas Piedra del Ángel (muerto) y Quebrada El Baúl, las cuales en sus desbordamientos atípicos y generados por los taponamientos causados por residuos sólidos ocasionan el encharcamiento del sector del lucero bajo, propiciando el evento de emergencia. El día 26 de marzo de 2017 se presentó un encharcamiento donde se vieron afectadas 122 predio, 96 familias, 256 adultos y 122 menores.

Fecha de Ajustada 8 marzo 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB
-----------------------------------	---	---

	<p>Afectaciones:</p> <p>Se presentó la pérdida de enseres, afectaciones psicosociales, bienes comerciales y afectación del cauce de los cuerpos hídricos.</p> <p>El punto se desarrolla en el formulario No 3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por “FENÓMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO”</p>
	<p>Integrantes del CLGR CC CB responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): EAB, AGUAS BOGOTÁ, ALCALDÍA LOCAL CB, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E e IDIGER.</p>

	<p>Escenario de riesgo por movimientos en masa Brisas de Volador</p> <p>Dentro de las causas y factores que generan e incrementan la amenaza se encuentran las condiciones del terreno, los procesos físicos naturales y los procesos antrópicos.</p> <p>Los movimientos en masa ocurren por la combinación de algunos o todos los factores, ya sean condicionantes (hacen susceptibles a los taludes o laderas sin llegar a provocar el movimiento) o detonantes (provocan o disparan el movimiento). Suelen ser factores detonantes las elevadas y acumuladas precipitaciones y los eventos sísmicos.</p> <p>Panorama del riesgo por movimientos en masa en la localidad de ciudad Bolívar se enmarca por:</p> <p>El crecimiento urbano en las zonas de ladera extiende redes de servicios públicos, equipamientos e infraestructura de uso público y privado, viviendas, edificaciones para equipamientos, tuberías enterradas, postes, vías, entre otras, aumentando considerablemente la exposición urbana a movimientos en masa.</p> <p>Brisas del volador.</p>
--	--

<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>
---	--	--

	<p>Zonas de amenaza por remoción en masa, falta de control policivo en el control de nuevos asentamientos de ocupación ilegal pues es una zona declaradas en alto riesgo no mitigable, la zona cuenta con predios reubicados por EAB IDGER y CVP, las viviendas subnormales presentan deficiencias constructivas estructurales y mal manejo de aguas servidas de la mayor parte de las viviendas y sin manejo de aguas pluviales, zona donde se presentan emergencias por el movimiento de masas afectando las viviendas y aumentando el grado de vulnerabilidad de las familias asentadas en ese sector.</p> <p>El IDIGER desarrolló obras de mitigación con la construcción de anclajes, drenes empradización y la instalación de tuberías para el manejo de aguas en las obras de drenaje.</p> <p>FDL se encuentra desarrollando obras de mitigación en la zona para minimizar los impactos.</p> <p>Integrantes del CLGR CC CB responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): ALCALDÍA LOCAL CB e IDIGER</p>
	<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico – Daño en tuberías de Gas Natural</p> <p>MATPEL Daño en tuberías de Gas Natural,</p> <p>Se han presentado diversos eventos de esta categoría en el desarrollo de obra pública por rotura de tuberías y por el intento del hurto de los medidores el 2017 se presentaron 225 casos, y en el primer trimestre de 2018, 75 eventos, sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero.</p> <p>En el 2019 se disminuye el porcentaje de eventos por fuga de gas para un total de 58 casos aproximadamente de fuga de gas en la localidad y se presentaron la mayoría de los casos en la sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero con una ocurrencia de 20 casos seguido de la UPZ Ismael Perdomo con una ocurrencia de 13 casos en el 2019.</p> <p>Integrantes del CLGR CC CB responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): UAECOB B11 – EMPRESA VANTI - ALCB e IDIGER</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<p>Escenarios de Riesgo Asociado a actividades económicas por extracción de materiales pétreos remoción en masa</p> <p>La actividad de la cantera la Quebrada es una actividad de explotación minera a cielo abierto en donde tenemos alteraciones negativas al medio ambiente por ende afectación a la calidad de vida a la población que se encuentra dentro del entorno de la cantera, dentro de los impactos ambientales generados por explotación de las canteras tenemos como consecuencia lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alteración del suelo • Alteraciones a fuentes hídricas como en este caso “Quebrada Limas” donde puede llegar a ver contaminación física y química. • Alteración de la flora y fauna. • Riesgos de deslizamientos. • Alteraciones a la atmósfera por emisiones de polvo • Impactos al medio socio- económico “limitación en el uso del suelo <p>Impactos al medio socio- económico (limitación en los suelos, destrucción de los recursos culturales, impacto sobre las vías de acceso)</p> <p>Integrantes del CLGR CC CB responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): SDA, AL CB e IDIGER</p>
	<p>Escenarios de Riesgo por Actividades Económicas y Sociales - Accidentes de Tránsito</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<p>Teniendo en cuenta la dinámica en términos de movilidad en la localidad 19 Ciudad Bolívar. Y los aportes y solicitudes brindados por la comunidad en los diferentes espacios de participación se reconocen riesgos de accidentes por exceso de velocidad, el no cumplimiento con las normas que establece el Código Nacional de Tránsito, falta de señalización y el mal estado de las vías. Sumado a lo anterior la topografía de la localidad.</p> <p>La siniestralidad en la localidad de CIUDAD BOLÍVAR se concentra principalmente en la Avenida Ciudad de Villavicencio, Avenida Boyacá, en la Autopista Sur entre la transversal 62G y la Avenida Villavicencio y carrera 18C (diagonal 64ª Bis sur)</p> <p>b) Otra de las problemáticas está enmarcada en la gran afluencia de vehículos de carga pesada lo cual genera vibraciones las 24 horas. Las cuales pueden afectar las estructuras de viviendas que no han sido construidas con la norma de sismo resistencia y con ello puede generar riesgo estructural; las zonas con mayor presencia de estos vehículos de carga pesada son: Avenida Boyacá, Autopista Sur, la AV. Gaitán Cortes y la Avenida Villavicencio.</p> <p>Es importante aclarar que ya no se hace referencia a la accidentabilidad sino a la siniestralidad, dado que los siniestros se pueden evitar, mientras que los accidentes no.</p>
	<p>Integrantes del CLGR CC CB responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): SDM – AL CB – IDIGER.</p>
	<p>Escenario de Riesgos de origen socio natural – Incendios Forestales Interfaz:</p> <p>El fuego es un fenómeno natural o inducido, que se produce cuando un cuerpo combustible recibe calor en presencia de aire. Según la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, si el fuego se propaga sin control (sin límites preestablecidos) consumiendo material vegetal ubicado en áreas rurales de aptitud forestal o, en aquellas que, sin serlo, cumplen una función ambiental y cuyo tamaño es superior a 0.5 hectáreas, hablamos de incendio forestal. Sus efectos dependen de factores intrínsecos (frecuencia, intensidad, tamaño, forma) y de otros propios de la zona y de la vegetación que sustenta (factores climáticos, geomorfológicos, topográficos, edáficos, florísticos y fenológicos) (Ruíz, 2000).</p> <p>El manejo de los incendios forestales corresponde al esfuerzo de prevenir su ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias, alertar la presencia, responder a la emergencia y recuperarse de los efectos adversos</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<p>que se generaron. En general, estas tareas se llevan a cabo en tres momentos: antes, durante y después de producirse el fuego. “En Bogotá existen 122.258 hectáreas de suelo rural que pueden verse afectadas por un incendio forestal, de acuerdo con los análisis de ocurrencia de incendios forestales en Bogotá los años más críticos han sido: 2001, 2010, 2014 y 2016”</p> <p>En la localidad de Ciudad Bolívar en el análisis de emergencias presentado en el CLGR CC CB del mes de diciembre se evidencia que en la localidad se presentaron en el 2018, con 13 casos de incendios forestales.</p> <p>Para el 2019 se presentaron 7 incendios forestales en la localidad de Ciudad Bolívar</p>
	<p>Integrantes del CLGR CC CB responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): UAECOB B11– AL CB - IDIGER</p>
	<p>Escenario de Riesgo por Sismos en el Cable Aéreo (Trans Micable):</p> <p>Un sismo es una vibración en la superficie terrestre, causada por la liberación súbita de energía acumulada en zonas de contacto entre placas tectónicas o en fallas geológicas. Colombia es un país que se localiza dentro de una de las zonas sísmicas más activas de la Tierra, pues en la región convergen las placas tectónicas de Nazca y del Caribe contra la placa suramericana. La interacción continua entre las placas Nazca y suramericana que se mueven y chocan entre sí, ha producido la formación de montañas, cordilleras y fallas geológicas.</p> <p>El riesgo sísmico comprende las posibles consecuencias representadas en daños en las construcciones, incendios, deslizamientos en zonas montañosas, inundaciones, licuación (el suelo adquiere la consistencia de un líquido pesado), afectación a personas, pérdidas económicas, que se pueden producir en un lugar específico para un tiempo de exposición determinado, en que coinciden la amenaza y vulnerabilidad sísmica.</p> <p>La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos del decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia.</p> <p>Las zonas construidas con normatividad están consolidadas en la UPZ 65 en los barrios Arborizadora Baja, Madelena, La Coruña y las urbanizaciones Protecho, Casa Linda y Atlanta, las demás UPZs presentan procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación – SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<p>viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.</p> <p>Trasmi Cable es operado por el Consorcio Cablemovil que inició operaciones el 29 de diciembre de 2018, la operación se desarrolla por medio de cable el cual cuenta con 163 cabinas con capacidad cada una de ellas de 10 personas sentadas, movilizan hasta un máximo de 3.600 pasajeros hora/sentido beneficiando a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar que disfrutaran de una mayor calidad de vida por el ahorro de tiempo en sus desplazamientos. Se cuenta con la estación punto de partida en el Tunal y con tres estaciones. Como son: Juan Pablo II, Manitas y Paraíso Mirador.</p> <p>El sistema cuenta con un plan de emergencia y contingencia el cual ha identificado diferentes escenarios como son: inundación para el caso del portal del Tunal, sismo, fenómeno de remoción en masa, incendios, riesgo eléctrico, entre otros. Para el ejercicio priorizado se desarrollará el escenario sísmico.</p> <p>Integrantes del CLGR CC CB responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): AL CB – CABLE MÓVIL – UAECOB B11 - IDIGER</p>	
	<p>Escenario de Riesgo por grandes operaciones – Relleno Sanitario Doña Juana –RSDJ-</p> <p>Otros de los escenarios vinculantes al tema de riesgo en lo local es el Relleno Sanitario Doña Juana, que trae consigo conflictos ambientales y de Riesgo para la ciudad, situación que se evidenció con la emergencia que se presentó el 2 de octubre de 2015, con el deslizamiento de residuos, obligando la reacción inmediata de la Alcaldía Mayor, declarando la alerta amarilla preventiva y se adoptan medidas contingencia asociado a una seria investigación sobre las circunstancia que originaron este evento.</p> <p>Las problemáticas generadas de igual forma por el relleno sanitario están relacionadas con la proliferación de vectores, malos olores que generan malestares en la comunidad vecina del Mochuelo, algo adicional que se puede generar por el desarrollo de un evento de emergencia de deslizamiento o cualquier novedad en el RSDJ puede ocasionar el represamiento vehicular sobre la avenida Boyacá, sentido norte sur afectando el tránsito y la operación de ingreso de vehículos al mismo.</p> <p>Integrantes del CLGR CC CB responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): AL CB – UAESP - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E – CGR – IDIGER</p>	
<p>Fecha de Ajustada 8 marzo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

1.2 Caracterización del Escenario de Riesgo por Fenómeno de Remoción en Masa – Brisas del Volador



Fotografía No. 10. Parte central del barrio **Brisas del Volador**. Unidades geomorfológicas "Laderas intervenidas por actividad extractiva" y "Escarpes mecanizados". Afloramientos rocosos del Grupo Guadalupe – Formación Arenisca Tierna – Unidad de areniscas friables y Unidad de areniscas macizas superiores. Se observan evidencias de antiguo desprendimiento de materiales.

Fuente: CT 6169 IDIGER



Fuente: ALCB – Oficina Infraestructura mayo 2019

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

1.2.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	Fenómeno de Remoción en Masa que afectó viviendas en el sector de Brisas del Volador de la Localidad de Ciudad Bolívar. Evento SIRE No. 4615898 y Evento SIRE No. 4639700.
Fecha: mayo 3 y 16 de 2017	Fenómeno(s) asociado con la situación: Fenómeno de Remoción en Masa Brisas del Volador.

Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Entre los principales factores que generan la activación del proceso de remoción en masa, son las altas pendientes en el sector que, sumadas con la urbanización ilegal, son detonantes del fenómeno, adicionalmente las malas prácticas en el manejo de las aguas de escorrentías y aguas servidas y aguas lluvias conlleva, a la sobresaturación del suelo lo cual genera proceso de inestabilidad del terreno.

Actores involucrados en las causas del fenómeno:

- Ocupaciones Ilegales: El descontrolado crecimiento urbano por causa de las personas que se encuentran ocupando los predios, los cuales ocasionan una condición de vulnerabilidad, los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo no mitigable y la falta de control urbanístico y policivo.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá: Desarrolló procesos de construcción del parque y con el desarrollo del proyecto reasentó algunas familias, bajo algunas expectativas de reasentamiento en toda la zona, sé tomó esto como uno de los argumentos de los nuevos ocupantes.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá: Falta de control de las redes ilegal de servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado.
- Caja de Vivienda Popular: Culminó el proceso de reasentamiento y los predios entregados han sido objeto de nuevas ocupaciones por la falta de presencia y control urbanístico.
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar: falta de control urbanístico y policivo

Daños y pérdidas presentadas:	22 familias afectadas directamente por el proceso de remoción
	16 viviendas con daños directos en sus estructuras
	Se generaron daños a la estructura geomorfológica del suelo, por los procesos de ocupación ilegal donde se afectaron directamente 4 viviendas con afectación estructural por el FRM, las familias restantes se encuentran en la zona alto riesgo no mitigable, por lo que emiten actas de evacuación para todo el polígono.

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

Altas pendientes: Una ladera con una pendiente escarpada de unos 70 grados de inclinación.
 Construcción descontrolada de viviendas (ocupaciones ilegales).

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Deficiencias constructivas viviendas en mampostería simple y des-confinada.
Falta de direccionamiento de aguas de escorrentía y aguas servidas.
Fuertes precipitaciones en temporada de lluvias.

Crisis social ocurrida:

Las familias afectadas afrontaron cambios en cuanto a la emergencia presentada en:

- Afectación directa en la habitabilidad de las viviendas
- En la rutina escolar
- Afectación en el desempeño en sus jornadas laborales
- Daños Psico-emocionales
- Disgregación familiar

Desempeño institucional en la respuesta:

- Durante el Evento:

Entidades como Bomberos, Alcaldía Local e IDIGER estuvieron presentes para la gestión necesaria en torno a los recursos requeridos para la atención del evento, atención que fue eficiente y oportuna para la atención.

- Post evento:

Las diferentes entidades del distrito que hacen parte del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático realizaron verificación de habitabilidad, adelantaron el censo predio a predio con el fin de contabilizar y clasificar afectados por la emergencia. Se entregaron las ayudas correspondientes y se generaron los cierres perimetrales para evitar el paso a la zona afectada por la remoción en masa. Esto con el Apoyo de seguridad y convivencia con el propósito de mantener la conservación del orden.

- Seguimiento:

El Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC, Adelanto el monitoreo del sector con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas por el grupo técnico de IDIGER.

El CLGR CC CB tiene este punto de seguimiento como uno de los puntos críticos por FRM.

- Reducción:

El **IDIGER** desarrollo la construcción de las obras complementarias de estabilización primera y segunda fase, en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b sur y 70 f sur y la transversal 22 bis y la carrera 23 de la localidad de Ciudad Bolívar, adicionalmente el **FDLCB** Desarrollo obras de la fase 3 y actualmente se encuentra en el desarrollo la fase 4 de la obra de mitigación de riesgo, mediante el contrato 401 del 2019; donde se permitió el mejoramiento de la zona, minimizando la problemática asociada a los fenómenos de remoción en masa. Se realizaron perfilamientos manuales y técnicos, adecuando el terreno para la implementación de mallas de triple torsión, que contribuyen a la protección y cuidado de la caída de las rocas y como última medida la estabilización parcial del talud con ayuda de la adecuación de pernos y anclajes, el desarrollo de la ejecución del contrato por FDLCB su ejecución: Valor inicial del Contrato: TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

NOVENTA Y OCHO PESOS MTCE. (\$3.217.238.598), Valor final del Contrato: CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$4.824.282.678), Duración inicial del Contrato: Nueve (09) Meses., Duración final del Contrato: Trece (13) Meses., Acta de Inicio: 27 de enero de 2020., Acta de suspensión No. 01: 25 de marzo de 2020., Acta de reinicio No. 01: 05 de agosto de 2020., Acta de suspensión No. 02: 23 de febrero de 2021., Acta de reinicio No. 02: 22 de noviembre de 2021., Fecha fin del Contrato: 02 de abril de 2022.

Impacto cultural derivado:

Debido a la frecuencia de emergencias en la zona la comunidad viene desarrollando un proceso de adaptación a la problemática, puesto que fue afectado su patrimonio en el que se encuentran y les ha tocado adaptarse a las dificultades ocasionadas por los eventos de emergencia. Se presentó resistencia de la comunidad para continuar con los procesos de evacuación voluntaria debido a las diferentes necesidades socio cultural y económico de las familias que habitan dicha zona.

1.2.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR - BRISAS DEL VOLADOR.

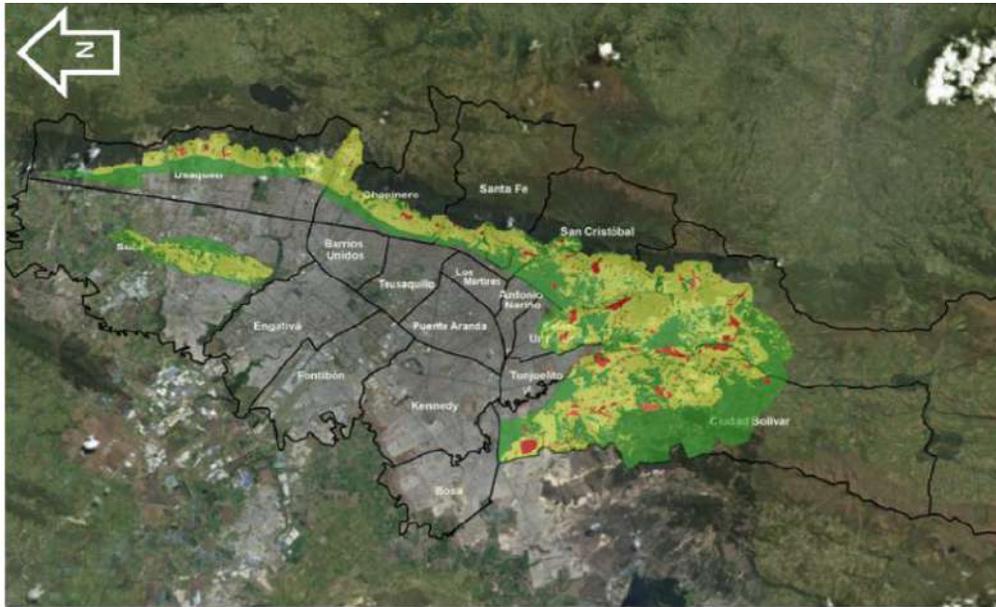
CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

El movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, escombros o una combinación de cualquiera de estos, se desplaza por una ladera o talud por acción de la gravedad. Suele ser conocido también como: fenómeno de movimientos en masa, proceso de movimientos en masa, derrumbe, deslizamiento, falla de talud, entre otros. Se puede manifestar según el tipo de movimiento y el material involucrado. En la localidad de Ciudad Bolívar se tiene un reporte de hectáreas que han sido categorizadas en amenaza por remoción en masa suelo urbano y rural, estas áreas están ubicadas en la UPZ 69 Ismael Perdomo, 70 Jerusalén, 67 lucero, 68 El tesoro y algunos puntos específicos de zona rural y categorizadas de la siguiente manera:

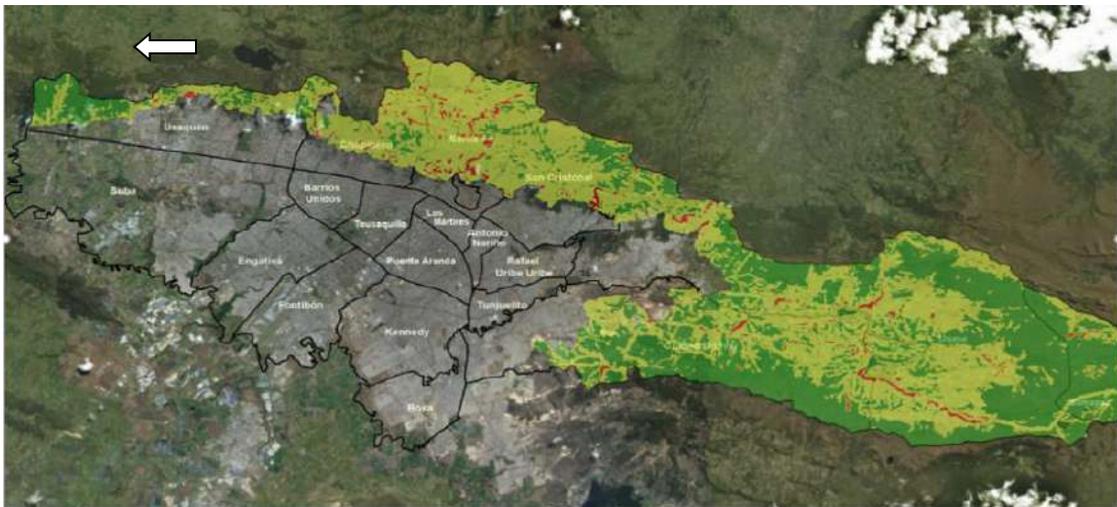
Calificación de amenaza	Área Hectáreas
Alta	873,25
Media	4216,24
Baja	6326,31
Total de	11415,8

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---



Plano Normativo de Amenaza por movimientos en masa en perspectiva de Cambio Climático para el Suelo Urbano

Fuente: <https://www.idiger.gov.co/rmovmasa>



Plano Normativo de Amenaza por movimientos en masa en perspectiva de Cambio Climático para el suelo rural

Fuente: <https://www.idiger.gov.co/rmovmasa>

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Procesos físicos naturales y los procesos antrópicos socioeconómicos como ocupaciones ilegales, en algunos sectores donde el uso de suelo no es permitido.
- La explotación de material de cantera (zona de minería a cielo abierto), en donde se realizaron excavaciones profundas en el terreno y después se realizaron rellenos con material de escombros, causando fenómenos de erosión superficial e inestabilidad de

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

taludes, canteras que no cumplieron con los requisitos ambientales de restauración y estabilización para su cierre y fueron abandonadas.

- Viviendas con deficiencias constructivas, adicional que generan vertimientos ilegales de aguas residuales por falta de direccionamiento de estas, así como de las avenidas torrenciales por lluvias.
- Malas prácticas de direccionamiento de las aguas de escorrentías y aguas servidas generan la sobrecarga a la capacidad de campo del suelo.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Las condiciones geomorfológicas que presenta la localidad y los cambios en las precipitaciones junto con los siguientes factores que se identificaron en la localidad aumentan las condiciones de amenaza:

- Cambio de uso de suelo e intervención ilegal del territorio.
- Aumento en la precipitación por condiciones de variabilidad climática.
- Erosión hídrica en Zonas de Pendiente.
- viviendas subnormales que presentan deficiencias constructivas estructurales y con malas prácticas en el manejo de aguas servidas de la mayor parte de las viviendas y sin manejo de aguas pluviales.
- Falta de control policivo en el control de nuevas ocupaciones.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Alcaldía local de Ciudad Bolívar, falta de control policivo en los nuevos asentamientos de ocupación ilegal pues es una zona declaradas en alto riesgo no mitigable, la zona cuenta con predios reubicados por EAAB y CVP, para el cual el FOPAE hoy IDIGER ha emitido conceptos de amenaza y riesgo las viviendas subnormales presentan deficiencias constructivas estructurales y mal manejo de aguas servidas de la mayor parte de las viviendas y sin manejo de aguas pluviales, conexiones errada de servicios de acueducto y alcantarillado.

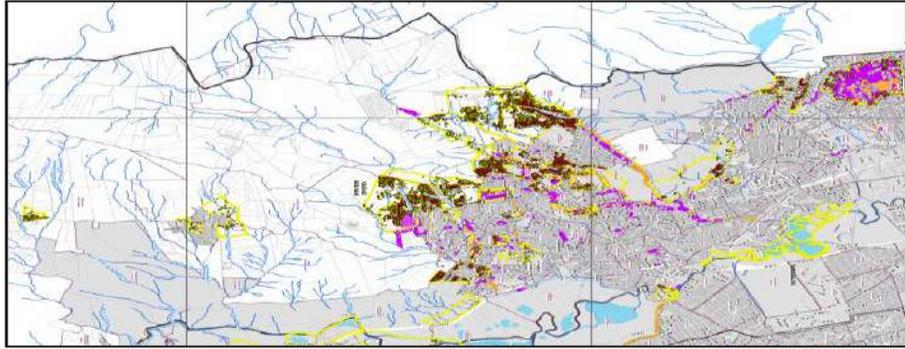
- SDP, La secretaría emitió acto administrativo donde especifica los usos del suelo de Barrio Brisas del Volador uso que no han sido respetados por las comunidades con ocupaciones ilegales.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá: Desarrolló Procesos de construcción del Parque y con el desarrollo del proyecto reasentó algunas familias y género expectativas en otras que aún están en la zona.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá: Falta de control de las redes ilegal de servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado.
- Caja de Vivienda Popular: Se iniciaron procesos de reasentamiento en la zona predios que no han sido vigilados y controlados por la CVP.
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar: falta de control urbanístico y policivo efectivo, se desarrollaron notificaciones, pero no se realizaron actuaciones administrativas correspondientes.

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Identificación general:

Elementos expuestos la comunidad, infraestructura residencial, redes de alcantarillado



Mapa de ocupaciones y polígonos de monitoreo Localidad de Ciudad Bolívar - 2019, Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio Climático - IDIGER. junio 2019



Mapa de ocupaciones y polígonos de monitoreo Polígono Monitoreo 15 D Brisas del Volador Nororiental

Comunidad: Alto, posible afectación de la salud física como mental.

Infraestructura Residencial: Alto, afectaciones a viviendas con deficiencias constructivas

Redes de Alcantarillado: taponamientos y posibles daños en tuberías por altas presiones

a) Incidencia de la localización:

La zona geomorfológicamente es de altas pendientes, sumadas con la urbanización ilegal son detonantes del fenómeno, adicional a las malas prácticas de direccionamiento de las aguas de escorrentías y aguas servidas, lo cual supera la capacidad de campo del suelo, generando así la sobresaturación la cual causa el impacto negativo a la estabilidad del terreno.

b) Incidencia de la resistencia:

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Viviendas con deficiencias constructivas expuestas a Fenómeno de Remoción en Masa - FRM construidas en alta pendiente, áreas de antiguas canteras, o en zonas de manejo y preservación ambiental con vulnerabilidad a FRM.

Por otra parte, la construcción sin la debida reglamentación y técnicas constructivas de las viviendas hace que estén no sean resistentes. La poca aplicación de la norma de construcción sismo-resistente, de un importante número de viviendas que no cumplen la normatividad técnica (Ley 400 de 1997, Decreto Distrital 074 de 2001 – NSR 10 de 2010).

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta:

En la zona de influencia se evidencian viviendas que presentan grandes deficiencias constructivas estructurales (viviendas sub-normales) y por su nivel socio económico bajo se expone a presentar grandes daños en la vivienda y no tienen la capacidad económica para acceder a créditos que les permitan acceder a vivienda digna por ende están expuestos al riesgo de Remoción en masa.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

La población que habita en estas zonas proviene de otras regiones del país con diversas identidades culturales para lo cual no se ha generado un sentido de pertenencia con la ciudad y la localidad lo cual implica no tener cultura ciudadana para mitigar los impactos de manejo de residuos sólidos en esta zona, manejo de escorrentías de aguas servidas y aguas lluvias.

Población y vivienda:

Las zonas de ladeara de la Localidad de Ciudad Bolívar que no han surtido un proceso de legalización urbanística son predios propensos a que la población, desarrolle el asentamiento de manera ilegal, lo cual genera vulnerabilidad en las personas que allí lo habitan como lo son:

- Brisas del Volador
- Caracolí
- Divino Niño
- Altos de la Estancia
- Bella Flor
- Juan Pablo II
- El Triunfo
- Nueva Colombia
- Manitas
- Villas del Diamante
- Acapulco
- Monterrey
- Potosí
- Peñón del Cortijo III Sector
- Cordillera Sur
- Arabia
- Republica de Canadá, entre otros.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Los sectores que en su mayoría son ilegales presentan un comercio mínimo, la infraestructura pública, es escasa, de igual manera la privada al interior de los diferentes polígonos, que presentan afectación por fenómenos de remoción en masa. Los bienes económicos y de producción son adquiridos de barrios aledaños que han sido legalizados.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Es escasa, debido a la ubicación de los predios que presentan mayor riesgo de ser afectados por un FRM. La infraestructura de servicios sociales es recibida de barrios aledaños que han sido legalizados.

Bienes ambientales:

La geomorfología de la localidad encontramos altas pendientes, suelos degradados por explotación minera sin procesos de estabilización y geo-conformación de taludes de corte, generando impacto negativo a la estabilidad del terreno, sumado a ello las malas prácticas en el direccionamiento de aguas residuales y de escorrentías.

En los cuerpos de agua de la localidad cuenca Tunjuelo, se presentan amenazas por avenida torrencial lo que conlleva a que en algunos tramos se presentarse FRM que pueden afectar el curso normal de las quebradas afectando el ecosistema y la población aguas abajo.

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas:	<p>En las personas:</p> <p>Los movimientos en masa generan afectaciones sobre las viviendas, personas (muertos y /o heridos), equipamientos, infraestructura y redes de Servicios Públicos.</p> <p>La población expuesta para el 2017 en áreas en amenaza alta por movimientos en masa, en la localidad de Ciudad Bolívar es de aproximadamente es de 49295.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Las zonas donde se pueden presentar mayor cantidad de afectaciones son en el entorno en donde se tienen identificados procesos de movimientos en masa activos, UPZ 70 Jerusalén, 69 Ismael Perdomo, 68 El tesoro, 67 el Lucero, donde se han presentado perdidas de enseres de unidades habitacionales básicas, así como la posible afectación a viviendas en condición de amenaza alta.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>Afectación en la movilidad y funcionalidad de redes de servicios públicos, afectación en la infraestructura vial, tanto en la zona urbana como la rural,</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	vía a los Alpes, vía Pasquilla, vías barriales, centros educativos, unidades de atención en salud.
	En bienes de producción: Las afectaciones se pueden presentar en bienes de producción donde se afecte la movilidad de las personas y se afecten las vías principales en donde están concentradas las actividades de comercio formal e informal de la localidad a nivel urbano y rural
	En bienes ambientales: Suelos degradados por explotación minera sin procesos de estabilización y geo-conformación de taludes de corte. Reserva Forestal Protectora Bosque Arborizadora Alta, ronda de los cuerpos hídricos de la localidad, el Parque Altos de la Estancia suelo de protección.

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:

La crisis social enmarcada en las pérdidas económicas y en no poder desarrollar las actividades habituales de cada familia por la atención de los procesos de Remoción en Masa de la zona, Pérdida de bienes materiales (vivienda). Daños psicológicos, (pérdida de redes sociales de su entorno cercano, vecinos, amigos). Desestabilidad económica.

Por el reasentamiento de familias, dado por los movimientos en masa, se presenta desintegración familiar (la familia debe ubicarse en diferentes localidades de la ciudad lo cual desintegra las redes familiares y sociales ya establecidas lo que implica un empezar de nuevo al lugar donde se presenten los reasentamientos).

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social

Por el proceso de Remoción en Masa se pueden presentar afectación en la movilidad, colapso de redes de alcantarillado, fallos en energía eléctrica, falta de recolección de basuras y posibles manifestaciones por vía de hecho de la comunidad.

La no atención oportuna genera pérdida de credibilidad ante las entidades distritales por el no acceso a las ofertas de servicios institucionales que se requieren para suplir las necesidades en su nuevo entorno de las familias en atención de eventos de emergencia y en procesos de reasentamiento.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Las localidades con mayor susceptibilidad a presentar deslizamientos de acuerdo con su calificación de amenaza son en su orden: Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Usaquén y Rafael Uribe Uribe.

En la ciudad se han identificado históricamente más de 200 sitios críticos por deslizamientos, los cuales corresponden a lugares con condiciones recurrentes de eventos y son objeto de visitas de inspección periódica como parte de las estrategias de gestión de riesgos, en acompañamiento a las Alcaldías Locales.

Las condiciones de estabilidad son dinámicas, así que se pueden presentar eventos de emergencia, los cuales requieren de visitas de inspección por Asistencia Técnica. También se

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

realizan visitas a sitios propensos a deslizamientos por lluvias identificados con el Sistema de Alerta de Bogotá.

A nivel del Distrito Capital, se cuenta con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-, quien es la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y es quién actualiza y mantiene el inventario de zonas de alto riesgo y el registro de familias en condición de riesgo sujetas a reasentamiento en el Distrito Capital. Por lo cual desde el año 1997 a 2021 (corte 30/05/2021) se crearon 8705 identificadores de origen IDIGER para el programa de reasentamientos de la CVP en la localidad de Ciudad Bolívar, de los cuales se encuentran activos 2173 y con reasentamiento terminado y/o entrega de alternativa habitacional 5714. Los restantes 818 procesos corresponden a estudios de documentos negativos, cierres sin reasentamientos, unificaciones y predios desactivados. (Fuente base de SIG_REAS (CVP).

A partir de 2016, se ha iniciado el proceso de intervención en obras de mitigación integral de riesgo ejecutadas y en ejecución por IDIGER en la localidad de Ciudad Bolívar: Monterrey, Brisas del Volador Fase I y Brisas del Volador Fase II, Altos de la Estancia Fase III – la Carbonera, Juan José Rondón, Sotavento, Arabia - República de Canadá y Tres Reyes - Casa Grande. Obras civiles de mitigación desarrolladas por el FDL CB Marandu, San Joaquín del Vaticano, Brisas del Volador Fase II y IV, Candelaria IV; anexo a ello se han desarrollado acciones de mantenimiento a las obras ya existentes por parte del IDIGER y el FDL CB y por parte del Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-CLGR-CC CB se desarrolla un monitoreo constante a los puntos críticos identificados en la localidad.

Matriz de Puntos Críticos por FRM CB

No.	4. ESCENARIO DE RIESGO	5. U/V	6. BAIRRO	7. DIRECCIÓN	8. DOCUMENTOS SUPLENTE	9. SITUACIÓN / PROBLEMA	10. (R)UIDAD	10.1. ACCIONES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (PIEDRA-ACCIÓN)	11. ACCIONES CORRECTIVAS Y ACCIONES REALIZADAS	12. RESPONSABLE
2	Deslizamiento por movimientos en masa / Escenario de riesgo por deslizamientos y asentamientos	5B	Barrio Caracas	Todavía en estudio	CT-8820 CT-84-25 CT-4982 CT-4977	* Frente urbano y zona de alta densidad (100 hab. promedio) susceptible de movimientos en masa y asentamientos. * Frente urbano (casas) (100 hab. promedio) susceptible de movimientos en masa y asentamientos.	media	Revisión visual de puntos críticos - (C)UCC-CLGR-CC	Atuendamiento periódico de curatubos y redes, mantenimiento preventivo y correctivo de la canalización.	ALCE, ESDR, CGL
11	Deslizamiento por movimientos en masa	5J	Barrio de Jardines El Sol	Calle 47 sur entre 30 y 31 y 32 globo	CG-98-01	Alertación visual por movimientos de material de talud.	media	Se desarrolló visita puntos críticos CLGR-CC CB febrero de 2021. No hay movimiento de tierra desde diciembre, se debe hacer mantenimiento de muros, veredas y reforestación de veredas verdes. Se debe regular el movimiento de las personas Negativas.	Medición de estabilidad de talud, control sedimentario y mantenimiento.	ALCE, IDU
12	Deslizamiento por movimientos en masa	7D	Barrio Abasco	Cp 98 globo sur	CT-555	Alertación visual por movimientos de material de talud sobre un predio y peligro vehicular.	media	No se detecta movimiento de tierra desde la última visita de monitoreo al punto crítico. No se evidencia el proceso de erosión en zona de talud con alta densidad de viviendas.	Seguimiento de estabilidad de talud, mantenimiento a curatubos.	ALCE, ESDR
13	Deslizamiento por movimientos en masa	8J	Barrio Sur	Calle 70 sur - C.B. 80 globo sur entre 17 y 18 y 19 globo	CT-2017 CT-17-001 CT-19-008 CT-17-004 CT-18-001 CT-18-001 - 002 - 0-001	Alertación visual por movimientos de material de talud.	Alto	Señales por intervención de mantenimiento algunas fallas en veredas y talud de alta densidad en zona de talud de la zona de alta densidad de viviendas. Se debe hacer mantenimiento de muros, veredas, reforestación de veredas verdes, regular el movimiento de las personas Negativas.	Seguimiento a estabilidad de talud de curatubos, control de humedades.	ALCE, ESDR, CVP
14	Deslizamiento por movimientos en masa	6B	Barrio Sur	El Estacionamiento	CT-680	Alertación por presencia de terreno en erosión y riesgo de movimiento de material de talud.	media	Se generaron acciones de mitigación a partir de la visita a CGL-CC. Se realizó visita de talud de alta densidad de viviendas. Se debe regular el movimiento de las personas Negativas.	Rigurosos control sedimentario, medición de curatubos y mantenimiento preventivo de curatubos.	AUX, ESDR, CVP
15	Deslizamiento por movimientos en masa	5J	Barrio Sur	Alameda Sur		Alertación por presencia de terreno en erosión y riesgo de movimiento de material de talud.	Alto	No se evidencia movimiento de tierra desde la última visita de monitoreo al punto crítico. No se evidencia el proceso de erosión en zona de talud con alta densidad de viviendas.	Rigurosos control sedimentario, medición de curatubos y mantenimiento preventivo de curatubos.	INTEGRAL DE ESDR
16	Deslizamiento por movimientos en masa	5J	La Estrella	El Canal	CG-555-070	Alertación visual por movimientos de material de talud sobre un predio y peligro vehicular.	media	Se evidencian movimientos de tierra desde la última visita de monitoreo al punto crítico.	Restricción de sendero peatonal, obra de mitigación.	ALCE, ESDR
17	Deslizamiento por movimientos en masa	6B	El Páramo del Campo	2588 sur entre campos 15 y 17	CG-1700, CT-1979, CT-2020	Alertación por presencia de terreno en erosión y riesgo de movimiento de material de talud.	Alto	Seguimiento constante por CGL-CC.	Proceso de reasentamiento a El Farol de la zona, seguimiento a estabilidad de talud, seguimiento a la implementación de acciones, obras y obras.	CGL-CC
18	Deslizamiento por movimientos en masa	6J	Barrio Sur	El Canal	CG-555-070, CT-1979, CT-2020	Alertación por presencia de terreno en erosión y riesgo de movimiento de material de talud.	media	Se generaron acciones de mitigación a partir de la visita a CGL-CC.	Rigurosos control sedimentario, medición de curatubos y mantenimiento preventivo de curatubos.	CGL-CC

Acciones Obras de Mitigación: IDIGER – FDL CB

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	--



Fuente IDIGER 2019



Fuente FDL CB Julio 2019

Desarrollo obra de mitigación FRM, Brisas de Volador

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---



Fuente: FDL-ALCB- Oficina Infraestructura marzo 2020

1.2.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR - BRISAS DEL VOLADOR.

ANÁLISIS A FUTURO

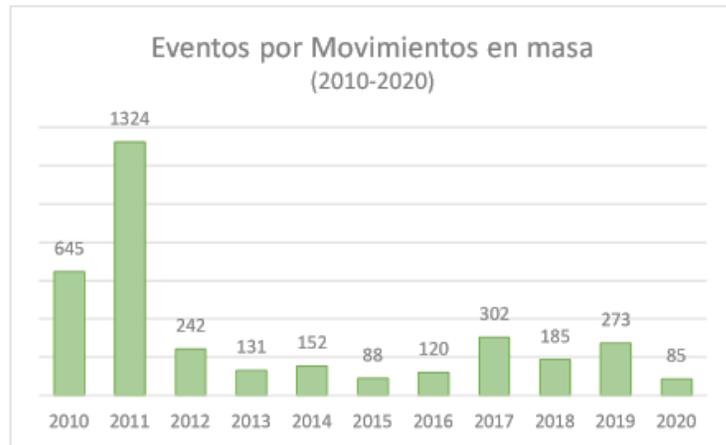
La amenaza por posible movimiento en masa, y la vulnerabilidad se da por uno de los aspectos más relevantes, es el acelerado crecimiento ilegal que puede afectar a las familias que viven en dichos predios algunos son de carácter legal otros de carácter ilegal alrededor de la canteras, zonas ya declaradas como amenaza alta zonas de manejo y preservación ambiental en cuerpos de agua o zonas que se están urbanizando de manera incontrolada que reciben con mayor o menor esta afectación, las que están en asentamientos ilegales, los materiales con los que están construidas las casa los hacen más vulnerables, y a los establecimientos comerciales que están ubicados alrededor de estas también el impacto del fenómeno depende de la infraestructura usada en la construcción.

Unos de los aspectos para la mitigación por medio de estrategias de obras de mitigación y adaptación medioambiental, se evitará la ocupación de suelos en zonas identificadas de amenaza alta, se adelantarán acciones de recuperación ambiental estudios y diseños y el desarrollo de obras de mitigación en estas zonas con el fin de minimizar los daños latentes por el proceso de Remoción en Masa y mejorar los elementos geomorfológicos que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de la zona.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Teniendo en cuenta las dinámicas asociadas al fenómeno de remoción en masa que se presenta en la localidad, se puede observar que la mayoría de los eventos se relacionan con la temporada de lluvias, la saturación del suelo y la inestabilidad de los taludes, sumado con las rudimentarias técnicas de construcción, generan un riesgo a las personas que habitan los sectores que previamente se han identificado como puntos críticos de FRM.

En la siguiente grafica se observa la relación de eventos por movimientos en masa en un periodo de tiempo de diez años (2010-2020)

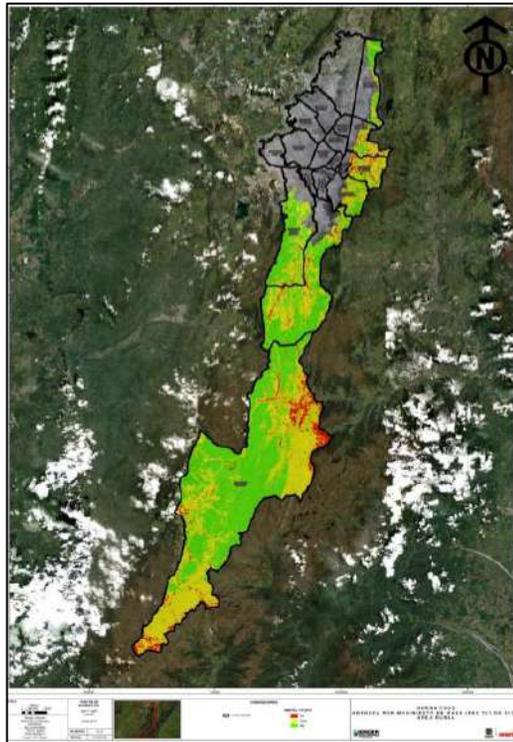


Gráfica 2. Relación eventos por movimientos en masa (2010-2020)

Para la elaboración de la gráfica se tuvieron en cuenta diferentes variables como: “Movimiento en Masa”, que incluye Avalancha (Alud), Fenómeno de Remoción en Masa. Teniendo en cuenta lo evidenciado los periodos con mayores eventos relacionados a este fenómeno fueron entre los años 2010 y 2011, posteriormente se ha evidenciado la reducción de los FRM donde los años 2015 y 2020 pueden catalogarse como los de menor actividad registrada.

Los movimientos de masa hacen parte de las dinámicas de la localidad, por lo que se registran tanto en área rural y urbana, en la siguiente imagen se observa el mapa de movimiento de masa en el área rural con perspectiva de cambio climático.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---



De acuerdo con lo anterior en un trabajo interinstitucional se han realizado diferentes medidas de prevención que han permitido la reducción del riesgo, algunas se resumen en lo siguiente:

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 173 de 2014, numeral 2.4, tiene la función de “Actualizar y mantener el inventario de zonas de alto riesgo y el registro de familias en condición de riesgo sujetas a reasentamiento en el Distrito Capital”, emite pronunciamientos y conceptos donde se identifican las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; las cuales permiten realizar las recomendaciones pertinentes, orientadas a la protección de la vida de las personas habitantes de los predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable.

En ese marco a través de conceptos técnicos de riesgo emitidos, durante la vigencia 2019 y en el primer semestre de 2020, se recomendó al Programa de Reasentamientos a través de la Caja de Vivienda Popular a las familias habitantes de 783 predios por encontrarse ubicados en zonas de alto riesgo no mitigables, los cuales se relaciona en la siguiente tabla discriminada por barrio, localidad, No. de Concepto Técnico, año de emisión y No. de predios identificados con familias en condición de alto riesgo no mitigable:

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

Tabla 3. Conceptos Técnicos emitidos por IDIGER con familias recomendadas al programa de reasentamientos por alto riesgo no mitigable 2019- 1er Semestre 2020

No	BARRIO	LOCALIDAD	N. CONCEPTO TÉCNICO	AÑO	N° PREDIOS IDENTIFICADOS
1	DELICIAS DEL CARMEN	USAQUÉN	8515	2019	7
2	MIRADOR EL PARAÍSO	CIUDAD BOLÍVAR	8556	2019	234
3	MIRADOR PARADERO	CIUDAD BOLÍVAR	8619	2019	7
4	VILLAS DEL CERRO	CHAPINERO	8517	2019	8
5	SORATAMA	USAQUÉN	8545	2019	9
6	MARCO FIDEL SUAREZ	RAFAEL URIBE	8631	2019	4
7	EL SOCORRO II SECTOR	RAFAEL URIBE	8520	2019	4
8	LIMAS	CIUDAD BOLÍVAR	8592	2019	2
9	MIRADOR DEL NORTE	USAQUÉN	8522	2019	1
10	CASA LOMA II SECTOR	USME	8659	2019	27
11	LA MERCED SUR	RAFAEL URIBE	8692	2020	2
12	LA FLORA	USME	8663	2020	33
13	SOTAVENTO SECTORES II, III Y IV	CIUDAD BOLÍVAR	8640	2020	4
14	VILLA ALCÁZAR	SUBA	8572	2020	6
15	LOS III REYES PRIMERA ETAPA	CIUDAD BOLÍVAR	8681	2020	18
16	PARCELACIÓN SAN PEDRO	USME	8573	2020	44
17	NUEVA PENNSILVANIA SUR SECTOR I	RAFAEL URIBE	8552	2020	2
18	BOSQUE CALDERÓN TEJADA	CHAPINERO	8542	2020	79
19	VILLAS DEL CERRO	CHAPINERO	8673	2020	2
20	LA FISCALA II	USME	8333	2020	9
21	VILLAS DEL PROGRESO	CIUDAD BOLÍVAR	8660	2020	133
22	RAMAJAL	SAN CRISTÓBAL	8725	2020	3
23	SIERRA MORENA	CIUDAD BOLÍVAR	8730	2020	17

Bella flor colindancia oriental con el CT 8718 de 2020, este concepto recomendó un número importante de predios para dar inicio al proceso de reasentamiento.

Es importante resaltar que el IDIGER identifica “predios” en los cuales habitan las familias que son recomendadas al programa de reasentamientos, y la Caja de Vivienda Popular - CVP, determina a través de los documentos allegados por los titulares de derecho el número de familias beneficiarias del programa de Reasentamientos.

En cumplimiento al artículo 3, numeral 8.8 del Decreto Distrital 173 de 2014, a través de la cual se establece la función al IDIGER de “Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familias”, de manera complementaria con el proceso que adelanta la Caja de Vivienda Popular, en el marco del programa de reasentamiento por alto riesgo no mitigable, instituido como una estrategia para la Gestión del Riesgo y la salvaguarda de la vida de las personas que habitan en viviendas en estas condiciones; para lo cual deberá tener en cuenta Decreto Distrital 330 de 2020. El IDIGER adelantó el reasentamiento de 67 familias a través de adquisición predial, durante el año 2019 y el primer semestre de 2020. Las cuales se presentan en la tabla discriminada por localidad, barrio y vigencia de reporte:

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

Tabla 4. Procesos de Reasentamiento por alto riesgo no mitigable adelantados por el IDIGER. 2019- 1er Semestre 2020

No	BARRIO	LOCALIDAD	N. CONCEPTO TÉCNICO	AÑO	NUMERO DE FAMILIAS REASENTADAS
1	JUAN REY	SAN CRISTÓBAL	CT-7004	2019	1
2	SAN FRANCISCO	CIUDAD BOLÍVAR	CT-7528	2019	4
3	CANADÁ LA GÜIRA	SAN CRISTÓBAL	CT-7663	2019	5
4	LA GLORIA ORIENTAL	SAN CRISTÓBAL	CT-7663	2019	3
5	ALTAMIRA	SAN CRISTÓBAL	CT-7663	2019	1
6	JUAN PABLO II	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8035	2019	2
7	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8405	2019	19
8	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8556	2019	3
9	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8024	2019	2
10	CODITO	USAQUÉN	DI-13266	2019	1
11	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8626	2019	1
12	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-6308	2019	1
13	LIBERTADORES	SAN CRISTÓBAL	CT-7004	2020	1

UAE Cuerpo Oficial de Bomberos. Cuenta con un plan de contingencias para la temporada de lluvias, donde se resalta las acciones de Prevención del Riesgo adelantadas son:

- Capacitación y entrenamiento para los integrantes de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante cursos de Sistema Básico de Comando de Incidente (SBCI).
- Capacitaciones para la atención de Emergencias derivadas de la Temporada de Lluvias del año.
- Campañas de capacitación para la comunidad acerca del conocimiento de los riesgos naturales y/o antrópicos que podrían afectar su vida y su entorno.
- Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante la adquisición de herramientas, equipos, accesorios, elementos de protección personal y vehículos que permitan brindar una respuesta eficiente en la atención de emergencias.
- Monitorear a través de la Central de Radio y la Sala de Análisis Situacional las condiciones climáticas de la ciudad de Bogotá a través de las alertas y comunicados emitidos por el IDEAM, así como de otras fuentes de información.
- Recopilar y analizar a través de la Central de Radio y la Sala de Análisis Situacional la información relacionada a la trazabilidad de las emergencias en la ciudad de Bogotá.
- Publicación de información a través de la página web de la UAECOB.

Reducción de Riesgo se desarrollan acciones como:

Construcción de obras de ingeniería, reasentamiento de familias en condición de riesgo y suelo de protección por riesgo.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:

Se considera que si es viable los estudios y

Sistemas de monitoreo:

a) Por intermedio del CLGR CC CB se hace un

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

<p>diseños para el desarrollo de obras de mitigación de la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios básicos: de Geología, estratigrafía, geología estructural, geomorfología, hidrogeología, evaluación del drenaje superficial, sismología. - Modelo Geológico, -Geotécnico: inventario detallado y caracterización geotécnica de los procesos de inestabilidad, formulación del modelo, exploración geotécnica, - Análisis de estabilidad y- evaluación de amenaza; situación actual y escenarios futuros de remoción en masa. - Evaluación de vulnerabilidad física y del riesgo por fenómenos de remoción en masa. - Plan de medidas de reducción de amenazas y riesgos. - Evaluación de la condicione de amenaza con medidas de mitigación. <p>Por otra parte, para en análisis de riesgos se puede propender por Estudios de impacto Ambiental y Elaboración de mapas de riesgos</p>	<p>monitoreo constante en las zonas identificadas como puntos críticos en la localidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> b) El desarrollo del monitoreo y seguimiento a las ocupaciones ilegales con el fin de generar acciones de prevención a la ocupación ilegal en coordinación con la alcaldía local CB. c) Fortalecimiento de las redes y nodos por UPZ, para el monitoreo en puntos en donde se generan procesos de remoción en masa. d) Realiza el seguimiento a los programas de Manejo de residuos sólidos y líquidos y Promover cultura del manejo de residuos.
--	---

<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se activan las emergencias por la Línea 123 desde donde se activa el marco de actuación correspondiente. b) Por parte de IDIGER se desarrollaron actas de evacuación en atención al evento sire de Emergencia de la zona. c) Por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se desarrolló un proceso de notificación e información a las familias que están en la zona de alto riesgo no mitigable y con una solicitud de evacuación de forma de prevención a la ocupación ilegal. d) Seguimiento a las recomendaciones de los documentos técnicos emitidos por el IDIGER. e) Divulgar campañas sobre alertas tempranas frente a la variabilidad climática, el cambio climático y la gestión de riesgos. f) Se realiza un proceso de monitoreo por parte de la SDHT, a los polígonos de control y de prevención, de los cuales se realizan las notificaciones de las visitas y se socializa a las alcaldías locales para que desarrollen las acciones en el marco de las competencias.
--	--

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
--	------------------------------	---------------------------------

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

<p>Medidas de reducción de la amenaza.</p>	<p>a) El desarrollo de obras de mitigación en la zona, instalación de malla para contención de material tipo tecco y deltax, anclajes de 25 toneladas y dados de concreto armado. b) Mantenimiento preventivo de Obras de mitigación c) Mantenimiento cuerpos de aguas y canales de aguas d) Seguimiento de las obras a través de monitoreo de estabilización de laderas</p>	<p>a) Realiza la vigilancia y control Urbanístico para la Implementación de todas las acciones que contempla las medidas de mitigación asociadas procesos de análisis de riesgo de amenazas, desarrollo de planes de mitigación. b) Alianzas estratégicas con los recursos de las diferentes entidades para aunar esfuerzos para acciones complementarias y de mantenimiento en puntos críticos de la localidad.</p>
<p>Medidas de reducción de la vulnerabilidad.</p>	<p>a) Procesos de reasentamiento por parte de CVP. b) Cumplimiento de las normas por la ocupación ilegal de predios de las familias que fueron objeto de reasentamiento</p>	<p>a) Divulgación sobre las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgos asociados al escenario de movimiento en masa. b) Procesos de sensibilización que están ubicados en zona de alto riesgo no mitigable y que las ocupaciones desarrolladas son ilegales y están expuestas. c) Se desarrolló un proceso de notificación a las familias por parte de la Alcaldía Local con el fin de informar a la comunidad que está en zona de alto riesgo no mitigable y están expuestas a un riesgo latente.</p>
<p>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Procesos de reasentamiento ejecutados por la CVP b) Estudios y diseños de obras de mitigación desarrollados por parte de la Alcaldía Local CB c) El IDIGER, desarrollo obra de mitigación en zona aledaña a la zona de la referencia. d) Mantenimiento la infraestructura de acueducto y alcantarillado. e) Adecuaciones de predios reasentados por CVP e IDIGER</p>	
<p>Otras medidas: Desarrollar un proceso de notificación a las familias por parte de la Alcaldía Local con el fin de informar a la comunidad que está en zona de alto riesgo no mitigable y están expuestas a un riesgo latente por estar zona d alto riesgo no mitigable de manera directa por fenómeno de remoción de masa y otros factores.</p>		

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
Medidas de reducción de la amenaza:	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
	a) Mantenimiento preventivo de Obras de canalización de aguas b) Seguimiento de las obras a través de monitoreo de estabilización de laderas. c) Construcción de obras de mitigación fase I y III	a) Implementación de medidas de inspección y vigilancia en el marco del Control Urbanístico. b) Seguimiento y monitoreo desde el CLGR CC CB y SDHT
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:		en cumplimiento a las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial - POT compilado en el Decreto 190 de 2004, se adelantan acciones prospectivas para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo, para lo cual emite conceptos técnicos para la legalización y regularización de barrios, donde se actualizan a nivel de detalle las condiciones de amenaza del territorio y el riesgo de las viviendas allí localizadas.
Otras medidas: Se coordinará con Secretaría de Gobierno la pertinencia de adelantar acciones para la recuperación del espacio categorizado con suelo de protección, se coordinará con las diferentes entidades en el marco de las competencias.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
En el orden distrital se cuenta con el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, con el objeto de intervenir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción de riesgos de desastres, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. A nivel local por medio de declaratoria de Emergencias se han atendido he intervenido obras de mitigación. En cuanto a protección financiera a nivel local no se tienen contempladas		
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Se cuenta con el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y de acuerdo con el Marco de Actuación las entidades competentes realizarán la intervención. b) Sistemas de alerta: Se ha informado a la comunidad de estar alerta en caso de emergencia comunicarse al 123.	

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

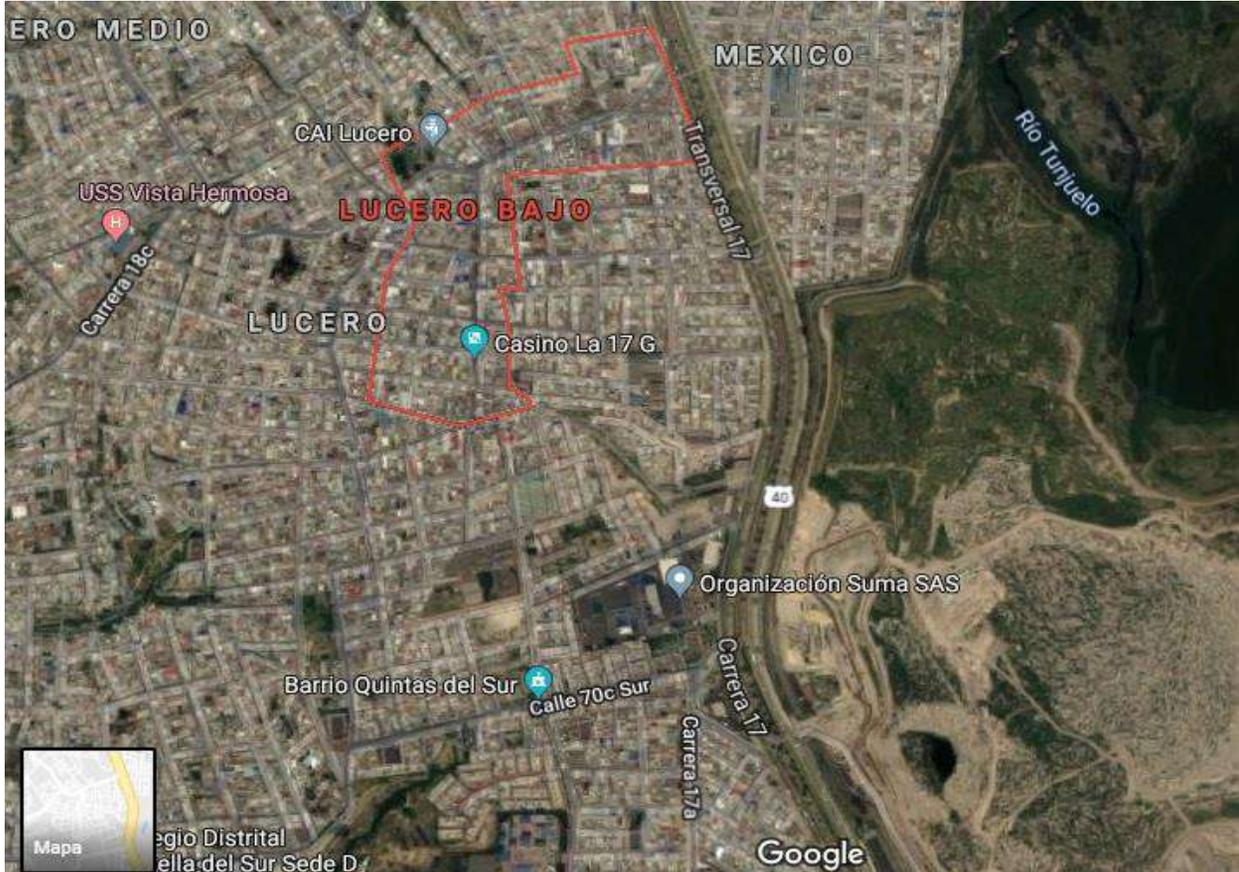
	<p>c) Capacitación: A los integrantes del CLGR CC CB en concordancia al marco de actuación y con ello cualificar para una respuesta oportuna en el caso de emergencias y a las comunidades desarrollar procesos de sensibilización que están ubicados en zona de alto riesgo no mitigable y que las ocupaciones desarrolladas son ilegales y están expuestas.</p> <p>d) Equipamiento: En las zonas se tienen identificados salones comunales que pueden ser dispuestos como albergues temporales.</p>
--	---

1.2.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

CLGR CC CB: Matriz de escenarios de Riesgos y Matriz de Puntos críticos de la localidad de Ciudad Bolívar Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER: Conceptos Técnicos 3285, CT 5169, DI 2197, DI 4831,
 SDA Plan Ambiental Local Ciudad Bolívar 2013-2016.
 ALCB Plan De Desarrollo Local Ciudad Bolívar Una Localidad Para La Convivencia, Con Oportunidades Y Mejor Para Todos. 2017-2020
 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Ciudad Bolívar.2021 - 2024

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

1.3 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ENCHARCAMIENTO LUCERO BAJO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR



Panorámica Barrio Lucero Bajo. Fuente. Google Maps.

1.3.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<p>SITUACIÓN No. 1</p>	<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen Hidrometeorológico, evento de emergencia ocurrido sobre el año 2017 debido a encharcamiento con lamina superior a 50 cm que afectó aproximadamente 50 viviendas en el sector de lucero bajo de la Localidad de Ciudad Bolívar sobre la Tv 17 y Kr 17 B entre Calles 64A Bis y 65 Bis Sur.</p>
<p>Fecha: 26 de marzo de 2017</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación: Encharcamientos, inundaciones y avenidas torrenciales</p> <p>Encharcamiento de entre 50 – 70 cm más o menos según el punto de evaluación, ocasionado por las escorrentías de aguas de la</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<p>parte alta y avenida torrencial de la Quebrada Piedra el Ángel (El Muerto), sumado a la deficiente capacidad del sistema hidráulico de la zona, el constate taponamiento de las redes y la reducida cantidad o taponamiento de colectores de aguas lluvias.</p>
--	--

Fenómeno(s) asociado con la situación: Encharcamientos, inundaciones y avenidas torrenciales

Encharcamiento de entre 50 – 70 cm más o menos según el punto de evaluación, ocasionado por las escorrentías de aguas de la parte alta y avenida torrencial de la Quebrada Piedra el Ángel (El Muerto), sumado a la deficiente capacidad del sistema hidráulico de la zona, el constate taponamiento de las redes y la reducida cantidad o taponamiento de colectores de aguas lluvias.

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: fenómeno socio natural el cual genera riesgo de encharcamientos e inundaciones por el inadecuado manejo de residuos sólidos, los cuales causan el taponamiento de redes y sumideros, disminuyendo la capacidad hidráulica de las mismas y las cuales no responden a la demanda de crecimiento poblacional del área de influencia. Adicionalmente la topografía del terreno sumado con las altas frecuencia de precipitaciones, generan altas velocidades aumentando las afectaciones por avenidas torrenciales, lo que ocasiona el arrastré de todo tipo de materiales depositándolos en las partes bajas del área lo cual incrementa el taponamiento de los sumideros, sumando a esto que el diseño del sistema hidráulico para la fecha de su construcción no se pensó para la exponencial urbanización de la zona, generando deficiencia en el diseño del mismo que no responde hidráulicamente a los caudales críticos.

La zona a la fecha de las emergencias contaba con una baja oferta de sumideros o puntos de amortiguamiento de aguas lluvias, promoviendo entonces mayor probabilidad de tránsito de aguas en vías y aumentando arrastre de material a las zonas bajas de la montaña o pie de laderas, incrementando los niveles de agua estancada. La ocurrencia estimada de eventos e incidentes asociados a este fenómeno varían según condiciones climáticas locales, ya que su potencial impacto depende de fenómenos como la niña, intensidad del régimen de lluvias bimodal del distrito, la carga y presión atmosférica que promueva variación de frentes de aire o generación de lluvia troposférica de la ladera.

Por parte de Alcaldía Local se viene haciendo un monitoreo constante a la zona denominada "La Batea" del barrio Lucero Bajo, el día 23 de marzo de 2019 se evidenció varios puntos críticos, los cuales se mencionan a continuación:

- Carrera 17 B con Calle 64 C Sur
- Carrera 17 No. 64-60 Sur
- Carrera 17 A No. 65 B Sur
- Carrera 17 A No. 64 B – 26 Sur
- Carrera 17 A No. 64 A 26 Sur
- Diagonal 64 Bis No. 17 A 20
- Calle 65A # 17A-04Sur (ARA)

En dichos puntos se encuentran problemáticas muy similares, debido a que los sumideros presentan deficiencia en su funcionalidad ya que se encuentran colmatados por la gran cantidad de material residual que contienen. Adicionalmente, se evidencio un punto crítico de arrastre de material en la Diagonal 64 A Bis Sur No. 17 B 31/33, en dicho predio se encuentra funcionando

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

el establecimiento comercial conocido como Ara, este predio cuenta con un parqueadero que tienen un material granular de fácil arrastre el cual está saliendo del establecimiento y termina en los sumideros y cajas de paso cercanas al local.

1. LUCERO BAJO- SECTOR BATEA



Figura 1. Ubicación del sector la Batea- sumideros lucero bajo.

Registro fotográfico:



IMAGEN 1: Estado de los sumideros durante visita de verificación, sector la Batea Lucero bajo- AGAR CC - 20 de septiembre de 2020

RESULTADOS OBTENIDOS

Se envía reporte a la central de emergencias con la finalidad de activar las entidades correspondientes para el mantenimiento y limpieza de los sumideros colmatados por la mala

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

disposición de residuos sólidos.

La zona de encharcamiento denominada la batea se monitorea periódicamente por el equipo de Gestión del Riego y Cambio Climático en compañía de la gestión local de IDIGER a dichas acciones se puede atribuir que no se presentara ningún evento de emergencia significativa en la segunda temporada de lluvias del 2021.

Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: trauma psicológico a 256 adultos y 122 menores.
	En bienes materiales particulares: afectados 122 viviendas directamente
	En bienes materiales colectivos: taponamiento en redes y sumideros, afectación en sistemas de energía eléctrica en viviendas
	En bienes de producción: 30 predios comerciales
	En bienes ambientales: afectación en el cauce de las quebradas Piedra del Ángel (muerto) y Quebrada El Baúl.

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

- Los factores que generaron una influencia directa en la ocurrencia del evento son:
 - ✓ La localización actual del núcleo poblacional que aumenta el riesgo asociado a la exposición a las áreas de influencia del encharcamiento.
 - ✓ El uso diverso de la zona, ya que el sector manifiesta actividades de tipo comerciales, dinámicas residenciales, actividades institucionales e inconvenientes de movilidad que inicialmente están expuestos a cualquier evento, así mismo son focos generadores de riesgo por las manifestaciones propias de la actividad.
 - ✓ La topografía aledaña dado a las condiciones de pendientes, el recubrimiento y urbanización de las laderas potencializan la magnitud de afectación de cualquier evento manifiesto debido la pérdida de respuesta y resiliencia natural del terreno.
 - ✓ La baja capacidad hidráulica del sistema de redes de alcantarillado no responde a la demanda actual pues fue proyectado para una densidad poblacional menor a la asentada actualmente.
 - ✓ Debido a las actividades que se ejecutan en el sector se presentan efectos secundarios expresados en taponamientos de sumideros, inadecuada disposición de residuos.
 - ✓ El cambio y la vulnerabilidad climática como fenómenos que varían los comportamientos, frecuencias e intensidades tradicionales de las variables Hidrometeorológicas.

Crisis social ocurrida: Se entenderá por crisis social al deterioro de los principales indicadores sociales en cuanto a las condiciones de vida y de trabajo de sectores proporcionalmente mayoritarios en la población.

En relación con la crisis social acontecida de la emergencia, se relacionan los principales indicadores sociales asociados a pérdida de calidad de vida y afectación de las dinámicas de

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

comportamiento normal de la sociedad dentro del área de afectación, en el encharcamiento se vieron afectados 122 predios con 96 familias los cuales en términos sociales afrontan:

- Ausentismo escolar.
- Ausentismo Laboral, que se manifiesta en pérdidas económicas e inconvenientes de adquisición concluyendo en afectaciones sanitarias, estructurales y alimenticias.
- Alteraciones en movilidad: la cual se relaciona con ausentismo escolar y laboral.
- Riesgos en salubridad: asociada a la condición del evento se presenta proliferación de vectores, hacinamientos estructurales, inconvenientes alimenticios que terminan traduciéndose en problemas sanitarios para la comunidad.
- Alteración dinámica comercial.
- Daños psico-emocionales.
- Alteración del orden público.
- Disgregación familiar.

Desempeño institucional en la respuesta:

- Durante el Evento:

Entidades como Bomberos, Alcaldía Local e IDIGER actuaron como primeros respondientes para la gestión necesaria en torno a los recursos requeridos para la atención del evento.

- Post evento:

Salud: se realizó verificación de habitabilidad y posibles brotes, se activó ambulancia CRUE y se atendieron aproximadamente afectados 122 predios con 96 familias

LIME: Dispone del recurso físico y humano para la atención de la emergencia, incluyendo actividades como: verificación e inspección de daños ocurridos para definir equipo necesario de atención, Lavado de vías y andenes, limpieza general de la zona afectada, recolección de enceres perdidos y demás acciones de logística inherentes a la atención de la emergencia.

Defensa Civil: coordinar entrega de ayudas y cierres viales.

EAAB – ESP: se realiza verificación e inspección de daños ocurridos para definir equipo necesario de atención, para la emergencia se activó la cuadrilla de turno con equipo de succión a presión (vactor).

Aguas Bogotá: acompañamiento durante emergencia

PONAL: Apoyo de seguridad para la conservación del orden.

Integración Social: desarrollaron el censo predio a predio con el fin de contabilizar y clasificar afectados por la emergencia.

IDIGER: Entrega de ayuda humanitarias con el apoyo de Bomberos, ALCB y Defensa civil a los afectados.

Fundación San Antonio: recibió 3 volquetas de material de arrastre y residuos en el cabrestante del lucero.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

ALCB: Gestión de presencia y participación de entidades, apoyo logístico entrega de ayudas, revisión con IDIGER del recorrido y posibles causas de la emergencia.

- **Seguimiento:**

El Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC, Adelanto el monitoreo del sector por posibles nuevos encharcamientos por temporada invernal, se tiene identificado como un punto crítico, del cual se realizan recorridos periódicos con el CLGR-CC de Ciudad Bolívar, que es la parte alta de piedra del muerto y la zona en la parte baja del Lucero, la EAAB adelantó la construcción de sumideros en la zona alta de la ladera con el fin de reducir la cantidad de agua de flujo sobre las vías.

Impacto cultural derivado:

Debido a la frecuencia de emergencias en la zona la comunidad viene desarrollando un proceso de adaptación a la problemática, puesto que hace parte de su patrimonio en el que se encuentran y les ha tocado adaptarse a las dificultades ocasionadas por los eventos de emergencia, los habitantes de la zona provienes de diferentes lugares del país lo cual ha permitido que se adapten a estas situaciones de una forma proactiva.

Por solicitud de líderes de la zona y articuladamente con Personería Local, se viene trabajando para que desde las comunidades se tengan hábitos positivos con relación al manejo de las basuras y se genere un monitoreo constante a redes y sumideros colmatados.

1.3.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ENCHARCAMIENTO LUCERO BAJO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

Fenómeno de origen Hidrometereológico cuya frecuencia de ocurrencia estimada es de (2) dos veces por año asociadas al régimen bimodal del Distrito, y cuya manifestación también puede verse afectado por la variabilidad climática, el fenómeno se entiende como el anegamiento temporal del terreno dado falla de sistemas hidráulicos, y de la saturación del nivel freático del terreno.

Causas:

Los eventos de encharcamientos e inundaciones se generan por el inadecuado manejo de residuos sólidos, los cuales desarrollan el taponamiento de redes de acueducto, alcantarillado y sumideros disminuyendo la capacidad hidráulica de redes las cuales adicionalmente no responden a la demanda de crecimiento poblacional del área de influencia.

La topografía del terreno sumado con las altas precipitaciones, las altas pendientes sin sumideros que generan altas velocidades del agua lluvia escorrentía aumentando la probabilidad de que se presenten avenidas torrenciales, inundaciones y encharcamientos. Dada la ausencia de aliviaderos para estas aguas todo el material de arrastré se deposita en las partes bajas de la ladera incrementando el taponamiento de los sumideros, pozos y redes potenciando el encharcamiento de las zonas bajas.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Sector:

Lucero Bajo Carrera 17B entre Calle 65 sur y 64B sur.

Antecedentes de Eventos:

Las problemáticas están relacionadas con la inadecuada dinámica de urbanización sobre cuerpos de agua, la modificación de la temporada de lluvias que impacta en las quebradas Piedra del Ángel (muerto) y Quebrada El Baúl, las cuales, en sus desbordamientos atípicos y generados por los taponamientos causados por residuos sólidos, ocasionan el encharcamiento del sector del lucero bajo, propiciando el evento de emergencia. El día 26 de marzo de 2017 se presentó un encharcamiento donde se vieron afectadas 122 predio, 96 familias, 256 adultos y 122 menores (cifras que incluyen Lucero Bajo), evento que se ha generado en años anteriores para la misma temporada de lluvias.

Afectaciones:

Se presentó la pérdida de enseres en viviendas, afectaciones psicosociales, bienes comerciales y afectación del cauce de los cuerpos hídricos.

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Ocupación ilegal de viviendas en zonas de ZMPA de las quebradas Piedra del Ángel (muerto) y Quebrada El Baúl, lo cual ha generado avenidas torrenciales con arrastre de sedimentos y residuos sólidos, colmatación de redes y sumideros, la disposición inadecuada de residuos sólidos, el comercio ilegal y la falta de capacidad hidráulica de redes por nuevos procesos de urbanización.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Las altas precipitaciones y la variabilidad climática, el comercio informal en espacio público, el transporte de materiales sin los protocolos de ley sobre la avenida Boyacá, sumado con la falta de cultura ciudadana en los horarios de recolección de basuras y la falta de mantenimiento de redes y sumideros, son el detonante para que se presente con más frecuencia los eventos de encharcamiento.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Comunidades, Parque Minero, Comercio, Transporte ilegal, Falta de mantenimiento de redes y sumideros por parte de las entidades competentes, así como de la inadecuada disposición de residuos sólidos son causa del posible incremento de las condiciones de amenaza por parte de las comunidades de los barrios de la parte alta de la zona.

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

Elementos expuestos la comunidad, infraestructura residencial, comercio, redes de alcantarillado y cuerpos de agua.

Comunidad: Alto riesgo, posible afectación de la salud física como mental.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Infraestructura Residencial: Alto riesgo, afectaciones a viviendas con deficiencias constructivas.
 Comercio: Alto riesgo, pérdida de capital laboral.
 Redes de Alcantarillado: taponamientos y posibles daños en tuberías por altas presiones.
 Cuerpos de Agua: afectaciones en cauce de quebradas.

e) Incidencia de la localización:

Daño Alto: Viviendas construidas en ronda y cauce de cuerpos de agua, viviendas construidas en zonas con alta depresión con respecto a vías principales y cotas de nivel circunvecinas altas.

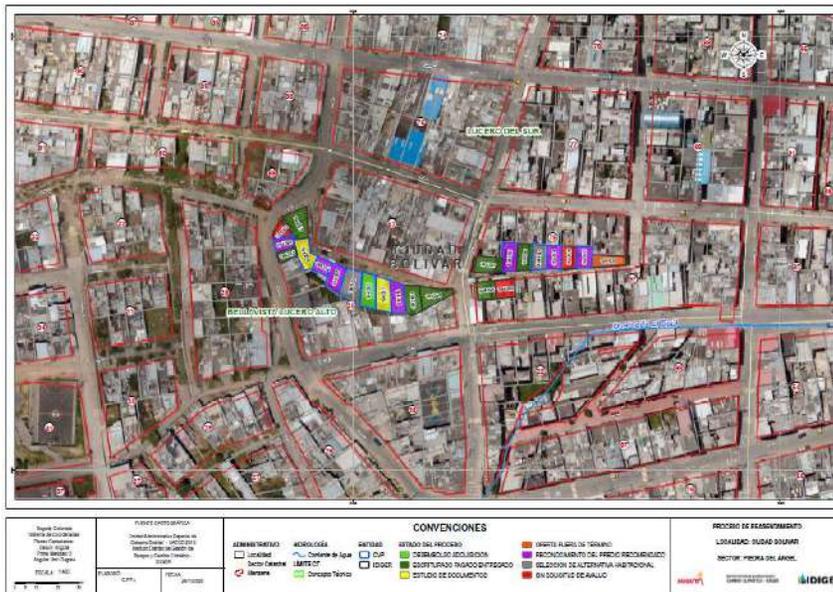
f) Incidencia de la resistencia:

Daño Alto: Viviendas con deficiencias constructivas expuestas a avenidas torrenciales y viviendas construidas en zonas de amortiguamiento hidráulico natural.

g) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta:

En el tramo de la parte Alta a la parte media de la Quebrada Piedra del Ángel (Muerto) y Quebrada El Baúl, se presentan asentamientos humanos de manera informal que surtieron un proceso de legalización de reconocimiento por ende las estructuras de vivienda presentan grandes deficiencias constructivas estructurales y por su nivel socio económico bajo se expone a presentar grandes daños en la vivienda y no tienen la capacidad de adelantar acciones para mitigar los riesgos a los que están expuestos.

Los predios ubicados en la ZAMPA de la quebrada piedra del ángel están en proceso de reasentamiento, en concordancia con el Concepto Técnico 7904, Piedra del Ángel, por avenida torrencial son 23 predios de los cuales Caja de Vivienda Popular adelanta 12 procesos y el IDIGER 11 Procesos.



Fuente: IDIGER Oficina de Reasentamiento 2020

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

h) Incidencia de las prácticas culturales:

La población que habita en estas zonas proviene de otras regiones del país con diversas identidades culturales para lo cual no se ha generado un sentido de pertenencia con la ciudad y la localidad lo cual implica no tener cultura ciudadana para mitigar los impactos de manejo de residuos sólidos en esta zona.

En el sector de Lucero bajo esta propenso de ser afectadas viviendas consolidadas las cuales tienen como recurso económico, locales comerciales con arrendatarios y microempresas que están expuestas a posibles pérdidas de insumos de trabajo, así como de maquinaria y equipos utilizados para su actividad.

Población y vivienda:

Barrio Lucero bajo y medio posible afectación de 140 predios con un estimado aproximado de 400 personas, las cuales están propensas a sufrir encharcamientos en temporadas de lluvias.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

En el sector, se tiene un puente peatonal sobre la Avenida Boyacá, adicional se tienen varios establecimientos de comercio (Panaderías, Asaderos, Tiendas, Ventas de Muebles, entre otros) y se estima que las redes de servicios públicos como energía, alcantarillado, Gas Natural, telefonía y malla vial están expuestas a posibles daños.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

En eventos de encharcamientos se puede presentar afectaciones colaterales por afectación a vía principal de acceso al Hospital de Meissen y 2 centros educativos cercanos principalmente por colapso en materia de movilidad.

Bienes ambientales:

La Quebrada el Baúl y Piedra del Ángel se puede presentar el incremento de afectaciones principalmente en su cauce y capacidad hidráulica, esto por factores como asentamientos ilegales los cuales generan impactos negativos al ambiente por incidencia directa al cuerpo de agua.

Adicionalmente se presenta afectación en aire, dado a la humedad que resulta precursor de enfermedades pulmonares y promueve la proliferación de vectores.

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas:
	Se pueden presentar afectaciones físicas y psicológicas a personas con discapacidad, adulto mayor y menores de edad, pobladores del sector de afectación directa. Aproximadamente 150 familias, 300 adultos y 400 menores (cifras que incluyen Lucero Alto, Medio y Bajo)
	En bienes materiales particulares:

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<p>Afectación directa a enseres de viviendas habitadas en el primer nivel con unidades habitacionales básicas, así como la posible afectación a vehículos automotores parqueados en la zona de influencia aproximadamente afectados 150 predios</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>Afectación directa a redes de servicios públicos, 2 centros educativos.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Afectación en establecimientos de comercio informal (Panaderías, Asaderos, Tiendas, Ventas de Muebles, entre otros) y microempresa que funcionan en los primeros pisos de las viviendas expuestas.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>La Quebrada el Baúl y Piedra del Ángel se puede presentar el incremento de afectaciones principalmente en su cauce y capacidad hidráulica</p>
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:</p> <p>La crisis social enmarcada en las pérdidas económicas y en no poder desarrollar las actividades habituales de cada familia por la atención de los procesos de encharcamiento de la zona.</p>	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <p>Por los posibles encharcamientos se pueden presentar afectación en la movilidad, alta accidentalidad por choques simples, colapso de redes de alcantarillado, fallos en energía eléctrica, falta de recolección de basuras, enfermedades respiratorias y posibles manifestaciones de comunidades.</p> <p>Si los eventos de encharcamiento llegaran a ocurrir en la noche o fines de semana, Se puede presentar la falta de presencia institucional para resolver las solicitudes de la comunidad y solo se evidenciaría a presencia de equipos de respuesta de acuerdo con la asignación de turnos (EIR) Equipo Institucional de Respuesta.</p>	
<p align="center">DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p>Con el Concepto Técnico 7904, Piedra del Ángel, por avenida torrencial son 23 predios recomendados a procesos de reasentamiento de los cuales Caja de Vivienda Popular adelanta 12 procesos y el IDIGER 11 Procesos los cuales aún no han culminado, se encuentra en procesos en las dos entidades. Concepto Técnico 6948, Quebrada El Baúl.</p>	

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

1.3.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO ENCHARCAMIENTO LUCERO BAJO CIUDAD BOLÍVAR

ANÁLISIS A FUTURO

Como bien ya fueron definidas previamente las instancias y condiciones tanto sociales, institucionales, estructurales que se encuentran expuestas la relación entre amenaza y vulnerabilidad siempre guarda estrecha conexión, pues la vulnerabilidad tanto de la población, el modelo comercial, las viviendas, las instituciones educativas, centros de salud, redes de servicio público y la infraestructura pública es dependiente de cuan expuesta están pues actualmente no se respetan las respectivas normas de construcción local generando sobre cargas, las capacidades locativas públicas, nunca proyectaron la demanda poblacional actual de la zona, el aumento del margen urbano sobre las zonas de influencia y alivio de los cuerpos de agua, son unos de los tipifican y potencian la vulnerabilidad y promueven en presencia de lluvias que aumentan en frecuencias e intensidades asociadas a las inundaciones y encharcamientos las afectaciones visibles en la localidad.

En consecución con lo citado es evidente la lineal y directa relación entre la amenaza y la vulnerabilidad , con fin de reducir la vulnerabilidad asociada a la amenaza y mejorar la interacción entre las dos variables para escenarios futuros, corresponde un ejercicio tanto prospectivo como de inversión planificada e integral en el territorio, esto encadenado a la articulación interinstitucional que con el conocimiento histórico y actual tanto del terreno como de las condiciones socioculturales, las proyecciones demográficas y de las dinámicas comerciales de la zona, se planea el mantenimiento y mejora de los condicionantes de riesgo, atado esto a un correcto empoderamiento, cultural y de los sistemas a intervenir.

En cuanto a la amenaza en sí por encharcamiento la cual es el tipo de emergencia más frecuente y uno de los más destructores en la localidad, deben tomarse medidas sobre la ocurrencia, el impacto y la medida de corrección y rehabilitación o recuperación del impacto, la ocurrencia misma del evento no puede evitarse, pero si prevenir en función del conocimiento correcto de la ocurrencia y el impacto a través de sistemas de alerta temprana, información de probabilidades del sistema distrital (IDEAM) del régimen de lluvias, en cuanto al impacto asociado a la amenaza debe adelantarse un plan de control urbanístico y dinámicas de ocupación a futuro sobre las zonas de impacto, adicional a ello garantizar el cumplimiento de las nuevas ocupaciones legales con la normas de urbanización y sismo resistencia, con la empresa se ase implementa programas de pago y mejora de cultura en el manejo y disposición de residuos sólidos y con la empresa de acueducto una planeación de redes en función de la proyección y tendencia de crecimiento poblacional, las medidas de rehabilitación y recuperación del impacto se asocian a la vulnerabilidad que se trataran a continuación.

Ahora bien con el fin de reducir la vulnerabilidad en especial de la comunidad actualmente expuesta, muchas de las medidas que se prevén para atacar la amenaza reducen claramente la vulnerabilidad, sin embargo es importante enfocarse en reducir la sensibilidad y mejorar la resiliencia o capacidad de adaptación para lo que se propone: la sensibilidad de la población expuesta se reduce inicialmente con la culminación de los procesos de reasentamiento de los asentados sobre la zona de alivio de los cuerpos de agua, en cuanto a la población que no se efectúa el proceso de reubicación, pero se ve afectada se hace vital adelantar mejoras en las condiciones estructurales de la vivienda, se requiere implementar medidas de adaptación

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

basadas en comunidades y medidas de adaptación basadas e infraestructura, donde se refuercen las viviendas con mejores sistemas de drenaje, alivio y repuesta al encharcamiento, en cuanto a las redes hidráulicas tienen que ser mejoradas y contar con una capacidad de atención mayor a las aguas lluvia escorrentía a través de sumideros y drenajes de mayor capacidad, también forjar una mayor cultura con la comunidad de manejo de residuos, en cuanto a la capacidad de adaptación en sí misma, requiere a la comunidad mejorar los sistemas de comunicación entre parte alta y parte baja de la ladera, fortalecer el conocimiento e implementación de planes de emergencia familiar para que sepan cómo obrar ante la manifestación de la emergencia y una correcta articulación institucional para la respuesta.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> a) Mapas de vulnerabilidad por riesgo hidrometeorológicas b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención c) Análisis de capacidades hidráulicas en la zona 	<ul style="list-style-type: none"> a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo c) Capacidades de respuesta familiar d) Sistema de Alertas tempranas - comunitarias
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Se activan las emergencias por la Línea 123 desde donde se activa el marco de actuación correspondiente
a) sistema de alerta temprana	

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Procesos de reasentamiento b) Estudios y diseños en la reconfiguración de los cauces de la Quebrada Piedra del Ángel (Muerto) 	<ul style="list-style-type: none"> a) Procesos de cultura ciudadana para el manejo de residuos sólidos b) Procesos de cultura ciudadana del buen cuidado de los cuerpos de aguas
<ul style="list-style-type: none"> a) Adaptación de comunidades b) Adaptación de Infraestructura 		
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Procesos de reasentamiento b) Estudios y diseños en la reconfiguración de los cauces de la Quebrada Piedra del Ángel (Muerto) 	<ul style="list-style-type: none"> a) Procesos de cultura ciudadana para el manejo de residuos sólidos b) Procesos de cultura ciudadana del buen cuidado de los cuerpos de aguas
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementación de sumideros b) Recuperación zona de alivio del cuerpo hídrico c) Mantenimiento de sumideros y red de alcantarillado con equipo de succión a presión. 	

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
Medidas de reducción de la amenaza:	Medidas estructurales a) Sensibilización Manejo de Residuos sólidos a los cuerpos de agua y a los sumideros de la zona b) Aplicar el Código de policía comparendos ambientales	Medidas no estructurales a) Procesos de cultura ciudadana para el manejo de residuos sólidos
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Procesos de Reasentamiento b) Mantenimiento de sumideros de la zona	a) Procesos de cultura ciudadana para el manejo de residuos sólidos
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Procesos de Reasentamiento b) Estudios y Diseños de los cuerpos de Agua	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Procesos de Reasentamiento en la zona para con ello desarrollar estudios y diseños de cuerpo de agua Piedra del Ángel.		
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación: Este punto se encuentra en la matriz de puntos críticos de la localidad del cual se hace seguimiento dos veces al año y se desarrollan procesos de sensibilización con las comunidades</p> <p>b) Sistemas de alerta: Es un punto que se debe abordar desde la parte alta sin embargo hay una estación meteorológica la más cercana se encuentra en el sector de sierra morena la cual nos da indicios para con ello ir preparando a la comunidad cuando los niveles de lluvia superen el umbral establecido para la zona</p> <p>c) Capacitación: Se tiene que desarrollar un proceso de sensibilización en el tema de alertas tempranas con las comunidades de la parte alta – media y baja</p> <p>d) Equipamiento: En las zonas se tienen identificados salones comunales que pueden ser dispuestos como albergues temporales.</p>	
Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Culminar los procesos de reasentamiento que se están desarrollando con las 23 familias por parte de la CVP y el IDIGER.</p> <p>b) Culminado los procesos desarrollar los procesos de adecuación de los predios objeto de los procesos de reasentamiento</p>	
Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<p>c) Informar a la EAAB el estado en los que se encuentran los predios para con ello inicien el proceso de gestión de estudios y diseños para la reconfiguración del cuerpo de agua.</p> <p>d) Estudios y Diseños EAAB del cuerpo de Agua</p> <p>e) Intervención de la zona.</p>
--	--

1.3.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Matriz de escenarios de Riesgos y Matriz de Puntos críticos de la localidad de Ciudad Bolívar 2019.

Concepto Técnico 7904, Piedra del Ángel.

Concepto Técnico 6948, Quebrada El Baúl.

Diagnóstico de Emergencia 7681 Piedra del Ángel.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

1.4 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Materiales Peligrosos Daño en Tuberías de Gas Natural Localidad de Ciudad Bolívar



Imagen tomada de: www.bomberosbogota.gov.co
Fuente: UAECOB 2018

Fecha de elaboración: 10 agosto -
11 diciembre 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Consolidado por:
ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.

1.4.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En concordancia con las estadísticas de incidentes de mayor atención en la localidad de Ciudad Bolívar, Se referenciará uno de los incidentes presentados como es el caso ocurrido en la Dg 74 sur – Tv 53 barrio Sierra Morena, relacionado con ROTURA EN TUBO DE GAS NATURAL ¾" por OBRAS EN VÍA PÚBLICA. La fuga se presenta por perforación accidental con una herramienta manual de un trabajador al estar realizando excavación, el cual ocasionó una fuga de gas natural afectando el ambiente y a las personas, por lo cual hubo la necesidad de evacuar el lugar. Se realiza el procedimiento interno de la atención del incidente: Acordonamiento; aseguramiento de la escena y ventilación hidráulica, como lo indica la GRE (guía de respuesta a emergencias), se dan recomendaciones a la comunidad vecina y a la empresa AOF Ingeniería a cargo del ingeniero Alirio García; Bomberos Oficiales realiza control de la fuga mediante estrangulamiento de la red de distribución con prensa para tuberías de ½ a 1 pulgada, hace presencia móvil de Gas Natural WNV-258 a cargo del señor Fernando Ordóñez, a quien se le hace entrega del incidente iniciando labores de reparación y restablecimiento de servicio mediante PRS (Plan de Rehabilitación del Servicio) en el cual se socializa con la comunidad el PRS, mediante entrega de volantes y perifoneo en el sector afectado.

SITUACIÓN No. 1	Fenómeno(s) asociado con la situación: Incendio y/o explosión, asfixia por inhalación del producto.
Fecha: 13-03-2018	

Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: En la ejecución de la obra en la vía pública, durante las labores de excavación, por imprudencia y/o descuido de los trabajadores no cumplieron con el protocolo de seguridad establecido por la Empresa VANTI para realizar el acompañamiento de la obra.

Actores involucrados en las causas del fenómeno: Colaboradores y el responsable de la obra ejecutada por la empresa contratista AOF Ingeniería.

Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se presentaron personas lesionadas en el incidente.
	En bienes materiales particulares: No se presentaron daños a estructuras cercanas al incidente.
	En bienes materiales colectivos: Interrupción en la prestación del servicio de gas natural a la comunidad del sector.
	En bienes de producción: Suspensión de labores de la obra, afectando el cronograma de ejecución de la misma. Interrupción o afectación de la continuidad en la prestación del servicio de gas natural.
	En bienes ambientales: Se presentó emisión de gas metano al ambiente.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: En la ejecución de la obra en la vía pública, durante las labores de excavación, por imprudencia y/o desconocimiento de los trabajadores no cumplieron con el protocolo de seguridad establecido por la Empresa VANTI para realizar el acompañamiento de la obra por medio de la sensibilización y capacitación del PPD (Plan de Prevención de Daños).

Crisis social ocurrida:

- La no prestación del servicio de gas natural a los usuarios.
- La evacuación temporal de los residentes de las viviendas aledañas.

Desempeño institucional en la respuesta: UAECOB Estación La Candelaria, en concordancia con el “Procedimiento de respuesta a emergencias con gas natural” Realizó las labores de: Acordonamiento; aseguramiento de la escena y ventilación hidráulica, como lo indica la GRE (guía de respuesta a emergencias) y se dan recomendaciones a la comunidad vecina y a la empresa AOF Ingeniería.

VANTI:

Toma de mediciones de concentración de gas metano en alcantarillas, canaletas, cajas de inspección y unidades residenciales cercanas al incidente, labores de reparación y restablecimiento de servicio mediante PRS (Plan de Rehabilitación del Servicio).

Impacto cultural derivado: No se presentó.

1.4.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MATPEL – FUGA DE GAS NATURAL

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

La rotura en tubo de gas natural por intervenciones en vía públicas, donde se presentan trazados de redes de servicios domiciliarios.

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- ✓ Desconocimiento de los protocolos de seguridad para el desarrollo de obra de infraestructura.
- ✓ Desconocimiento del acompañamiento ofrecido por las empresas de servicios públicos ante intervenciones en vías públicas.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- ✓ Los responsables de ejecución de obra en vía pública no cuentan con formación y sensibilización sobre el manejo preventivo para los procesos de excavación en zonas donde se encuentre redes de servicios públicos como las de gas natural.
- ✓ No contar con los planos de las redes de servicios en este caso de gas natural.
- ✓ La no identificación o desconocimiento de la cinta de señalización ubicada a 0.3 mts del lomo de la tubería de gas natural.

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Empresa contratista AOF Ingeniería, encargada de realizar las labores de excavación.

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

- ✓ El impacto ambiental por la emisión del gas metano a la atmósfera
- ✓ La afectación a la salud pública de los habitantes del sector donde se presentan los incidentes con gas natural.
- ✓ Los bienes muebles e inmuebles ante una posible situación de incendio y/o explosión por acumulación de gas natural.

Identificación de la localización:

En cualquier punto de la localidad donde se adelanten obras de infraestructura, con mayor frecuencia en redes de distribución de gas natural con diámetro hasta 1 pulgada.

En unidades residenciales, comerciales e industriales que puedan presentar acumulación de gas natural por fenómenos de migración o filtración.

Identificación de la resistencia: En el lugar del incidente, la estructura de las edificaciones circundantes es en mampostería la cual es más resistente que una en madera o material a base de celulosa.

Identificación de las condiciones socioeconómica de la población expuesta: En el lugar del incidente las condiciones socioeconómicas están definidas por una estratificación nivel 2.

Identificación de las prácticas culturales: N.A.

Población y vivienda: En el sector de sierra morena UPZ 69 Ismael Perdomo, con unidades residenciales aprobadas de baja altura, en la actualidad viviendas hasta 5 pisos, lugares con aglomeración de público como: Unidad de atención hospitalaria, Colegios, jardín infantil, Estación de Policía de CB, salones comunales, comercio, entre otras.

Para la localidad de ciudad bolívar la secretaria Distrital de Planeación (SDP) realizó la monografía 2017, documento donde se hace una descripción de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos de Bogotá D.C. y sus 20 Localidades. Para el caso de Ciudad Bolívar, se anexa el cuadro 35 donde se describe la proyección de población por UPZ 2014-2017.

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

**Cuadro 35. Ciudad Bolívar. Población por UPZ
2014-2017**

UPZ	2014	2015	2016	2017
EL MOCHUELO	1.454	1.491	1.521	1.554
MONTE BLANCO	4.592	4.713	4.816	4.910
ARBORIZADORA	70.427	71.849	73.280	74.723
SAN FRANCISCO	90.054	91.870	93.697	95.541
LUCERO	184.858	188.627	192.425	196.259
EL TESORO	53.425	54.505	55.590	56.683
ISMAEL PERDOMO	177.923	181.501	185.107	188.750
JERUSALEM	106.223	108.370	110.528	112.703
UPR CIUDAD BOLÍVAR	2.736	2.737	2.736	2.736
Total	691.692	705.663	719.700	733.859

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017

Donde se destaca que las UPZ con mayor proyección poblacional están el Lucero e Ismael Perdomo.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- ✓ Infraestructura: Red de gas natural.
- ✓ Bienes económicos y de producción privados: Actividad económica de los establecimientos comerciales y viviendas que requieran el servicio de gas natural.
- ✓ Bienes económicos y de producción públicos:

Infraestructura de servicios sociales e institucionales: No se presentó

Bienes ambientales: Se presentó emisión de gas metano al ambiente.

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas:	<p>En las personas: Se puede presentar personas lesionadas por quemaduras o asfixia por inhalación de gas natural.</p> <p>Se puede presentar pérdida de vidas humanas por explosión y/o incendio ante la combustión violenta de gas.</p> <p>*Pérdida o lesión de Animales de compañía</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>En caso de materialización del riesgo por fuga de gas natural se pueden ver afectadas viviendas familiares, establecimientos comerciales e industriales ante una combustión de gas natural.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Se pueden ver afectados los bienes públicos como: vías y andenes, parques, hospitales, colegios, jardines infantiles, universidades, Estación de Policía de CB, CAIs, salones comunales del sector, iglesias, entre otros.</p>
	<p>En bienes de producción: Establecimientos comerciales, industriales y residenciales que hagan</p>

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

	<p>uso del servicio de gas natural en sus procesos de producción.</p> <p>En bienes ambientales: La emisión de gas metano al ambiente en concordancia con la concentración puede contribuir al cambio climático.</p>
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puede generar pánico colectivo de la población y/o comunidad por fuga, incendio y/o explosión. • Puede presentarse cierres viales que afectan la movilidad de los peatones y vehículos. • Se puede presentar tiempos prolongados en el restablecimiento de la prestación de servicio de gas natural a los usuarios. • A la hora de la evacuación temporal de los residentes de las viviendas se pueden presentar episodios de inseguridad y hurtos a bienes públicos y privados. 	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Afectación de la imagen institucional de la empresa VANTI por la interrupción del servicio a sus usuarios. ✓ Movilización de recursos de respuesta por las diferentes entidades que tienen competencias para la atención de emergencias relacionadas con este tipo de incidentes. <p>Sobre costos asociados en el desarrollo de ejecución de obras de infraestructura por labores de reparación realizadas por la Empresa VANTI.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN - ANTECEDENTES</p>	
<p>En el caso de materialización de este tipo de incidentes se activan los protocolos de</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco de Actuación ✓ Procedimiento de respuesta a emergencias con gas natural – UAECOB ✓ Procedimientos específicos para la atención de urgencias de Gas Natural ✓ Plan de Emergencias en distribución de Gas Natural. ✓ GRE (Guía de Respuesta a Emergencias) ✓ PPD (Plan de Prevención de Daños). ✓ PRS (Plan de Rehabilitación del Servicio). ✓ Acciones de Inspección Vigilancia y Control ALCB ✓ Activación de la línea única de emergencias 123 ✓ Línea de Atención de urgencias VANTI 164 	
<p>1.4.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MATPEL – FUGA DE GAS NATURAL</p>	
<p>ANÁLISIS A FUTURO</p>	
<p>a. La amenaza en este caso siempre estará presente (gas natural), la vulnerabilidad de los bienes expuestos es relativo a la protección que estas tengan hacia dicha amenaza, ya sean medios activos pasivos en la estructura.</p>	

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

- b.** Las posibilidades de reducir la amenaza son limitadas, ya que siempre va a estar presente el peligro; en cambio la vulnerabilidad sería el riesgo de entrar en contacto con el peligro generando accidentes, podría reducirse en tres casos:
- ✓ La primera: En la fuente; tubería resistente y apropiada para el transporte de gas, cilindros que cumplan la normatividad vigente;
 - ✓ La segunda: En el medio, posibles controles de mitigación de la amenaza, muros cortafuegos, materiales combustibles ignífugos, sistemas de detección y extinción de incendios y liberaciones de gases;
 - ✓ Y la tercera: El uso de elementos de protección personal para quienes estén expuestos al riesgo durante algún trabajo que tenga que ver con el uso y manejo de gas natural.
- c.** Medida Preventiva; para la ejecución de obras civiles, se debe realizar solicitud de acompañamiento de funcionarios de la Empresa VANTI, a través de la línea de emergencia 164, donde se puede desarrollar el requerimiento de planos de las redes de distribución, deberá identificar las cintas de precaución instaladas a máximo 30 cm del lomo de la tubería.
- d.** Evolución en caso de no minimizar la exposición directa o indirecta a la amenaza, resultaría una serie de eventos no deseados generando emergencias afectando a personas, bienes y ambiente, sin que se tengan barreras de contención o medios de mitigación de las consecuencias que generan la fuga de gas en cualquier lugar del sector.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:

- a.** Se tiene protocolo para el manejo de emergencias de Gas Natural y la UAECOB.
- b.** Un procedimiento estandarizado de la respuesta a emergencias con gas natural, residencial y vehicular.
- c.** La capacitación realizada por el personal de la Empresa VANTI a UAECOB.
- d.** Panorama de riesgos elaborado por la dependencia de vigilancia en salud pública.
- e.** Diseño y especificaciones de medidas de intervención en salud pública.
- f.** La normatividad de la inspección de gasodomésticos, en cumplimiento de la Resolución 90902 del Ministerio de Minas y Energías

Sistemas de monitoreo:

- a.** Sistema de observación por parte de la comunidad al momento que se presenta la fuga de gas (Por fuerte Ruido o por olores característicos).
- b.** SCADA: Supervisión y Control y Adquisición de Datos – Sistema en el cual la Empresa VANTI lleva monitoreo y seguimiento constante a las presiones de la red de alta con el fin de garantizar la continuidad y seguridad de la prestación de servicio.
- c.** SAU: Sistema de atención de Urgencias; Aplicativo mediante el cual se lleva registro y seguimiento de la gestión de avisos de urgencias relacionadas con gas natural.
- d.** Diligenciamiento de fichas de notificación por parte de las UPGD´s. (Unidad Primaria Gestión de Datos de

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<p>Sistema de Vigilancia de Salud Pública).</p> <p>e. Re-seguimiento y Patrullaje: Procedimiento mediante el cual se asignan recursos por parte de la Empresa VANTI para realizar el monitoreo a las redes de media presión con el fin de identificar posibles anomalías</p> <p>f. Reportes de Salud de las personas afectadas por asfixia simple por inhalación de gas natural.</p> <p>g. La normatividad exige que se desarrolle la inspección de gasodomésticos, en cumplimiento de la Resolución 90902 del Ministerio de Minas y Energías, el cual especifica las condiciones de seguridad requeridas en una instalación interna para su funcionamiento, al igual que la periodicidad en la que se debe realizar la revisión y mantenimiento a los gasodomésticos e instalación interna.</p>	
<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>a. Se activan las emergencias por la Línea 123 y/o 164 desde donde se activa el marco de actuación correspondiente.</p> <p>b. Se realizan capacitaciones comunitarias donde se dan recomendaciones del uso y manejo del gas y sus afectaciones.</p> <p>c. La empresa VANTI en conjunto con los comités de desarrollo de control social de servicios públicos domiciliarios deberán desarrollar talleres de manejo adecuado de los gasodomésticos.</p>	
<p>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</p>		
	<p>Medidas estructurales</p>	<p>Medidas no estructurales</p>
<p>Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a. Cajas protectoras para evitar el robo de</p>	<p>La empresa VANTI en conjunto con los comités de</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<p>medidores en lo posible no tener tuberías de cobres expuestas, ya que en ocasiones son desprendidas para ser hurtadas.</p> <p>b. Medida Preventiva; para la ejecución de obras civiles, se debe realizar solicitud de acompañamiento de funcionarios de la Empresa VANTI, donde se puede desarrollar el requerimiento de planos de las redes de distribución, deberá identificar las cintas de precaución instaladas a máximo 30 cm del lomo de la tubería.</p> <p>c. Rejillas de ventilación y detectores de gas y monóxido de carbono</p>	<p>desarrollo de control social de servicios públicos domiciliarios deberán desarrollar talleres de manejo adecuado de los gasodomésticos en el marco de los Derechos y deberes de los usuarios como lo ordena la Ley 142 de 1994.</p>
<p>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>Cumplimiento de la normatividad como son: Resolución 90902 del Ministerio de Minas y Energías Ley 142 de 1994 Los protocolos y procedimientos que se han desarrollado en la materia</p>	<p>Elaborar e implementar del Plan de Emergencias y contingencias con base en el decreto 2157 de 2017.</p>
<p>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a. Señalización, conocimiento de distribución de la red.</p> <p>b. Las excavaciones deberían realizarse con la presencia de personal técnico de la Empresa VANTI para orientar la ubicación de la red.</p> <p>c. Contar con personal competente para la respuesta a emergencias con gas natural.</p> <p>d. Contar con planos actualizados de las redes de transporte y distribución de gas natural, con el fin de planificar mejor la intervención de líneas en excavaciones.</p>	

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Otras medidas: N/A		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	Implementación de equipos como detectores de gases, prensa mangueras.	Debida señalización de las redes subterráneas de gas
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	El buen estado de las tuberías y válvulas que se encuentren internas y la revisión constante del medidor.	Crear espacios de capacitación para la comunidad en prevención como primer respondiente con emergencias con gas natural.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Toma de decisiones en la medida que los aspectos de reducción de la amenaza a nivel estructural y las variables para la reducción de vulnerabilidad sean articuladas con aspectos a nivel preventivo que no dependen directamente de los organismos de primera respuesta a la emergencia.	
Otras medidas: N/A		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Pólizas de cubrimiento ante grandes emergencias ocasionadas por gas natural. Adquisición de pólizas de hogar, vida entre otras.		
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a. Preparación para la coordinación: Intervención y atención a eventos que impliquen fugas de gas. Alistamiento para la intervención y atención a eventos que impliquen las Intoxicaciones. Disposición de equipos de respuesta inmediata capacitados para la atención de este tipo de eventos.</p> <p>b. Sistemas de alerta: El llamado oportuno por parte de los afectados al NUSE 123 o directamente a la línea de emergencias de VANTI 164.</p> <p>c. Capacitación: La empresa VANTI en conjunto con las entidades de respuesta a eventos de emergencias deberán desarrollar simulacros entrenamientos y capacitaciones del uso seguro y manejo de emergencias con gas natural.</p> <p>d. Equipamiento: Recursos:</p>	

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículo de respuesta a emergencias de la Empresa VANTI. Máquina de UAECOB B 11 con el equipamiento estandarizado para la atención de incidentes con gas natural (GRE, prensa mangueras, detectores de gases, EPP, EPR) <p>e. Albergues y centros de reserva: Los establecidos por el CLGR CC de la localidad de Ciudad Bolívar en concordancia con la magnitud de ocurrencia de un evento.</p> <p>f. Entrenamiento: Procesos internos de entrenamiento en la atención de emergencias que incluyan fugas de gas natural y capacitación por parte de la Empresa VANTI.</p> <p>Realización de Simulacros con comunidades y entidades de respuestas de emergencia en la localidad de CB.</p>
<p>Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>La implementación del Marco de Actuación en Concordancia con las competencias institucionales enmarcadas en los 16 servicios que contiene el documento.</p> <p>La entidad responsable para realizar labores de reparación de las redes o tuberías del gas natural o cualquiera de sus derivados es la empresa VANTI.</p> <p>El restablecimiento del servicio será responsable la Empresa de VANTI.</p>

1.4.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Para el diligenciamiento de estos formatos se utilizó:

- ✓ Marco de Actuación
- ✓ SIM Sistema de Información Misional de la UAECOB (plataforma virtual)
- ✓ Estadística de Servicios de 2017 y 2018.
- ✓ Procedimientos Internos Establecidos por la UAECOB mediante una plataforma ruta de la calidad.
- ✓ Resolución 90902 del Ministerio de Minas y Energías
- ✓ Ley 142 de 1994
- ✓ PRS (Plan de Rehabilitación del Servicio VANTI)
- ✓ PPD (Plan de Prevención de Daños VANTI)
- ✓ GRE (guía de respuesta a emergencias)
- ✓ Procedimiento específico para la atención de avisos de emergencias de gas natural.
- ✓ Secretaria Distrital de Planeación (SDP) La Monografía 2017 – Ciudad Bolívar

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

1.5 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO ASOCIADO ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS REMOCIÓN EN MASA

1.5.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

TRAZABILIDAD DESDE ALCB:

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica de las visitas realizadas a la Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., de Inspección, seguimiento y control por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar 2019:



Cantera La Industrial y minera Quebrada -Mayo 2018, ALCB



Cantera La Industrial y minera Quebrada -Junio 2018, ALCB



Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Consolidado por:
ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.

Cantera La Industrial y Minera Quebrada -septiembre 2019, ALCB



Cantera La Industrial y minera Quebrada -Agosto 2019, ALCB



Cantera La Industrial y minera Quebrada -abril 2019, ALCB

Se presenta la evidencia fotográfica de las visitas realizadas a la Cantera Industrial y Minera La Quebrada Ltda., de Inspección, vigilancia y control por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar 2020:

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---



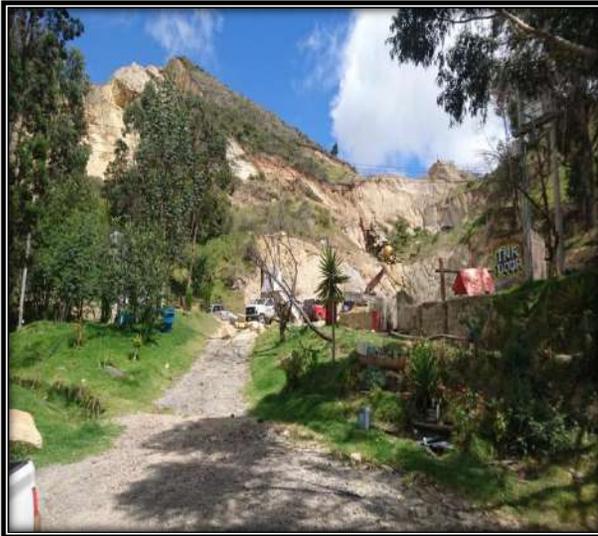
Cantera La Industrial y Minera Quebrada LTDA-marzo 2020, ALCB.



Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Consolidado por:
ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.



Cantera La Industrial y Minera Quebrada LTDA- Julio 2020, ALCB.

JUSTIFICACION

Un escenario de riesgo local responde al tema minero, que históricamente ha sido el causante de enormes desajustes en el ordenamiento territorial de la localidad debido a la extracción a cielo abierto sin el cumplimiento efectivo de la normatividad minero ambiental que posibilite un manejo responsable de esta industria. Adicionalmente, en las canteras abandonadas o cerradas se está presentando la ocupación ilegal, se evidencia que la comunidad las utiliza como punto de disposición clandestina e inadecuada de basura, escombros, residuos peligrosos, animales muertos, entre otros; lo que ha generado los siguientes impactos ambientales:

Alteración del suelo

Alteraciones a fuentes hídricas como en este caso “Quebrada Limas”, “Quebrada Trompeta” y “Quebrada Peña Colorada”, por contaminación al recurso hídrico de tipo fisicoquímico.

Alteración de la flora y fauna.

Riesgos deslizamientos, por explotación antitécnica y por el no manejo de pendientes.

Contaminación atmosférica por emisiones de PM10 y PM2.5

Impactos al medio socio- económico (limitación en los suelos, destrucción del patrimonio cultural, deterioro vial, etc.)

Dichas afectaciones, son priorizadas en los siguientes puntos:

Quebrada Limas- Bella Flor

Cantera La Quebrada.

Cantera El Porvenir

Juan de Jesús Borda

Víctor Monastoque

Cantera Limas – Villas del Diamante

Cantera el Volador

Canteras arenera las tolvas

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Cantera Santa Helena
Quebrada Limas – Villas de Diamante -Villa Gloria
Cantera Industrial Minera la Quebrada Ltda.
Cantera Villa Gloria
Cantera Jorge Monastoque
Quebrada Peña Colorada- Los Sauces
Cantera Cerro Colorado
Cantera los Sauces
Cantera la Pisinga

Quebrada la Trompeta:

ANAFALCO
Ladrillera Santa Fe
Fundación San Antonio
Máquinas Amarillas
Cemex

Río Tunjuelo y el ecosistema subyacente

Fundación San Antonio
Máquinas Amarillas
Cemex

Fragmentación y altos índices de presión antrópica a la fauna y flora adyacente al ecosistema subxerofítico:

Quebrada la Trompetica
La Esmeralda potosí
Cantera recebara la Esperanza
Cantera “Mina Lasacan” Sector Arborizadora Alta
Cantera Unidas La Esmeralda, Potosí, Arborizadora Alta

Por consiguiente, en el presente documento se caracteriza el punto priorizado de la Cantera Industrial Minera la Quebrada Ltda., en lo referente al Riesgo de remoción en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. – en Liquidación, identificada con NIT No. 860.068.530-5, ubicada en la Transversal 19D No. 70N-06 Sur, en el predio identificado con el código de sector catastral 002570012022, Barrio Villa Gloria, Villa el Diamante y los Sauces de la Localidad de Ciudad Bolívar; la cual cuenta con un área aproximada de 58.000 metros cuadrados (Ver Figura 1).

La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconfiguración morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento planar que involucra aproximadamente 156.000m³ (130m x 150m x 8m)

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

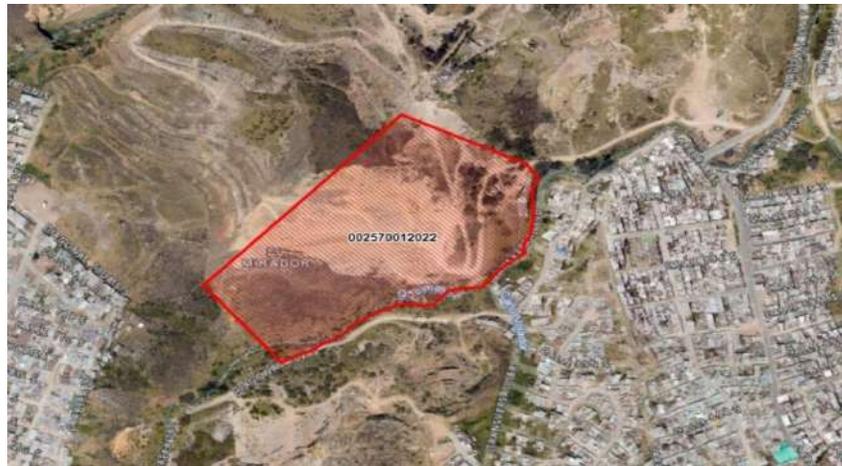
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

(SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podrían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico (Ver Figura 2), y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.

Adicionalmente, por las condiciones de abandono de esta y la inexistencia de canales de conducción del agua de escorrentía que permite el tránsito libre de las aguas lluvias generando infiltración en la roca y deterioro, ha aumentado el nivel de riesgo existente de los elementos estructurales de la cantera, al haber aceleración en los fallamientos de los taludes y transporte de materiales sueltos sobre las superficies del talud, generando el deslizamiento de lodo y demás material presente en el antiguo frente de explotación, que por la misma condición de inactividad en la cantera, generan una posible activación de procesos de cambios en la geomorfología más complejos (Ver Figura 3).

La cantera la Quebrada es una fuente de explotación minera que presentó suspensión de actividades por incumplimiento de la normatividad ambiental mediante conceptos técnicos reflejados en los expedientes DM-06-1997-248 / SDA-08-2014-698 para dar cumplimiento en las exigencias contempladas en el PMRRA.

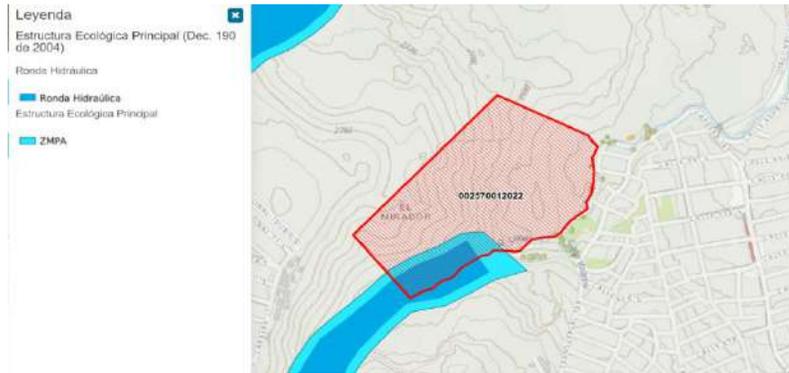
Figura 1: Ubicación General del predio de la Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. – en Liquidación.



Fuente: <http://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

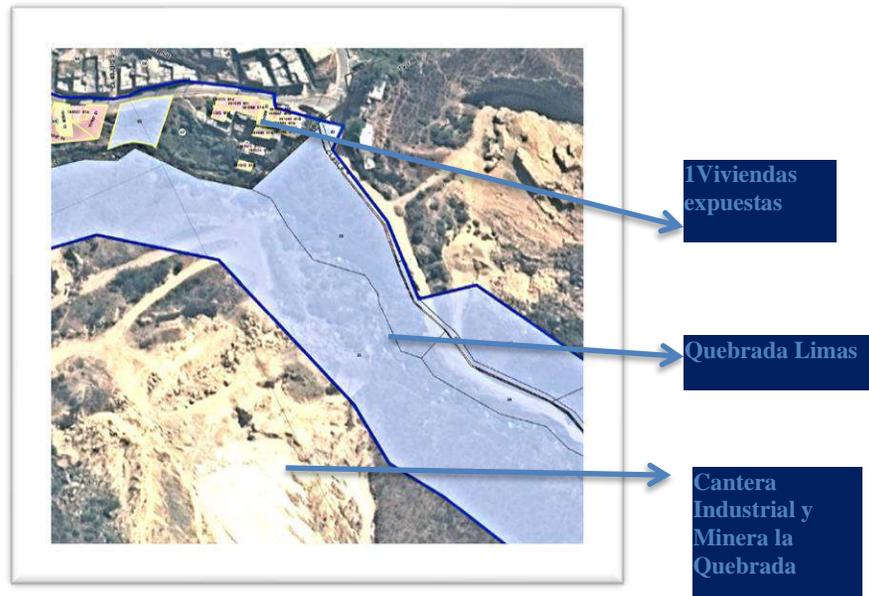
Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Figura 2: Inclusión predial de Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., en la EEP Quebrada Limas.



Fuente: <http://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Figura 3: Cartografía CT 7528 IDIGER



Fuente: IDIGER CT 7528

VISITA TÉCNICA DE CONTROL AMBIENTAL PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA.

El día 11 de julio de 2019 el grupo de minería de la SDA, realizó visita técnica al predio en estudio, para Realizar la evaluación de los documentos con radicados 2018ER219756 del 19 de septiembre de 2018 “Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental PMRRA” y 2018ER272828 del

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

22 de noviembre de 2018 “Resultados de laboratorio para caracterización fisicoquímica de un cuerpo de agua superficial cercana al sector Industrial y Minera la Quebrada”, presentados por el Representante Legal del predio Industrial y Minera La Quebrada Ltda., en Liquidación, ubicado en la Transversal 19D No. 70N-00 Sur (Dirección actual) en la UPZ 67 Lucero de la Localidad de Ciudad Bolívar.

EVALUACIÓN RADICADO 2018ER219756 DEL 19/09/2018, “PLAN DE MANEJO RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL PMRRA.” CON BASE EN LA RESOLUCIÓN 02467 DEL 29/07/2014

Con base en la revisión de los expedientes SDA-06-1997-248 y SDA-08-2014-698, se constató que reposa la Resolución No. 02467 del 29 de julio de 2014, por medio de la cual se impone una medida preventiva de suspensión de actividades del PMRRA y unos condicionantes para el levantamiento de esta, desde el punto de vista técnico se entró a evaluar la información.

Actualización de los requerimientos, la SDA solicita a los propietarios los nuevos instrumentos PRR. Bajo la Resolución 1499 de 2018.

SITUACIÓN No. 1

1.1. Fecha: Trimestre 2016	1.2 Fenómeno(s) asociado con la situación: Deslizamiento planar de aproximadamente de más de 1560.00 m3 de material pétreo.
----------------------------	---

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Ausencia de obras de drenaje que capten y conduzcan el agua a una estructura hidráulica, evitando acciones erosivas en las caras de los taludes. Pendiente abrupta en el antiguo frente de explotación minera.

Ausencia de obras de bioingeniería que permitan corregir y prevenir la erosión en antiguos frentes de explotación minera.

Temporada de lluvias – nivel lodoso de la parte nor-oriental del predio – se encauso a la maquinaria del patio de trabajo.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

Actores sociales:

-Quienes ejercieron la actividad minera en la CANTERA INDUSTRIAL Y MINERA LA QUEBRADA LTDA. – EN LIQUIDACIÓN, ubicada en la Transversal 19D No. 70N-06 Sur.

-Habitantes del Barrio Villa Gloria, del barrio Villa el Diamante y del barrio los Sauces de la localidad de Ciudad Bolívar.

Actores Económicos:

La Empresa CANTERA INDUSTRIAL Y MINERA LA QUEBRADA LTDA. – EN LIQUIDACIÓN.

Actores institucionales:

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

-Alcaldía Local Ciudad Bolívar -Secretaría Distrital de Ambiente	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se presentó afectación a personas
	En bienes materiales particulares: No se presentó afectación a viviendas aledañas a la cantera
	En bienes materiales colectivos: NA.
	En bienes de producción: Bloques de extracción de materiales pétreos de la zona de la cantera.
	En bienes ambientales: Contaminación del aire por la explotación minera, se encuentran canteras abandonadas y con explotación clandestina que generan la producción de partículas sin un manejo adecuado. Afectación del recurso suelo, aire, agua flora y fauna.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Inexistencia de medidas técnicamente adecuadas de manejo de pendientes, en el proceso de extracción minera sin un manejo técnico adecuado.	
1.7. Crisis social ocurrida: No generó crisis social sin embargo los vecinos de la zona tienen la incertidumbre de que se pueda presentar una emergencia de mayor magnitud que los afecte.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Para el evento, intervinieron en la respuesta: SDA y Alcaldía local de Ciudad Bolívar. La no solución al riesgo presentado obedece a las demoras de los procesos administrativos y jurídicos de las entidades competentes para ello y del propietario del predio.	
1.9. Impacto cultural derivado: Incertidumbre por una posible afectación por los bloques tan grandes que tiene la cantera y que los llegue a afectar.	
2 DESCRIPCIÓN CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS	
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA	
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Para la cantera caracterizada, dada la técnica utilizada en el proceso de explotación de materiales pétreos, generó probabilidad de falla del frente de explotación, que puede ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas de gran magnitud. La cantera presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, en la cual se evidencian bloques de gran magnitud suspendidos con probabilidad de remoción de masa, que podrían en un momento dado	

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas y afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante. En este sentido la cantera debe cumplir con los requisitos de ley para garantizar su estabilidad geotécnica con base en los respectivos estudios detallados y las observaciones emitidas en el CT emitido por la SDA.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Actividades extractivas que aumentaron la probabilidad de falla, ocasionando caída de bloques de rocas, procesos erosivos y una pérdida progresiva de las condiciones geomecánicas de los taludes.
- Factores detonantes y contribuyentes (lluvia, deforestación, Climatología - Meteorización - Agua - Acciones antrópicas, Naturaleza de los materiales – Relación condiciones geológicas estructurales del macizo rocoso).
- La existencia de reservorios en la parte alta de los taludes son un factor de incidencia en la estabilidad de dicho talud, de igual manera, los afloramientos, posiblemente por las rocas arcillosas existentes, el riesgo de una infiltración en grietas de tracción o relajación de esfuerzos al proseguir el proceso de explotación puede ser el detonante de un desplazamiento y caída de bloques sobre las estructuras donde se realiza el proceso de beneficio.
- No existen en las instalaciones de la Sociedad Industrial y Minera la Quebrada Ltda. En Liquidación, planos que permitan realizar el monitoreo geotécnico de las obras que se realizan dentro del PMRRA, como tampoco el monitoreo a la gestión del riesgo.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Por incumplimiento de la normatividad ambiental y de las fichas técnicas contempladas en el PMRRA.

Falta de implementación de las medidas de mitigación, corrección, compensación que hacen parte del instrumento ambiental para la recuperación y restauración del área.

Inexistencia de taludes, terrazas en el frente de explotación.

Inexistencia de medidas técnicamente adecuadas de manejo de pendientes.

La ausencia de estructuras hidráulicas para el manejo eficiente de las aguas de escorrentía superficial del terreno.

La extracción progresiva de material con fines comerciales sin buscar la estabilización del proceso de remoción en masa.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

-Propietarios de la Cantera Industrial y Minera La Quebrada Ltda. – En Liquidación, quienes han

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

sido los ejecutores de acciones de explotación minera, la cual presentó suspensión de actividades por incumplimiento de la normatividad ambiental y de las fichas técnicas contempladas en el PMRRA.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

Como elementos expuestos se tienen:

Los barrios adyacentes al frente de explotación, contemplando la infraestructura que hace parte de este y la población que allí habita o transita.

La quebrada limas y su Estructura Ecológica Principal, recursos aire, suelo y agua.

2.2.2. Incidencia de la localización:

Posible afectación del cauce de la Quebrada limas y de las viviendas que se encuentran ubicadas en la zona de manejo y preservación ambiental sobre la margen derecha de la Quebrada, al frente de la Cantera.

Los bienes ubicados en laderas aledañas a la explotación minera tienen una mayor afectación debido a la exposición a vibraciones por maquinaria y vehículos, los materiales que se depositan por gravedad en los tejados y superficies.

2.2.3. Incidencia de la resistencia:

Las viviendas pueden tener una media resistencia dependiendo de los factores detonantes de la vulnerabilidad en la construcción de las viviendas y el lugar donde se consolidan. Las construcciones aledañas a las canteras están recomendadas al proceso de reasentamiento, las familias aún se encuentran en la zona, lo cual puede generar ocupaciones ilegales en la zona de manejo y preservación ambiental de la quebrada limas.

Relacionado con los ecosistemas, los cuerpos hídricos son afectados en varios niveles: desecación de fuentes hídricas debido a pérdidas por infiltración de las zonas de recarga de acuíferos, también en los procesos de extracción, se genera sedimentación y elevación del vaso del cauce de la quebrada colindante, en ambos casos ocasiona la pérdida del cuerpo hídrico.

Con relación a la resistencia geotécnica, existen procesos activos de remoción en masa y erosión por la ausencia de obras de manejo de aguas de escorrentía. Las labores realizadas en los predios de las canteras dejan áreas o suelos expuestos a eventos de precipitación de aguas lluvias, que propician el arrastre de materiales presentes en el suelo y que se manifiestan en los flujos de agua con presencia de sólidos suspendidos totales, que a su vez son conducidos al área de alcantarillado público y/o a la vía pública.

2.2.4. Incidencia de las condiciones socioeconómicas de la población expuesta:

Las personas que habitan en el área de influencia del evento amenazante, es decir el barrio Villas del diamante, dadas las características socioeconómicas de las personas que allí habitan (ingreso monetario, tipo de grupo poblacional, tipo de vulnerabilidad social, etc.), genera una alta vulnerabilidad, ya que estas no tienen la capacidad para afrontar y recuperarse, dado el caso se materializarse el fenómeno amenazante en la cantera.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

2.2.5. Incidencia de las prácticas culturales:

- La consolidación de viviendas ubicadas en zonas de riesgo no aptas para el desarrollo urbano (ocupación informal de asentamientos).
- El aprovechamiento de los recursos naturales afectando los ecosistemas.
- Falta de cultura de prevención al hacer caso omiso a las recomendaciones impartidas por las autoridades locales y ambientales.
- La apropiación del territorio no está enmarcada con sentido de pertenencia a la preservación de los recursos naturales.
- Transformación urbana constante y no planificada en la zona, debido en gran parte al mercado del suelo en la ciudad, que busca terrenos a bajo costo para ofrecer soluciones de vivienda.

2.2.6. Población y vivienda:

El CT 7528 emitido por el IDIGER, describe la vulnerabilidad en las familias que habitan los predios ubicados en la zona del cauce de la quebrada Limas, en donde se establece que aproximadamente el 56% presenta al interior de su hogar alguna condición social especial que aumenta su situación de vulnerabilidad.

Dentro de las características relevantes señaladas en dicho Concepto Técnico, que se encuentran al interior de la población de la quebrada Limas, el grupo más representativo es el de mujeres cabeza de hogar con un 34%, en segundo lugar, se encuentran los menores de 5 años con el 27%, como tercera característica predominante están los adultos mayores con un 20%. La cuarta condición que hace a la población especial son las personas en situación de desplazamiento con el 7%. En quinto lugar, se encuentran las madres gestantes y/o lactantes personas con el 6%. En sexto lugar están las personas que desarrollan la actividad de carreteros y/o reciclaje con un 4%. Por último, están las personas que presentan alguna condición de discapacidad con un 2%, cuenta con población que ejercen labores de carreteros hay población desplazada por la violencia. (El CT 7528 emitido por el IDIGER)

2.2.7. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Algunas de las viviendas se usan como bodegas de reciclaje. Los sectores aledaños a las zonas de explotación y transformación de materiales pétreos son sectores caracterizados por una activa dinámica comercial de bienes y servicios ubicados en vías principales y focos de comercio. Por otra parte, en la zona de influencia se encuentra la Quebrada Limas, que hace parte de la Estructura Ecológica de la Localidad 19 de Ciudad Bolívar y del Distrito Capital.

2.2.8. Infraestructura de servicios sociales e institucionales

La zona de influencia en donde encontramos el predio de la Cantera Industrial y Minera La Quebrada Ltda., cuenta con varias instituciones educativas públicas (Colegio Villamar, Colegio Manitas) y en su área de influencia indirecta, se ubica la estación de Manitas del proyecto Transmi Cable.

2.2.9. Bienes ambientales:

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Brazo derecho de la Quebrada Limas: es afluente tributario del río Tunjuelo, pertenece a la cuenca baja del mismo río. El segundo tramo, Corresponde a la parte media que incluye a los barrios Villas del Diamante, El Mirador, Juan Pablo II que incluye el Sector Catastral de Marandú y Sauces Hortalizas; en este tramo, las viviendas se localizan mayoritariamente sobre la margen derecha de la quebrada, ya que en la margen izquierda se encuentran grandes bancos rocosos de pendiente fuerte del grupo Guadalupe derecha de la quebrada, ya que en la margen izquierda se encuentran grandes bancos rocosos de pendiente fuerte. (FOPAE, CT 7528, 2014).

La Formación Arenisca Tierna, se caracteriza por presentar una sucesión de arenisca (90%) de grano grueso a muy grueso, presente en bancos, separados por delgadas capas de lodolitas, arcillolitas y limolitas. Su espesor es variable y su expresión topográfica difiere de la presentada en la Formación Planar y en la Formación Arenisca Dura (INGEOCIM, 1998). En el sector hidrográfico quebrada Limas, la Formación Arenisca Tierna se presenta en la parte media (Tramo 1) del área de estudio en algunas áreas de los Barrios Bella Flor, El Mirador Puertas del Paraíso y Villas del Diamante. En estas áreas los afloramientos de esta formación son extensos, expuestos por actividades mineras. (FOPAE, CT 7528, 2014, P.37).

En ecosistemas: deterioro del paisaje, el cual es generado a su vez, por otros impactos, como la eliminación de la cobertura vegetal y de la capa orgánica que ocurren en el proceso de explotación y extracción de la arcilla, aumentando así, los procesos de erosión en el suelo y la afectación de las rondas de quebradas y ríos, ya que permanentemente se presentan procesos de sedimentación, acumulación de materiales, ocupación de cauces, contaminación del agua. Contaminación del aire por la explotación minera, se encuentran canteras abandonadas y con explotación clandestina que generan la producción de partículas sin un manejo adecuado.

Posible Obstrucción del curso normal de la Quebrada Limas y de su Zona de Manejo y de Preservación Ambiental.

Afectación del recurso suelo, aire, agua, flora y fauna.

Deterioro al ecosistema de bosque seco (subxerofítico).

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

<p>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</p>	<p>En las personas:</p> <p>Afectación a las familias que viven en los predios aledaños a la Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. – en Liquidación y los demás que se encuentra aguas debajo de la Quebrada Limas, debido al represamiento por obstrucción del cauce natural Limas y de su Zona de Manejo y de Preservación Ambiental, de los materiales que pueden generar la avenida torrencial proveniente de la cantera.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>El material particulado afecta los electrodomésticos, se acumula en los tejados de las viviendas, deteriora las fachadas. Las viviendas aledañas, al estar en riesgo por la inestabilidad de los reservorios de agua lluvia</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<p>que se encuentran en la parte alta de los taludes de explotación.</p> <p>Los taludes en reposo están expuestos a los agentes atmosféricos, lo que constituye un riesgo para las viviendas de quienes habitan en las partes bajas del antiguo frente de explotación.</p> <p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>No se cuenta con datos cuantitativos, sin embargo, el material particulado presente en la atmósfera puede afectar las edificaciones, mobiliario y equipos con los que cuentan las Instituciones. Ocasionalmente las redes de drenaje se ven afectadas debido al taponamiento de éstas por arrastre de materiales por escorrentía superficial, de igual manera los procesos de infiltración por diaclasas, fallas o fracturas de la roca generan caída de bancadas en vías y caminos.</p> <p>Las vías públicas de la zona, puentes e infraestructura.</p> <p>Afectación a la obra del interceptor de aguas residuales domésticas desarrollado por la EAB-ESP en el periodo diciembre 2016 – 2018.</p> <p>En bienes de producción:</p> <p>El predio en la que existe la explotación minera, Paradero de Buses, Tiendas Barriales (Panadería, Restaurante y Cacharrería), resultan afectados.</p> <p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aporte de material sedimentable al cuerpo Hídrico, represamiento por obstrucción del cauce natural de los materiales que pueden generar la avenida torrencial (Quebrada Limas), se pueden generar inundaciones en los barrios aguas abajo de la quebrada. - Emisión de material particulado recurso aire, debido a movimientos de remoción en masa (Rocas, arenas, entre otras) - Para el suelo se presenta pérdida de biodiversidad, de sustrato, capa vegetal.
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Daño y pérdida de los bienes materiales inmuebles y la posible afectación de las familias que ahí habitan en la zona de manejo y preservación de la quebrada y se encuentra en la amenaza por Remoción en Masa. - Se puede generar casos de desempleo en las acciones comerciales de la zona. 	

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

- Se puede generar la afectación de las vías aledañas que pueden ocasionar un represamiento e inconvenientes en movilidad de las familias que transitan en la zona de la parte baja a la parte alta de la localidad UPZ 67.
- La crisis social puede estar generada por los procesos de reasentamiento que se puedan iniciar debido a la declaración de zona de riesgo.
- Por parte de la comunidad se denota una falta de habilidades y capacidades ante la respuesta de un evento, se puede presentar abandono a las actividades económicas que puede reducir los ingresos, se puede generar desintegración de las familias que están expuestas en la zona de afluencia de la cantera, puede ocasionar afectación a vías aledañas y afectación a nivel social a las familias que están en los entornos de la quebrada y la cantera.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

La crisis si se llegase a presentar el evento de Remoción de Masa que tapone el curso de la Quebrada limas, es la siguiente:

A nivel institucional para el desarrollo de las acciones de atención si es una emergencia de gran magnitud, se puede presentar carencia de los recursos económicos, físicos y humanos para la respuesta.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Antecedentes:

- **Concepto Técnico CT-3177 DE 1999. Barrio Villas del Diamante:** Concepto Técnico de Riesgo emitido en 1999 para un área localizada en la margen derecha de la quebrada de Limas, limitando con los barrios Villa Gloria, Los Andes, El Triunfo y Nueva Colombia. En este concepto se destaca el registro de dos emergencias por desprendimiento de material con afectación a viviendas las cuales fueron evacuadas; indica que el 15 de Julio de 1997, se reportó emergencia por desprendimiento de roca desde la parte alta de un escarpe de explotación de materiales de construcción. Aquí se resalta la afectación que ha habido en el área objeto de concepto técnico por la ejecución de actividades mineras (sobre todo antiguas) las cuales han modificado la morfología del terreno, dejando escarpes de fuertes pendientes y alturas, “reconformados” en algunas ocasiones con la disposición de rellenos de material estéril de la explotación minera, material sobre el cual se asentó un número determinado de población sin la ejecución de obras de protección e infraestructura adecuada para la urbanización. (FOPAE, CT 7528, 2014, P. 14).
- Por parte del IDIGER, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, ha emitido documentos técnicos como el DI-2263 del 15 de Diciembre de 2004; en este diagnóstico se evalúa la amenaza de las canteras El Volador y Santa Helena, identificándose que éstas se encuentran en Amenaza Alta por procesos de remoción en masa, al generar pérdida de sección hidráulica en la quebrada Limas, debido al frecuente aporte de material proveniente de las Canteras (escombros, caída de rocas, pequeños

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

deslizamientos traslacionales, flujos, etc.) e inestabilidad en el macizo rocoso por el presunto uso de explosivos. Como recomendaciones se indica: Adelantar Plan de Recuperación Morfológica y Ambiental de las Canteras el Volador y Santa Helena; adelantar estudios de Amenaza y Riesgo por fenómenos de Remoción en Masa. . (FOPAE, CT 7528, 2014, P.27)

- **DI-2222 19 de noviembre de 2004:** Carrera 18 a la 27A, entre calles 68D a la 75 Sur Este diagnóstico reporta la afectación de 19 familias, debido a los múltiples eventos ocurridos el 17 y 18 de noviembre 2004. Recomienda la evacuación inmediata de la familia residente en el predio de la Calle 72A Sur N° 18I-11, implementar el Plan de Acción para la reducción del Riesgo en la Quebrada Limas, incluir en el programa de reasentamiento a algunas familias, entre otras recomendaciones.
- **DI-5661 del 14 de enero de 2011:** En este informe se reporta el desprendimiento de material (aproximadamente 3m3) de un talud de corte de 150m de largo, 2 a 3m de altura y 80° de pendiente aproximadamente. Este corte en el talud se realizó a media ladera, posiblemente para generar un acceso hacia la cantera que se ubica hacia el costado norte de la zona. El material que se desprendió está compuesto principalmente de material residual, limos orgánicos y material vegetal. las fuertes lluvias registradas en el sector durante la segunda temporada invernal del 2010, la carencia de obras complementarias de control de drenaje de flujos superficiales y subsuperficiales en la ladera y carencia de estructuras adecuadas para la contención de tierras y/o estabilización de taludes. (FOPAE, CT 7528, 2014, P.18).
- **CT – 7528 de 2014:** Este documento ha sido elaborado para caracterizar desde el punto de vista las condiciones de vulnerabilidad y riesgo por avenidas torrenciales, por procesos de remoción en masa (PRM) en el área correspondiente a un trayecto de la quebrada Limas ubicada en la Localidad de Ciudad Bolívar; recomendar al Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo y en el marco de la Ley Nacional 1523 de 2012 y del Decreto Distrital 255 de 2013, las familias que se encuentran potencialmente expuestas.

La caracterización de amenaza que se considera en el presente documento se relaciona con la condición precedente a través de la consulta de los planos normativos de amenaza por remoción en masa e inundación, los conceptos técnicos que ha emitido el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE en la legalización y regularización de barrios, planes parciales y licencias urbanísticas, conceptos técnicos para el proyecto de reubicación de familias en alto riesgo y diagnósticos técnicos en atención a radicados o eventos de emergencia. Así mismo, se priorizan las áreas expuestas a avenidas torrenciales considerando un análisis heurístico de la geología, geomorfología, relieve y parámetros morfométricos de la cuenca; al igual se consideran los resultados del documento “Actualización de la Zonificación de Amenaza de Inundación y Avenidas Torrenciales de la quebrada Limas - Localidad De Ciudad Bolívar”, elaborado por Rogelis (2009) para DPAE. Por último, se realiza la evaluación de la vulnerabilidad física y social a través de identificación en campo de las viviendas y familias localizadas en el área priorizada.

Descripción de Medidas SDA:

- Resolución 1238 del 3 de junio 2008, decreta el cierre definitivo, expediente DM-06-1997-248.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

- Mediante Resolución No. 6948 del 26 de diciembre de 2011, la Secretaría Distrital de Ambiente estableció el Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental – PMRRA, por un término de cuatro (4) años, el volumen a remover por la implementación es del orden de 537.813,2 metros cúbicos y con el factor hinchamiento del 30% se determinó un volumen total a remover de 699.157,16 metros cúbicos.
- Mediante el Auto No. 01893 del 15 de abril de 2014, la Secretaría Distrital de Ambiente inicia proceso sancionatorio ambiental en términos del artículo 18 de la Ley 1333 de 2009, para verificar los hechos y omisiones, en lo referente a lo establecido en las actividades a cumplir del PMRRA, Resolución No. 6948 del 26 de diciembre de 2011. La medida preventiva impuesta se mantendrá hasta cuando se dé cumplimiento, a las actividades, las cuales deberán ser aprobadas por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, o una vez se concluya el procedimiento sancionatorio ambiental iniciado.
- Mediante la Resolución 2467 del 29 de julio de 2014, la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Dirección de Control Ambiental impone medida preventiva de suspensión de actividades de ejecución del Instrumento Administrativo de Manejo y Control Ambiental Plan de Manejo, Recuperación y/o Restauración Ambiental establecido mediante Resolución No. 6948 del 26 de diciembre de 2011.
- El representante legal radicó a SDA “Estudio Geotécnico e Hidrogeotécnico y de Estabilidad, Vulnerabilidad y Riesgo de las Laderas Rocosas de Cantera Industrial y Minera la Quebrada Ltda”, mediante Radicado No. 2016ER80346 del 19 de mayo de 2016. La evaluación de dicho documento, junto a la visita técnica realizada el día 20 de junio de 2016 por profesionales de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo al predio Cantera Industrial y Minera La Quebrada Ltda. en Liquidación, determinó mediante Concepto Técnico No. 5096 del 18 de julio de 2016, la necesidad de implementar urgentemente una serie de actividades para la mitigación del riesgo por remoción en masa dentro del predio, en especial en el talud ubicado en el margen suroriental donde se reportó un movimiento en masa que afectó las instalaciones ubicadas en el límite suroriental del predio con la Quebrada Limas.
- Mediante la Resolución 1565 del 21 de octubre de 2016, la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, levanta la medida preventiva impuesta mediante Resolución No. 02467 del 29 de julio de 2014 a la denominada CANTERA INDUSTRIAL Y MINERA LA QUEBRADA, a fin de mitigar la situación de amenaza alta y evitar el posible escenario riesgo alto que se puede presentar en la Quebrada Limas, infraestructura y transeúntes presentes en el área de influencia de la Cantera, situación motivada técnicamente por la evaluación del documento denominado “Estudio Geotécnico e Hidrogeotécnico y de Estabilidad, Vulnerabilidad y Riesgo de las Laderas Rocosas de Cantera Industrial y Minera la Quebrada Ltda. en Liquidación 2016”, presentado a través del radicado No. 2016ER80346 del 19 de mayo de 2016 y la visita técnica realizada por profesionales del Grupo de Minería de la SRHS, el día 20 de junio de 2016.
- Mediante Concepto Técnico 05966, 14 de noviembre del 2017, la Secretaría Distrital de Ambiente evaluó los documentos con Radicados 2017ER113365 del 20 de junio de 2017, 2017ER138692 del 25 de julio de 2017 y 2017ER173658 del 06 de septiembre de 2017,

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

remitidos por parte del Representante Legal de la Sociedad INDUSTRIAL Y MINERA LA QUEBRADA LTDA EN LIQUIDACION, correspondientes a los informes trimestrales de Actividades de Mitigación y Restauración Ejecutados en la Cantera Industrial y Minera La Quebrada Ltda., en Liquidación, impuestos mediante el Parágrafo Segundo del Artículo Primero de la Resolución No. 01565 del 21 de octubre de 2016.

- Mediante Concepto Técnico No. 09090 del 27 de agosto del 2019, la Secretaría Distrital de Ambiente, evaluó los documentos con radicados 2018ER219756 del 19 de septiembre de 2018 "Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental PMRRA, 2018ER272828 del 22 de noviembre de 2018 "Resultados de laboratorio para caracterización fisicoquímica de un cuerpo de agua superficial cercana al sector Industrial y Minera la Quebrada, presentados por el Representante Legal del predio Industrial y Minera La Quebrada Ltda., en Liquidación, ubicado en la Transversal 19D No. 70N-00 Sur (Dirección actual) en la UPZ 67 Lucero de la Localidad de Ciudad Bolívar, para lo cual se realizaron visitas técnicas al predio, el día 11 de julio de 2019. A continuación, se mencionan las consideraciones finales más relevantes del concepto técnico:

NO CUMPLE: El Titular del predio Industrial y Minera La Quebrada Ltda., en Liquidación, no presenta la información exigida en relación con las actividades ejecutadas en cada una de las fichas de manejo de los programas aprobados en el PMRRA. Igualmente, no se incluye el respectivo plano topográfico actualizado del segundo semestre de 2013, carteras de cálculos, archivos crudos y planos digitales escala 1:100, donde se muestre la conformación de terrazas solicitada y los avances del planteamiento geotécnico. No se presentan los perfiles de avance en zonas de reconfiguración en la escala adecuada, geometría de los diseños firmados, numerados y firmados por los responsables. No se definen las áreas de influencia y los elementos de la estructura ecológica principal. No se presentan las actividades llevadas a cabo para reducir el escenario de riesgo. No se reportan los volúmenes extraídos en su momento tanto por la implementación del PMRRA. No se presentan detalladamente las inversiones programadas y ejecutadas en el PMRRA correspondiente al año 2013.

Presentar en un **plazo de máximo de noventa (90) días**, la actualización del Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental - PMRRA, el cual debe incluir:

- Los diseños y detalle de obras complementarias de estabilización. Este documento debe estar completo con el estudio actualizado y detallado de la geología del sector, en donde se establezcan las condiciones actuales geológicas y de amenazas geológicas que han sido inducidas en el predio.
- Los planos geológicos respectivos y los planos de ejecución de las nuevas obras proyectadas correspondientes a cada año de implementación del PMRRA.
- Las fichas de manejo ambientales replanteadas. Se debe hacer énfasis en las actividades que se desarrollarán con el fin de disminuir la amenaza por caídas de bloques y por deslizamientos dentro del predio, en especial se debe contemplar la reubicación de las oficinas administrativas y demás edificaciones en la parte baja de la cantera debido a esta condición, para tal fin se debe realizar un estudio de amenaza específico por caída de bloques y su alcance o distancia de viaje, el estudio de vulnerabilidad respectivo y los resultados de riesgo, a partir de lo cual, si es del caso, estas oficinas deberán ser reubicadas para preservar la integridad de las personas y sus bienes, al mismo tiempo que se debe evaluar la vulnerabilidad de la zona de ZMPA en donde se ubican algunas de estas

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

edificaciones puesto que se encuentran ocupando un espacio que no les corresponde por tipo de uso.

NO CUMPLE: De acuerdo con lo solicitado en la medida No. 2, se considera que no hay una actualización del PMRRA establecido en la Resolución No 6948 del 26/12/2011, no se incluyen los diseños y detalles de las obras complementarias de estabilización que mitiguen las condiciones geológicas y de amenaza por remoción en masa que se presentan actualmente en el predio. Igualmente, no se presentan los planos geológicos respectivos ni los de ejecución de las nuevas obras proyectadas a cada año en el PMRRA. Las fichas de manejo de los programas ambientales no se encuentran sustentadas en el marco del cronograma general de actividades ni en el presupuesto del proyecto. Se omite el estudio de amenaza por caída de bloques, sobre las oficinas e instalaciones administrativas dentro del predio y el análisis de vulnerabilidad de la zona de ZMPA de la Quebrada Limas. Finalmente, no se presenta la evidencia documental de los acuerdos a los cuales se debió llegar con los propietarios de la antigua Cantera Trituradora Silva y Báez, para la ejecución de obras en los límites de los predios, con el fin de unificar los trabajos realizados por dicha cantera. No presentó atención a las actividades constructivas para la reconfiguración morfológica y estabilización geotécnica, considerando que debido a las pendientes abruptas se dificulta la operación de los equipos de cargue y transporte para realizar dicha actividad.

3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

En concordancia con el “Estudio Geotécnico e Hidrogeotécnico y de Estabilidad, Vulnerabilidad y Riesgo de las Laderas Rocosas de Cantera Industrial y Minera la Quebrada Ltda., en Liquidación 2016”, documento que expone el escenario crítico actual de riesgo por remoción en masa que afecta el predio.

La evaluación de dicho documento, junto a la visita técnica realizada el día 20 de junio de 2016 por profesionales de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo al predio Cantera Industrial y Minera La Quebrada Ltda., en Liquidación, determinó mediante Concepto Técnico de la SDA No. 5096 del 18 de julio de 2016, la necesidad de implementar urgentemente una serie de actividades para la mitigación del riesgo por remoción en masa dentro del predio, en especial en el talud ubicado en el margen suroriental donde se reportó un movimiento en masa que afectó las instalaciones ubicadas en el límite suroriental del predio con la Quebrada Limas.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por diagnóstico de la cantera y actos administrativos SDA.
- b) Concepto de avenida torrencial Quebrada limas CT 7528 del IDIGER en la zona de afluencia de la Cantera la Quebrada
- c) La Subdirección de Recurso hídrico y del suelo - Grupo de Minería, deben realizar/actualizar estudios de

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) CT 5096 del 18 de julio de 2016 de la SDA, producto de las visitas de seguimiento de la necesidad de implementar las actividades para la mitigación del riesgo por remoción en masa dentro del predio, en especial en el talud ubicado en el margen

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Consolidado por:
ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

<p>la afectación del suelo y las dinámicas de la recuperación de los predios que están sujetos a suspensión de actividades de extracción minera.</p> <p>d) La Subdirección de Recurso hídrico y del suelo - Grupo de Minería, debe realizar seguimiento semestrales o anuales a los permisos otorgados (vertimientos, emisiones) o de los instrumentos aplicados (PMA, PMRRA) sobre los cuales se verifica el cumplimiento normativo de la empresa que adelantan labores de extracción, transformación de materiales pétreos.</p> <p>e) En las zonas de amenaza alta se debe cartografiar y evaluar en detalle los elementos expuestos y la vulnerabilidad, para orientar los programas de reducción de la vulnerabilidad.</p> <p>f) Se debe realizar la evaluación geomorfológica de estas áreas tendiente a determinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viabilidad técnica de recuperación. Si el geomorfólogo o geotecnista considera que la recuperación mediante obras es viable, se pasará a la evaluación de la viabilidad económica o social. - Viabilidad económica o social. Si la recuperación mediante obras es viable, se evaluará si esta recuperación cumple un propósito económico o social, es decir, si el costo económico de las obras se justifica o recupera con el uso económico o social del área afectada una vez recuperada, o si la recuperación evita que áreas vecinas se desestabilicen y degraden, con pérdidas económicas mayores. - Si la viabilidad técnica y económico-social son favorables, el distrito adelantará los diseños geotécnicos para la recuperación, y determinará la prioridad y asignará los recursos para la ejecución de las obras o tratamientos diseñados. En caso de que los terrenos declarados como viables técnicamente y económico-socialmente para proyectos privados, es el inversor quien deberá correr con los gastos de dicha adecuación, no el distrito. 	<p>suroriental donde se reportó un movimiento en masa que afectó las instalaciones ubicadas en el límite suroriental del predio con la Quebrada Limas.</p> <p>b) Sistema de observación por parte de la comunidad y que son direccionados a la SDA mediante solicitudes y quejas.</p> <p>c) Desde el grupo de minería se evalúa la dinámica geomorfológica mediante una comisión topográfica que realiza un levantamiento del estado actual del predio, que vigilan que las medidas de control solicitadas sean aplicadas.</p> <p>d) Vigilancia y control por parte de SDA, PONAL, IDIGER y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.</p> <p>e) Diseño del sistema de alertas y monitoreo</p>
<p>3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>a) Por medio de socialización de los Conceptos técnicos emitidos por la SDA e IDIGER en la zona con los propietarios de la cantera, población vecina y entidades.</p> <p>b) Desde la ALCB, se articula en el CLGR-CC y la CAL, acciones pedagógicas desde los territorios en la línea de Gestión del Riesgo y Cambio Climático para el fortalecimiento de la</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<p>gestión del conocimiento y generar acciones de prevención y mitigación del riesgo asociado a la explotación minera.</p> <p>c) Desde la ALCB, se articula con la SDA, el IDIGER y demás entidades distritales con el fin de conocer los resultados del seguimiento a la amenaza latente, y plantear acciones para el manejo del riesgo interinstitucional.</p>
--	--

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) Conforme al Concepto Técnico No. 05096 del 18 de julio de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de un Jarillón en el borde oriental del antiguo patio de maniobras que cubra desde el costado norte hasta el costado sur del frente principal de la Cantera. Este Jarillón se construirá o adecuará (reforzamiento) con las dimensiones tales que permitan la contención de los bloques y flujos de material ubicados en el frente de reconfiguración morfológica de la Cantera. • Construcción del sistema de drenaje (canales, cunetas, desarenadores, sedimentadores, disipadores de energía, etc.) que permita recoger las aguas lluvias y de escorrentía del frente de reconfiguración morfológica de la Cantera y evite que ingresen sedimentos a la Quebrada Limas. • Remoción del material inestable ubicado en el costado sur que está generando los fenómenos de flujo de detritos y de tierras. • Remoción de los bloques inestables o sueltos, ubicados en el costado norte de la Cantera. 	<p>a) Acciones de Inspección, vigilancia y control a todas las actividades mineras.</p> <p>b) Revisión y actualización del PMA y PMRA.</p>
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Construcción de un interceptor de aguas residuales por parte de EAB-ESP.</p>	<p>a) Acciones pedagógicas en el área de influencia de predios mineros por temas</p>

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<p>b) Obras de reducción de vulnerabilidad: como reforzamiento o mejoramiento integral de viviendas e infraestructuras ubicadas en el área de influencia indirecta, sobre el flanco derecho de la Quebrada Limas, que presenten una amenaza media.</p> <p>c) Implementación de acciones de compensación social por parte de los propietarios de la cantera, dada las afectaciones generadas por la extracción histórica.</p>	<p>de impactos en zonas de extracción minera.</p> <p>b) Procesos de reasentamiento a las familias ubicadas al frente del polígono minero, sobre la margen derecha de la Quebrada Limas. Dado el alto costo económico y los problemas culturales que con frecuencia conlleva el reasentamiento, éste debe ser una intervención cuidadosamente diseñada, en conjunto con las comunidades afectadas.</p> <p>c) Relocalización o reubicación de la infraestructura expuesta en dichas zonas.</p> <p>d) La implementación de procesos de participación y educación ambiental para la apropiación y conservación del ecosistema.</p>
<p>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Procesos de reasentamiento</p>	
<p>3.3.4. Otras medidas: N/A</p>		
<p>4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</p>		
<p>4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>Medidas estructurales</p> <p>a) Una vez implementado el Plan de Manejo de Recuperación y Restauración Ambiental se debe:</p> <p>-Reconformación geomorfológica de los predios afectados por explotación minera.</p> <p>- Obras civiles: reconformación</p>	<p>Medidas no estructurales</p> <p>a) Trabajo con la comunidad: formulación de programas de capacitación y gestión del conocimiento del riesgo.</p> <p>b) Proyectos de inversión de la SDA en materia de</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<p>morfométrica o estabilización de ladera, drenaje y subdrenaje, muros en gavión o concreto, pilotaje subhorizontal y anclaje.</p> <p>- Obras de bioingeniería y renaturalización, como plantaciones forestales con especies nativas de alto consumo hídrico y empradización, entre otras.</p> <p>- Apoyar intervenciones para fines de control de fenómenos erosivos</p>	<p>restauración ecológica de las áreas de ronda de la EEP y del antiguo frente de explotación.</p> <p>c) Acciones pedagógicas sobre gestión del riesgo, gestión del conocimiento y prevención en los barrios aledaños principalmente el barrio Villa Gloria, el cual es colindante con las zonas de extracción minera.</p> <p>d) Incluir en el POT la restricción en el uso del suelo en dicha zona, para la explotación minera; con el fin de no otorgar más títulos mineros, acciones que se regulan mediante instrumentos normativos (decreto o resolución).</p>
4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Compra de predios para la recuperación ambiental de la EEP de la Quebrada Limas, así como revisar la viabilidad de realizar compra del actual predio de explotación para la intervención ambiental, y su posterior mantenimiento, vigilancia, administración, restauración ecológica, monitoreo de biodiversidad.	a) Actividades de Educación y Participación SDA – OPEL, ALCB, IDIGER: acciones de participación y educación comunitaria para la gestión del riesgo en zonas con influencia a la EEP o zonas de influencia de los sitios de extracción minera.
4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Las anteriormente mencionadas	
4.4. Otras medidas: N/A		
5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
<p>A nivel distrital existe el FONDIGER el cual, en caso de un evento de riesgo, aporta para la gestión de recursos financieros en caso de una situación de gran magnitud que no cuente con recursos desde la Entidad, se activa El Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC de la ciudad de Bogotá, tiene contempladas acciones en caso de emergencia.</p>		
6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.

<p>6.1 Medidas de preparación para la respuesta:</p> <p>En caso de generar un deslizamiento de taludes, se deberá:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación:</p> <p>Activación a la SDA de verificación de las condiciones de estabilidad del predio posterior al evento, y la evaluación de los impactos sinérgicos sobre los recursos naturales conexos.</p> <p>Evaluación de las acciones jurídicas y sancionatorias en concordancia con la vigilancia y control desarrollado por la SDA y ALCB.</p> <p>Articulación con las entidades que pertenecen al CLGR-CC y CAL, para la ejecución de las acciones de atención de emergencia.</p> <p>b) Sistemas de alerta: La SDA se enlaza al Sistema PIRE en el cual la fuente de información con la comunidad se registra y se informa a las entidades competentes según el caso, se comunica al IDIGER para recibir apoyo en campo y evaluación de la situación.</p> <p>c) Capacitación: Se realiza capacitación a las personas que viven en zonas aledañas a las áreas de extracción se explican los factores de vulnerabilidad, y amenaza para que se genere conciencia frente a la exposición de las personas y los recursos naturales a las actividades mineras, se adelantan acciones pedagógicas en colegios por ejemplo el colegio Villa Mar, Manitas, Fanny Mickey, respecto al conocimiento del riesgo para la implementación de medidas de prevención y mitigación de este.</p> <p>d) Entrenamiento: Capacitará líderes y conformación de grupos de vigías y personal entrenados para la gestión del riesgo y primeros respondientes en caso de emergencia.</p>
<p>6.2 Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>La implementación del PMRRA para la recuperación de los frentes de extracción minera deberán seguir los componentes geosféricos hídrico, geotécnico y la descripción de las actividades del PMRRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación morfológica, estabilización geotécnica y manejo de erosión Manejo de aguas. - Empradización y revegetalización.

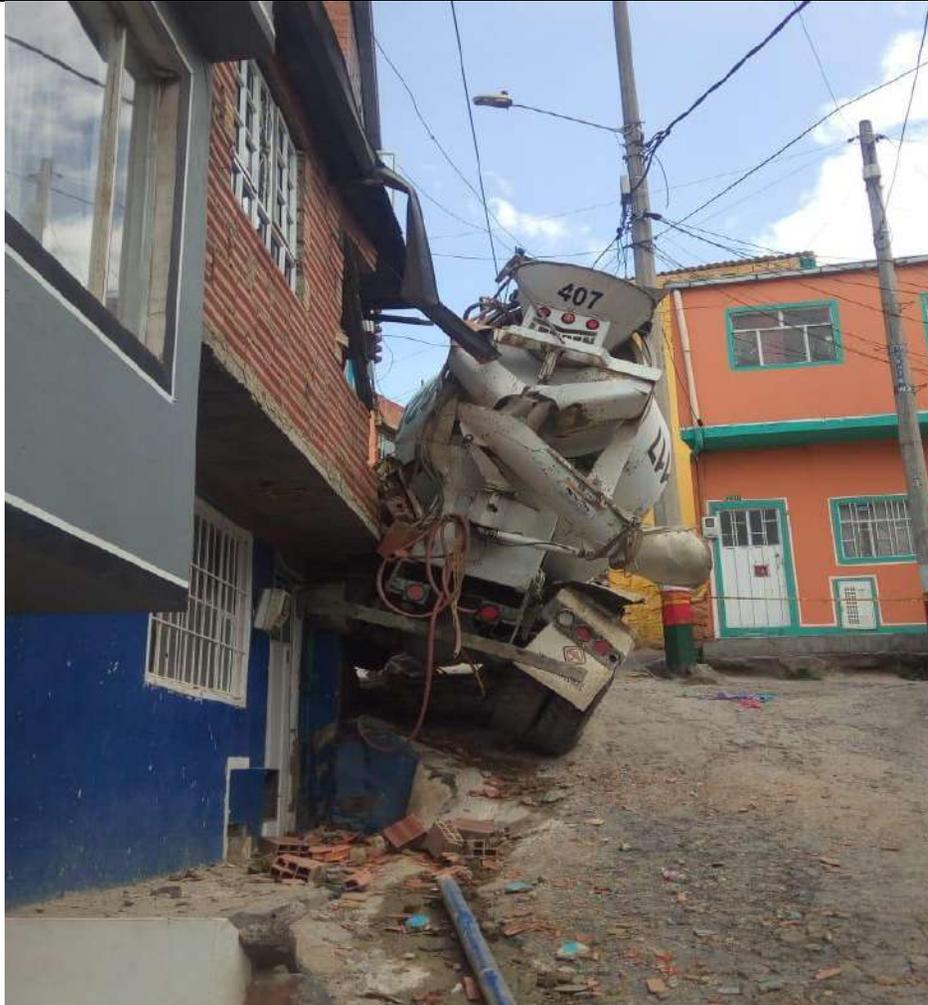
<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición de materiales. - Recuperación de suelos.
7. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS EN LA CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS	
<p> CT SDA No. 05966 DE 2017 CT SDA No. 05096 DE 2016 CT IDIGER CT – 7528 DE 2014 INDUSTRIAL Y MINERA LA QUEBRADA LTDA – EN LIQUIDACIÓN, Expediente SDA DM-06-97-248 Expediente SDA SDA-08-2014-698 Resolución No. 1565 del 21 de octubre de 2016 – SDA Resolución No. 2467 del 29 de julio de 2014 – SDA Auto No. 01893 del 15 de abril de 2014, la Secretaría Distrital de Ambiente Resolución No. 6948 del 26 de diciembre de 2011 – SDA Resolución No. 02467 del 29 de julio de 2014 - SDA CT SDA No. 08432 DE 2015 Resolución No. 00698 DE 2016 Resolución No. 01565 DE 2016 Resolución No. 03757 DE 2017 CT SDA No. 07782 DE 2018 CT SDA No. 09090 DE 2019 </p>	

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

1.6. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “ACCIDENTES DE TRÁNSITO CIUDAD BOLÍVAR”.

1.6.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES



Fuente Alcaldía local Ciudad Bolívar 2019

SITUACIÓN No.
12 abril 2019

Evento de Emergencia **SIRE No. 5317871**

De acuerdo con el reporte dado por la Central de Comunicaciones del IDIGER, en el predio de la diagonal 61 D Sur No 18 M - 33 barrio Lucero Alto de la localidad 19 Ciudad Bolívar, se presentó un choque de un vehículo de transporte de material de construcción (mezcladora de concreto) contra la parte frontal de dos viviendas residenciales y una de ellas con establecimiento comercial (Ferretería) las viviendas construcciones de dos y tres niveles. El choque afecta la estructura de las dos viviendas, en el cual se recomienda por parte de profesionales

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Consolidado por:
ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	del IDIGER de Asistencia Técnica, restricción de uso de una habitación y evacuación preventiva de la segunda vivienda. Adicionalmente se ocasiona la afectación de un poste de energía.
Fecha: 13 de abril 2019	Fenómeno(s) asociado con la situación: Daño en vivienda afectación estructural, daño de poste con leve pérdida de verticalidad.
Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Falta de pericia del conductor, condiciones deficientes de la vía y la pendiente de esta para el tránsito de un vehículo de carga de estas dimensiones.	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: El operador del vehículo de transporte de material de construcción (mezcladora de concreto) contratado por el Consorcio Bolívar 026 como contratista ejecutor de la obra tramo vial lucero Alto, FDL CB.	
Daños y pérdidas presentadas	En las personas: Se presentó una persona Adulta fallecida operario del Consorcio Bolívar 026.
	En bienes materiales particulares: Afectación parcial parte posterior del vehículo, daño de la parte frontal de dos viviendas y afectación de poste de energía.
	En bienes materiales colectivos: Corte de la Energía en el sector por doce horas aproximadamente y suspensión temporal de labor en la ejecución de la obra del tramo vial.
	En bienes de producción: Cierre de un establecimiento comercial hasta tanto no se arreglen las afectaciones estructurales.
	En bienes ambientales: N/A
Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Mal estado de la vía y la pendiente de esta para el tránsito de un vehículo de carga de estas dimensiones.	
Crisis social ocurrida: La comunidad de la zona estaba preocupada por la demora en la extracción del vehículo de la	

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar zona y la no llegada de la aseguradora para identificar los responsables de los daños ocasionados por el accidente.

Desempeño institucional en la respuesta:

Unidad Administrativa del cuerpo oficial de Bomberos B11, Policía de Tránsito, IDIGER, Salud, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, secretaria Distrital de Movilidad y CODENSA.

Impacto cultural derivado:

Desconfianza de la comunidad hacia las Entidades que hacen parte del sector de Movilidad y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

1.6.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "ACCIDENTES DE TRÁNSITO CIUDAD BOLÍVAR"



Fuente Alcaldía local Ciudad Bolívar 2019

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

Topografía de la Localidad, estado de las vías, falta de señalización y pericia de los conductores para la movilización del tipo de vehículo en las condiciones de la zona de alta pendiente, en la localidad se encuentran vías de gran impacto como Autopista Sur, Avenida Boyacá, avenida Villavicencio.

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

No respeto a las señales de tránsito, violación a las normas de tránsito, imprudencia de los actores viales, falta de pericia de algunos conductores, falta de entrenamiento de conductores de vehículo motorizado y no motorizado, falta de mantenimiento preventivo en vehículos, corresponsabilidad de los diferentes actores viales.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Facilidad en la adquisición de vehículos y motos, fenómenos ambientales (caída de árboles, remoción en masa, derrumbes, lluvias, etc.), falta de controles de las autoridades de tránsito, facilidad en la entrega de licencias de conducción, falta de arreglo y mantenimiento de vías, falta de señalización, corresponsabilidad de los diferentes actores viales entre otros.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Empresas de Transporte, los diferentes actores viales, Policía de Tránsito y Entidades gubernamentales.

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

La localidad de Ciudad Bolívar, identificada como la localidad 19, está ubicada geográficamente al sur occidente de la ciudad, tiene un área total de 12.998 A, la localidad tiene territorio rural y urbano, cuenta con ocho (8) UPZ, en la parte urbana y corregimientos en la Rural, está ubicada al suroccidente de Bogotá colindando: Al norte con la localidad de Bosa, Al sur con las localidades de Usme y Sumapaz, Al este con las localidades de Tunjuelito y Usme y Al oeste con el municipio de Soacha.

La topografía de Ciudad Bolívar es en un 90 % Montañosa y el 10 % es plana

b) Incidencia de la resistencia:

Por las pendientes pronunciadas en la localidad y los tramos viales en estas hace más propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario.

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta:

En la localidad predomina el estrato I, II y III, por lo cual las personas tienen bajos ingresos económicos, lo que dificulta una rápida recuperación material en caso de siniestro o catástrofes.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Las personas no tienen una cultura ciudadana y de autoprotección, realizan prácticas peligrosas como conducir en vehículos a alta velocidad por pendientes sin medidas o elementos de protección, los peatones circulan por las vías vehiculares sin precaución, no utilizan los pasos seguros, los conductores estacionan vehículos sobre andenes y vías principales, los motociclistas no utilizan cascos de buena calidad, no realizan los mantenimientos preventivos a vehículos y motocicletas, no hay respeto de las señales de tránsito y por lo general los ciudadanos exigen sus derechos pero no ejercen sus deberes, falta corresponsabilidad de los diferentes actores viales entre otros.

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Población y vivienda:

Para la localidad de Ciudad Bolívar la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) realizó la monografía 2017, documento donde se hace una descripción de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos de Bogotá D.C. y sus 20 localidades. Para el caso de Ciudad Bolívar, se anexa el cuadro donde se describe la proyección de población por UPZ 2014-2017. Donde se destaca que las UPZ con mayor proyección poblacional están el Lucero e Ismael Perdomo.

Tabla Ciudad Bolívar. Población por UPZ 2014- 2017.

UPZ	2014	2015	2016	2017
EL MOCHUELO	1.454	1.491	1.521	1.554
MONTE BLANCO	4.592	4.713	4.816	4.910
ARBORIZADORA	70.427	71.849	73.280	74.723
SAN FRANCISCO	90.054	91.870	93.697	95.541
LUCERO	184.858	188.627	192.425	196.259
EL TESORO	53.425	54.505	55.590	56.683
ISMAEL PERDOMO	177.923	181.501	185.107	188.750
JERUSALEM	106.223	108.370	110.528	112.703
UPR CIUDAD BOLÍVAR	2.736	2.737	2.736	2.736
Total	691.692	705.663	719.700	733.859

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017

En la localidad de Ciudad Bolívar se encuentran Zonas de Ladera: Un gran porcentaje de la localidad se encuentra ubicada en este escenario, teniendo como relevantes los barrios Marandú, Brisas del Volador, Alpes, Bella Flor, Mirador, Paraíso, Caracolí, Santa Viviana, San Rafael, Cordillera Sur, Espino I, la Esmeralda, Espino III Sector, Juan Pablo II Gran Chaparral, Villas del Diamante, Nueva Colombia, Altos de Jalisco, Gibraltar, Bogotá Sur Sector Tequendama, Buenos Aires, Divino Niño, Juan José Rondón, Minuto de María, La Acacia, Sauces, Tabor Alta Loma, La Estrella, Arabia, San Joaquín del Vaticano entre otros.

Ciudad Consolidada: Barrios Perdomo, Galicia, La estancia, Casa de Teja, Vista Hermosa, México, Meissen, Candelaria La Nueva, La Coruña, Arborizadora Baja, Madelena, Arborizadora Alta sector Los Grupos, entre otros.

Sector de Consolidación Urbanística: Barrios: Madelena, Sierra Morena, Villa Helena, Peñón del Cortijo, Villas de Bolívar, San Isidro, El Tesoro, Kalamary.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

En la localidad hay Sector Industrial: las zonas donde se presenta esta actividad económica se ubican en los Barrios; Valbanera, la Estancia, Madelena, Perdomo, San Francisco, Galicia, Calabria, Meissen, El Tesoro, San Joaquín del Vaticano, Lucero bajo, Central de Mezclas.

Se presenta Aglomeraciones de Público: En la actualidad la localidad cuenta con varios puntos de aglomeración, los cuales son: Centro Comercial Gran Plaza El Ensueño, La Casa de la Cultura y dentro de los eventos de semana santa se realiza la peregrinación al árbol de la vida tomando como punto de partida la iglesia de Candelaria y las festividades en zona rural.

Edificaciones de gran altura: Son consideradas edificaciones de gran altura aquellas que

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

superan los 7 pisos; en la localidad se encuentran varias urbanizaciones en los sectores de Madelena y Perdomo que debido a los procesos de consolidación las edificaciones hay unas que superan los 14 pisos y hasta 30 pisos.

Redes de Servicios Públicos: Las redes de suministro, se encuentran distribuidas en toda la Localidad de los barrios legalizados y con tratamiento de desarrollo como son las urbanizaciones, algunas zonas subnormales tienen conexiones eléctricas y de acueducto y alcantarillado no formales.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Actualmente la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con 19 Direcciones Locales de Educación DILE y 384 colegios oficiales (708 sedes), en la localidad se encuentran 120 establecimientos educativos, entre oficiales y privados los cuales se cuentan actualmente en la localidad, 40 colegios oficiales, 76 privados y 4 en concesión, los cuales están distribuidos en las diferentes UPZs y en zona rural de la localidad. Fuente: Secretaría De Educación Distrital - Bogotá D.C.

La subdirección local de Integración Social de Ciudad Bolívar cuenta con los siguientes servicios que se prestan para la población más vulnerable de la localidad se cuenta con 73 establecimientos de servicios sociales.

Los servicios ofrecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para usuarios captados con la EPS subsidiada de Capital salud, son atendidos en 13 unidades de servicios de salud de la localidad.

Unidades de Servicio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. En la localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra el Centro Zonal de atención queda en la Av. Boyacá # 60 A - 23 Sur, Barrio el Preciso entrada a San Francisco y cuenta con las unidades de servicios, en las diferentes UPZs de la localidad y en la zona rural, los centros de desarrollo infantil y hogares comunitarios de bienestar, hogares infantiles, centros de desarrollo Institucional CDI (atención a la primera infancia en la estrategia de 0 a Siempre), es importante precisar que los centros de desarrollo infantil atienden gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años; estos centros están operados por cerca de 748 unidades de servicios para los cuales se atiende aproximadamente a 21.250 niños y niñas de 0 a 5 años.

TRANSMILENIO: En la localidad de Ciudad Bolívar opera como Ente Gestor, tiene la misión de gestionar el desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, en el marco del Plan Maestro de Movilidad, con estándares de calidad, dignidad y comodidad, con criterios de intermodalidad, con sostenibilidad financiera y ambiental, con una orientación hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y procurando la integración de la ciudad con la Región. Acuerdo 7 de 2019.

El consorcio Cable móvil es el operador de TransMi Cable el cual empezó a funcionar el sábado 29 de diciembre de 2018, el cual el horario de función es desde las 4:30 a.m. hasta las 10:00 p.m. de lunes a sábado y, los domingos y festivos de 5:30 a.m. a 9:00 p.m. se cuenta con 163 cabinas que movilizan hasta un máximo de 3.600 pasajeros hora/sentido beneficiando cerca

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

de 700 mil habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar que disfrutarán de una mayor calidad de vida con el ahorro de tiempo en su desplazamiento

Bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

La topografía de Ciudad Bolívar es en un 90 % Montañosa y el 10 % es plana

Por estudios geológicos y de suelos en la localidad se divide la región en once zonas, de las cuales sobresalen las siguientes:

1. Ubicada al norte, correspondiente a un sector relativamente plano, con ligeras inclinaciones circundado por los barrios Candelaria la Nueva, San Francisco y Abraham Lincoln, sector corregido del río Tunjuelito, compuesto por arcillas expansivas, que convierten el terreno en inestable amenazando las viviendas actuales, se advierte la no continuación del proceso urbanizador.
2. Correspondiente al área delimitada por la escuela de artillería (Tunjuelito) el barrio México al norte, la urbanización Grabada y el barrio Cortijo al sur, cuyos suelos están compuestos principalmente por gravas areno-limosas, en esta zona el riesgo al urbanizar se presenta por la inestabilidad del terreno, ocasionado por los rellenos fruto de las antiguas explotaciones de material en el sector.
3. Ubicada a partir del barrio Rincón y dispuesta en sentido sur norte, abarcando puntos como el Volador, las canteras de Peña Colorada y el tanque intermedio de ciudad Bolívar (Sierra Morena), Cuyos suelos están conformados por estratos arenosos y con pendientes que varían de 20° a 40°; se clasifica el sector como de alto riesgo hacia el occidente del barrio Los Alpes. Ingeominas recomienda urbanizar en sectores con pendientes más suaves (15 a 30°)
4. Localizada en predios de la vereda Quiba, conformada por areniscas duras, con inclinaciones suaves que no superan los 20°; lo que no permite la presencia de riesgos geotécnicos, convirtiendo la zona en apta para la urbanización.
5. El Cerro Seco, en el bosque seco de Arborizadora Alta, en los límites con Soacha, corresponde a un ecosistema subxerófito, pero con cuerpos de agua como el humedal llamado "Laguna Encantada", por el cauce de la quebrada la Trompeta, se encuentra asociado al área con mayor potencial de infiltración en la zona de recarga del acuífero de Quiba. En su cobertura vegetal predominan las plantas de porte herbáceo, arbustivas y geófitos.

El principal recurso hídrico de la Localidad Diecinueve, es la cuenca del Río Tunjuelo, la cual recibe afluentes como las Quebradas Limas, Trompeta, La Estrella, y El Infierno. A pesar de que la cuenca es aprovechada en su parte alta para el acueducto de Bogotá, al pasar por la ciudad se convierte en un receptor de aguas lluvias y negras fuertemente contaminadas, ocasionado por la no existencia de redes troncales de drenaje, con lo que la evacuación se hace directamente al río Tunjuelito a través de calles, zanjas y vallados.

Complementando el sistema hídrico de la localidad, encontramos las quebradas Quiba, Calderón, Bebedero y Aguas Calientes.

La estación climatológica que cubre esta localidad permite establecer un promedio de 14°C

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar
para Ciudad Bolívar, con una temperatura mínima de 9° C y una máxima de 19° C.

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas:	<p>En las personas: Para 2015, en el Distrito Capital se reportaron 31.340 siniestros viales, que causaron 14.697 víctimas lesionadas y 543 víctimas fatales, el 49% de dichas fatalidades correspondió a peatones. En los primeros cuatro meses de 2016, se reportaron 10.281 siniestros viales, causando 4.655 víctimas lesionadas y 180 víctimas fatales, el 50% de estas muertes corresponde a actores viales en condición de peatón. En la vigencia del 2021 se disminuye el porcentaje de accidentes reportados en el SIRE para un total de 55 eventos presentados en la localidad de Ciudad Bolívar</p>
	<p>En bienes materiales particulares: El Registro Distrital Automotor de Bogotá, según las matrículas inscritas a 30 de abril de 2016, es de 2.176.299 vehículos, esto sin contar los vehículos que ruedan en la ciudad que no fueron matriculados en Bogotá D.C. Adicional al crecimiento constante del parque automotor de la ciudad, se suma que alrededor del 90% de los eventos viales suceden por causas atribuidas al comportamiento de los conductores</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: No hay registros</p>
	<p>En bienes de producción: No hay registros</p>
	<p>En bienes ambientales: No hay registros</p>

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:

Secuelas psicológicas en personas afectadas por los siniestros viales, personas en condición de discapacidad, pérdidas económicas, pérdidas de vidas humanas.

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

- Desde el sector de Movilidad falta presupuesto para construcción de vías y mantenimiento de estas.
- Desde Salud se evidencia carencia del parque automotor de las ambulancias ante accidente de tránsito, ya que en la mayoría de los casos no hay reacción inmediata y falta de eficiencia y eficacia en la prestación de servicio de Salud.
- Falta de disponibilidad suficiente de personal de la Policía de Tránsito.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- Estrategias en el marco de la Visión Cero, como política distrital de seguridad vial a corto, mediano y largo plazo.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

- Acciones mejor adaptadas y efectivas que repercutan en una mínima frecuencia y severidad de los eventos viales.
- Diseñar y poner en marcha estrategias integrales de seguridad vial en puntos y tramos críticos de accidentalidad vial.
- Ejecutar acciones pedagógicas de formación que promuevan comportamientos de protección y autoprotección de los diferentes actores viales.
- Realizar campañas preventivas dirigidas a todos los actores de la vía, orientadas hacia la adopción de comportamientos seguros, hacia el cumplimiento de la norma, y hacia la participación de la ciudadanía.
- Implementar el Plan Distrital de Seguridad Vial para Motociclistas, que se constituye en una política y un plan de acción en el corto, mediano y largo plazo para reducir los eventos de tránsito que involucran a estos actores.
- Velar por las condiciones seguras en la vía durante la ejecución de las obras, mediante la revisión y seguimiento de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) de alta interferencia.
- Promover la política de eco-conducción como una estrategia para aportar a una conducción más segura por parte de quienes conducen vehículo de transporte público colectivo e individual, vehículos de transporte de carga y distribución de mercancías, y vehículos particulares, incluida la motocicleta.
- Promover el plan de movilidad escolar en las instituciones educativas del Distrito y en las instituciones privadas, a través de una actuación integral de seguridad vial
- Aunar esfuerzos en el fortalecimiento institucional del distrito y su alineación con los entes de ámbito nacional, para que la gestión en materia de seguridad vial sea coordinada y se logren mejores resultados en beneficio de la ciudad.

1.6.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

ANÁLISIS A FUTURO

- a. La siniestralidad**, desde el concepto de riesgo se analiza en los diferentes factores que contribuyen y que se clasifican desde la perspectiva de la amenaza y la vulnerabilidad. El plan de seguridad vial tiene como objetivo reducir la siniestralidad vial, focalizando las acciones hacia la disminución de la mortalidad y la morbilidad, especialmente de los usuarios vulnerables, así como promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad.
- b. Pedagogía** es espacios públicos y privados (Respeto por la señal de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías, comportamientos adecuados para una Movilidad segura).

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Aplicación comparendos por parte de policía de Tránsito, jornadas informativas en temas de movilidad y presencia en la vía del grupo guía cuando se detecta riesgo.

c. Una alta percepción de siniestralidad de la comunidad en el sector.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por “ Siniestros de Tránsito ” b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención	a) Ubicación de guías para monitoreo en puntos de alto riesgo de accidentalidad. b) Sistema de monitoreo por parte de las empresas privadas para realizar seguimiento y evaluación a los operarios de los vehículos de tipología de carga para verificar experticia del conductor con el fin de minimizar la accidentalidad vial.
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Encuentros con la comunidad y reuniones, capacitaciones, acciones informativas y socializaciones a la Ciudadanía cuando se implementan acciones de movilidad (cambios sentido vial e implementación de reductores de velocidad).

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas de reducción de la amenaza:	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
	a) Mantenimiento vial y señalización vertical y horizontal b) Medidas de pacificación.	a) Acciones informativas y acciones pedagógicas en espacios públicos y privados (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías, comportamientos adecuados para una movilidad segura).
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Mantenimiento vial y señalización vertical y horizontal	a) Acciones informativas y acciones pedagógicas en espacios públicos y privados (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías, comportamientos adecuados para una movilidad segura).
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Aplicación comparendos por parte de policía de Tránsito, b) Acciones informativas en temas de movilidad en el sector	

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Implementación de señalización en vías y medidas de pacificación. b) Cambios de sentido vial c) Mayor exigencia para la adquisición de licencias de conducción. d) Incrementar los controles en la vía por parte de las autoridades competentes e) Arreglo y mantenimiento de vías. f) Regulación y mayor exigencia por parte de las Entidades privadas en el seguimiento y control para sus operarios	a) Acciones informativas y acciones pedagógicas en espacios públicos y privados (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías, comportamientos adecuados para una movilidad segura).
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Mantenimiento vial y señalización vertical y horizontal	a) Acciones informativas y acciones pedagógicas en espacios públicos y privados (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías, comportamientos adecuados para una movilidad segura).
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Aplicación comparendos por parte de policía de Tránsito, b) Acciones informativas en temas de movilidad en el sector	

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Los titulares y representantes de los vehículos deben tener Pólizas de vehículos, revisión tecnomecánica al día y el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito -SOAT para la compensación de las pérdidas económicas.

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Medidas de preparación para la respuesta:

a) Preparación para la coordinación:

En concordancia con el marco de actuación se plantea las acciones de coordinación entre entidades que atienden las emergencias por accidentes de tránsito.

Directorio institucional actualizado (nombres completos, cargo y número de contacto) para que se logre brindar de manera efectiva la atención en el servicio.

Acercamiento de las Entidades y la comunidad, para que esta

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

	<p>tenga claro a qué entidad acudir de acuerdo con la Emergencia que se presente.</p> <p>b) Sistemas de alerta:</p> <p>Activación de la emergencia a través de la Línea 123</p> <p>c) Capacitación:</p> <p>Capacitaciones permanentes a los funcionarios de las diferentes Entidades de atención de emergencias, para que los tiempos de respuesta sean mínimos y se preste un adecuado servicio.</p> <p>d) Equipamiento:</p> <p>-SDS: Ambulancias y centros de salud con elementos necesarios para la atención de lesionados. -Policía de Tránsito: Parque automotor -Bomberos: Parque automotor y elementos suficientes y en buen estado para rescate y mitigación del Impacto del accidente. -Policía de seguridad: Parque automotor -Defensa Civil: parque automotor y elementos indispensables para rescate de heridos.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: N/A</p> <p>f) Entrenamiento:</p> <p>-Entrenamiento permanente a personal de atención de emergencias sobre: primeros auxilios, evacuación, uso de herramientas para rescate, manejo del pánico.</p>
<p>Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>Capacitación a peatones y conductores en temas referentes a la prevención vial.</p>
<p>1.6.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● PROYECTO DE INVERSIÓN 1004, IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD VIAL. PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020” ● Decreto 813 de 2017 "Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017 - 2026 ● IDIGER. bitácora realizada por el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático SIRE. ● http://www.movilidadbogota.gov.co/web/ 	

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	--

1.7 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO SOCIO NATURAL POR: INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"



Fuente: Atención del evento de emergencia. UAECOB B-11.14/03/19.

1.7.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Se recibe el evento SIRE No. 5290052 por la emergencia por incendio forestal presentada en la zona de Quiba Alta, el cual contiene la siguiente información

1. Arribo de la UAECOB B11, quienes evalúan y e identifican el sector afectado e inician la operación para la atención del incidente con el montaje del sistema hidráulico, necesario para atacar el incendio (líneas de agua, piscinas y moto bombas),
2. Organización de turnos donde UAECOB informa que trabajó los días 12, 13, 14, 15 y 16 de marzo del 2019, con apoyo de las unidades de Defensa Civil, Ejercito Nacional, Cruz Roja, EAB, ALCB y el IDIGER para el desarrollo de las siguientes actividades: Elaboración de línea de protección, labores de control, ataque directo por distintos costados, mediciones, conformación de cuadrantes y realización de labores para controlar puntos calientes en la zona.

SITUACIÓN No. 1

INCENDIO FORESTAL QUIBA ALTA

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Fecha: 12 al 16 de marzo de 2019	Fenómeno(s) asociado con la situación: Incendio Forestal plantación de Pino en zona de interfaz en Quiba Alta.
Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: La emergencia obedeció al manejo de residuos de aprovechamiento forestal a través de la quema de estos posteriores a la tala realizada en el sector la afectación se presentó en un área a próxima da de 600 metros cuadrados., Se determinó la causa del incendio como, provocado, de acuerdo con, la investigación de causas realizada por el Grupo de Investigación de Incendios de la UAECOB.	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: Finca La Esmeralda y comunidad vecina.	
Daños y pérdidas presentadas:	<p>En las personas: No se presentó afectación a personas en el lugar del evento, sin embargo, Cruz Roja reportó la atención de 4 personas por inhalación del humo producto del incendio forestal</p> <p>En bienes materiales particulares: Al interior de la zona afectada no se encontraron viviendas, la afectación se presentó principalmente sobre la plantación de Pino.</p> <p>En bienes materiales colectivos: N/A</p> <p>En bienes de producción: Teniendo en cuenta que se estaba adelantando aprovechamiento forestal de la plantación de Pino, esta se contempla como un bien de producción.</p> <p>Se pueden ver afectados los siguientes bienes y servicios: ECOSISTEMAS: Debido a que la zona corresponde a una zona de bosque andino seco, la propagación del fuego afecto la cobertura vegetal asociada a este ecosistema, igualmente se presentó afectación en plantaciones de pino, estas afectaciones generan alteraciones en la prestación de servicios ecosistémicos. -Fauna: Se afectó la fauna silvestre presente en la zona, causando el desplazamiento de especies de aves como miras, palomas, torcazas, copetones y otras más, por otra parte, se presentó afectación directa sobre nidos y polluelos, así como el desplazamiento de mamíferos y reptiles perturbando corredores de movilidad Sumado a lo anterior, la afectación ocurrida sobre la vegetación genera fragmentación de ecosistemas, pérdida de hábitat y alimento para la fauna, lo cual repercute directamente sobre esta. -Flora: Se afectó la plantación de Pino y las unidades de coberturas vegetales de pastos arbolados y arbustales las cuales se caracterizan por presentar especies de tipo arbóreo dispersas y arbustivo de bosque en sucesión secundaria. AIRE: Afectación en la calidad de aire debido a la emisión de gases de efecto </p>

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

invernadero, producto de la combustión principalmente del colchón de acículas de Pino.

AGUA: No se presentó afectación directa sobre las siguientes fuentes hídricas de la zona en la que ocurrió el incendio forestal y hacia las cuales son arrastrados los lixiviados del suelo que se lava con las lluvias, lo cual aumenta la turbidez del agua. Por otra parte, se presentó afectación indirecta en las fuentes que nacen en el cerro Gavilán y zonas de la localidad, como la quebrada Puente Tierra y la quebrada Puente Blanco, las cuales se unen con las quebradas el Botello, el Mochuelo Bajo, el Zorro, Mochuelo, Aguas Claras y Yerba Buena, debido a la afectación de la vegetación que puede ocasionar una reducción de la infiltración de agua y reducción de la oferta hídrica.

SUELO: Se presentaron cambios en el suelo debido a la pérdida de materia orgánica.

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

Quemas prohibidas de los residuos de aprovechamiento forestal de la plantación de Pino en la zona
 Actividades económicas sin los respectivos permisos por la autoridad ambiental competente. como la tala de árboles y presunta producción de carbón.

Crisis social ocurrida:

Miedo en la población debido a la expansión y duración del evento, y a la posible afectación por la inhalación de los gases emitidos producto del incendio.

Desempeño institucional en la respuesta:

Según el informe presentado en la bitácora del evento SIRE 5290052, el primer respondiente fue la UAECOB quienes realizaron la activación del nivel de intervención 3, el cual; de acuerdo con el protocolo, define el apoyo de entidades distritales. Por lo anterior, las entidades que hicieron presencia en el Puesto de Mando Unificado -PMU para la atención del incendio forestal fueron:

- 1- UAECOB- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos B 11
- 2- IDIGER- Instituto Distrital de Gestión de riesgos y Cambio Climático
- 3- PONAL.
- 4- Soldados del Ejército Nacional
- 5- Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá-
- 6- Alcaldía Local Ciudad Bolívar
- 7- Cruz Roja colombiana-Seccional Cundinamarca
- 8- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB-ESP.

Impacto cultural derivado:

Si bien el incendio forestal no afectó ningún establecimiento cultural, ni interrumpió actividades culturales, sí generó afectación sobre la belleza escénica y paisajística, debido a la destrucción de la flora y la fauna y la afectación a los ecosistemas de la zona, lo que ocasiona pérdida del valor de la propiedad, lo que a su vez genera afectaciones en la percepción de la comunidad.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

1.7.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIO FORESTAL INTERFAZ”



Fuente: Recorrido puntos críticos Incendio Forestal zona rural CB. ALCB.11/06/2019

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

Los incendios en coberturas vegetales han ocurrido desde siempre como un elemento normal en el funcionamiento de algunos ecosistemas. Las altas temperaturas, el cambio climático y otros factores son la razón principal para el incremento en la ocurrencia de los incendios en coberturas vegetales.

Por otra parte, la carga de combustible vegetal que se acumula sobre el suelo, en temporadas secas se deshidrata creando condiciones que favorecen la ocurrencia de incendios con cualquier fuente de ignición por pequeña que sea.

Dentro de los fenómenos amenazantes en los incendios en coberturas vegetales se encuentran:
 -Amenaza Natural: Los incendios de coberturas vegetales comúnmente se asocian a factores climáticos, teniendo en cuenta que en las temporadas de menos lluvias se aumenta el riesgo de ocurrencia de incendios forestales, las cuales aunadas con años con presencia del fenómeno cálido del Pacífico “fenómeno del niño” incrementan mucho más el riesgo.

Por otra parte, y como consecuencia del cambio climático se pueden presentar cambios en el ciclo climático lo que puede ocasionar temporadas secas más prolongadas y frecuentes en comparación con años anteriores, lo cual aumenta el riesgo.

-Amenaza socio – natural: Los procesos de deforestación, la mala disposición de residuos sólidos (quemados de basuras, residuos vegetales y o cualquier tipo de residuo), la expansión urbana, son amenazas que se crean en la intersección del ambiente natural con la acción humana, generando de esta manera amenazas de este tipo que pueden terminar en la iniciación de un incendio forestal.

-**Amenaza Antrópica:** Una de las razones principales en la generación de un incendio forestal corresponde a la acción directa del hombre, quien en el desarrollo de prácticas irresponsables (manejo de residuos de aprovechamiento forestal inadecuada disposición de residuos sólidos), ocasionan los incendios forestales.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Generalmente estas acciones son voluntarias, pero no con la intención de ocasionar un incendio, sin embargo, al no tomar las medidas de precaución necesarias estos se presentan, también se pueden generar incendios de la cobertura vegetal accidentalmente y en otras ocasiones son generados con el único fin de causar daño “Provocados por manos criminales”.

La presión del hombre sobre las zonas con cobertura vegetal, la expansión urbana en las zonas de interfaz urbano/forestal el apropiamiento de terrenos por parte de urbanizadores ilegales en la localidad, así como la realización de actividades para la producción de carbón vegetal han aumentado la ocurrencia de incendios en la localidad

Por otra parte, la falta conocimiento en prevención y mitigación de incendios de las coberturas vegetales, genera la necesidad de realizar proyectos de Prevención orientados a la Comunidad en los que se fortalezca el conocimiento y la capacidad comunitaria en prevención, manejo y reacción frente actividades que puedan ocasionar incendios forestales, es importante resaltar que la UAECOB ha estado adelantando este tipo de acciones con la comunidad de la localidad.

Por último, es importante resaltar que, el Plan de Acción 2020 – 2024, propuestas por la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, - CDPMIF – contempla varias acciones encaminadas al fortalecimiento de las comunidades.

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Las principales causas del fenómeno amenazante de acuerdo con la descripción de incidentes ocurridos en la localidad son:

1. Las actividades ilegales para producción de carbón vegetal: correspondiente a actividades en las que se conforman grandes pilas de madera residual de las carpinterías de Bogotá y se realiza la quema de estas para la obtención de carbón, estas actividades se realizan sin ningún tipo de control, sin medidas de contingencia, sin respetar distancias mínimas o elaboración de líneas cortafuego a vegetación cercana, por lo que corresponde a una actividad que pueden ocasionar incendios forestales con gran facilidad, es importante resaltar que esta actividad está prohibida por la ley.
2. Ampliación de la frontera urbana: Corresponden a actividades de rocería y quema de los residuos para construir nuevas viviendas, la mayoría de ellas sin contar con los permisos, cuando se realiza la actividad de la quema no se tienen medidas de control ni de contingencia ocasionado que la quema se salga de control y generando incendios de las coberturas vegetales.
3. Disposición inadecuada de residuos sólidos: Corresponde a actividades de quema de basuras y otros residuos domésticos que no son llevados al sistema de recolección, se aclara que esta actividad está prohibida.
4. Disposición inadecuada de residuos de aprovechamiento: Corresponde a actividades de quema de los residuos posterior a la realización de una tala, tales como ramas, orillos cuando la madera es aserrada en el sitio, aserrín entre otros, se aclara que esta actividad está prohibida por la ley.
5. Quema de individuos de la especie retamo como medida de control: corresponde a actividades de quema de la especie ya sea en pie o luego de realizar la rocería de esta, como medida de control de la expansión de la especie, se aclara que esta actividad está prohibida y que la especie cuenta con un manejo especial establecido en la resolución 684 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Dentro de los factores que favorecen la condición de amenaza en la localidad se encuentran los siguientes:

1. La variabilidad climática como el fenómeno cálido del pacífico “fenómeno del niño” favorece la ocurrencia de incendios, debido principalmente a que en dichas épocas la vegetación se deshidrata, lo que ocasiona una mayor predisposición a quemarse, así mismo esta condición favorece que los incendios se propaguen con mayor velocidad al encontrar gran cantidad de combustible disponible.
2. La presencia de plantaciones de especies exóticas que acumulan gran biomasa sobre el suelo (principalmente plantaciones de Pino pátula), en el momento de la ocurrencia de un incendio favorecen la propagación de este, e incluso favorecen la ocurrencia de incendios subterráneos debido a la gran cantidad de biomasa depositada sobre el suelo.
Por otra parte, la mayoría de las plantaciones son de especies exóticas y muchas de estas contienen sustancias volátiles que aumentan la inflamabilidad, sumado a lo anterior las plantaciones forestales favorecen la propagación de los incendios al presentar condiciones homogéneas (distribución del material inflamable).
3. La presencia de especies pirogénicas: corresponde a especies con atributos que aumentan la inflamabilidad de la vegetación, debido a altas concentraciones de sustancias volátiles (pino pátula, retamo espinoso, hecho marranero).
4. Las condiciones de aridez y sequía que presenta la localidad de Ciudad Bolívar, debido a su ubicación la localidad corresponde a una de las localidades con menores precipitaciones en la ciudad, esto produce un déficit hídrico que favorece la amenaza por incendios de la cobertura vegetal.
5. La falta de apropiación y responsabilidad por algunos residentes de la localidad (conductas de riesgo) que favorecen o permiten que se realicen actividades que pueden ocasionar incendios de la cobertura vegetal.
6. El desconocimiento por parte de la comunidad, de medidas de prevención, planes de contingencia y medidas de control y manejo de un conato antes de que se convierta en incendio.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Debido al aumento constante de la población en las zonas de interfaz urbano/forestal se puede identificar a estas poblaciones como actores significativos que pueden favorecer u ocasionar incendios en coberturas vegetales.

Es necesario que las entidades encargadas de la protección del ambiente realicen un acercamiento a la población, instituciones y actores involucrados en las zonas, con el fin de concientizar en pro del cuidado y mantenimiento de estas, enfatizando en el cuidado del ambiente, el cual es fundamental para Bogotá y sus habitantes y de igual manera dar a conocer las afectaciones a futuro por la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal.

- Comunidad residente en zona rural.
- Juntas de acción comunal.
- Colegios ubicados en la zona.
- Fundaciones.
- Entre otros.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

Áreas rurales y naturales: El 73% de la superficie de Ciudad Bolívar, corresponde a suelo rural, es decir, 9.530 hectáreas, dentro de las cuales se localizan 3.979 hectáreas de suelo protegido.

Veredas: Mochuelo Alto, Pasquilla, Mochuelo Bajo, Quiba, Pasquillita, Las Mercedes, Santa Bárbara, Santa Rosa.

La vida y la seguridad de las personas, los valores de protección de infraestructuras, instalaciones y zonas habitadas, el valor económico de las plantaciones forestales, los servicios ecosistémicos brindados por las zonas naturales y el patrimonio histórico-artístico son los tipos genéricos de valores a proteger en un incendio forestal.

a) Incidencia de la localización:

La localidad de Ciudad Bolívar está ubicada al suroccidente de Bogotá colindando:

- Al norte con la localidad de Bosa.
- Al sur con las localidades de Usme y Sumapaz.
- Al este con las localidades de Tunjuelito y Usme.
- Al Oeste con el municipio de Soacha

La localidad de Ciudad Bolívar es una de las localidades al sur de la ciudad que cuenta con área rural, en la cual debido a procesos migratorios se ha aumentado la presión por la urbanización; esto aunado con las condiciones climáticas (ocasionadas por su ubicación) que presenta la localidad (relacionadas con menos precipitaciones) genera condiciones para que la presión de la urbanización y de las actividades irresponsables realizadas por las personas sobre estos ecosistemas secos, aumente el riesgo de que se genere un incendio forestal.

b) Incidencia de la resistencia:

Vegetación heterogénea de diversa índole y fauna endémica.

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta:

Dentro de las condiciones socioeconómicas de la comunidad de Ciudad Bolívar se destaca que la mayoría de la población corresponde a estrato 1 y 2, generalmente habitan en hacinamiento, corresponde a una de las localidades que ha albergado a la mayoría de desplazados tanto nacionales como extranjeros, por lo que la localidad presenta conflictos poblacionales significativos, aunado con estas condiciones se genera una mayor presión de las personas hacia los medios naturales, ya sea por la necesidad de subsistir o por la necesidad de encontrar espacio para la recreación, así mismo se aumenta la presión sobre los recursos naturales relacionados con la provisión de servicios básicos como el agua, el alcantarillado y el aseo, situaciones que llevan a las personas a buscar en las áreas rurales estos recursos, así como dar manejo a los residuos que generan a través de la quema de estos.

Por otra parte, y con el fin de generar entradas económicas algunos de los pobladores realizan prácticas prohibidas como la quema de residuos de madera para la producción de carbón vegetal o la explotación minera sin autorización, actividades que generan situaciones de riesgo para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal.

Se suma a todo lo anterior la parcelación de terrenos para la construcción de nuevas viviendas

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

para la que se realizan actividades de descapote y manejo inadecuado de los residuos generados en la construcción.

En la zona rural de Ciudad Bolívar se evidencia una economía enmarcada en actividades tales como la agricultura, ganadería multipropósito, apicultura, comercio de lácteos, avicultura, entre otros.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Dentro de las prácticas culturales es importante destacar que la quema de residuos post cosecha para las áreas rurales es una práctica que ha descendido por lo que no hay incendios de la cobertura que se generen por este tipo de actividades.

Por otra parte, en Bogotá está prohibido el uso de la pólvora por lo que el empleo de esta es ocasional realizado de manera ilegal y debido a la prohibición se ha reducido su uso significativamente por lo que no es una práctica cultural que incide mucho en la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal.

Una de las prácticas culturales que podría incidir en la ocurrencia de incendios, corresponde a la realización de paseos de olla a las zonas rurales, en los que la comunidad enciende fogatas para calentar sus alimentos y a la hora de retirarse no toman las medidas de prevención necesarias dejando algunas de estas fogatas encendidas aumentando el riesgo de generación de un incendio.

Es importante resaltar que las actividades realizadas por el hombre que más inciden en la generación de incendios de la cobertura vegetal en la localidad no están asociadas a prácticas culturales, sino que obedecen a actividades ilegales.

Población y vivienda:

Información de la población de la localidad la fuente es la Monografía de la Secretaría Distrital de Planeación proyección poblacional 2014 – 2017.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación Monografía 2017

UPZ	2014	2015	2016	2017
EL MOCHUELO	1.454	1.491	1.521	1.554
MONTE BLANCO	4.592	4.713	4.816	4.910
ARBORIZADORA	70.427	71.849	73.280	74.723
SAN FRANCISCO	90.054	91.870	93.697	95.541
LUCERO	184.858	188.627	192.425	196.259
EL TESORO	53.425	54.505	55.590	56.683
ISMAEL PERDOMO	177.923	181.501	185.107	188.750
JERUSALEM	106.223	108.370	110.528	112.703
UPR CIUDAD BOLÍVAR	2.736	2.737	2.736	2.736
Total	691.692	705.663	719.700	733.859

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

En lo que corresponde a los de producción tenemos ganadería multipropósito, agricultura (cultivos de fresa, papa, entre otros), avícolas, apicultura y demás.

Dentro de la localidad se encuentra el relleno sanitario Doña Juana al cual son llevados todos los residuos sólidos generados en Bogotá y el cual cuenta con una infraestructura para la producción

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

de biogás y manejo de lixiviados.

En la zona rural se encuentra el Parque Minero Industrial Mochuelo en el cual se disponen 3 actividades económicas principales, las cuales son: Extracción de arcillas, extracción de materiales de construcción y usos agrícolas.

“[https://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_Bol%C3%ADvar_\(Bogot%C3%A1\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_Bol%C3%ADvar_(Bogot%C3%A1))”

Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

En la zona rural de la localidad se encuentran los equipamientos colectivos de instalaciones de carácter público o privado destinadas a brindar servicios sociales de manera masiva, a los cuales la ciudadanía acude constantemente. Entre los principales equipamientos colectivos se encuentran, los de salud, bienestar social, educación, equipamientos religiosos y cultura.

Subdirección Local de Integración Social Ciudad Bolívar, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., Corregidurías de Pasquilla y Mochuelo-Quiba, Dirección Local de Educación (Colegio Mochuelo Alto CED, Colegio Rural Paquilla IED, Colegio Rural Quiba Alta IED, Colegio Rural José Celestino Mutis IED), las Iglesias de los centros poblados y el centro multipropósito de Mochuelo Bajo.

Bienes ambientales:

ECOSISTEMAS: Es una zona de bosque andino seco, plantaciones de pino y otras especies nativas de la zona.

-Fauna: Avifauna; como miras, palomas, torcazas, copetones y otras más, mamíferos y reptiles

-Flora: tipo de coberturas vegetales: herbazales, arbustivas y arbóreas (aprovisionamiento de madera y plantas medicinales).

AIRE: La calidad de aire por ser zona rural es de buena calidad.

AGUA: Se cuenta con fuentes que nacen en el cerro Gavilán y zonas de la localidad, como la quebrada Puente Tierra y la quebrada Puente Blanco, las cuales se unen con las quebradas el Botello, el Mochuelo Bajo, el Zorro, Mochuelo, Aguas Claras y Yerba Buena.

SUELO: En la localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran diversos tipos de suelos que se pueden ser aprovechados y/o mantenidos de acuerdo con su característica

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:
Información del comportamiento poblacional de la localidad la fuente es la Monografía de la Secretaría Distrital de Planeación 2017

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

tanto, el comportamiento de la localidad de Ciudad Bolívar mostró mucha mayor proporción de mujeres que hombres, comportamiento que se estima se mantendrá hasta el año 2020.

Cuadro 38. Ciudad Bolívar. Proyecciones de población por sexo 2016-2020

Años	Hombres	Mujeres	Total
2016	356.611	363.089	719.700
2017	363.627	370.232	733.859
2018	370.640	377.372	748.012
2019	377.662	384.522	762.184
2020	384.682	391.669	776.351

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017

El siguiente mapa muestra las estimaciones de las proyecciones de población para el año 2017 por sexo para cada una de las localidades de Bogotá.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación Monografía 2017

Analizando la información de la monografía realizada por la Secretaría Distrital de Planeación en la zona rural de la localidad que contiene las UPZ Mochuelo, Monte Blanco y la UPR Tunjuelo se tiene una proyección poblacional de 9203 personas.

En bienes materiales particulares:

En la localidad de Ciudad Bolívar se cuenta Sectores de producción de ganadería multipropósito, agricultura (cultivos de fresa, papa, entre otros), avícolas, apicultura y demás.

Dentro de la localidad se encuentra el relleno sanitario Doña Juana al cual son llevados todos los residuos sólidos generados en Bogotá y el cual cuenta con una infraestructura para la producción de biogás y manejo de lixiviados.

En la zona rural se encuentra el Parque Minero Industrial Mochuelo en el cual se disponen 3 actividades económicas principales, las cuales son: Extracción de arcillas, extracción de materiales de construcción y usos agrícolas.

["https://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_Bol%C3%ADvar_\(Bogot%C3%A1\)"](https://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_Bol%C3%ADvar_(Bogot%C3%A1))

En bienes materiales colectivos:

Se pueden ver afectados en la zona rural de la localidad equipamientos colectivos de instalaciones de carácter público o privado destinadas a brindar servicios sociales de manera masiva. Entre los principales equipamientos colectivos se encuentran, los de salud, bienestar social, educación, centros religiosos y cultura.

Subdirección Local de Integración Social Ciudad Bolívar, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., Corregidurías de Pasquilla y Mochuelo-Quiba, Dirección Local de Educación (Colegio Mochuelo Alto CED, Colegio Rural Paquilla IED, Colegio Rural Quiba Alta IED, Colegio Rural José Celestino Mutis IED). 4200 estudiantes ubicados en la ruralidad.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Consolidado por:
ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.

	<p>En la localidad de Ciudad Bolívar se cuenta con 6 Acueductos veredales.</p> <p>En bienes de producción:</p> <p>En lo que corresponde a los de producción se pueden ver afectados el sector de la ganadería multipropósito, agricultura (cultivos de fresa, papa, entre otros), avícolas, apicultura, minero y demás.</p> <p>En la zona rural se encuentra el Parque Minero Industrial Mochuelo en el cual se disponen 3 actividades económicas principales, las cuales son: Extracción de arcillas, extracción de materiales de construcción</p> <p>En bienes ambientales:</p> <p>Se pueden ver afectados los siguientes bienes:</p> <p>ECOSISTEMAS: Zona de bosque andino seco, con cobertura vegetal asociada a este ecosistema</p> <p>-Fauna: Con la ocurrencia de un incendio de la cobertura vegetal se puede presentar una afectación grave a la fauna debido principalmente al desplazamiento de especies (aves, mamíferos, reptiles), pérdida de entorno fauna que no puede huir del incendio y pérdida de hábitat, refugio y alimento para todas las especies, lo que podría ocasionar la desaparición total de la alondra cornuda, especie endémica de la zona y que se encuentra en peligro de extinción.</p> <p>-Flora: Con la ocurrencia de un incendio de la cobertura vegetal se pueden presentar afectaciones serias a la vegetación con pérdida total de los individuos, lo que puede ocasionar cambios drásticos en los ecosistemas de la zona debido a la colonización de especies pioneras e invasoras oportunistas como el retamo espinoso (<i>Ulex europaeus</i>) retamo liso (<i>Genista monspessulana</i>) y helecho marranero (<i>Pteridium aquilinum</i>)</p> <p>-Aire: Afectación en la calidad del aire debido a las emisiones de gases de efecto invernadero como NOx, SOx y CO2 entre otros, que a su vez aportan al cambio climático.</p> <p>- Suelo: Con la ocurrencia de un incendio de la cobertura vegetal se podrían presentar afectaciones al suelo, debido a la pérdida de la cobertura vegetal; dependiendo del tipo de incendio se presentaría pérdida de la capa orgánica, lo que genera un empobrecimiento de los suelos, aumento de la erosión, cárcavamiento y modificación de la coloración y estructura de los suelos, lo que puede llevar a la ocurrencia de movimientos en masa.</p> <p>Agua: Con la ocurrencia de un incendio de la cobertura vegetal se pueden presentar afectaciones en las fuentes hídricas, debida que la pérdida de la vegetación modifica la regulación hídrica lo que puede representarse en reducción de los caudales, así mismo se puede presentar lixiviación de los suelos y arrastre de estos a las fuentes hídricas aumentando la colmatación del vaso de los cauces, generando turbidez en el agua, disminuyendo la calidad del agua, aumentando la eutrofización y generando posibles represamientos de los cauces lo que podría desencadenar en avenidas torrenciales.</p>
--	---

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---



Fuente: Atención del evento de emergencia. UAECOB B-11.14/03/19.

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:

Se puede presentar una crisis social la desestabilización de la cotidianidad como: acudir a los establecimientos educativos, hacer las faenas de trabajo y otras actividades previstas por ocasión de la emergencia.
Sumado con el temor de los pobladores de que se puedan afectar sus viviendas u otra infraestructura de interés y afectaciones a la salud que se pueda presentar por inhalación de gases producto de la combustión que pueden desencadenar en enfermedades respiratorias.

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

La atención de una emergencia por la ocurrencia de un incendio de la cobertura vegetal en especial si ocurre en la zona de interfaz “urbano/forestal” acarrea costos significativos para la atención que implican destinar inversiones que podrían ser para otros proyectos.
Por otra parte, debido a la magnitud del evento se podría presentar crisis institucional en las instituciones educativas al tener que evacuar colegios en caso de que se vieran amenazados por la conflagración o por sus emisiones.
Sumado a lo anterior se podría presentar crisis en las instituciones de salud en el momento de que se presenta una afectación mayor en la población por la inhalación de gases producto de la combustión lo que podría llevar a una saturación de la red hospitalaria.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Generar conocimiento para el manejo alternativo y/o métodos (compostaje) para los residuos vegetales producto de las acciones antrópicas como lo son cultivos y talas, manejo de residuos de

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

cosechas.

Desarrollo de los procesos de sensibilización con la comunidad de la no utilización de combustible (leña) para evitar los efectos nocivos para la salud y el cambio climático.

1.7.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO “INCENDIO FORESTAL INTERFAZ”

ANÁLISIS A FUTURO

Es necesario considerar que la intervención en la zona “interfaz” urbano-rural de la localidad, a corto plazo, sería con la planificación de estrategias y proyectos de intervención con la comunidad, ya que en la identificación de los factores la principal causa de los incendios de la cobertura vegetal, corresponden a acciones antrópicas. Teniendo presente que una de las amenazas principales son las personas que pueden provocar incendios por realización de quemas prohibidas y/o intencionales.

Por otra parte, las zonas con mayor vulnerabilidad corresponden a las áreas rurales con vegetación exótica que podrían afectar gravemente los ecosistemas presentes en la localidad

La interacción entre la amenaza y la vulnerabilidad presentes en la zona de interfaz “urbano/rural” generan el ambiente propicio para la materialización del riesgo es por ello por lo que muchas de las acciones para la prevención de los incendios forestales deberán estar enfocadas en estos sectores y en el monitoreo control y prevención de ocurrencia de las actividades detonantes de los incendios, por esta razón es necesaria la participación de todas las entidades del orden distrital y regional.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
a) Caracterización y evaluación de riesgos por Incendios de la cobertura vegetal e identificación de las zonas de interfaz “urbano/rural” b) Diseño de medidas de intervención en áreas de mayor propagación de incendios de la cobertura vegetal. c) Verificación de condiciones por incendio forestal.	a) Implementar los Sistema de Alerta Temprana comunitarios. b) Monitoreo de puntos críticos por incendios de la cobertura vegetal. (Recorridos principalmente en temporadas de menos lluvias y de ocurrencia del fenómeno del niño). c) Vigías forestales
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Proyectos de prevención a la comunidad b) Programa de medios de información (medios de comunicación impresos, redes sociales, visuales, radiales, entre otros) c) Creación y capacitación de guardabosques. (Detección, identificación y alarma).

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

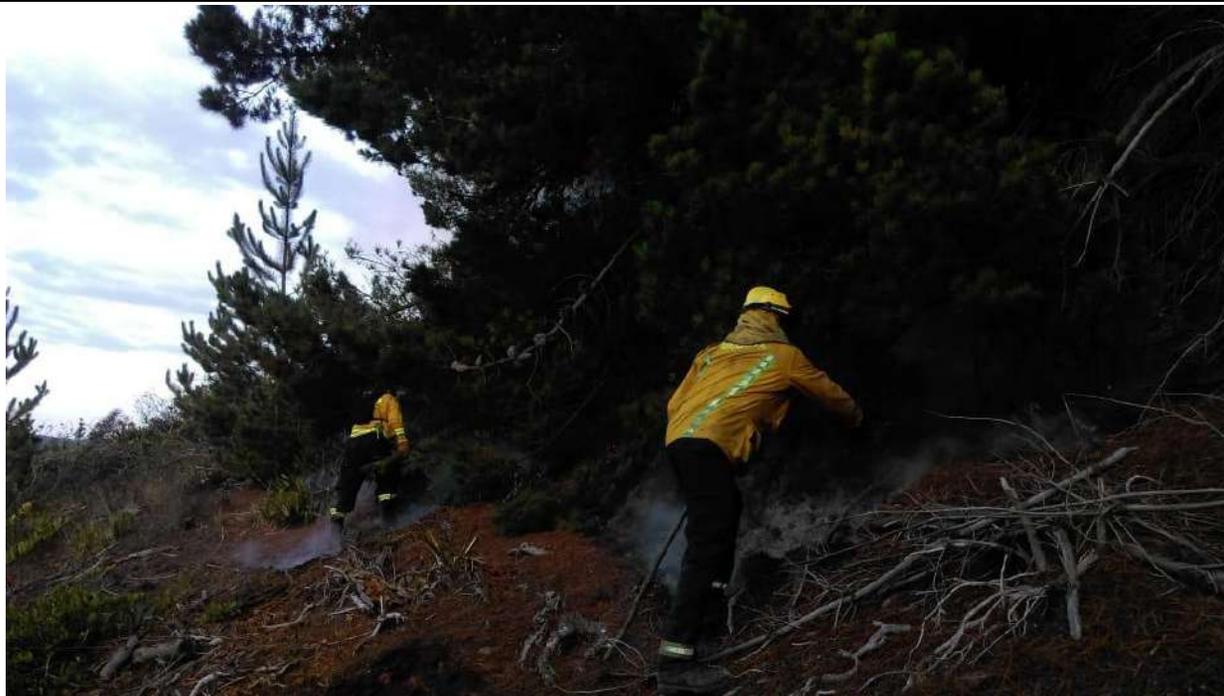
Medidas de reducción de la amenaza:	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
	a) Realización de jornadas	a) Implementación de

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<p>de limpieza en las zonas con cobertura vegetal</p> <p>- Zona Urbana: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Secretaría Distrital de Ambiente, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.</p> <p>-Zona Rural: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Corporación Autónoma Regional, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.</p> <p>b) Identificación de líneas de control.</p>	<p>comparendos ambientales por parte de la inspección de policía, Corregiduría y Policía Nacional. Generación de sanciones ambientales por parte de la CAR.</p> <p>b) Elaboración del plan de emergencia y contingencia de incendios forestales.</p> <p>c) Sensibilización y capacitación a la comunidad en prevención de incendios forestales.</p> <p>c) Realización de verificaciones en áreas de propagación de incendios forestales.</p>
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Dotación de equipos de protección personal.</p> <p>b) realización de jornadas de manejo. Control y erradicación de especies exóticas invasoras (retamo liso y retamo espinoso) de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Resolución 684 de 2018</p>	<p>a) Sensibilización y capacitación a la comunidad en prevención de incendios forestales.</p> <p>b) Sensibilización y capacitación sobre la erradicación dirigida a especies invasoras.</p> <p>c) Aseguramiento financiero de los bienes y servicios vulnerables</p>
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>a) Simulación y Simulacro</p> <p>b) Medidas de prevención con la comunidad mediante proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios de la cobertura vegetal.</p>	
Otras medidas:		
<p>a) La atención de una emergencia por incendio de la cobertura vegetal en especial si este se presenta en la zona de interfaz “urbano/rural” tiene costos significativos en la atención de, por lo cual se requiere identificar franjas de protección en dichas zonas sumado con la instalación de hidrantes que le permita a los organismos operativos tener suministro de agua para la atención.</p> <p>b) Proyecto de prevención a la Comunidad UAECOB-B11 Proyecto de autoprotección a la comunidad sobre incendios en forestales Subdirección GR- UAECOB se ejecutó 2018.</p> <p>c) Proceso para aumentar la capacidad adaptativa de la comunidad educativa frente al cambio climático y gestión del riesgo de la CAR 2019.</p>		

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---



Fuente: Atención del evento de emergencia. UAECOB B-11. 14/03/19.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Medidas de reducción de la amenaza:	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
	a) Control con intervenciones físicas en zonas de impacto generadoras de incendios forestales. b) Adquisición de herramientas, equipos y accesorios -HEA's	a) Sensibilización y capacitación a la comunidad en prevención de incendios forestales b) Capacitación sistema comando incidentes. c) Formular proyectos de investigación en áreas definidas como principales generadoras de incendios forestales. d) Sensibilización y capacitación sobre la erradicación dirigida a especies invasoras.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Conformación de brigadas de limpieza con el fin de eliminar combustible vegetal, en la zona urbano-rural, para prever y mitigar el posible inicio de conatos forestales.	a) Sensibilización y capacitación sobre la atención de incendios forestales y primeros auxilios básicos. b) Campañas de manejo y reducción de combustible vegetal en temporada de lluvias. c) control de las principales

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

		actividades ilegales generadores de incendios de la cobertura vegetal.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Simulación y Simulacro b) Medidas de prevención con la comunidad mediante proyecto de prevención y atención comunitaria ante incendios de la cobertura vegetal.	

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Asignación de recursos económicos de orden distrital a la UAECOB para la ejecución de proyectos en acciones de prevención y atención de incendios en coberturas vegetales.

Medidas de protección financiera por medio de seguros contra riesgos

Acorde a la atención de eventos de emergencias generados por Incendios de cobertura vegetal de gran magnitud, en el distrito capital se cuenta con los recursos FONDIGER para analizar la viabilidad de aplicar recursos para la atención de emergencias o acciones de reducción de estos

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación: Sistema comando de incidentes y evaluación de daños y análisis de necesidades de tomadores de decisiones - EDAN-TD. Activación de entidades de primera respuesta especializadas en el control y extinción de incendios forestales, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta a emergencias y el Marco de Actuación.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Radios de comunicación, binóculos para los observadores y base de datos actualizada de los primeros respondientes. Instalación de equipos tecnológicos (cámaras) que permitan el monitoreo continuo de la zona rural de Ciudad Bolívar. Creación de grupos de vigías forestales y sistemas de alertas tempranas comunitarias. Fortalecer el sistema de medición de calidad de aire para la zona rural CB.</p> <p>c) Capacitación: sensibilización mediante campañas de prevención, y capacitaciones a los habitantes del sector dirigidas a prevenir y mitigar este tipo de emergencias. Capacitación del cuerpo oficial de bomberos en el manejo de equipos y formas de intervención.</p> <p>d) Equipamiento: Con el apoyo de la UAECOB tener el suficiente equipamiento HEA's para el manejo de aguas y combate de incendios en forestales.</p>
--	---

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<p>Sistemas de comunicación que permitan la coordinación entre las entidades que trabajan en estos incidentes.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: En coordinación con la Secretaría de Integración Social y el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático se ha realizado la identificación y evaluación de los posibles espacios de alojamiento temporal de la zona rural.</p> <p>f) Entrenamiento: Capacitación al personal que pudiera hacer parte de las operaciones en incendios forestales.</p>
<p>Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>Recuperar las zonas afectadas según los protocolos de las entidades correspondientes. (Rehabilitación, recuperación y restauración ecológica), de acuerdo con las competencias de las entidades y responsabilidades de los propietarios de los predios afectados por la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal (Acta de Compromiso).</p>

1.7.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- a) Ley 1523 de 2012.
- b) Decreto Distrital 172 del 2014.
- c) Marco de actuación. Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias – Marco de actuación, EDRE – MA. Directiva 09 de 2017. Acuerdo 001 de 2018. Decreto 837 de 2018.
- d) Código de Policía Decreto-Ley 1801 del 2016.
- e) Informe Operacional Incendio Forestal- Evento SIRE No. 5290052
- f) Curso básico sistema comando de incidentes OFDA/LAC
- g) Evaluación de daños y pérdidas y análisis de necesidades de los tomadores de decisiones.
- h) Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios en coberturas vegetales
- i) CAR- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.
- j) POMCA 2006 <https://www.car.gov.co/uploads/files/5ac252ab412f3.pdf>
- k) [https://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_Bol%C3%ADvar_\(Bogot%C3%A1\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_Bol%C3%ADvar_(Bogot%C3%A1))

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

1.8 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “SISMO” TRANSMICABLE:



Fuente: Consorcio CableMóvil

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

1.8.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<p>SITUACIÓN No. Movimiento Telúrico</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación: Se presentó un evento sísmico, de 6.2 de la Escala de Richter en el cual de acuerdo con el plan de emergencias y contingencia se realizó la evacuación del sistema como medida preventiva.</p>
<p>Fecha: 24 diciembre 2019</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación: N/A</p>
<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>Factores de riesgo que se pueden presentar asociados a este evento:</p> <p>Detención del sistema (afectación a la prestación del servicio) Fallas en el suministro de energía (si bien es cierto se cuenta con 3 respaldos, en situación de emergencias por sismos se pueden ver afectados). Incendio En caso de que ningún sistema de respaldo pueda funcionar, se iniciaría un análisis de la situación para el rescate de los usuarios de TransMiCable. Remoción de masa afectando la infraestructura del sistema, pilonas y edificaciones del entorno.</p>	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <p>Fenómeno natural</p>	
<p>Daños y pérdidas que se puede presentar:</p>	<p>En las personas:</p> <p>No se presentaron personas lesionadas ni afectadas</p> <hr/> <p>En bienes materiales particulares:</p> <p>No se presentó afectación en la infraestructura del sistema- ni afectación en bienes de personas colindantes y comunidad aledaña al sistema.</p> <hr/> <p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>No se presentaron afectación en la prestación del servicio para toda comunidad, como colegios, iglesias, parques, vías públicas y el sistema TransMiCable</p> <hr/> <p>En bienes de producción:</p> <p>Se realizó la evacuación de los usuarios en cada una de las estaciones y el sistema se detuvo por un lapso de una hora debido al evento sísmico para la evaluación de posibles daños en el sistema.</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<p>En bienes ambientales:</p> <p>No se presentó afectación al ecosistema adyacente al corredor de las líneas de TransMiCable</p>
<p>Factores que pueden presentarse o favorecer la ocurrencia de los daños:</p> <p>No se presentaron daños en el sistema, pero es importante dar a conocer las posibles exposiciones: Explosión - Incendio: ya que se cuenta con las plantas de respaldo y estas son alimentadas con combustible. Personas en suspensión en cabinas: pueden quedar 1500 persona suspendidas en una emergencia. Remoción en masa: puede afectar la estructura de las pilonas e infraestructura haciendo que pueda colapsar y generar afectación al 100% de la operación.</p>	
<p>Crisis social ocurrida:</p> <p>Se desarrolló el proceso de evacuación de los usuarios en cada una de las estaciones más cercanas sin novedad alguna para el sistema y los usuarios.</p>	
<p>Desempeño institucional en la respuesta:</p> <p>No se presentó activación de ningunas de las entidades del sistema distrital de emergencia, pero es importante dar a conocer los convenios establecidos por el sistema:</p> <p>Actualmente el sistema TransMiCable cuenta con dos convenios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rescate vertical, atención primeros auxilios en estaciones con personal fijo en la estación matriz tunal, ambulancia y atención psicológica. 2. Convenio con bomberos voluntarios <p>Se está generando un proceso para llegar a feliz término, con un convenio entre bomberos oficiales, TransMilenio y CableMóvil con el fin de tener recursos y equipos en Mirador.</p> <p>Por otra parte, el equipo interno de TransMiCable, se encuentra disponible para dar apoyo en caso de una emergencia en la localidad y dar manejo de emergencia tanto del personal interno de cable móvil, como con las entidades de emergencia que conozcan el sistema en caso de un evento, se está propendiendo por fortalecer a la comunidad en el posible apoyo en caso de emergencia.</p>	
<p>Impacto cultural derivado:</p> <p>No se presentó afectación a la dinámica diaria de la comunidad adyacente al sistema TransMiCable. Afectación en redes familiares.</p>	

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

1.8.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “SISMO” TRANSMICABLE

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

Un **sismo** es una vibración en la superficie terrestre, causada por la liberación súbita de energía acumulada en zonas de contacto entre placas tectónicas o en fallas geológicas. Colombia es un país que se localiza dentro de una de las zonas sísmicas más activas de la tierra, pues en la región convergen las placas tectónicas de Nazca y del Caribe contra la placa suramericana. La interacción continua entre las placas Nazca y suramericana que se mueven y chocan entre sí, ha producido la formación de montañas, cordilleras y fallas geológicas.

El riesgo sísmico comprende las posibles consecuencias representadas en daños en las construcciones, incendios, deslizamientos en zonas montañosas, inundaciones, licuación (el suelo adquiere la consistencia de un líquido pesado), afectación a personas, pérdidas económicas, que se pueden producir en un lugar específico para un tiempo de exposición determinado, en que coinciden la amenaza y vulnerabilidad sísmica.

Hablando desde el punto de vista local no se han presentado eventos directamente en la localidad, no obstante, la localidad se ha visto afectada por eventos sísmicos en localidades vecinas, como Usme donde se presentó desprendimiento de material rocoso sobre la avenida Boyacá, afectando el corredor vial que une las dos localidades.



Fuente: Enlace: <https://app2.sire.gov.co/Hemeroteca/HEB.html?evento=7#abajo>

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos técnicos enmarcados en el decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia. Debido a los procesos de desplazamiento de los años 1950 y 1960 en la localidad de ciudad bolívar se presentó un crecimiento abrumador de las

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

zonas de desarrollos informales de los cuales se consolidaron sin ningún tipo de reglamentación urbanística ni norma constructiva.

Las zonas construidas en el marco de la línea del cable son procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación –SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.

La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda e Ibagué.

De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia.



Fuente: Fallas geológicas activas cercanas a la ciudad de Bogotá (adaptado de GEM & SGC, 2017)

En las zonas donde se construyeron las pilonas en la línea del cable, se desarrolló un estudio detallado de la microzonificación sísmica para la consolidación de estas y en las zonas de remoción en masa se efectuaron las obras de mitigación como tal, sin embargo, son zonas susceptibles para afectarse por un movimiento sísmico de gran intensidad.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

magnitud de los sismos; los que se registran en la historia de Bogotá que causaron daños estuvo entre VII y VIII _(MW).

profundidad: Los sismos que tienen mayor profundidad causan menos daño. El de 1917 fue a 15 kilómetros.

distancia con el epicentro: Es donde se origina el temblor y por lo general es donde más afecta.

ubicación: Un sismo que sucede en un área altamente poblada puede causar un mayor daño que uno que ocurre en un área con pocos habitantes.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

tipo de construcción: La manera en que están contruidos los edificios juega un papel muy importante en la resistencia de estos.

Factores físicos: o Condición Geológica de la Localidad.

Factores Institucionales: o Permitir la construcción de viviendas sin licencias de construcción sin un control urbanístico eficaz.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Es un fenómeno natural por tanto no hay incidencia de actores humanos.

Sin embargo, el fenómeno natural puede generar efectos sobre la infraestructura del Sistema operativo de la operación del cable:

- Desarrollo de la operación no prestación del servicio
- Infraestructura de las estaciones
- Infraestructura en las pilonas
- Servicios (Corte de Electricidad)

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

En la estructura del sistema están consolidadas 24 pilonas en total, de dichas pilonas construidas en concreto con acero encontramos unas más vulnerables que otras, es de precisar que las condiciones geográficas de la localidad tiene un sistema montañoso, en este mismo sentido, existen unas pilonas más vulnerables que otras como es el caso de la pylona 23 que se encuentra ubicada en una antigua cantera que no contó con la restauración morfológica correspondiente, sin embargo, en el proceso constructivo se desarrolló una obra de mitigación donde se encuentra esta Pylona.

La estación de Paraíso Mirador la cual se encuentra en zona de ladera muy cercana al cañón de la Quebrada Limas.

b) Incidencia de la resistencia:

La calidad y resistencia de los materiales empleados en las construcciones aledañas y en el trazado del TransMiCable hacen que las construcciones no soporten las condiciones sísmicas, por lo que pueden afectarse en su estructura, lo que les hace más vulnerables.

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta:

Aunque en la localidad no han hecho estudios detallados de la vulnerabilidad y el riesgo sísmico para varios sectores la experiencia deja ver de forma general que la población de más bajos recursos económicos y niveles bajos de educación buscan localizarse en zonas de ampliación sísmica, zonas de manejo y preservación ambiental, suelos de protección por FRM por los bajos costos de los predios

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

o mediante invasión de predios privados o públicos (Mirador segundo y tercer sector, Villas del Diamante, entre otros). Estas poblaciones conviven con el riesgo, sin más información sobre el suelo donde levantan sus viviendas ni la mayor información sobre un evento súbito como un sismo. Estas comunidades no son resilientes en caso de sismos por sus propios medios.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

En la Localidad, ha primado la cultura informal de los diseños y construcciones sin cumplir con las normas sismo resistentes por más de 60 años, lo cual los hace más vulnerables a la pérdida de sus bienes públicos y privados en caso de sismos. De igual forma, la invasión de predios no aptos para habitar puede generar fenómenos de riesgo por remoción en masa o inundación, lo que sucede en gran medida debido a que en la localidad se evidencia gran tendencia a apropiarse de los terrenos baldíos, promovidos por los tierreros que operan en la localidad.

La comunidad de Ciudad Bolívar históricamente se ha caracterizado por la autogestión de los recursos ante los entes gubernamentales a través de canales formales que al no tener respuesta repercuten en el ejercicio de vías de hecho que pueden llegar afectar la operación normal del sistema sino se previenen o se mitigan.

Por otro lado, una de las mayores problemáticas que se evidencia en la localidad de Ciudad Bolívar, se relaciona con el manejo inadecuado de los residuos sólidos, las personas culturalmente han sido enseñadas a dejar la basura en el lugar más cercano y a deshoras, dicha situación afecta las afluentes de agua presentes en el territorio provocando así potenciales encharcamientos e inundaciones y además pueden llegar afectar el ambiente paisajístico en la zona de afluencia de la operación del cable. (El río Tunjuelo, brazo derecho quebrada limas y quebrada limas).

Población y vivienda:

Para la localidad de Ciudad Bolívar la secretaria Distrital de Planeación (SDP) realizó la monografía 2017, documento donde se hace una descripción de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos de Bogotá D.C. y sus 20 Localidades. Para el caso de Ciudad Bolívar, se anexa el cuadro donde se describe la proyección de población por UPZ 2014-2017. Donde se destaca que las UPZ con mayor proyección poblacional están el Lucero e Ismael Perdomo.

Tabla Ciudad Bolívar. Población por UPZ 2014- 2017.

UPZ	2014	2015	2016	2017
EL MOCHUELO	1.454	1.491	1.521	1.554
MONTE BLANCO	4.592	4.713	4.816	4.910
ARBORIZADORA	70.427	71.849	73.280	74.723
SAN FRANCISCO	90.054	91.870	93.697	95.541
LUCERO	184.858	188.627	192.425	196.259
EL TESORO	53.425	54.505	55.590	56.683
ISMAEL PERDOMO	177.923	181.501	185.107	188.750
JERUSALEM	106.223	108.370	110.528	112.703
UPR CIUDAD BOLÍVAR	2.736	2.737	2.736	2.736
Total	691.692	705.663	719.700	733.859

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017 Monografías localidades

La población expuesta en el corredor de la operación del TransmMiCable está en las UPZ San

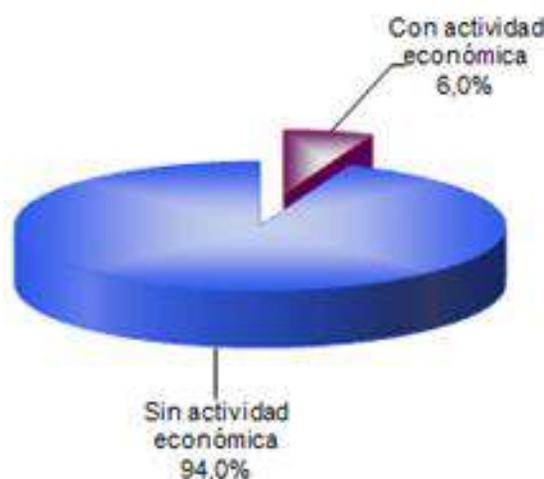
Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Francisco (95.541) y Lucero (196.259) para un total de 191.800.

Ciudad Bolívar tiene un total de 326 barrios, los barrios incluidos en este inventario se refieren a los barrios oficiales, que fueron constituidos y/o legalizados por la Secretaría Distrital de Planeación, mediante Decreto y plano urbanístico con una superficie de 3.285 Hectáreas, la UPZ Lucero registra 77 barrios en una superficie de 518 hectáreas y la UPZ San Francisco registra 21 barrios con una superficie de 173 hectáreas.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

De acuerdo con los resultados del Censo 2005 del DANE, el total de hogares particulares censados en Ciudad Bolívar corresponde a 145.305, de los cuales 8.677 (6,0%) tiene alguna actividad económica al interior de los hogares. Resultado que es superior al de Bogotá (4.2%).



Fuente: DANE – Censo General 2005
Cálculos: SIEE – DICE

UPZ	Con actividad económica	Sin actividad económica	Total
63 El Mochuelo	12,1%	87,9%	107
64 Monte Blanco	6,8%	93,2%	294
65 Arborizadora	5,2%	94,8%	15.116
66 San Francisco	5,5%	94,5%	20.534
67 Lucero	7,2%	92,8%	38.801
68 El Tesoro	6,9%	93,1%	10.648
69 Ismael Perdomo	5,3%	94,7%	37.283
70 Jerusalén	5,5%	94,5%	21.860
919 Rural Ciudad Bolívar	5,3%	94,7%	662
Total Ciudad Bolívar	6,0%	94,0%	145.305

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Consolidado por:
ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

Fuente: DANE – Censo General 2005

Cálculos: SIEE – DICE

Por actividad económica, el sector comercio es el predominante en la localidad de Ciudad Bolívar, este sector tiene 4.422 (53,3%) establecimientos ubicados en viviendas y 3.877 (46,7%) en unidades independientes.

Sector comercio. Las Unidades de Planeamiento Zonal que ocupan el primer lugar para esta actividad son: Monte Blanco 61,7%, San Francisco 53,4% y Jerusalén 51,8%. Sector servicios. Las Unidades de Planeamiento Zonal que predominan para la actividad son: Ismael Perdomo 33,7%, Rural Ciudad Bolívar 32,9% y Jerusalén 30,9%.

Frente a la localización de los establecimientos económicos de la localidad de Ciudad Bolívar, se tiene de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que, de los 16.711 establecimientos censados, 8.677 (51,9%) se encuentran ubicados en viviendas y 8.034 (48,1%) establecimientos se encuentran ubicados de manera independiente.

De las UPZ asociadas a la localidad de Ciudad Bolívar que mayor representatividad tienen, al ejecutar su actividad económica al interior de una unidad independiente son: Ismael Perdomo con el 27,4%, Lucero con el 22,5% y San Francisco con el 21,7%, las cuales en su conjunto representan el 71,5% del total.

UPZ	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	No Informa	%	Total
63 El Mochuelo	2	0,2%	4	0,1%	6	0,3%	1	0,2%			13
64 Monte Blanco	1	0,1%	13	0,3%	4	0,2%			2	0,6%	20
65 Arborizadora	121	11,5%	391	8,8%	231	10,0%	27	4,6%	23	7,3%	793
66 San Francisco	170	16,1%	601	13,6%	291	12,6%	58	10,0%	3	1,0%	1.123
67 Lucero	293	27,8%	1.408	31,8%	749	32,5%	245	42,1%	84	26,8%	2.779
68 El Tesoro	61	5,8%	388	8,8%	166	7,2%	67	11,5%	49	15,7%	731
69 Ismael Perdomo	261	24,8%	936	21,2%	543	23,5%	126	21,6%	114	36,4%	1.980
70 Jerusalén	140	13,3%	662	15,0%	308	13,4%	57	9,8%	36	11,5%	1.203
919 Rural Ciudad Bolívar	4	0,4%	19	0,4%	9	0,4%	1	0,2%	2	0,6%	35
Total Ciudad Bolívar	1.053	100%	4.422	100%	2.307	100%	582	100%	313	100%	8.677

Fuente: DANE – Censo General

Rango de 1 a 10 personas ocupadas, Lucero 26,7%, Ismael Perdomo 24,9% y San Francisco 17,8% Sector Servicios: Como se aprecia en la siguiente gráfica, la prevalencia en los empleos de la localidad es el sector servicios. Existen Unidades de Planeamiento Zonal donde esta tendencia es más profunda, tal es el caso del Lucero 48,5%, El Mochuelo 45,0% y Rural Ciudad Bolívar 43,9%. Sector Comercio: Es el segundo sector que más emplea personas en promedio de la localidad en sus Unidades de Planeamiento Zonal. Cabe resaltar, la alta participación en esta actividad de Monte Blanco la cual ocupa a un 68,6% de sus empleados, le siguen en su orden Rural Ciudad Bolívar 50,0% y Jerusalén 48,2%.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

UPZ	Estratos							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - alto	Alto	
63 El Mochuelo		1.466						1.466
64 Monte Blanco	371	4.808						5.179
65 Arborizadora	138		45.834	14.780				60.752
66 San Francisco	58	9.132	67.023					76.213
67 Lucero	1.151	120.995	40.523					162.669
68 El Tesoro	725	43.354	3.545					47.624
69 Ismael Perdomo	4.087	90.973	67.130	1.502				163.692
70 Jerusalén	1.223	89.255	8.215					98.693
919 Rural Ciudad Bolívar		99	49	12	3	2	2	167
Total	7.753	360.082	232.319	16.294	3	2	2	616.455

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015
Decretos 176 de 2007 (zonas urbanas) y 304 de 2008 (zonas rurales).

San Francisco: De 76.213 habitantes localizados en esta UPZ, el 87,9% se ubican en el estrato bajo y el 12,0 en el bajo-bajo. Porcentajes que en conjunto corresponden al 99,9% del total de población de la UPZ.

Lucero: El 74,4% de los habitantes de esta UPZ se encuentran en el estrato bajo-bajo y el 24,9% en bajo. Resultados que equivalen al 99,3% del total de personas en la UPZ del Lucero (162.669).

Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Ciudad Bolívar figura con 20 equipamientos por cada 10.000 habitantes, que resulta similar al indicador promedio de la ciudad (19) y ubica a la localidad como la décima con menor número de equipamientos por cada 10.000 habitantes.

• **Inventario de Jardines Infantiles**

No.	Nombre Del Jardín	Dirección	Barrio	UPZ
1	J.S. Buenavista	Cl 78 Sur No. 17f-80	Bosque Popular	67
2	C.V. Adico Candelaria La Nueva	Cl 69 Sur 49c 34 (Cr 49c Bis a 68b-07)	Candelaria La nueva	66
3	Jardín Infantil Mis Adorables Sobrinos	Cl 63 Sur No. 23-4	Candelaria La nueva	66
4	PRI Liceo Infantil Angelitos Traviesos	Cr 41 No. 63-09 Sur	Candelaria La nueva	66
5	PRI Escuela Maternal El mundo de Sophya	Cl 68a Bis S No. 48a-13	Candelaria La nueva	66
6	PRI Jardín Infantil Canto Juego y Aprendo	Tv 71 No. 69c 85 Sur Manzana 1 Casa 27	Candelaria La nueva	66
7	PRI Jardín infantil los amigos de mi Lunita	Cl 68d Bis a No. 49d 35 Sur casa 97	Candelaria La nueva	66
8	PRI Jardín Mi lugar Favorito	Cr 48g No.68c-18 Sur	Candelaria La nueva	66
9	PRI Jardín Mundo Infantil	Cr 37a No. 63-20 Sur	Candelaria La nueva	66
10	PRI Liceo Infantil Chiquillos Pillos	Cl 65 No. Sur 30-04	Candelaria La nueva	66
11	C.V. Nuestra Esperanza Compartir	Cr 18t No. 65a 27 Sur Int 2	Compartir San Francisco	66
12	J.S. Jardín Social Los Robles	CL 66c Sur No. 18-03	Compartir San Francisco	66
13	J.S. El Paraíso	CR 271 No.71g-14 Sur	El Paraíso	67
14	C.C. Hogar Infantil Mi pequeño Refugio	Cl 74 No.18 Bis-18 Sur	Estrella del Sur	67
15	C.C. Jardín Infantil Creciendo Juntos	Cr 18a No. 72a-09	Estrella del Sur	67
16	C.V. Estrella del Sur	Tv 18f No. 72-50 Sur	Estrella del Sur	67
17	ICBF Jardín La pastorcita	Dg 71b Sur No. 18j-50	Estrella del Sur	67
18	PRI Centro AEIOTU La Estrella - Juan Bosco Obrero	Cr 18g No. 74a 59 Sur	Estrella del Sur	67
19	C.V. Los Niño Traviesos	Cl 63b No. 18h-11 Sur	Gibraltar	66

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Consolidado por:
ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

20	C.V. Juan José Rondón Alto de la Cruz	Tv 22 No. 69h-22 Sur	Juan José Rondón	66
21	C.V. Juan José Rondón Niño Jesús	Cr 22 No.68c-05 Sur	Juan José Rondón	66
22	C.V. La Casona	Cr 20c No. 68b-31 Sur	Juan José Rondón	66
23	C.C. Jardín Infantil Show Kids	Cr 48b No. 73a-84 Sur	Las Brisas	67
24	C.V. Manitas	Cl 70b Sur No. 18j-39	Las Manitas	66
25	ICBF Jardín Infantil Nuestra Señora del lucero - Fundación FISDECO	Cl 69c Sur No. 17f-1	Lucero	67
26	ICBF Jardín infantil tierra de sol	Ac 64c No.18k-05 Sur	Lucero	67
27	PRI Jardín infantil tierra de sol ICBF	Ac 64c No.18k-05 Sur	Lucero del Sur	67
28	C.V. Infantiles Nueva Colombia Sur	Cl 70k No.18l-49 Sur	Nueva Colombia	67
29	ICBF Jardín Exploradores del Futuro	Tv 20d No. 61-26 Sur	San Francisco	66
30	ICBF Jardín Infantil San Francisco	Cr 20 No. 67-27 Sur	San Francisco	66
31	PRI Alberque El Corazón de Dios	Cr 19 No. 66b-11 Sur	San Francisco	66

• Inventario Colegios Públicos.

No.	Nombre Del Colegio	Dirección	Barrio	UPZ
1	Colegio José María Vargas Vila (IED)	Diag. 74b Bis No. 26c-12	Bella Flor Sur	67
2	Colegio Compartir Recuerdo (IED) sede A	Cl 69 Sur No. 18b-35	Bella Vista Lucero Alto	67
3	Colegio Rodrigo Lara (IED) Sede A	Cr 43a No.66-51 Sur	Candelaria la Nueva	66
4	Colegio Rodrigo Lara (IED) Sede B	CL 64 Sur No.29-19	Candelaria la Nueva	66
5	Colegio Distrital Santa Bárbara	Cr 18p No. 67c21 Sur	Compartir	66
6	Colegio Distrital Villamar (IED) Sede A	Cr 18m No. 69j 25 Sur	El mirador	67
7	Colegio Paraíso Mirador (IED) Sede B	CL 71j Sur No. 27-57	El Mirador	67
8	Colegio Paraíso Mirador (IED) Sede C	Cr 27b No.71c -12 Sur	El Mirador	67
9	Colegio Distrital Estrella Del Sur	Cr 18d No. 73-50 Sur	Estrella del sur	67
10	Colegio Distrital Estrella Del Sur Sede 2	Cl 17p No. 72- 28 Sur	Estrella del sur	67
11	Colegio Estrella del Sur (IED) Sede A	Cr 17p No.72-25 Sur	Estrella del Sur	67
12	Colegio Estrella del Sur (IED) Sede B	CL 75 Sur No. 18b-45	Estrella del Sur	67
13	Colegio Estrella del Sur (IED) Sede D	Cr 18d # 73-50 Sur	Estrella del Sur	67
14	Colegio Estrella del Sur (IED) Sede F	Cr 18a # 70b - 30 Sur	Estrella del Sur	67
15	Colegio Distrital Unión Europea	Tv 18g No. 63d15 Sur	Gibraltar	66
16	Colegio Distrital Confederación Brisas Del Diamante (IED) Sede D	Cl 68j Sur No. 25n-15	Juan Pablo II	67
17	Colegio Distrital Villamar (IED) Sede B	Cl 68d Sur No.18z-18	Juan Pablo II	67
18	Colegio Acacia (IED)	Cl 62 Sur No.19b-42	Las Acacias	66
19	Colegio San Francisco (IED) Sede A	Cr 22 No. 64-29 Sur	Las Acacias	66
20	Colegio Cedid Ciudad Bolívar (IED)	Cl 75 Sur No. 46b-16	Las Brisas	67
21	Colegio Distrital Canadá	Cl 76 Sur No. 24a-11	Los Alpes sur	67
22	Colegio Distrital Ciudad de Montreal	Cr 17b No. 64b-45 Sur	Lucero Bajo	67
23	Colegio Distrital León de Greiff	Cr 17b No. 68-16	Lucero Bajo	67
24	Colegio Compartir Recuerdo (IED) sede B	Dg 65d Sur No. 18a-04	Lucero del Sur	67
25	Colegio Ciudad de Montreal	Cr 17b No. 64b-45 Sur	Lucero sur	67
26	Colegio Distrital Confederación Brisas Del Diamante (IED) sede B	Cl 69r Sur No.18n-06	Manitas	67
27	Colegio Fanny Mickey	Cr 69r No. 18n05 Sur	Manitas	67
28	Colegio Guillermo Cano Isaza (IED)	Cr 16c # 62-35 Sur	Meissen	67
29	Colegio Republica De México (IED)	Cr 16c No. 62- 35 Sur	México	67
30	Colegio Republica De México (IED) Sede 2	Cl 64 Sur No. 17-50	México	67
31	Colegio Paraíso Mirador (IED) Sede A	Cr 27l No.71h-46 Sur	Paraíso Quiba	67
32	Colegio Distrital Nicolás Gómez Dávila	Cl 67Sur No. 20d-20	San Francisco	66
33	Colegio San Francisco (IED) Sede B	Cr 20c No.67-00 Sur	San Francisco	66
34	Colegio San Francisco (IED) Sede C	Cr 20a No. 67-65 Sur	San Francisco	66

• Inventario Colegios Privados.

No.	Nombre Del Colegio	Dirección	Barrio	UPZ
1	Gimnasio Colombiano del Sur	Cr 23 No. 63a-15 Sur	Candelaria la nueva	66
2	Instituto EMMIN	Cr 48a No. 68a 22-18 Sur	Candelaria la nueva	66
3	Liceo Mauritania	Cr 23c No. 63b Sur 4	Candelaria la nueva	66
4	Liceo San Mateo	Cl 63 Sur No.28-20	Candelaria la nueva	66
5	Colegio Isabelita Tejada	Cr 18a No.70b 38 Sur	Estrella del Sur	67
6	Colegio El Redentor	Cr 18q No.67c Sur 47	Juan Pablo II	67

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018

Fecha de actualización: agosto 2019
Diciembre 2020
Diciembre 2021

Consolidado por:
ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

7	Colegio Cofraternidad de San Fernando	Cr 19b Bis No. 60b 27 sur	La Acacia	66
8	Colegio Psicopedagógico La Acacia LTDA	Tv 19b Bis No. 62b Sur 22	La Acacia	66
9	Colegio Rómulo Gallegos	Cr 17d No. 64b - 31 Sur	Lucero	67
10	Colegio Dios es Amor Lucero Alto	Cr 18m No. 67b Sur 2	Lucero Alto	67
11	Colegio José María Vergara y Vergara	Cr 17d Sur No. 65-70	Lucero Bajo	67
12	Colegio Popular Bolivariano Sede B	Dg 64a Bis Sur No.17b-16	Lucero Bajo	67
13	Colegio Popular Bolivariano Sede C	Cl 62 A S 18 C 31	Lucero Bajo	67
14	Colegio Santa margarita Reina	Cr 17d Bis No. 65-62 Sur	Lucero Bajo	67
15	Gimnasio Real de Colombia	Cr 17m No. 65a Sur 1	Lucero Bajo	67
16	Colegio As del Futuro	Cr 17m No. 69b-3	Lucero Medio	67
17	Colegio Fisdeco	Cl 69c No. 17F-41 Sur	Lucero Medio	67
18	Colegio Metodista de Colombia	Dg 68a Sur No.18n 32	Lucero Medio	67
19	Liceo Ateneo Comercial	Cl 69a Sur No. 17n-18	Lucero Medio	67
20	Nuevo Colegio Lusadi	Cl 67a Bis a 18-35 Sur	Lucero Medio	67
21	Colegio Vasco Núñez de Balboa	Cr 16b No. 65a-20 Sur	México	67
22	Colegio Colonia Escolar de San Francisco	Cr 22a No.62 Sur 45	San Francisco	66
23	Colegio Diego Andrés	Cr 21 No.62-58 Sur	San Francisco	66
24	Colegio Instituto San Francisco	Cr 21 No. 66-50 Sur	San Francisco	66
25	Gimnasio Espartano	Cr 20d No. 66 sur 34	San Francisco	66
26	Gimnasio Moderno Santa Margarita	Cr 22a No. 63 sur 64	San Francisco	66
27	Colegio Juventud del Futuro	Dg 71b Sur No.18i 65	Vista hermosa	67

- Inventario equipamientos de salud.**

No.	Nombre	Dirección	Barrio	UPZ
1	Centro Médico Los Ángeles	Cl 68a Sur No.48d-47	Candelaria la Nueva	66
2	Hospital Vista Hermosa	Cl 66c Sur No.29-12	Candelaria la Nueva	66
3	Nueva EPS IPS Bienestar Ciudad Bolívar	Cr 43b No. 62 -10 Sur	Candelaria la Nueva	66
4	Unidad Primaria de Atención Upa Candelaria La Nueva	Cr 28 No. 63a Sur 4	Candelaria la Nueva	66
5	Hospital Meissen	Cl 60g No. 18 Bis - 09 Sur	Meissen	67
6	Unidad de Servicios de Salud Paraíso	Cr 27l No.71h-46 Sur	Paraíso	67
7	Centro Médico El Refugio de San Francisco	Cl 66 Sur No.19d-26	San Francisco	66
8	Unidad Primaria de Atención Upa San Francisco	Cl 67 Sur No. 20a-8	San Francisco	66

Bienes ambientales:

ECOSISTEMAS: Urbanos

FAUNA: Avifauna urbana.

FLORA: N/A

CALIDAD DEL AIRE: Afectación en la calidad de aire producto del incendio causado por el movimiento telúrico.

AGUA: Rio Tunjuelo y sus afluentes brazo derecho de la Quebrada Limas y la Quebrada Limas.

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas:	<p>En las personas:</p> <p>La población expuesta en el corredor de la operación del TransMiCable está en las UPZ San Francisco (95.541) y Lucero (196.259) para un total de 191.800.</p> <p>El promedio de usuarios que se está movilizando en el sistema es:</p> <p>Días hábiles de lunes a viernes: 23.600 usuarios Sábados: 22.000 usuarios Días festivos: 17.200 usuarios.</p>
--	--

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Sistema TransMiCable:</p> <p>Los bienes expuestos son punto de partida (Portal Tunal), las estaciones del sistema (Juan Pablo II, Manitas, Paraíso Mirador), las 24 pilonas, el sistema de línea área de transporte (la cual está compuesta por el cable y las 163 cabinas).</p> <p>Población ubicada en la línea de operación del sistema: Los barrios aledaños: Parques del Tunal y sus sectores, Villa Helena, Acacia Baja, San Francisco, Juan Pablo II y sus sectores, Manitas, Villas del Diamante, Mirador entre otros.</p> <p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>Los bienes expuestos son los mencionados anteriormente en cuanto a: Instituciones educativas, infraestructura de salud, parques, canchas, equipamientos de bienestar social, iglesias, entre otros.</p> <p>Por otro lado, se verían afectados los 26 equipamientos que se están desarrollando alrededor de la línea del Sistema TransMiCable tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SuperCade • Centro día • Biblioteca • Gimnasios al aire libre • Centros culturales • Salones comunales • Museo de la ciudad autoconstruida • Plazas de comercio • Canchas • Punto de atención turístico • Juegos infantiles • Casas con condiciones de vulnerabilidad <p>En bienes de producción:</p> <p>Pérdida de capacidad productiva teniendo en cuenta que muchas de las personas que habitan en la localidad tienen actividades económicas basadas en las pequeñas empresas, comercios informales que funcionan en sus mismas residencias.</p> <p>Lo anterior conlleva a la pérdida de empleo y sustento económico de los hogares que residen dentro del territorio.</p>
--	---

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<p>Afectación de cultivos en zona rural: Quiba, Pasquilla y Mochuelo, adicionalmente se podrían llegar afectar algunas huertas urbanas que se tienen en el sector.</p> <p>Por otro lado, se verían afectadas las personas que utilizan el cable como medio de transporte para desplazarse a sus compromisos personales (trabajo, citas médicas, reuniones, o diferentes diligencias a proyectadas por los usuarios del sistema).</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>ECOSISTEMAS: Urbanos FAUNA: Avifauna urbana. FLORA: N/A CALIDAD DEL AIRE: Afectación en la calidad de aire producto del incendio causado por el movimiento telúrico. AGUA: Rio Tunjuelo y sus afluentes brazo derecho de la Quebrada Limas y la Quebrada Limas.</p>
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:</p> <p>Con la ocurrencia de un evento sísmico que afecte al sistema y genere daños en la Localidad y sus habitantes se crearía una crisis social relacionada con afectación de la economía local, desplazamiento, pérdida de empleo, separación familiar, daño psicosocial, perdida material, reducción de la economía lo que incide en el mínimo vital, migración, perdida de redes de apoyo, afectación al turismo y disfunción familiar.</p>	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <p>Se generaría dificultad de respuesta a nivel institucional, falta de recursos para atender los daños, desconfianza hacia las entidades, incapacidad para generar alternativas de solución, capacidad de respuesta institucional ineficiente, fallas en la operación, perdida financiera y desconfianza por parte del sector de turismo.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p>Debido a que la operación de TransMiCable es reciente (comenzó a operar en diciembre 2018) no se cuenta con antecedentes de afectaciones por parte de un sismo, no obstante, revisando la herramienta virtual del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER, la localidad no ha presentado incidentes de gran relevancia, sin embargo, la localidad se ha visto afectada por eventos sísmicos en localidades vecinas, como Usme donde se presentó desprendimiento de material rocoso sobre la avenida Boyacá, afectando el corredor vial que une las dos localidades.</p>	

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	--

1.8.3 ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO



Fuente: Consorcio CableMóvil

ANÁLISIS A FUTURO

En la estructura del sistema TransMiCable, están consolidadas 24 pilonas en total, de dichas pilonas construidas en concreto con acero encontramos unas más vulnerables que otras, es de precisar que las condiciones geográficas de la localidad tiene un sistema montañoso, en este mismo sentido, existen unas pilonas más vulnerables que otras como es el caso de la pila 23 que se encuentra ubicada en una antigua cantera que no contó con la restauración morfológica correspondiente, sin embargo, en el proceso constructivo se desarrolló una obra de mitigación donde se encuentra esta Pila.

En el desarrollo de las condiciones de la localidad de Ciudad Bolívar se viene presentando un incremento en el desarrollo de los asentamientos informales en el territorio y para el caso del sistema la afectación de dichos asentamientos se viene presentando en el barrio Villas del Diamante en zona aledaña a las pilonas 22 y 23 que hacen parte del sistema.

La estación de Paraíso Mirador la cual se encuentra en zona de ladera muy cercana al cañón de la Quebrada Limas, lo cual genera una condición aún mayor de vulnerabilidad para que se pueda llegar a presentar una afectación en la estación y en su operación.

En concordancia con la amenaza y la vulnerabilidad se prevé realizar una inspección visual de las

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

bases de las pilonas para poder identificar posibles agrietamientos o alteraciones a las estructuras por procesos constructivos antrópicos cercanos a las pilonas o por asentamiento de estas, en concordancia con la tipología del suelo presente en cada estructura.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<p>Evaluación del riesgo por “Sismo”:</p> <p>Diseño y especificaciones de medidas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento de mobiliario – mampostería – estantes y demás. • Capacitar al personal empleados – trabajadores – contratistas – frente al plan de emergencias por movimientos sísmicos a fin de actuar de manera acertada. • Contar con la persona y/o convenio de idoneidad y experiencia de evaluación estructural que garantice la seguridad y funcionamiento de la infraestructura. • Preparación y realización de simulaciones y similares. • Adquisición de pólizas de responsabilidad y tercerización de riesgos. 	<p>a) Sistema de observación por parte de la comunidad</p> <p>b) Instrumentación para el monitoreo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección periódica (cada 3 días) del sistema eléctrico • Inspección estructural (1 semestral) • Realización de simulacros (4 anual)
<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de comunicación del cuarto de Control del sistema de TransMiCable. • Capacitación a los medios alternativos de Comunicación de la localidad en conocimiento del riesgo sísmico. • Continuar con la realización de simulacros distritales y locales para fortalecer la concientización sobre la importancia de la preparación en caso de sismo. • Emplear las emisoras existentes en los colegios para la difusión del riesgo sísmico.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la	La infraestructura de las estaciones fue diseñada y construida bajo las	Al ser un evento natural no aplican estas medidas

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

amenaza:	especificaciones de la norma de construcciones NSR10, sin embargo, Bogotá está catalogada con riesgo medio de ocurrencia de un sismo que podría causar una falla estructural.	
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el reforzamiento estructural de las edificaciones aledañas al trazo del cable y área de influencia. Realizar el reforzamiento estructural de la infraestructura vial y de servicios públicos de la zona de influencia, especialmente en redes de agua potable, energía. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y fortalecimiento de las brigadas de CableMovil. Capacitación y fortalecimiento de las brigadas comunitarias BCE de la Localidad. Continuar con la realización de simulacros locales de evacuación por sismo.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	La identificación de los puntos donde se encuentran los peligros antrópicos permite determinar que de producirse un sismo de grandes magnitudes sumadas a las características de las viviendas y las actividades que en ella se desarrollan se desencadenaría eventos en cadena como incendios por explosiones de redes de gas, cortos circuitos, entre otros.	
Otras medidas:		
Capacitación a ingenieros y arquitectos de la localidad, sobre técnicas de inspección de edificaciones después de un sismo en la localidad de Ciudad Bolívar.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	Al ser un evento natural no se puede controlar la amenaza con medidas estructurales	Al ser un evento natural no se puede controlar la amenaza con medidas no estructurales
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Verificar si las edificaciones aledañas al corredor de TransMiCable cumplen con el Artículo 54 de la Ley 400 de 1997 existentes en la Localidad de Ciudad Bolívar, así como estas edificaciones deben ser intervenidas o reforzadas para llevarlas a un nivel de seguridad sísmica equivalente al de una edificación nueva diseñada y construida de acuerdo con los requisitos de la presente ley y sus reglamentos, en los plazos estipulados vigentes.</p> <p>b) Reasentamiento de viviendas en laderas y con estructuras improvisadas o realizar reforzamiento de estas, en</p>	<p>a) Evaluar la vulnerabilidad sísmica de la totalidad de las Sedes de las Juntas de Acción Comunal de la Localidad de Ciudad Bolívar</p> <p>b) Impulsar los Planes Familiares de Emergencias con énfasis en prevención de Sismos, a fin de reducir la vulnerabilidad de esos predios (casas o apartamentos).</p> <p>c) Generar la Cultura de la Prevención de Desastres en la localidad con énfasis en sismos.</p>

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<p>concordancia con los pronunciamientos técnicos de las entidades correspondientes.</p> <p>c) Reforzamiento Estructural de los Salones Comunes de la localidad, Iglesias, colegios elegidos como Alojamientos Temporales en caso de un Sismo.</p>	<p>d) Evaluar la vulnerabilidad sísmica de la totalidad de las Sedes de las Juntas de Defensas Civiles de la Localidad de Ciudad Bolívar</p>
--	--	--

<p>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Implementar un Sistema de Monitoreo Comunitario sobre las comunidades ubicadas en zonas de invasión en la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>b) Capacitar a personas de la zona en cursos de brigadistas y rescate para contar con su apoyo en caso de una emergencia presentada por un sismo.</p>
--	---

<p>Otras medidas:</p> <p>Capacitar a los integrantes del Consejo Local de GR-CC de la Localidad de Ciudad Bolívar en EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) en caso de sismos para estar organizados y saber qué hacer en caso de que se llegue a presentar este evento.</p>

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

<p>Mantener la Subcuenta de Manejo de Emergencias, Calamidades y/o Desastres del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C. - FONDIGER, para apoyar la respuesta integral ante una situación de emergencia, calamidad y/o desastre por sismo, al igual que al reconocimiento de las ayudas humanitarias de cualquier naturaleza, la rehabilitación y reconstrucción post emergencia, calamidad y/o desastre de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas.</p> <p>Asegurar la totalidad de las Edificaciones Esenciales de TransMiCable Tunjuelito y Ciudad Bolívar ante eventos sísmicos o Terremotos</p> <p>Asegurar la totalidad de las Edificaciones Esenciales de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar ante eventos sísmicos o Terremotos.</p> <p>Mejorar el aseguramiento de edificaciones publicas indispensables y de atención a la comunidad de la localidad, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 103 de la Ley 42 de 1993 que especifica: Los órganos de Control Fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten.</p>

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p>Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>respecto a las acciones previas de preparación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y conocer el manejo de las redes de servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado) sistemas eléctricos alternos (plantas e iluminación de emergencia), sistemas de drenaje de la
---	--

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<p>infraestructura del Sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los puntos más seguros estructuralmente, los puntos vulnerables de las rutas de evacuación y rutas alternas. • Realizar simulaciones y/o simulacros <p>En el momento en que suceda un sismo es necesario aplicar las siguientes etapas:</p> <p>1. Activación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la confirmación del sismo por medio de sistemas informáticos geográficos como el visor de sismos. • El Cuarto de Control de la Estación Matriz, indicara al Centro de Control de TRANSMILENIO S.A., que active a las entidades del SDGR-CC que considere pertinentes según los eventos derivados del sismo, tales como la Policía, secretaria Distrital de Salud para el servicio de ambulancia, Cuerpo Oficial de Bomberos en caso de incendio, Materiales Peligrosos y/o Búsqueda y Rescate. • El Cuarto de Control de la Estación Matriz, informará por mensaje a las cabinas y las estaciones, de la ocurrencia del sismo, activando el PON – Movimientos Sísmicos, y los que se deriven de acuerdo con los riesgos asociados. <p>2. Movilización:</p> <p>De acuerdo con los eventos conexos que se presenten asociados al sismo, se iniciará la movilización de las diferentes entidades del SDGR-CC.</p> <p>3. Operaciones: Recomendaciones generales.</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Conserve la calma, ubique un espacio seguro estructuralmente (identifíquelos previamente), retírese de ventanales, estructuras colgantes, no inicie la evacuación de la estructura sino hasta que termine el movimiento telúrico. b. Calme a los usuarios hable fuerte, guíelos a sitios seguros y demuestre tranquilidad y confianza en su comportamiento. c. Ubíquese cerca de columnas, bajo un escritorio o en las zonas demarcadas como seguras, siempre lejos de vidrios o elementos que puedan caer. d. No se ubique bajo los marcos de las puertas, ya que no es un lugar seguro, el marco ayuda a disipar la energía del sismo, por lo cual puede romperse y colapsar.
--	--

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<ul style="list-style-type: none"> e. Si está en silla de ruedas o tiene condiciones de movilidad reducida, ubíquese al lado de una columna o lugar seguro, frene la silla y proteja su cabeza con los brazos. f. Si se encuentra en una zona abierta, ubíquese en un sitio donde al fallar las estructuras aledañas no lo alcance los escombros g. En las estaciones, una vez cese el movimiento, espere unos pocos segundos y luego salga, si no hay daño estructural en la infraestructura, realice una verificación de la posible afectación en salud de usuarios y demás miembros del sistema. h. En el cuarto de control, cuarto de máquinas, áreas de mantenimiento entre otras áreas funcionales, una vez cese el movimiento, espere unos pocos segundos y luego salga, si no hay daño estructural en las acometidas, tableros de distribución y planta eléctrica, suspenda el suministro de energía eléctrica, realice una verificación de la posible afectación en salud de personas, daño estructural (no remueva escombros) o conatos de incendio (haga uso de los equipos contra incendio y/o extintores) del sitio en el que se encuentra, verifique que no hayan personas atrapadas en los ascensores. (Active la respuesta en los diferentes incidentes asociados al sismo). i. En caso de fugas, derrames u otros identifique el origen y avise al grupo de mantenimiento u operaciones de acuerdo con su nivel de competencia j. El operador de cada estación debe solicitar a cada auxiliar de embarque y auxiliar de mantenimiento el reporte de la situación, informando al Cuarto de Control en el momento que le sea requerido, y este a su vez al Centro de Control de Transmilenio S.A k. Registrar la afectación humana (usuarios y personal del Sistema), fallas estructurales (colapso de estructuras, caída de árboles, incendios, encharcamientos, fugas de redes de servicios) y cualquier otra circunstancia de riesgo generada por el Sismo. l. Recuerde que después del movimiento inicial, pueden presentarse otros movimientos telúricos o réplicas, por lo cual es necesario que sea PRIORITARIO EVACUAR cualquier área que después del primer movimiento presente evidencia de daño estructural. m. En el proceso de evacuación, vigile su entorno para identificar peligros asociados. n. En caso de quedar atrapado, mantenga la calma y trate de comunicarse con el exterior golpeando objetos, usando el pito o haciendo uso del radio o celular.
--	--

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<p>o. El comandante de Incidente determinara el Plan de Acción del Incidente - P.A.I. y consolidará toda la información de la afectación humana, estructural y funcional que se presente en el Sistema a consecuencia del sismo para la coordinación de la atención mediante la activación de los diferentes PON</p> <p>p. El Centro de control de TransMiCable verificara la magnitud del sismo en línea a través del reporte brindado por el Servicio Geológico Colombiano SGC (Fuente Oficial), información que es reportada por en el enlace https://www2.sgc.gov.co/sismos/sismos/ultimos-sismos.html"; Sin embargo y teniendo en cuenta que el sistema de información puede colapsar, se tendrá redundancia de información por medio de diferentes APP's, adicional se tendrá en cuenta la escala Modificada de Mercalli la cual desarrolla una metodología para evaluar la intensidad del sismo a partir de la percepción y los daños que se evidencien en las estructuras.</p> <p>q. En caso de que el sismo súper los 5,6 grados sobre la escala ojo lo de la norma, realice una Evaluación de daños y necesidades identificando afectación estructural de la infraestructura de las estaciones y las pilonas realizado por el área de Infraestructura y Mantenimiento a todas las la pilonas y fustes.</p> <p>r. Pasado el movimiento sísmico detenga el sistema de cable y realice una evaluación de los componentes electro – mecánicos y asegure su correcto funcionamiento</p> <p>s. El personal de aseo apoyará en las labores de limpieza y remoción de elementos arquitectónicos o ventanearía que pudieran verse afectados con el sismo, lo anterior previa verificación de riesgos por parte de los supervisores de infraestructura.</p> <p>Con el sistema en funcionamiento (cabinas en tránsito)</p> <p>a. De acuerdo con el plan de operaciones, si el sistema continúa funcionando permita que las cabinas sigan su recorrido hasta la estación más cercana, con el personal de embarque controle el descenso de pasajeros y ubíquelos en los puntos seguros identificados, y luego proceda con la evacuación de acuerdo con el PON establecido.</p> <p>Con falla en el sistema (cabinas suspendidas)</p> <p>a. Si por el movimiento telúrico falla el sistema y las cabinas quedan suspendías en el aire, active el plan de rescate e</p>
--	---

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<p>inicie el procedimiento correspondiente, junto con los PON que tengan lugar.</p> <p>ESMOVILIZACIÓN:</p> <p>Una vez verificadas las condiciones de seguridad (Infraestructura - servicios) y realizado la limpieza que se pudo producir por caída de objetos o escombros además de realizar el procedimiento de evacuación y atención de los usuarios y miembros del sistema afectados, se procede al retorno a la normalidad, a medida que se realizan las acciones anteriores, y con base en la evolución de la situación, el personal evaluador y de evacuación así como los recursos utilizados retornarán su lugar de origen y quedarán disponibles para nuevas asignaciones.</p> <p>ERRE</p> <p>El procedimiento se cerrará según defina el comandante del incidente con base en la evolución de la emergencia y la necesidad de realizar los informes necesarios, Se realizará la reunión Post Incidente para evaluar los logros, necesidades y aspectos por mejorar del procedimiento.</p>
<p>Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Establecer mecanismos claros y transparentes para la entrega de subsidios de arrendamientos a las personas afectadas por un Sismo en la Localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>b) Recuperación psicosocial por parte de expertos en psicología para trabajadores y usuarios del sistema.</p> <p>c) Establecimiento de una escombrera en la Localidad, para disponer de los escombros provenientes del sismo.</p> <p>d) Preparar a la institucionalidad local, y a la ciudadanía para lograr previamente condiciones que les permitan desarrollar de manera oportuna y eficaz un proceso de recuperación pos-desastre en caso de un sismo que afecte a la localidad y el sistema</p> <p>e) Promover la participación comunitaria post desastre en la Localidad.</p> <p>f) Destinar recursos para la reconstrucción de las estaciones e infraestructura del sistema TrasMiCable.</p> <p>g) Generar un protocolo para el saneamiento básico para la comunidad y trabajadores, evitando problemas de salud y salubridad.</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

1.8.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Bogotá., 2009

CABLEMÓVIL. Caracterización del área de influencia del Sistema TransMiCable, reconociendo las dinámicas del territorio. Bogotá., 2018.

CABLEMOVIL. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, sistema TransMiCable. Bogotá, 2018.

Universidad de los Andes, Estudio de escenarios de riesgo y pérdida por terremoto para Bogotá (2005).

Hemeroteca. SIRE sistemas de información para la gestión del riesgo y cambio climático. Tomado de: <https://app2.sire.gov.co/Hemeroteca/HEB.html?evento=7#abajo>

Servicio geológico colombiano. Visor de sismos: <https://www2.sgc.gov.co/sismos/sismos/ultimos-sismos.html>

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

1.9. Caracterización General del Escenario de Riesgo por grandes operaciones Relleno Sanitario Doña Juana Localidad Ciudad Bolívar.

Formulario 1.9.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES



El relleno sanitario Doña Juana está localizado en el sector catastral Mochuelo Alto de la localidad de Ciudad Bolívar. Según el plano normativo de amenaza por fenómeno de remoción en masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el relleno presenta amenaza baja, media y alta³.

“El relleno sanitario inició operaciones el 1 de noviembre de 1988 después del cierre del botadero de Gibraltar”. El área de influencia corresponde a 592 Ha espacialmente ubicada entre las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. El relleno Sanitario Doña Juana es operado por la Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana CGR DJ SA ESP mediante contrato de concesión 344 de 2010 (Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, 2004)⁴ el cual tiene como obligación general: “Realizar con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera la Administración, (Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, 2004) Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C- Colombia, en sus

³ (Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, 2004)

⁴ (Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, 2004)

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados, con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ⁵.

Actualmente al Relleno Sanitario Doña Juana ingresa en promedio 6.753 toneladas de residuos sólidos diariamente provenientes del Distrito Capital y municipios Cáqueza, Chipaque, Choachí, Fosca, Gutiérrez, Ubaque y Une.

En el evento del 2 de octubre del 2015 se presentó un fenómeno de remoción en masa de residuos domiciliarios (577.594 m³ ⁶), en la terraza 1ª de zona de operación denominada Optimización Fase2, el cual generó afectación al sistema de manejo de lixiviados y de gases, según datos suministrados por el Centro de Gerenciamiento de Residuos - CGR a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.

Se trata de movimiento de masa de residuos sólidos domiciliarios de tipo complejo que avanzó 65 mts en promedio y de 74 mts en su eje. Se establece que es complejo de acuerdo con la clasificación de Varnes⁷ al estar involucrados dos tipos de movimiento; predominantemente se tienen las características propias de un movimiento rotacional, por cuanto la cabecera y el escarpe principal exhiben una forma cóncava típica, pero el pie de la masa se desplazó claramente por el fondo de la adecuación que se encontraba en proceso en ese momento y se constituye en una superficie plana.

Las dimensiones más importantes son⁸ :

Ancho máximo	= 215m
Longitud total desde corona a pata del movimiento	=291m
Longitud masa desplazada	= 230m
Área de la masa desplazada	= 41.500m ²
Altura Talud antes del movimiento	= 54m
Profundidad máxima de la superficie de falla estimada	= 23m
Altura escarpe principal	= 26m
Longitud escarpe principal	= 61m
Desplazamiento máximo de la pata	= 74m

La zona de acumulación, es decir, aquella que fue ocupada por el movimiento en la base o pata, corresponde a la zona que se encontraba en proceso de adecuación para la disposición futura, por lo cual, la zona de afectación está completamente circunscrita al polígono licenciado de la denominada Optimización Fase II y específicamente en el área que estaba próxima a recibir residuos, por lo cual, la afectación es limitada y no llega a ningún curso de agua, zona protegida, siembra de árboles, comunidad, vía o infraestructura privada o ajena a los predios del RSDJ. Sin embargo, la zona en proceso de adecuación a donde llegó la base del asentamiento se encontraba parcialmente impermeabilizada con Geomembrana como está establecido en el diseño.

Dado que el evento ocurrió a la 1:20 am, no se tuvieron testigos que manifestaran la velocidad de este; sin embargo, la magnitud, el desplazamiento máximo y la hora de la primera inspección permiten inferir que se trató de un movimiento muy rápido de acuerdo con la escala de Cruden y Varnes⁹. Por otra parte, el avance

⁵ (Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, 2004)

⁶ (CGR-DJ-1320-15, 2020, págs. 62-66)

⁷ (Investigaciones Geográficas, 2020, pág. 10)

⁸ (CGR-DJ-1320-15, 2020, pág. 63)

⁹ (Investigaciones Geográficas, 2020, pág. 23)

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

del movimiento de la masa se dio en un sólo proceso y de manera inmediata, ya que en los días siguientes no se registró expansión o avance de la pata.

Es importante aclarar que el Concesionario venía presentando incumplimiento de los indicadores de calidad de operación del Relleno Sanitario Doña Juana en los meses de junio, julio y agosto de 2015¹⁰, por lo cual se aplicó imposición de descuento en las facturas por penalización de no cumplimiento de indicadores de calidad de cobertura y de operatividad.

SITUACIÓN No. 1	Deslizamiento de masa de residuos.
Fecha: Octubre 2 de 2015	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Movimiento en masa de residuos en áreas operativas de disposición final, que ponen al descubierto materia orgánica, generando olores y gases por la degradación propia de los desechos domiciliarios de la ciudad, causando proliferación de vectores tipo mosca y roedores entre otras afectaciones a la comunidad.
Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:	
(Detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)	
<ul style="list-style-type: none"> - Fallas operativas¹¹: <ul style="list-style-type: none"> o Sistema de llenado incorrecto (de arriba hacia abajo y sobre talud). Afectando¹²: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad de compactación y disgregación de residuos. ▪ Colocación de sistemas de desgasificación. ▪ Instalación de instrumentación para medición de poros¹³. o Obstrucción de tuberías de lixiviados¹⁴. o Insuficiencia de recursos (Maquinaria, equipos, personal) afectando: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Retraso de obras de adecuación y construcción para manejo de subproductos (gases y lixiviados)^{15 16}. ▪ Calidad de compactación y disgregación de residuos. ▪ Insuficientes sistemas de desgasificación. ▪ Insuficiente instalación de instrumentación para medición de poros. o Falta de atención de eventos de remoción de masa previos¹⁷. 	
Fallas administrativas:	
<ul style="list-style-type: none"> o Retrasos en trámites administrativos por carecer oportunamente del EIA de optimización fase2 para iniciar tramite de licenciamiento¹⁸. o Suministro insuficiente de los recursos económicos requeridos para la operación. 	

¹⁰ (UAESP 20154010120631 - UT INTER DJ 2015091336, 2015, págs. 5 - 13)

¹¹ (Dictamen pericial emitido por la Sociedad de Ingenieros, 2018, págs. 353-354)

¹² (CGR-DJ-1320-15, 2020, pág. 90)

¹³ (UAESP - SDF, 2015, pág. 7)

¹⁴ (HOSPITAL DE VISTA HERMOSA - 20151001, pág. 11)

¹⁵ (HOSPITAL DE VISTA HERMOSA - 20151001, pág. 15)

¹⁶ (UAESP - SDF, 2015, pág. 7)

¹⁷ (HOSPITAL DE VISTA HERMOSA - 20151001, pág. 7)

¹⁸ (HOSPITAL DE VISTA HERMOSA - 20151001, pág. 32)

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Actores involucrados en las causas del fenómeno:

Actores sociales: N.A

Actores técnicos: El concesionario CGR como operador del RSDJ, UT INTER DJ como interventoría, UAESP.

Actores administrativos: El concesionario CGR como operador del RSDJ, UT INTER DJ como interventoría, UAESP.

Actores económicos: El concesionario CGR como operador del RSDJ, UT INTER DJ como interventoría, UAESP.

Actores institucionales: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, UAESP, UT INTER DJ, OPERADOR DE RELLENO (CGR), CAR.

Daños y pérdidas presentadas:

En las personas:

Durante el evento de deslizamiento del 02 de octubre del 2015, no se presentaron lesiones a ningún trabajador, ni pérdidas humanas.

Con el objeto de evaluar la percepción de olores ofensivos en la población expuesta y menor exposición al relleno sanitario Doña Juana producto de los olores generados por el deslizamiento de residuos sólidos en estado de descomposición, se propuso un estudio exploratorio de los signos y síntomas que se tomaron como incidencia de la enfermedad puesto que se realizó una encuesta con la pregunta: ¿Si durante este periodo de tiempo (2 al 6 de octubre) ha presentado algún signo o síntoma relacionado a olores ofensivos? Se realizó un análisis descriptivo de cada uno de los síntomas teniendo en cuenta la frecuencia relativa y absoluta, medidas de tendencia central prevalencias de síntomas y diferencias de prevalencias en las tablas de 2 x 2 con Epiinfo versión 7.0 comparando los síntomas como poblaciones independientes.

Para ello se realizó un cálculo de muestra por poblaciones independientes con un intervalo de confianza del 95%, con un error de 3% y con una prevalencia del 50%; Usme 1433 registros, Ciudad Bolívar 1646 y como zona de menor exposición Usaquén 1159, se realizó de acuerdo con metodología FIDO, y se distribuyó proporcionalmente de acuerdo con las familias identificadas.

Al comparar las zonas de mayor exposición las proporciones de frecuencia en olor puntual se duplica para C Bolívar y en frecuencia diaria se incrementa en un 13,2% con respecto a zona de Usme teniendo como punto de control Usaquén.

Al comparar las zonas de mayor exposición la intensidad de olores es 3,9% más frecuente frente a Usme y en muy fuerte es de 23,9% más frecuente en la zona de estudio de Ciudad Bolívar; teniendo como punto de control Usaquén.

La duración de olores de 4 horas se presenta con 8,5% en frecuencia más que la zona de estudio de Ciudad Bolívar y la frecuencia de olores mayor de 12 horas es 27,3% de demás que, en la zona de estudio de Usme, teniendo como punto de control Usaquén.

Los signos y síntomas en estado de ánimo no se encuentran relacionados a la exposición ambiental para la zona de mayor exposición de Ciudad Bolívar y para Usme con respecto a la zona de control Usaquén

Con respecto a la exposición al relleno en Ciudad Bolívar y Usme se presenta significancia estadística con respecto a la zona de control Usaquén en los siguientes grupos de signos y síntomas relacionados con:

Afectación de vías respiratorias se presenta con los siguientes valores: Ciudad Bolívar – Usaquén: OR=1,9359; IC (1,6502- 2.2712) X²= 66,4683, p = 0,0000).

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<p>Usme Usaquén: OR= 2,2258; IC (1,8548-1,8550) X2= 75,2885 p=0,0000. Problemas de piel: Ciudad Bolívar – Usaquén: OR=1,5114; IC (1,1768-1.9413) X2= 10,5708, p = 0,001). Usme Usaquén: OR= 1,9978; IC (1,5380-2,852) X2= 27,6264 p=0,0000. Los signos y síntomas gastrointestinales relacionados con la exposición al relleno para la zona de C. Bolívar – Usaquén con un OR =1,4907; IC (1,2651 – 1,7565) X2= 22,8484, p = 0,0000); y no se relaciona estadísticamente con Usme con respecto a la zona control Usaquén con OR= 0,8368; IC (0,6909-1,0135) X2= 3,3225 p=0,0683¹⁹.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>1000 m² de Geomembrana Calibre (60 mils) 1 bomba sumergible para bombeo de lixiviados marca Barnes de 2” Compresor neumático diésel Ingersoll Rand de 220 cfm 10 chimeneas para evacuación de gases y lixiviados²⁰</p> <p>Microtúnel para evacuación de lixiviados y aguas lluvias²¹</p> <p>Terraza No. 1A – 1B de zona de optimización Fase 2 ²²</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: N.A.</p>
	<p>En bienes de producción: No hubo afectación en la prestación servicio porque se habilitó zona de contingencia.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afectaciones al medio ambiente a causa de liberación súbita de gases de invernadero (metano, sulfuro, entre otros) los cuales en razón a los residuos deslizados que perdieron su cobertura, generaron olores ofensivos y daños en los sistemas de aprovechamiento de biogás hasta que se restituyeron las tuberías colectoras. - La exposición de los residuos en proceso de biodegradación generó incremento en la proliferación de vectores (mosca y roedor).
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <p>a) Incremento de población en el área circundante, producto de las dificultades socioeconómicas de la ciudad, que obliga que familias completas busquen un lugar de vivienda, en donde sus condiciones económicas se lo permitan.</p> <p>b) Afectación por olores y gases de poblaciones aledañas sujetas a la velocidad y dirección de vientos.</p>	

¹⁹ (HOSPITAL DE VISTA HERMOSA - 20151001, págs. 26,27,28)

²⁰ (CGR, 2015)

²¹ (CGR-DJ-1320-15, 2020, pág. 85)

²² (CGR-DJ-1320-15, 2020, pág. 84)

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

c) El sistema que se tiene planteado para realizar tratamiento a los residuos domiciliarios en el relleno obliga a aprovechar las condiciones topográficas del lugar, generando ello que la amenaza de deslizamiento sea una constante.

Crisis social ocurrida: Indeterminada.

N/A

Desempeño institucional en la respuesta:

- Se convoca Puesto de Mando Unificado con participación de representantes de las siguientes instituciones²³:
Públicas: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Secretaría Distrital de Ambiente, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, Secretaría Distrital de Gobierno, Policía de Bogotá, ESMAD, Bomberos, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Secretaría Distrital de Salud — Hospital Vista Hermosa, Superintendencia de Servicios Públicos.
Privadas: CGR-Operador del Relleno Sanitario Doña Juana - RSDJ e INTER DJ – Interventoría del RSDJ.
- Del PMU se realizan requerimientos que son acogidos por la Autoridad Ambiental mediante el Auto 745 de 2015²⁴.
- Como plan de choque inmediato, se trasladó la operación del relleno a la zona de contingencia definida como Zona II Área 3, la cual en horas de la mañana del mismo día del evento ya estuvo adecuada para operar y comenzó a recibir residuos a las 8:00 am aproximadamente, se inicia atención de la contingencia en la zona de residuos deslizados enfocados en control de vectores, olores y la estabilidad de la zona²⁵.
- Desde la UAESP, como primera entidad distrital encargada del manejo de residuos sólidos en la capital y supervisor del Contrato de Operación y Mantenimiento del Concesionario CGR, inicio una serie de verificaciones previas a la emergencia, y de seguimiento posterior, para el manejo de la Contingencia, en busca de limitar las consecuencias del evento y dar trámite a las responsabilidades correspondientes.
- CGR, como concesionario responsable de la operación y mantenimiento del RSDJ, y primer respondiente a la emergencia, desplegó las medidas correctivas y de contención frente al deslizamiento.
- UTIDJ, como responsable de la interventoría al contrato de concesión entre la UAESP y CGR, realizó seguimiento al manejo de la contingencia según los requerimientos legales y contractuales que le asisten al Concesionario CGR, respetando la autonomía del concesionario, pero salvaguardando las buenas prácticas de ingeniería según su alcance.
- Desde la Secretaría Distrital de Salud se desarrolló un trabajo de investigación tipo brote con respecto a la exposición aguda a olores ofensivos generados por el derrumbe del RSDJ.
- La Secretaría de Salud participa en el Puesto de Mando Unificado desplegando actividades de contingencia en la zona afectada.

²³ (UAESP 20154010120631, 2015, pág. 34)

²⁴ (UAESP - SDF, 2015, pág. 6)

²⁵ (CGR-DJ-1320-15, 2020, pág. 77)

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

- IDIGER participa en la evaluación del evento en el PMU.
- CAR como parte de la evaluación del impacto ambiental causado por el evento.
- SSPD como ente verificador del impacto sobre la prestación del servicio.
- ALCALDÍA DE BOGOTÁ como entidad encargada de la evaluación técnica y económica de los daños ocasionados por el evento, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.
- SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL como apoyo para las compensaciones otorgadas a la comunidad afectada por la proliferación de vectores, gases y olores ofensivos.
- La SDE –DILE-desarrolló acciones de atención a la población de la comunidad educativa.
- El Grupo de Gestión Social de la Subdirección de Disposición Final de la UAESP realizó encuestas de percepción en la comunidad respecto a dichos vectores, la mayoría de la población encuestada de los barrios mochuelo alto, mochuelo bajo, barranquitos, paticos y quintas, consideró la presencia de dichos vectores en un rango medio²⁶.

Impacto cultural derivado:

No identifica.

Formulario 1.9.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR GRANDES OPERACIONES RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR.

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

Deslizamiento en masa de residuos, en zonas operativas del Relleno Sanitario Doña Juana, el cual pone en estado de emergencia sanitaria a la ciudad y municipios aledaños que realizan la disposición final en el lugar, por el riesgo al no poder continuar de forma ininterrumpida con el manejo de residuos sólidos domiciliarios. Adicionalmente, los deslizamientos de los taludes de residuos generan la liberación de gases contaminantes y tóxicos, así como olores ofensivos afectando a los habitantes de las áreas circundantes, producto de la exposición súbita de elementos en alto grado de descomposición, que, a su vez, incrementan la población de vectores tipo moscas y roedores entre otras plagas. Las dificultades operativas en el RSDJ que se producen luego de un deslizamiento de residuos pueden generar otros daños colaterales tanto para la misma operación como para los habitantes de barrios vecinos y en general para la ciudad y el medio ambiente. Estos daños podrían resumirse de acuerdo con los siguientes aspectos:

- a) Daños a los sistemas de tratamiento de lixiviados y por ende afectación de los vertimientos de este tratamiento fuera de los parámetros de calidad ambiental establecidos en fuentes hídricas (Río Tunjuelo).
- b) Daños a los sistemas de colectores de tubería que transportan biogás y demás instrumentación, generando mayor contaminación en el ambiente, por no poder realizar adecuado aprovechamiento de estos gases de invernadero en la planta de generación eléctrica de Biogás.
- c) Lesiones físicas al personal durante el deslizamiento, así como en las actividades posteriores para el manejo de la contingencia.
- d) Daños a la infraestructura del RSDJ, que generan altos costos para su reposición.

²⁶ (UAESP 20154010120631, 2015, pág. 13)

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

- e) Retrasos en la operación de recolección y transporte domiciliario de residuos hasta el punto de disposición final.
- f) Manifestaciones sociales en contra de la operación del RSDJ, por el deterioro de las condiciones de vida de los habitantes de los barrios impactados.

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Negligencias administrativas (como demoras en licencias y tramites ambientales) que pueden retrasar las actividades operativas oportunas para el manejo de residuos de forma que obliguen a tomar decisiones improvisadas y de emergencia, afectando la estabilidad de las zonas de disposición.
 - Cálculos fallidos de ingeniería, en donde por error humano no se contemplen todos los aspectos necesarios para una buena disposición; esto es, como diseño errado en filtros, trincheras, chimeneas, líneas de conducción, ubicación de equipos de instrumentación que sirvan como sistemas de alerta temprana.
 - Poca, nula o inadecuada compactación de la masa de residuos, por deficiencias operativas tales como carencia de maquinaria indispensable.
 - Incumplimiento de parámetros de calidad requeridos para la adecuada disposición final de residuos sólidos.
 - Deficiencias en medidas de control y monitoreo como pruebas de densidades en la masa de residuos, poca verificación topográfica de la altura de los llenados y su morfología, inexistencia o insuficiencia de instrumentación de verificación continua, que reporte ininterrumpidamente, de forma que sirva su análisis de datos como sistema de alerta temprana.
 - Fallas en los sistemas de conducción de lixiviados y gases que generen taponamientos de los fluidos y por tanto aumento en la presión de poros en áreas operativas
 - Deficiencias en las actividades de cobertura y cierre de áreas no operativas, que causen mayor filtración de aguas lluvias
 - Fallas en los sistemas de control de aguas lluvias
 - Baja planeación o seguimiento nulo a los cronogramas establecidos para la adecuada operación
 - Deficiente o nulas actividades de mantenimiento a sistemas de conducción de lixiviados y gases
 - Errores en los procesos de construcción de tubería de conducción y chimeneas
- No contar con el recurso humano suficiente e idóneo para las diferentes labores requeridas para la operación.
- No contar oportunamente con la maquinaria, equipos y materiales suficientes necesarios para la operación.
- No contar con recursos económicos suficientes para realizar la operación de manera adecuada.
- Omitir la gestión de fallas de control y/o incidentes previos.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

No cumplir con las medidas de seguridad requeridas para la correcta operación del Relleno Sanitario.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Aumento de la densidad poblacional del área de incidencia del RSDJ.
Insuficientes proyectos de aprovechamiento de residuos que redunden en la reducción de toneladas dispuestas en el relleno sanitario.
Alta generación de residuos orgánicos que por los procesos de biodegradación liberan grandes cantidades de gases y olores ofensivos, que por la ubicación de la población y la dirección de los vientos se podrían ver afectados.
En Bogotá urbana y rural, no existe un área potencial que pueda ser adecuada como relleno sanitario, debido a que en el territorio no hay áreas con la capacidad suficiente para atender las necesidades del volumen de residuos del Distrito y adicionalmente por sus condiciones socioambientales particulares no deberían utilizarse como relleno sanitario, lo cual obliga a mantener actividades de optimización dentro del RSDJ mientras se encuentran otras alternativas.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Locales: Población generadora de RSU, comunidad del área de influencia indirecta del RSDJ, operador del RSDJ, sus empleados y contratistas.

Distritales: Operadores de aseo, Secretaría Distrital del Hábitat - UAESP, Alcaldía Mayor, Alcaldías Locales de Ciudad Bolívar y Usme, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital De Planeación e IDIGER.

Nacionales: SSPD, ANLA.

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

Comunidad: La comunidad aledaña al RSDJ con exposición directa- zona rural de **Ciudad Bolívar** sector de Mochuelo Alto y Bajo y Pasquilla, barrios aledaños de la localidad de **Usme** Valles de Cafam, Marichuela, Monte Blanco, Brazuelos, Casa Rey, Quintas, Aurora, Aurora 2, Tenerife, Sauces de Miravalle, Gran Yomasa y Gran Yomasa. 1. Sevillana (Kennedy y Tunjuelito), Tunal Sur.

Trabajadores: Se tiene identificadas las personas que desarrollan el trabajo dentro del relleno sanitario donde están incluidos los empleados y los operadores de RBL que ingresan al RSDJ.

Sector productivo: Empresas, agropecuaria, comercio.

Entidades estatales: Entidades educativas, entidades de salud, entidades de apoyo.

Los recursos naturales: Los recursos aledaños al RSDJ como son Agua, Fauna, Flora, Suelo y Aire.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

a) Incidencia de la localización: Comunidades aledañas a la línea perimetral del relleno sanitario Doña Juana donde se incluye los sectores de Ciudad Bolívar y Usme. Por su cercanía a las áreas de disposición: Campamento cancha, líneas de alta tensión, planta de biogás, infraestructura de apoyo como Talleres y Casetas eléctricas y los elementos y equipos propios de los sistemas de manejo de residuos y lixiviados.

b) Incidencia de la resistencia: La infraestructura usada dentro del relleno sanitario (temporal) en cuanto a tipo y características, así como la conformación de la masa de residuos y la topografía no garantizan que pueda soportar un deslizamiento en áreas operativas por lo que la hace más vulnerable.

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta: Se puede ver afectada si la ocurrencia del evento tiene impactos directos sobre cuerpo de agua o calidad del aire, producción agrícola y ganadera, actividades económicas de los establecimientos comerciales y economía urbana. De acuerdo con las condiciones socioeconómicas de la comunidad les hace más vulnerables por la lenta recuperación de sus actividades productivas.

d) Incidencia de las prácticas culturales: Los impactos se ven reflejados en el desarrollo de las acciones diarias de las familias como no poder asistir a los establecimientos educativos, como el desarrollo de las actividades rutinarias y productivas.

Población y vivienda: Zona rural de **ciudad Bolívar** sector de Mochuelo Alto y Bajo y Pasquilla, barrios aledaños de la localidad de **Usme** valles de Cafam, Marichuela, Monte Blanco, Brazuelos, Casa Rey, Quintas, Aurora, Aurora 2, Tenerife, Sauces de Miravalle, Gran Yomasa y Gran Yomasa 1.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

En la localidad de Ciudad Bolívar en cuanto a establecimientos educativos se cuenta con 4 Colegios Rurales, los cuales se ubican en la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana. El que se ubica más cercano al relleno es el Centro Educativo Rural Mochuelo Alto, seguido en su orden de los Colegios Rural José Celestino Mutis, Rural Pasquilla y Rural Quiba Alta.

Jardines infantiles ICBF con cuatro unidades de servicios para la población infantil y madres gestantes

Jardines infantiles y Comedores comunitarios de la SDIS

2 centros de salud – UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD –USS Mochuelo y Pasquilla.

Fundaciones.

Vías.

Establecimientos de comercio. Correduría Mochuelo.

Centro Multipropósito - UAESP.

Cultivos y granjas.

Empresas comerciales.

Oficinas de relaciones con la comunidad

CGR. Parques de Bolsillos.

Acueductos Veredales Asoporquera y Acuacat.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

En la localidad de Ciudad Bolívar en cuanto a establecimientos educativos se cuenta con 4 Colegios Rurales, los cuales se ubican en la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana. El que se ubica más cercano al relleno es el Centro Educativo Rural

Mochuelo Alto, seguido en su orden de los Colegios Rural José Celestino Mutis, Rural Pasquilla y Rural Quiba Alta.

Jardines infantiles ICBF con cuatro unidades de servicios para la población infantil y madres gestantes

Jardines infantiles y Comedores comunitarios de la SDIS

2 centros de salud – UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD –USS

Mochuelo y Pasquilla.

Fundaciones.

Vías.

Establecimientos de comercio.

Correduría Mochuelo.

Centro Multipropósito -

UAESP.

Cultivos y granjas.

Empresas comerciales.

Oficinas de relaciones con la comunidad

CGR. Parques de Bolsillos.

Acueductos Veredales Asoporquera y

Acuacat.

Bienes ambientales:

Acuíferos.

Río Tunjuelo.

Quebrada Yerbabuena, Quebrada Zorro, Aguas Claras,

Puente Blanco.

Reservas naturales. (Buscar la referencia del boletín)

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas:

Potencialmente se puede presentar pérdidas humanas, lesionados, aumento de enfermedades asociadas a la exposición de gases, vectores y problemas psicológicos por las afectaciones y/o probables pérdidas de los bienes de las familias expuestas.

En bienes materiales particulares: Se puede presentar pérdidas en materiales como equipos, maquinaria, insumos, los vehículos RBL, las obras de manejo de gases y lixiviados, entre otras aplicables a las etapas de adecuación y operación de relleno. Depreciación del valor de los terrenos y las viviendas, afectación de los establecimientos comerciales y de industria, depreciación de producción ganadera y/o cultivos agrícolas.

En bienes materiales colectivos: Se pueden presentar traumatismos en los procesos de atención a los servicios de los equipamientos que se encuentran aledaños al relleno sanitario:

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Colegios Localidad de Ciudad Bolívar

Un aproximado de 4270 estudiantes en el área de influencia del Relleno Sanitario de Doña Juana y la parte administrativa entre docentes y funcionarios administrativos un total de 254 ver tablas anexas:

INSTITUCION	Jardin	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Aceleración	Total general
COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)		31	57	62	59	57	59							23	348
COLEGIO RUR PASQUILLA (IED)		61	66	81	74	88	84	147	125	112	107	91	77		1113
COLEGIO RUR QUIBA ALTA (IED)	103	106	105	106	121	124	120	123	123	106	83	58	60		1338
COLEGIO RURAL JOSÉ CELESTINO MUTIS (IED)	104	119	111	127	111	110	111	140	122	112	101	120	83		1471
Total general	207	317	339	376	365	379	374	410	370	330	291	269	220	23	4270

Fuente: Sistema de matrículas SIMAT 19 de agosto de 2020

RECTORES	3
DIRECTOR RURAL	1
COORDINADORES	11
DOCENTES	225
TOTAL DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES	240
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS	14
TOTAL PERSONAL	254

Fuente: Área de Talento Humano-Dirección local de Educación.

Unidades de Servicio de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

En la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran los centros de desarrollo infantil y hogares comunitarios de bienestar que se presentan en la siguiente Tabla:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	UDS	DIRECCION	BARRIO	UPZ	TOTAL DE POBLACION ATENDIDA
ASONUTRIDEN	MIS PRIMERAS TRAVESURAS	CRA18 D 91A-10 SUR	MOCHUELO BAJO	63	14
ASONUTRIDEN	PEQUEÑOS ANGELITOS DE MOCHUELO	CLL 91 C SUR # F-38	MOCHUELO BAJO	63	14
FUNDACION GABRIELA MISTRAL	Mi Segundo Hogar Mochuelo Bajo	km20 vía Pasquilla casa vecinal mi segundo hogar Mochuelo Bajo	Vereda Mochuelo Bajo	64	28

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

FORJADORAS DE SUEÑOS	MOCHUELO	calle 91 C Sur 18 F 69	PATICOS	63	100
SONRISAS INFANTILES	LOS CORDERITOS	CALLE91C SUR#18F25	MOCHUE LO BAJO	64	14

Fuente: ICBF -Centro Zonal Ciudad Bolívar – noviembre 2020

Unidades Operativas de Secretaría de Educación USME

COLEGIO	POBLACION
Tenerife Sede A y Granada sur	1289
Athabanza.	1646
Miguel de Cervantes Saavedra. Población	3427
Cortijo Vianey Sede A y Sede B	983
La Aurora	1800
Nuevo san Andrés de los Altos	1660
Luis Eduardo Mora Osejo	748
Miravalle	1215

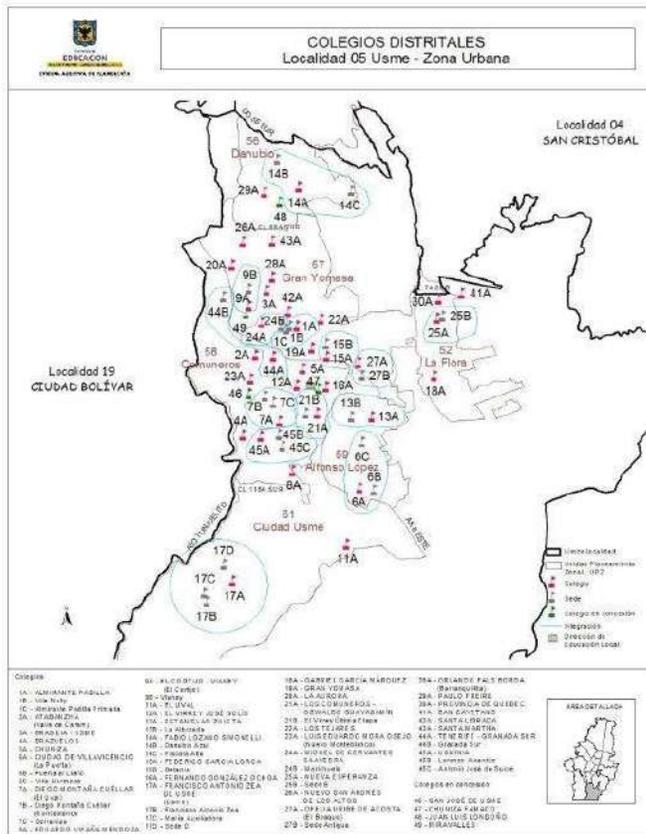
Colegios Privados USME

COLEGIO	POBLACION
Susana Wesley	480
El Triunfo	184
Nuevo Mundo	80
Jaime Alberto Bonilla	64
Santa María de la Paz	290
Jardín Infantil Casita del Sol	118

Un total aproximado de 13984 niños en el área de afectación e influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, para estas unidades operativas en la Localidad de Usme.

Ver localización en el siguiente plano.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---



Fuente: Dirección Local de Educación Usme

Unidades Operativas de Secretaría Distrital de Integración Social USME

UNIDAD OPERATIVA	POBLACION
Jardin la Aurora	185
Jardin Artesanos de sonrisas	234
Jardin Barranquillita	84
Jardin Santa Marta	140
Jardin Amiguitos valles de Cafam	103
Jardin Marichuela	164
Centro Crecer	Sin datos
Comedor Barranquillita:	Sin datos

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: agosto 2019 Diciembre 2020 Diciembre 2021	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	--

	<p>Un total aproximado de 910 niños en el área de afectación e influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, para estas unidades operativas en la Localidad de Usme.</p> <p>Interrupción de la prestación de servicios públicos y de servicios de transportes.</p> <p>En bienes de producción: Se puede afectar la operación del relleno sanitario Doña Juana, que afectaría la prestación de servicios de Recolección de residuos del Distrito Capital.</p> <p>Indirectamente afectará por olores ofensivos a los empleos de las entidades educativas de la zona, Jardines infantiles ICBF - SDIS, Centro de salud – 2 – UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD –USS- Mochuelo y Pasquilla, Comedores comunitarios, Fundaciones, Corregiduría Mochuelo.</p> <p>Vías: transporte general por las vías principales de circulación como: zona rural - Avenida Boyacá, por bloqueos viales por manifestaciones de la comunidad.</p> <p>En la parte productiva: Disminución en las actividades de comercio y de producción alimentaria. Afectación productiva de cultivos y granjas. Disminución de los servicios de las Empresas comerciales.</p> <p>En bienes ambientales: Contaminación de Acuíferos.</p> <p>Contaminación de Río Tunjuelo y las Quebrada Yerbabuena, Quebrada Zorro, Aguas Claras, puente Blanco. Afectación de la biodiversidad en flora y fauna de las reservas naturales.</p> <p>Contaminación de la calidad del Aire por emisiones de gases y material particulado y presencia de olores.</p>	
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:</p> <p>Afectación a nivel respiratorio de la población aledaña como consecuencia de la proliferación de gases, olores ofensivos y vectores.</p> <p>Para el sector educativo se pueden presentar afectación del cronograma académico por cancelación de clases, afectación a suministros de alimentación y transporte, afectaciones a la salud del personal laboral y de estudiantes, requerimientos de aumento salarial por contingencias de la zona, e incremento de exigencias de los sindicatos por la vulnerabilidad de las condiciones de los docentes.</p>		
<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: 26 de febrero – 25 de septiembre 2020</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Se puede afectar la operación del relleno sanitario doña Juana, que afectaría la prestación de servicios de Recolección de residuos del Distrito Capital.

El funcionamiento de las Entidades de la zona, Colegios, Jardines infantiles ICBF – SDIS, Las UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD –USS- Mochuelo y Pasquilla, Comedores comunitarios, fundaciones y Corregiduría Mochuelo.

Afectación en el transporte general por las vías principales de circulación como: zona rural - Avenida Boyacá por bloqueos viales por manifestaciones de la comunidad.

Se puede presentar la crisis institucional en cuanto al poder de decisión y escases del talento humano y los aspectos logísticos por la activación de las diferentes entidades para el desarrollo de la atención en el marco de la emergencia.

En Usme cuando se han presentado incendios forestales en el área de influencia del relleno sanitario doña Juana, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB), estación Marichuela , es la primera respuesta y se atiende con una maquina extintora 4x4 de 750 galones de agua, un vehículo cisterna (carro tanque) con 3000 galones de agua, por lo general sucede q la persona que realiza el requerimiento al Número Único de Emergencia “NUSE”, no suministra las coordenadas precisas lo que genera un tiempo de respuesta más largo por parte de la UAECOBB, lo que dificulta la atención oportuna y eficiente la emergencia, es complejo el ingreso para la respuesta ya que puede ser por la entrada de Ciudad Bolívar o Usme. . En las ocasiones que se atienden emergencias en el relleno sanitario, existe mucho trámite para el ingreso, ya que los guardas de seguridad deben verificar que clase de emergencia se está presentando, registrar con número de identificación a todo el personal que se desplaza en los vehículos de emergencia; lo cual retarda aún más la atención del incidente. Con todo este trámite nos da a entender que el plan de emergencias no es claro para todo el personal que labora en el relleno.

De igual forma se presenta resistencia por parte de las comunidades debido al desconocimiento de las intervenciones institucionales en el territorio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

El Relleno Sanitario Doña Juana, adelanta sus actividades de manejo de residuos y tratamiento de lixiviados a través de un Consorcio privado el cual, de acuerdo con requisitos legales y contractuales adelanta o sigue los parámetros establecidos en documentos tales como:

1. La Resolución CAR 2133 del 2000 “Por la cual se otorga licencia ambiental única, para el proyecto “Relleno Sanitario Doña Juana” Zona 8”.
2. La Resolución 2211 del 2008 “Por la cual se modifica, la licencia ambiental otorgada, mediante la Resolución 2133 del 2000 en función de incluir la zona denominada, optimización de la Zona 7 y 8”

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: 26 de febrero – 25 de septiembre 2020	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	--

3. Resolución 2791 del 2008 “Por la cual se modifica la licencia ambiental Res. 2133 del 2000, en función de incluir la construcción y operación de la terraza 8, localizada al costado sur de la Zona 8 en el Relleno Sanitario Doña Juana
4. Resolución CAR 1351 del 18 de junio 2014 “Por medio de la cual se modifica la licencia ambiental única, otorgada para el proyecto “Relleno Sanitario Doña Juana” y se toman otras determinaciones.
5. Resolución UAESP 724 del 2011
6. Contrato de Concesión C- 344 del 2010.
7. Diseños de ingeniería de sistemas de colectores de lixiviados
8. Diseños de ingeniería de sistemas de aprovechamiento de biogás
9. Diseños de ingeniería de áreas de disposición, incluyendo ubicación de chimeneas para liberación de gases, redes de lixiviados, cotas de domos y taludes, sistemas de extracción e instrumentación entre otros.

Adicionalmente, como parte del adecuado manejo que se pretende dar al servicio de disposición final de residuos, el distrito a través de la unidad administrativa de servicios públicos dispone de un ente interventor del Concesionario, con el cual pueda realizar, verificación, seguimiento y control a las actividades de este.

A lo largo del desarrollo del proyecto se han identificado las necesidades de obras de infraestructura que procuran garantizar la estabilidad y operatividad del relleno entre las que se destacan:

1. La construcción de dique VI.
2. Las obras de contención en curso de “poste 56”.
3. Obras de optimización de la Planta de Tratamiento de Lixiviados.

Por otro lado, los requisitos establecidos para la operatividad del relleno exigen la existencia de documentos guía tales como:

1. Plan de manejo ambiental, de acuerdo con cada una de las zonas licenciadas
2. Plan de gestión del riesgo de desastres en el que se incluye el plan de emergencias y contingencias.
3. Cronogramas de ejecución.

A cada uno de estos planes, se realiza seguimiento de forma independiente, con el único fin de garantizar la seguridad de la operación, entre las que se destaca el control de deslizamiento como la mayor de las amenazas evaluadas.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: 26 de febrero – 25 de septiembre 2020	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	--

Formulario 1.9.3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO por grandes operaciones Relleno Sanitario Doña Juana Localidad Ciudad Bolívar

ANÁLISIS A FUTURO

- a) Puesto que probabilidad de la ocurrencia de un deslizamiento dentro del relleno, puede considerarse inminente en razón a los eventos ya ocurridos, es claro que la dimensión ya se conoce referente al impacto que esto tiene a nivel, operativo, ambiental, social, económico y de imagen regional entre otros aspectos; con seguridad algunas veces de mayor o menor trascendencia, sin embargo en razón a que la amenaza ya se tiene totalmente identificada, desde sus causas hasta sus consecuencias, es preciso que la toma de acciones no solo incluya medidas para evitar que esta emergencia se presente, sino que se prepare toda su infraestructura para limitar la capacidad de daño que genera un deslizamiento en la masa de residuos.

Ello requiere acompañado de los esfuerzos en ingeniería de diseño y construcción de sistemas de monitoreo en tiempo real, que permita la toma de decisiones frente al comportamiento de la masa de residuos bien sea por factores meteorológicos como las precipitaciones, cambios en la caracterización de residuos dispuestos, que pueden redundar en la estabilidad de los taludes o simplemente contingencias operativas como taponamiento de líneas de conducción de gases y lixiviados.

Anticipándose a los requerimientos técnicos en zonas operativas, es posible poder discernir sobre los elementos expuestos, y tener con ello mayores factores de seguridad que permitan decidir sobre las obras, equipos e infraestructura que deben ubicarse en un momento dado, de manera que, en el peor de los casos y el deslizamiento ocurra, tenga el tiempo suficiente de evacuar material, personal o equipo y reducir la vulnerabilidad del sistema en general, pudiendo con ello tener unos tiempos de recuperación más cortos, garantizar la operación del servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios en todo momento y limitar los impactos en general

- b) Para evitar estas situaciones de amenaza, el concesionario operador del relleno debe desarrollar importantes inversiones en el avance de las adecuaciones del relleno generando áreas que eliminen las sobrecargas rápidas, mejoras en la disponibilidad de maquinaria para garantizar calidad en la conformación, diseño de zonas de relleno con confinamientos laterales para llenados parciales (llaves de anclaje), instalación de instrumentación, diseño de sistemas redundantes de evacuación de lixiviados, mejora en manejos de coberturas y construcción de chimeneas perforadas.
- c) En caso de no hacer nada, dependiendo de la dinámica del momento de la disposición, se pueden generar riesgo de movimientos en masa especialmente cuando se tengan taludes empinados, sin confinamiento, con baja calidad de compactación, sin buen drenaje y con un llenado rápido.

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: 26 de febrero – 25 de septiembre 2020	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	--

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación del riesgo por acumulación de presiones. b) Seguimiento rutinario de la estabilidad y modelación de zonas en operación y cerradas. c) Control de deformación en diques internos d) Análisis de estabilidad de las secciones de diseño e) Evaluación superficies de deformación de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> a. Instrumentación geotécnica avanzada. Piezómetros de hilo vibrátil, inclinómetros y acelerómetros. b. Topografía diaria en zonas de disposición y análisis tridimensional de superficie en zonas ya rellenadas recientemente. c. Análisis y edición de variables meteorológicas (precipitaciones) 	
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> a) Activación del plan de comunicaciones internas del Concesionario a cargo. b) Reporte a emergencias por la Línea 123 desde donde se activa el marco de actuación correspondiente. c) Activación de los equipos de respuesta inicial de servicios de salud los cuales brindan información, educación y comunicación de las medidas de prevención, y operación en atención a la emergencia. d) Concesionario da reporte a las autoridades y entidades correspondientes (UAESP, UITDJ, ANLA). 	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar las adecuaciones del relleno generando áreas amplias que eliminen las sobrecargas rápidas de residuos. b) Mejorar la disponibilidad de maquinaria para garantizar calidad en la disgregación, compactación y conformación de residuos. c) Protección y mantenimiento de las chimeneas en gavión. d) Continuación en la construcción de chimeneas perforadas 	<ul style="list-style-type: none"> a) Presentación de plan de disposición para los próximos 6 meses b) Actualización del Plan de Gestión Del Riesgo de Desastres c) Disponer oportunamente con los recursos suficientes para la operación y obras necesarias. d) Cumplimiento de los diseños y cronogramas aprobados en el EIA (Estudio de Impacto Ambiental) e) Capacitación a los trabajadores sobre los
Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: 26 de febrero – 25 de septiembre 2020	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	<ul style="list-style-type: none"> e) Continuación de bombeo forzado de lixiviados. f) Construcción de filtros y trincheras según diseños g) Tendido de tubería para conexión de líneas de biogás h) Instalación de instrumentación (piezómetros de hilo vibrátil, acelerógrafos e inclinómetros) i) Avanzar las adecuaciones de terraza 4 j) Realizar procesos de cobertura oportunamente 	<p>planes operativos para actuación y atención de emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> f) Supervisión permanente de los sitios de trabajo para identificación de amenazas.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) No ubicar personal, material o equipos cerca de áreas identificadas como inestables o debajo de donde se está realizando descarga de vehículos. b) No disponer en taludes superiores a las pendientes de diseño mientras se realizan adecuaciones en fondo de terraza limítrofe. c) Mantener iluminación y visibilidad en los turnos nocturnos d) Proteger adecuadamente las estructuras de manejo de gases y lixiviados. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Actualización del análisis de vulnerabilidad en el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres b) Evitar exponer a personal, material o equipo, realizando análisis de riesgo previos al inicio de las adecuaciones c) Establecer las rutinas de mantenimiento de las estructuras de manejo de lixiviados.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Establecimiento de planificaciones y ejecución de actividades, evaluando previamente todos los escenarios posibles de riesgos, y disponiendo de los estudios necesarios que avalen dichos planes. b) Seguimiento constante de las variables de interés incluyendo presiones, topografía, deformaciones, caudales entre otros. 	

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: 26 de febrero – 25 de septiembre 2020	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	---

	<p>c) Seguimiento y monitoreo de gases y lixiviados ejecutando actividades de verificación, mantenimiento y/o reforzamiento de filtros de lixiviados y líneas de conducción en caso de ser necesario.</p> <p>d) Mantener actualizado el Plan de Emergencias y Contingencias frente a las amenazas y la materialización de los riesgos.</p> <p>e) El Monitoreo de las zonas en concordancia con la etapa del proceso que se encuentren para el manejo y seguimiento de gases, lixiviados y presiones de poros.</p> <p>f) Actividades rutinarias de mantenimiento sobre zonas con cobertura, parcial o definitiva tales como sellado de grietas, manejo de estructuras de aguas lluvias, reforzamiento de cobertura, manejo de brotes de lixiviado y verificación de presiones y caudales de lixiviados y gases.</p> <p>g) Mantener automatizada la red de monitoreo para consulta actualizada de la información, y toma de decisiones oportunas.</p>
--	---

Otras medidas: No aplica.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) Realización de prospección directa e indirecta para estimación de propiedades hidráulicas y mecánicas en la masa de residuos.</p> <p>b) Construir de acuerdo con la documentación técnica y cumplir procedimientos requeridos.</p> <p>c) Cumplir con los parámetros de calidad requeridos para la adecuada disposición final de residuos sólidos.</p> <p>d) Seguimiento de las secuencias de llenado.</p> <p>e) Construcción, mantenimiento y funcionamiento de suficientes sistemas de drenaje de lixiviados y gases.</p> <p>f) Contar oportunamente con la maquinaria, equipos y materiales suficientes necesarios para la operación.</p> <p>g) Instalación de</p>	<p>a) Contar con toda la documentación técnica, así como con los diseños de detalle requeridos.</p> <p>b) Contar con recursos económicos suficientes para realizar la operación de manera adecuada.</p> <p>c) Análisis de sensibilidad de los modelos de estabilidad en etapa de diseño, bajo condiciones de sismos y presión de poros.</p> <p>d) Análisis de estabilidad rutinarios donde se evalúe la condición real en el avance de la disposición.</p> <p>e) Garantizar los recursos económicos (provisión) para los procesos de clausura y post clausura.</p> <p>f) Realizar reuniones de seguimiento (comité de estabilidad) y toma de acciones necesarias.</p> <p>g) Continuar con el seguimiento diario de las presiones en los sectores de reciente disposición o disposición activa, siendo estos los más susceptibles a incrementos.</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: 26 de febrero – 25 de septiembre 2020</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<p>instrumentación geotécnica necesaria en todas las áreas operativas.</p> <p>h) Cumplimiento de tiempos de ejecución de cronogramas.</p> <p>i) Continuar con el seguimiento de los caudales de lixiviados para detectar disminuciones que obedezcan a fallas del sistema de drenaje.</p> <p>j) Continuar con la construcción de chimeneas perforadas donde sea necesario en virtud de los incrementos de presión que deban ser controlados.</p> <p>k) Evitar disponer y sobrecargar residuos en taludes empinados y no confinados.</p> <p>l) Realizar procesos de cobertura y clausura donde el llenado alcance los niveles de diseño.</p>	<p>h) Contar con el recurso humano suficiente y calificado para las diferentes labores requeridas para la operación.</p> <p>i) Gestión oportuna de fallas de control y/o incidentes previos.</p> <p>j) Destinar recursos, entre ellos compra de sensores y contrato de instalación para tener al día la instrumentación de la masa de residuos y de esta manera tener monitoreada la amenaza, es decir el incremento de presión de poros de manera que se puedan tomar decisiones cuando se llegue a niveles preocupantes.</p> <p>k) Disponer de un mecanismo automatizado y centralizado remoto, donde se monitoree el comportamiento de la instrumentación geotécnica.</p>
<p>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Incrementar las medidas de seguimiento y control en áreas con mayor vulnerabilidad.</p> <p>b) Contar con las adecuaciones necesarias para garantizar una disposición adecuada de residuos.</p> <p>c) Adelantar todas las obras de infraestructura que procuren proteger al personal, el medio ambiente y la operación.</p> <p>d) Adelantar la instalación de la instrumentación geotécnica a medida que se avance en la disposición de residuos o reponer aquella que sufra daño.</p>	<p>a) Cumplimiento de los diseños y cronogramas teniendo una capacidad de disposición de 6 meses.</p> <p>b) Cumplimiento de los diseños y cronogramas aprobados en el EIA (Estudio de Impacto Ambiental)</p> <p>c) Capacitación a los trabajadores frente a la prevención y atención de emergencias y contingencias.</p> <p>d) Identificar zonas con mayor vulnerabilidad al deslizamiento.</p> <p>e) Realizar inspecciones de búsqueda de formaciones o grietas que evidencien la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno de remoción.</p> <p>f) Seguimiento topográfico estricto en 3D y de perfiles.</p> <p>g) Diseño de zonas de relleno con confinamientos laterales para llenados parciales (llaves de</p>
<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: 26 de febrero – 25 de septiembre 2020</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>

		<p>anclaje).</p> <p>h) Diseño de sistemas redundantes de evacuación de lixiviados, construcción de chimeneas perforadas donde se necesita.</p> <p>i) Mantenimiento de las redes de manejo de lixiviados.</p> <p>j) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo.</p>
<p>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Mantener actualizado el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y seguir sus actividades planeadas</p> <p>b) Realizar ajustes a documentos técnicos considerando eventos de inestabilidad presentados.</p> <p>c) Seguimiento y monitoreo geotécnico de la masa de residuos y construcción de chimeneas perforadas a necesidad.</p> <p>d) Seguimiento y monitoreo de gases y lixiviados ejecutando actividades de verificación, mantenimiento y/o reforzamiento de filtros de lixiviados y líneas de conducción.</p> <p>e) El Monitoreo de las zonas en concordancia con la etapa del proceso que se encuentren para el manejo y seguimiento de gases y lixiviados</p> <p>f) Proteger las chimeneas en gavión (Aquellas que avanzan con los residuos) de la maquinaria y garantizando su continuidad.</p> <p>g) Modelación rutinaria de las zonas del Relleno Sanitario especialmente aquellas de disposición reciente o en seguimiento específico.</p>	

Otras medidas: No aplica.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la identificación, el análisis y la evaluación de la realidad de los riesgos que pueden afectar la prestación del servicio y a terceros, el concesionario como medida de protección financiera, adopta la Póliza PYME que protege de los riesgos ligados al ejercicio de la actividad económica, capital, instalaciones y bienes localizados en las inmediaciones del relleno, y la Póliza de responsabilidad civil que ampara los daños que se puedan generar a terceros.

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p>Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Sistemas de alerta temprana: Disponer de un sistema automatizado y centralizado remoto, donde se monitoree el comportamiento de la instrumentación geotécnica y poder tomar decisiones oportunas de acuerdo con estas lecturas.</p> <p>b) Capacitación:</p>
---	---

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: 26 de febrero – 25 de septiembre 2020</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

	<p>Capacitar a todo el personal involucrado dentro de las actividades del RSDJ para la detección de fenómenos de inestabilidad* y actuación frente a esta amenaza.</p> <p>c) Equipamiento: Contar con los equipos para atención de emergencias, como camillas, botiquines medios de comunicación, extintores, sistemas de alarmas sonoras, ubicación de puntos de encuentro, vehículos y maquinaria pesada.</p> <p>d) En concordancia con el marco de actuación las entidades deben estar articuladas para la atención de un evento de emergencia dentro y fuera del RSDJ.</p> <p>Localidad Usme</p> <p>La Secretaría Distrital de Movilidad, con el fin de atender una eventual emergencia en el Relleno Doña Juana tendría:</p> <p>1 -Recurso del centro de Gestión, el cual se encuentra articulado con las demás entidades Distritales que atienden emergencias; desde el Centro de Gestión se hace monitoreo constante al estado de la movilidad de todos los corredores principales como lo son Av. Boyacá y aquellos que están al perímetro del relleno Doña Juana.</p> <p>e) Hay elementos del grupo de operativos en vía los cuales sirven para identificar en campo como está la movilidad y garantizar que haya fluidez de los vehículos de emergencia en caso de requerirse.</p> <p>f) Se cuenta con el convenio con la Policía de Tránsito con la cual se articulan acciones para realizar control operativo y regulaciones en vía con el fin de atender emergencia eventual.</p> <p>Vías por Pasquilla por eventual emergencia definir la movilidad.</p> <p>Ante alguna contingencia que imposibilite el ingreso de los vehículos recolectores por la avenida Boyacá, deben ingresar por la vía de Pasquilla, se requiere definir por parte de Alcaldía de Ciudad Bolívar y Secretaría de Movilidad cómo será el apoyo</p>
<p>Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>El concesionario debe:</p> <p>a) Tener previsto un sitio de disposición de emergencia en caso que un evento saque de operación la actual zona destinada para la disposición de residuos.</p> <p>b) Contar con una brigada de atención de emergencias entrenada y coordinada.</p> <p>c) Disponer de la maquinaria necesaria para atender la emergencia.</p> <p>d) Disponer de equipos y personal para implementar medidas para contener la proliferación de vectores y control de olores ofensivos.</p>

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: 26 de febrero – 25 de septiembre 2020</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	--

Formulario 1.9.4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2094/Natalia%20Andrea%20Garc%C3%A1%20Bonilla.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CGR, P. E. (2015).

CGR-DJ-1320-15. (3 de 11 de 2020). INFORME MOVIMIENTO DE RESIDUOS 02 DE OCTUBRE V.1. Bogotá, Colombia. Recuperado el 3 de 09 de 2020

Dictamen pericial emitido por la Sociedad de Ingenieros. (abril de 2018). Recuperado el 1 de 09 de 2020

Informe Técnico Subdirección Disposición Final. (s.f.). Recuperado el 1 de 09 de 2020

Investigaciones Geográficas. (2020). *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*. Recuperado el 3 de 09 de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n41/n41a2.pdf>

Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. (2004). Generalidades IA. Ciudad Bolívar, Colombia.

Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. (2004). Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana. *Informes de Interventoría UT INTER DJ*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 1 de 09 de 2020

Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. (2004). Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana CGR DJ SA ESP. *Contrato de concesión 344 de 2*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 2 de 09 de 2020

UAESP - SDF. (2015). *Informe Técnico Sudirección de Disposición Final*. Bogotá. Recuperado el 1 de 09 de 2020

UAESP 20154010120631 - UT INTER DJ 2015091336. (8 -26 de octubre de 2015). Recuperado el 3 de 09 de 2020

UAESP 20154010120631. (2015).

UT INTER DJ - 2015101463. (s.f.). Recuperado el 1 de 09 de 2020

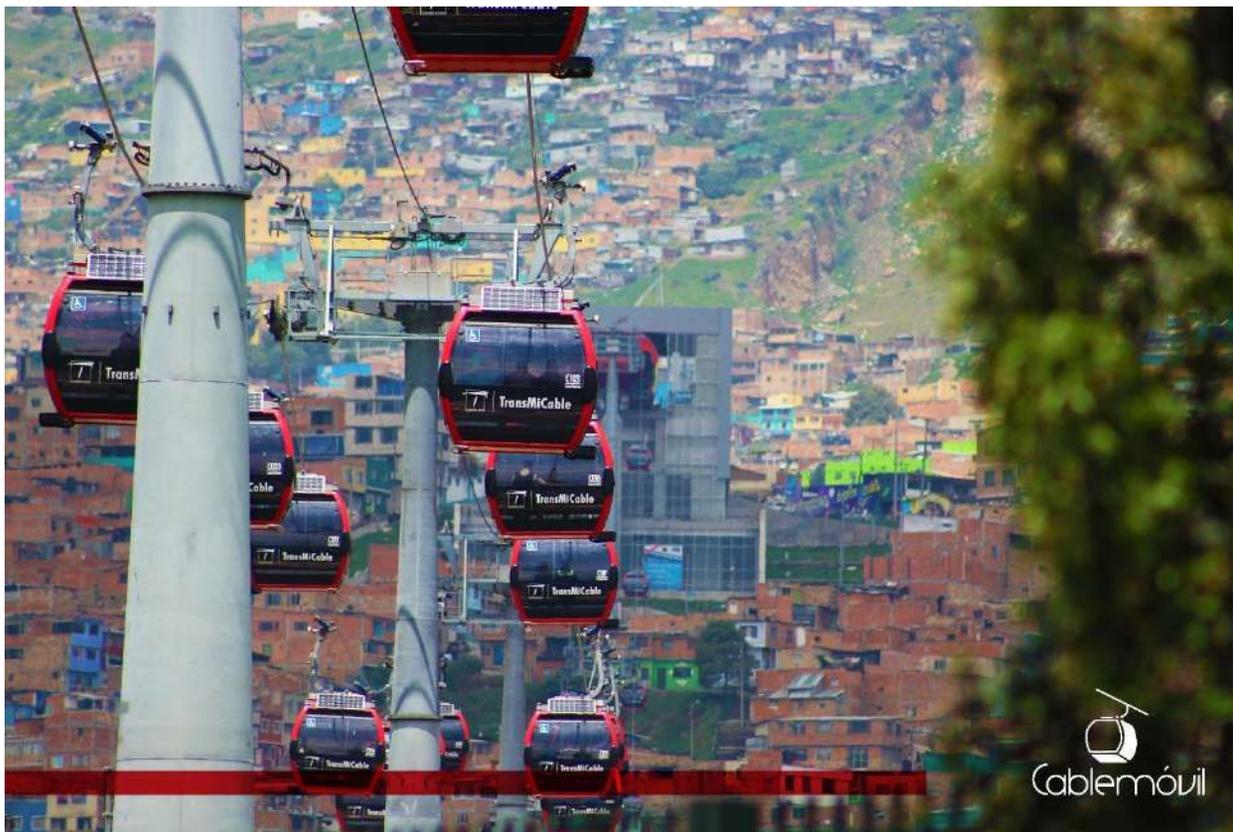
DI - 10423 IDIGER

INFORME DE DESLIZAMIENTO ZONA DE OPTIMIZACIÓN FASE II- UT INTER DJ- (IDJ-TFR-015)

INFORME DESCRIPTIVO MOVIMIENTO DE RESIDUOS 02 DE OCTUBRE DE 2015- CGR-DJ-1230-15.

<p>Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018</p>	<p>Fecha de actualización: 26 de febrero – 25 de septiembre 2020</p>	<p>Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.</p>
--	--	---

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO



Fuente: Consorcio CableMovil

Fecha de elaboración: 10 agosto - 11 diciembre 2018	Fecha de actualización: 26 de febrero – 25 de septiembre 2020	Consolidado por: ALCB - CGR- IDIGER - SDA - Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur (GESA, Vigilancia Centinela, Urgencias y Emergencias en Salud Pública) - LIME - UAESP - DILE - ANLA - UT Inter DJ.
---	---	--

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS	
2.1.1. Objetivo general	
	Definir e implementar estrategias y tácticas para la planificación de la gestión integral del Riesgo y cambio climático de la localidad de Ciudad Bolívar enmarcado en el plan distrital de GRCC.
2.1.2. Objetivos específicos	
	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar, documentar y analizar los escenarios de riesgos de mayor impacto en la localidad con el fin de realizar un abordaje preventivo, correctivo y prospectivo.2. Implementar programas orientados a la reducción y mitigación de los riesgos identificados en cada uno los escenarios caracterizados.3. Coordinar las instituciones de respuesta desde su competencia, establecida en el marco de actuación y/o sistema comando incidentes.4. gestionar mecanismos de asignación y protección financiera para el desarrollo de las actividades de conocimiento, reducción, manejo y resiliencia de la comunidad dentro del plan local de GR de ciudad bolívar

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del Riesgo	
Subprograma 1.1 Conocimiento del Riesgo por Movimiento en Masa	
1.1.1	Evaluar las condiciones de estabilidad actuales en la zona de alta complejidad del polígono de suelo de protección por riesgo denominado Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar y su evolución en el tiempo, a partir de la instrumentación y el monitoreo del sector
1.1.2	Elaborar estudios y diseños de obras de emergencia en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá D.C. con el fin de elaborar los diagnósticos técnicos de los sitios de intervención prioritaria que permitan generar los diseños detallados de obras de emergencia que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios – Casa Grande-
1.1.3	Desarrollar el estudio de riesgo por movimientos en masa y planteamiento de medidas de reducción en el barrio el Peñón del Cortijo III sector de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C.
1.1.4	Elaborar de estudios y diseños de obras en sitios de intervención prioritaria o de emergencia en la ciudad de Bogotá D.C” Divino Niño
1.1.5	Elaborar estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa y definición de medidas de reducción de riesgo en el barrio El Mirador en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C.
Subprograma 1.2 Conocimiento del Riesgo por Encharcamiento	
1.2.1	Actualizar Estudios de Diseño de Obras de Mitigación para las quebradas La Trompeta, Quebrada limas, El infierno, La Trompetica y Peña colorada.
1.2.2	Acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo asociado al escenario de riesgo de Encharcamiento.
Subprograma 1.3 Conocimiento del Riesgo MATPEL Fuga de Gas Natural	
1.3.1	Identificación y diagnóstico de las redes de distribución de la empresa VANTI Domiciliaria de la localidad de Ciudad Bolívar (potenciales fuentes de peligro de origen tecnológico)
1.3.2	Conocimiento, Análisis y zonificación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para no hacer instalaciones de redes en dichas zonas.
1.3.3	Identificación y programación del desarrollo de obras de infraestructura FDLCB en vía pública y obras privadas en la localidad de ciudad Bolívar
1.3.4	Conocimiento de la normatividad en los protocolos y procedimientos para la distribución uso de gas natural
Subprograma 1.4 Conocimiento del Riesgo asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos - remoción en masa	
1.4.1	Se desarrollará el requerimiento al propietario del predio en el marco del cumplimiento del plan de manejo, recuperación y restauración ambiental de las áreas que se desarrolló el proceso de extracción minera.
1.4.2	El titular de la cantera debe hacer la presentación e implementación en el marco de los PRR posterío a ello: La secretaria Distrital de Ambiente evalúa y realiza el debido seguimiento a los Planes de Manejo Restauración y Recuperación Ambiental (PRR) y licencias ambientales en concordancia con el marco normativo establecido en la Resolución 2001 de 2016 y la

	Resolución 1499 de 2018 expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
1.4.3	La Subdirección de Recurso hídrico y del suelo - Grupo de Minería de la SDA, tiene la competencia de realizar la evaluación, control y seguimiento ambiental de los predios con afectación en el perímetro urbano y cumplimiento de las sentencias del Río Bogotá. Esta competencia se desarrollará previa radicación del propietario de la cantería en cuestión.
1.4.4	Desde el grupo de minería se evaluará la dinámica geomorfológica mediante una comisión topográfica que realiza un levantamiento del estado actual del predio, se actualizarán las medidas de control solicitadas sean aplicadas. Esta competencia se desarrollará previa radicación del propietario de la cantería en cuestión.
Subprograma 1.5 Conocimiento del Riesgo por accidentes de tránsito	
1.5.1	Evaluación del riesgo por accidente de tránsito, a través de los recorridos de verificación y agrupando datos estadísticos de puntos de mayor accidentalidad.
1.5.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención con el apoyo y solicitud de la comunidad; el estudio y diseños del área de seguridad vial.
1.5.3	Sistemas de monitoreo de movilidad en sitios específicos por medio de circuitos cerrados que arrojen datos de puntos de alto riesgo para su intervención.
1.5.4	Medidas especiales para la comunicación del riesgo por accidente de tránsito que ayuden a disminuir los índices de accidentalidad de la localidad.
1.5.5	Promover la articulación de entidades distritales que busque como fin evitar los accidentes de tránsito y la preservación de la vida, por la salud y bienestar de la comunidad.
1.5.6	Identificar los puntos críticos de mal estado de la malla vial y realizar los trámites respectivos para su reparación.
Subprograma 1.6 Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales Interfaz	
1.6.1	Caracterización y evaluación de riesgos por Incendios forestales “interfaz”.
1.6.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención en áreas de propagación de incendios forestales.
1.6.3	Verificación de condiciones por incendio forestal.
1.6.4	Proyecto de Prevención y Autoprotección comunitaria ante Incidentes Forestales Ciudad Bolívar.
1.6.5	Monitoreo de puntos críticos por incendios forestales. (Recorrido en vehículos institucionales en temporada seca)
1.6.6	Vigías forestales (técnicos del sistema de alerta temprana).
1.6.7	Identificación de líneas de control.
Subprograma 1.7 Conocimiento del Riesgo por “SISMO” TransMiCable	
1.7.1	Socialización y monitoreo del análisis de estudio de identificación de amenazas dentro del sistema. (Natural, Tecnológico y Social).
1.7.2	Capacitación y fortalecimiento de las brigadas de CableMóvil en movimientos telúricos.
1.7.3	Capacitar al personal empleados – trabajadores – contratistas – frente al plan de emergencias por movimientos sísmicos a fin de actuar de manera acertada.

1.7.4	Capacitación a los medios alternativos de Comunicación de la localidad en conocimiento del riesgo sísmico.
-------	--

Programa 2. Reducción del Riesgo	
Subprograma 2.1. Reducción del Riesgo por movimientos en masa	
2.1.1	Construcción de Obras civiles menores y el mantenimiento de obras de mitigación desarrolladas por el FDL CB
2.1.2	Realizar la segunda fase del cerramiento perimetral y obras complementarias, del parque especial de suelo de protección por riesgo Alto de la Estancia, como estrategia para la recuperación, control y mitigación de riesgos en la zona.
2.1.3	Construcción de las obras de emergencia para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas en el sector de la calle 75 b sur con carrera 14 a, Barrio Monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.
2.1.4	Construcción de las obras complementarias de estabilización en el Barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.
2.1.5	Construcción de las obras de estabilización y drenaje en el polígono Altos de la Estancia Fase 3 sector inferior la Carbonera localidad Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.
2.1.6	Construcción de las obras de mitigación en el polígono ubicado entre la transversal 20f y transversal 20c y las calles 68g bis sur y calle 69 sur, en el barrio Juan José Rondón en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.
2.1.7	Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el Barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.
2.1.8	Construcción de las obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el Barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73b sur y 74b sur con carrera 18c y 18cbis en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá D.C.
2.1.9	Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Barrio Los Tres Reyes, entre las calles 62d sur y calles 62g sur y las carreras 76b y carreras 76d - sector Casagrande, de la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá Distrito Capital
2.1.10	Desarrollar mediante el programa de reasentamiento de familias en condición de riesgo alto no mitigable la reducción del riesgo de las familias que ahí habitan.
Subprograma 2.2 Reducción de condiciones de riesgo por encharcamiento	
2.2.1	Mantenimiento preventivo de los cuerpos de agua, sumideros y estructuras del sistema de drenaje de la localidad de acuerdo con el decreto 597 de 2018 el cual deroga el Decreto Distrital 528 del 2014.
2.2.2	Construcción de obras para el mejoramiento de los drenajes naturales y artificiales, como superficiales y/o subterráneos.
2.2.3	Monitoreo y seguimiento a puntos críticos por avenida torrencial, mediante recorridos programados en reuniones ordinarias del CLGR CC CB.
2.2.4	Monitoreo y control de nuevas ocupaciones en zonas de ZAMPA de cuerpos de agua
2.2.5	Reducir los vertimientos ilegales en los diferentes cuerpos hídricos tanto naturales como artificiales.
2.2.6	Adelantar la construcción de sumideros en sectores Vulnerables a encharcamientos para el debido direccionamiento de aguas de escorrentía
2.2.7	Control a la disposición ilegal de Residuos sólidos y de Construcción en los cauces de

	quebradas
Subprograma 2.3. Reducción de condiciones por MATPEL Fuga de gas natural	
2.3.1	Reducción del Riesgo por fenómenos de origen tecnológico Implementación de las delimitaciones definidas en el POT de uso del suelo para la construcción de redes de distribución.
2.3.2	Implementación de las delimitaciones definidas para los diferentes tipos de infraestructura de servicios públicos como redes de Acueducto, Gas Natural, telefonía y electricidad.
2.3.3	Organización de Comités de Ayuda comunitaria para la vigilancia y reporte oportuno de eventos de emergencia por fuga de gas natural a las líneas 123 y/o 164
2.3.4	Vigilar la implementación monitoreo, seguimiento y control del cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG y la Superintendencia de Industria y Comercio la empresa VANTI
2.3.5	Capacitación de conocimiento de los usuarios en el manejo del gas natural Domiciliario mediante ejercicios de Simulacros de cómo actuar ante una fuga en la red de distribución domiciliarios Gas Natural con participación de las comunidades y las entidades de Respuesta (CLGR CC CB)
2.3.6	Asesoría desde la Línea de Atención de Urgencias 164
2.3.7	Seguimiento al desarrollo y ejecución de obras civiles en vías públicas
Subprograma 2.4. Reducción de riesgo asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos - remoción en masa	
2.4.1	Acciones de Inspección, vigilancia y control por parte de SDA, PONAL y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, entre otras.
2.4.2	Diseño del sistema de alertas y monitoreo a la amenaza de remoción en masa, en las zonas de extracción de materiales pétreos, ya sea de tipo comunitario y/o tecnológico.
2.4.3	Desde la ALCB, se articula en el CLGR-CC y la CAL, acciones pedagógicas desde los territorios en la línea de Gestión del Riesgo y Cambio Climático/suelo; para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y generar acciones de prevención y mitigación del riesgo asociado a la explotación minera.
2.4.4	Desde la SDA, se articula con la ALCB, el IDIGER y demás entidades distritales con el fin de conocer los resultados del seguimiento a la amenaza latente, y plantear acciones para el manejo del riesgo interinstitucional.
2.4.5	La Subdirección de Recurso hídrico y del suelo - Grupo de Minería de la SDA, realizará seguimiento semestrales o anuales a los permisos otorgados (vertimientos, emisiones) o de los instrumentos aplicados (PRR) sobre los cuales se verificará el cumplimiento normativo de la empresa que adelantan labores de extracción, transformación de materiales pétreos.
2.4.6	Conforme al Concepto Técnico No. 05096 del 18 de julio de 2016: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de un Jarillón en el borde oriental del antiguo patio de maniobras que cubra desde el costado norte hasta el costado sur del frente principal de la Cantera. Este Jarillón se construirá o adecuará (reforzamiento) con las dimensiones tales que permitan la contención de los bloques y flujos de material ubicados en el frente de reconfiguración morfológica de la Cantera. • Construcción del sistema de drenaje (canales, cunetas, desarenadores, sedimentadores, disipadores de energía, etc.) que permita recoger las aguas lluvias y de escorrentía del frente de reconfiguración morfológica de la Cantera y evite que ingresen sedimentos a la Quebrada Limas. • Remoción del material inestable ubicado en el costado sur que está generando los

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de

	fenómenos de flujo de detritos y de tierras. <ul style="list-style-type: none"> Remoción de los bloques inestables o sueltos, ubicados en el costado norte de la Cantera.
2.4.7	Revisión del CT de amenaza por avenida torrencial de la quebrada limas que definirá las afectaciones en la cuenta de la lima y actualiza los pronunciamientos y recomendaciones de la quebrada.
Subprograma 2.5. Reducción de condiciones por Riesgo Accidentes de Transito	
2.5.1	Semaforización, señalización vertical y horizontal y cambios de sentidos viales en vías de alta accidentalidad.
2.5.2	Canalización de flujo vehicular en vías de alta accidentalidad
2.5.3	Fortalecimiento de la capacitación en temas de seguridad vial a través de Jornadas informativas y pedagógicas
Subprograma 2.6. Reducción de condiciones por Riesgo Incendios Forestales Interfaz	
2.6.1	Adquisición de herramientas, equipos y accesorios -HEA´s
2.6.2	Sensibilización y capacitación a la comunidad en prevención incendios en incendios forestales.
2.6.3	Capacitación en Sistema de Comando de Incidentes -SCI al CLGRCC-CB y comunidad primera respuesta en territorio.
2.6.4	Construcciones de líneas de defensa
2.6.5	Plan de emergencia y contingencia de incendios forestales.
2.6.6	Implementación de comparendos ambientales por parte de la CAR, Corregiduría y Policía Nacional.
Subprograma 2.7. Reducción de condiciones de Riesgo por "SISMO" TransMiCable	
2.7.1	Preparación y realización de simulaciones y simularios por sismos.
2.7.2	Implementar un Sistema de Monitoreo del TransMiCable con miras a evaluar y mejorar la amenaza y/o vulnerabilidad física del sistema.
Programa 3. Protección Financiera	
Subprograma 3.1. Protección Financiera de Riesgo por "SISMO" TransMiCable	
3.1.1	Destinar partidas presupuestales para la constitución de pólizas de aseguramiento de la infraestructura del sistema TransMiCable.
3.1.2	Adquisición de pólizas de responsabilidad y tercerización de riesgos.
Programa 4. Preparación para la Respuesta	
Subprograma 4.1. Preparación para la Respuesta Encharcamiento	
4.1.1	Capacitación al personal de apoyo Promotores ambientales
4.1.2	Asignación de recursos para mejorar los equipamientos para la respuesta
4.1.3	Actualización de base de datos de Turnos EIR de instituciones Distritales

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de

4.1.4	Actualización de Alojamientos temporales efectivos
Subprograma 4.2. Preparación para la Respuesta de riesgo asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos - remoción en masa	
4.2.1	Fortalecimiento del Recurso Humano para la respuesta a emergencias
4.2.2	Articulación con las entidades que pertenecen al CLGR-CC y CAL, para la ejecución de las acciones de atención de emergencia
4.2.3	Capacitar a líderes y conformación de grupos de vigías y personal entrenados para la gestión del riesgo y primeros respondientes en caso de emergencia.
Subprograma 4.3. Preparación para la Respuesta Incendios Forestales Interfaz	
4.3.1	Implementar los Sistemas de Alerta Temprana por parte de la comunidad.
4.3.2	Programa de comunicación del sistema comunitario de alerta temprana.
4.3.3	Seguimiento con intervención por parte del UAECOB B11 y/o CLGRCC CB zona en áreas de propagación de incendios forestales.
4.3.4	Implementación de Sistema Comando de Incidentes
4.3.5	Evaluación de Servicios
4.3.6	Consolidación de la Carpeta de evidencia física de soporte de los incendios forestales interfaz
Subprograma 4.4. Preparación para la Respuesta Sismos TransMiCable	
4.4.1	Fortalecimiento en servicios de respuesta a emergencias asociadas a sismos por las entidades operativas
4.4.2	Fortalecimiento en servicios de respuesta a emergencias asociadas a sismos por las entidades operativas. Subprograma 3. Preparación para la evaluación de daños físicos
4.4.3	Capacitar al personal de infraestructura y operaciones en evaluación de daños físicos en el sistema TransMiCable

Cronograma



Fuente: IDIGER Sesión Ordinaria CLGRCC CB 25 julio 2019 – Simulación Alojamiento Temporales

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de

Programa 1. Conocimiento del Riesgo									
Subprograma 1.1 Conocimiento del Riesgo por movimientos en masa									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.1.1	Evaluar las condiciones de estabilidad actuales en la zona de alta complejidad del polígono de suelo de protección por riesgo denominado Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar y su evolución en el tiempo, a partir de la instrumentación y el monitoreo del sector	IDIGER UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCICO JOSE DE CALDAS	APORTES DEL IDIGER \$ 1.829.508.300 APORTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL \$241.500.000						
1.1.2	Elaborar estudios y diseños de obras de emergencia en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá D.C. con el fin de elaborar los diagnósticos técnicos de los sitios de intervención prioritaria que permitan generar los diseños detallados de obras de emergencia que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios –Casa Grande-	IDIGER	CONSULTORÍA \$ 109.852.613 INTERVENTORÍ A \$ 14.164.499						
1.1.3	Desarrollar el estudio de riesgo por movimientos en masa y planteamiento de medidas de reducción en el barrio el Peñón del Cortijo III sector de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C.	IDIGER	476.498.027 INCLUIDO IVA						
1.1.4	Elaborar de estudios y diseños de obras en sitios de intervención prioritaria o de emergencia en la ciudad de Bogotá D.C” Divino Niño	IDIGER	CONSULTORÍA \$ 294.787.095 INTERVENTORÍ A \$ 38.575.670						
1.1.5	Elaborar estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa y definición de medidas de reducción de riesgo en el barrio El Mirador en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C.	IDIGER	CONSULTORÍA \$ 466.142.040 INTERVENTORÍ A \$ 129.544.590						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de

Subprograma 1.2 Conocimiento del Riesgo por Encharcamiento									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.2.1.	Actualizar Estudios de Diseño de Obras de Mitigación para las Quebradas La Trompeta, Quebrada limas, El infierno, La Trompetica y Peña colorada	EAAB							
1.2.2	Acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo asociado al escenario de riesgo de ENCHARCAMIENTO.	Alcaldía Local Promotores Ambientales CLGR-CC y CAL							
Subprograma 1.3 Conocimiento del Riesgo MATPEL Fuga de Gas Natural									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.3.1	Identificación y diagnóstico de las redes de distribución de Gas Natural Domiciliaria de la localidad de Ciudad Bolívar	EMRESA VANT							
1.3.2	Conocimiento, Análisis y zonificación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para no hacer instalaciones de redes en dichas zonas.	CLGR CC CB							
1.3.3	Identificación y programación del desarrollo de obras de infraestructura FDL CB en vía pública y obras privadas en la localidad de ciudad Bolívar	CLGR CC CB ALCALDIA LOCAL CB							
Subprograma 1.4 Conocimiento del Riesgo Extracción de Materiales Pétreos									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.4.1	Se desarrollará el requerimiento al propietario del predio en el marco del cumplimiento del plan de manejo, recuperación y restauración ambiental de las áreas que se desarrolló el proceso de extracción minera.	SDA							
1.4.2	El titular de la cantera debe hacer la presentación e implementación en el	SDA							

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de

	<p>marco de los PRR posterior a ello: La secretaria Distrital de Ambiente evalúa y realiza el debido seguimiento a los Planes de Manejo Restauración y Recuperación Ambiental (PRR) y licencias ambientales en concordancia con el marco normativo establecido en la Resolución 2001 de 2016 y la Resolución 1499 de 2018 expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p>								
1.4.3	<p>La Subdirección de Recurso hídrico y del suelo - Grupo de Minería de la SDA, tiene la competencia de realizar la evaluación, control y seguimiento ambiental de los predios con afectación en el perímetro urbano y cumplimiento de las sentencias del Río Bogotá. Esta competencia se desarrollará previa radicación del propietario de la cantería en cuestión.</p>	SDA							
1.4.4	<p>Desde el grupo de minería se evaluará la dinámica geomorfológica mediante una comisión topográfica que realiza un levantamiento del estado actual del predio, se actualizarán las medidas de control solicitadas sean aplicadas. Esta competencia se desarrollará previa radicación del propietario de la cantería en cuestión.</p>	SDA							

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de

Subprograma 1.5 Conocimiento del Riesgo Accidentes de Transito									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.5.1	Evaluación del riesgo por accidente de tránsito, a través de los recorridos de verificación y agrupando datos estadísticos de puntos de mayor accidentalidad	SDM GESTIÓN EN VIA							
1.5.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención con el apoyo y solicitud de la comunidad; el estudio y diseños del área de seguridad vial.	SDM GESTIÓN EN VIA							
1.5.3	Sistemas de monitoreo de movilidad en sitios específicos por medio de circuitos cerrados que arrojen datos de puntos de alto riesgo para su intervención.	SDM GESTIÓN EN VIA							
1.5.4	Medidas especiales para la comunicación del riesgo por accidente de tránsito que ayuden a disminuir los índices de accidentalidad de la localidad.	SDM COMUNICACIONES Y GESTIÓN SOCIAL							
1.5.5	Promover la articulación de entidades distritales que busque como fin evitar los accidentes de tránsito y la preservación de la vida, por la salud y bienestar de la comunidad.	ARTICULACIÓN CON CLGRCC, GESTIÓN SOCIAL Y OTROS ESCENARIOS LOCALES							
1.5.6	Identificar los puntos críticos de mal estado de la malla vial y realizar los trámites respectivos para su reparación.	SDM. IDU, FDL CB Y UMV							
Subprograma 1.6 Conocimiento del Riesgo Incendios Forestales Interfaz									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.6.1	Caracterización y evaluación de riesgos por incendios forestales "interfaz".	UAECOB Marco de Actuación							
1.6.2	Diseño y especificaciones de medidas de intervención en áreas de propagación de incendios forestales Georreferenciación	UAECOB CAR Comunidad							

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de

1.6.3	Verificación de condiciones por incendio forestal.	UAECOB							
1.6.4	Implementar los Sistema de Alerta Temprana por parte de la comunidad.	Comunidad							
1.6.5	Monitoreo de puntos críticos por incendios forestales. (Recorrido en vehículos institucionales).	UAECOB CLGR CC CB Comunidad							
1.6.6	Vigías forestales (técnicos del sistema de alerta tempranas)	Comunidad							
1.6.7	Identificación de líneas de control Georreferenciación	UAECOB CLGR CC CB Comunidad							
Subprograma 1.7 Conocimiento del Riesgo Sismos "TrasMicalbe"									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.7.1	Socialización y monitoreo del análisis de estudio de identificación de amenazas dentro del sistema. (Natural, Tecnológico y Social).	CableMóvil							
1.7.2	Capacitación y fortalecimiento de las brigadas de CableMóvil en movimientos telúricos.	CableMóvil – CLGRCC CB							
1.7.3	Capacitar al personal empleados – trabajadores – contratistas – frente al plan de emergencias por movimientos sísmicos a fin de actuar de manera acertada.	CableMóvil – CLGRCC CB							
1.7.4	Capacitación a los medios alternativos de Comunicación de la localidad en conocimiento del riesgo sísmico.	CableMóvil							



Fuente: IDIGER obra Sotavento 2019

Programa 2. Reducción del Riesgo									
Subprograma 2.1. Reducción de Riesgo Remoción en Masa									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.1.1	Construcción de Obras civiles menores y el mantenimiento de obras de mitigación desarrolladas por el FDL CB	ALCB – FDL CB	(\$1.672.130.592)						
2.1.2.	Realizar la segunda fase del cerramiento perimetral y obras complementarias, del parque especial de suelo de protección por riesgo Alto de la Estancia, como estrategia para la recuperación, control y mitigación de riesgos en la zona.	IDIGER	\$ 2.427.824.901 Interventoría \$304.912.380						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de

2.1.3.	Construcción de las obras de emergencia para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas en el sector de la calle 75 b sur con carrera 14 a, barrio monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.	IDIGER	\$ 1.170.567.580 interventoría \$ 181.398.840						
2.1.4.	Construcción de las obras complementarias de estabilización en el Barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.	IDIGER	\$ 1.118.565.375 interventoría \$ 161.926.168						
2.1.5.	Construcción de las obras de estabilización y drenaje en el polígono Altos de la Estancia Fase 3 sector inferior la Carbonera localidad Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.	IDIGER	\$ 2.223.871.251 interventoría \$254.554.191						
2.1.6.	Construcción de las obras de mitigación en el polígono ubicado entre la transversal 20f y transversal 20c y las calles 68g bis sur y calle 69 sur, en el barrio Juan José Rondón en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.	IDIGER	3.290.297.526 interventoría \$365.282.803						
2.1.7.	Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el Barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.	IDIGER	\$ 3.290.297.526 interventoría \$324.864.079						
2.1.8.	Construcción de las obras de mitigación por procesos de	IDIGER	\$ 2.366.106.917 interventoría \$284.802.938						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de

	remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73b sur y 74b sur con carrera 18c y 18cbis en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá D.C.								
2.1.9	Contrato a monto agotable por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste la construcción de obras civiles menores para la mitigación de riesgo y el mantenimiento de obras de mitigación existentes en la localidad de Ciudad Bolívar	FDL CB	3,217,3,238,598						
2.1.10	Construir la primera fase de las obras de mitigación de riesgo en el barrio el Peñón del Cortijo III Sector en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá Distrito Capital	IDIGER	2.923.996.985,00						
Subprograma 2.2. Reducción de Riesgo Encharcamiento									
ACCIÓN			Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.2.1	Mantenimiento preventivo de los cuerpos de agua, sumideros y estructuras del sistema de drenaje de la localidad de acuerdo con el decreto 528 de 2014,	EAAB, IDIGER, AGUAS BOGOTA							
2.2.2	Construcción de obras para el mejoramiento de los drenajes naturales y artificiales, como superficiales y/o subterráneos.	EAAB							
2.2.3	Monitoreo y seguimiento a puntos críticos por avenida torrencial, mediante recorridos programados en reuniones ordinarias del CLGR CC CB.	CLGR CC CB.							
2.2.4	Monitoreo y control de nuevas ocupaciones en zonas de ZAMPA de cuerpos de agua	ALCB							
2.2.5	Reducir los vertimientos ilegales en los diferentes cuerpos hídricos tanto naturales como artificiales.	EAAB ALCB SDA							
2.2.6	Adelantar la construcción de sumideros en sectores Vulnerables a encharcamientos para el debido	EAAB							

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

	direccionamiento de aguas de escorrentía							
2.2.7	Control a la disposición ilegal de Residuos sólidos y de Construcción en los cauces de Quebradas	ALCB EAAB Aguas de Bogotá SDA						
2.2.8	Adelantar jornadas de sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos solidos	EAAB LIME ALCB						
2.2.9	Socializar en las mesas de la CAL y CLGR-CC, Los conceptos técnicos de amenaza por avenida torrencial de los diferentes cuerpos de agua de la localidad tanto en la zona urbana como rural.	EAAB IDIGER ALCB						
Subprograma 2.3 Reducción de Riesgo condiciones por MATPEL Fuga de gas natural								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.3.1.	Reducción del Riesgo por fenómenos de origen tecnológico Implementación de las delimitaciones definidas en el POT de uso del suelo para la construcción de redes de distribución.	la empresa VANTI						
2.3.2.	Implementación de las delimitaciones definidas para los diferentes tipos de infraestructura de servicios públicos como redes de Acueducto, GasNatural, telefonía y electricidad.	la empresa VANTI						
2.3.3	Organización de Comités de Ayuda comunitaria para la vigilancia y reporte oportuno de eventos de emergencia por fuga de gas natural a las líneas 123 y/o 164	CLGR CC CB la empresa VANTI						
2.3.4.	Vigilar la implementación monitoreo, seguimiento y control del cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos por la CREG y la Superintendencia de Industria y Comercio la empresa VANTI	la empresa VANTI						
2.3.5.	Capacitación de conocimiento de los usuarios en el manejo de del gas natural Domiciliario mediante ejercicios de Simulacros de cómo actuar ante una fuga en la red de distribución domiciliarios Gas Natural con participación de las comunidades y las entidades de Respuesta (CLGR CC CB)	CLGR CC CB la empresa VANTI						
2.3.6	Asesoría desde la Línea de Atención de Urgencias 164	la empresa VANTI						
2.3.7.	Seguimiento al desarrollo y ejecución de obras civiles en vías publicas	ALCALDIA LOCAL CLGR CC CB la empresa VANTI						
Subprograma 2.4. Reducción de Riesgo Asociado a la actividad económica de Extracción de materiales pétreos								

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.4.1	Acciones de Inspección, vigilancia y control por parte de SDA, PONAL y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, entre otras.	SDA						
2.4.2	Diseño del sistema de alertas y monitoreo a la amenaza de remoción en masa, en las zonas de extracción de materiales pétreos, ya sea de tipo comunitario y/o tecnológico.	SDA						
2.4.3	Desde la ALCB, se articula en el CLGR-CC y la CAL, acciones pedagógicas desde los territorios en la línea de Gestión del Riesgo y Cambio Climático/suelo; para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y generar acciones de prevención y mitigación del riesgo asociado a la explotación minera.	SDA						
2.4.4	Desde la SDA, se articula con la ALCB, el IDIGER y demás entidades distritales con el fin de conocer los resultados del seguimiento a la amenaza latente, y plantear acciones para el manejo del riesgo interinstitucional.	SDA						
2.4.5	La Subdirección de Recurso hídrico y del suelo - Grupo de Minería de la SDA, realizará seguimiento semestrales o anuales a los permisos otorgados (vertimientos, emisiones) o de los instrumentos aplicados (PRR) sobre los cuales se verificará el cumplimiento normativo de la empresa que adelantan labores de extracción, transformación de materiales pétreos.	SDA						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

2.4.6	<p>Conforme al Concepto Técnico No. 05096 del 18 de julio de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de un Jarillón en el borde oriental del antiguo patio de maniobras que cubra desde el costado norte hasta el costado sur del frente principal de la Cantera. Este Jarillón se construirá o adecuará (reforzamiento) con las dimensiones tales que permitan la contención de los bloques y flujos de material ubicados en el frente de reconformación morfológica de la Cantera. • Construcción del sistema de drenaje (canales, cunetas, desarenadores, sedimentadores, disipadores de energía, etc.) que permita recoger las aguas lluvias y de escorrentía del frente de reconformación morfológica de la Cantera y evite que ingresen sedimentos a la Quebrada Limas. • Remoción del material inestable ubicado en el costado sur que está generando los fenómenos de flujo de detritos y de tierras. 	SDA						
	<ul style="list-style-type: none"> • Remoción de los bloques inestables o sueltos, ubicados en el costado norte de la Cantera. 							
2.4.7	Revisión del CT de amenaza por avenida torrencial de la quebrada limas que definirá las afectaciones en la cuenta de la lima y actualiza los pronunciamientos y recomendaciones de la quebrada.	SDA						
Subprograma 2.5. Reducción de Riesgo Accidentes de Transito								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.5.1	Semaforización, señalización vertical y horizontal y cambios de sentidos viales en vías de alta accidentalidad	SDM- GESTIÓN EN VIA						
2.5.2	Canalización de flujo vehicular en vías de alta accidentalidad	SDM- GESTIÓN EN VIA						
Subprograma 2.6. Reducción de Riesgo Incendio Forestal Interfaz								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.6.1	Adquisición de herramientas, equipos y accesorios -HEA's	UAECOB IDIGER AL CB						
2.6.2	Sensibilización y capacitación a la comunidad en prevención incendios en incendios forestales.	UAECOB						
2.6.3	Capacitación sistema comando incidentes.	UAECOB						
2.6.4	Construcciones de líneas de defensa	UAECOB Comunidad						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

2.6.5	Plan de emergencia y contingencia de incendios forestales.	Sistema de Atención de Emergencia						
2.6.6	Implementación de comparendos ambientales por parte de la CAR, Corregiduría y Policía Nacional.	CAR, Corregiduría y Policía Nacional						
Subprograma 2.7. Reducción de Riesgo Sismos "TrasmiCalbe"								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.7.1	Preparación y realización de simulaciones y simularios por sismos.	CableMóvil Apoyado por CLGRCC CB						
2.7.2	Implementar un Sistema de Monitoreo del TransMiCable con miras a evaluar y mejorar la amenaza y/o vulnerabilidad física del sistema.	CableMóvil						

3. Protección Financiera								
Subprograma 3.1. Protección Financiera Sismos "TrasmiCable"								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3.1.1.	Destinar partidas presupuestales para la constitución de pólizas de aseguramiento de la infraestructura del sistema TransMiCable.	CableMóvil						
3.1.2.	Adquisición de pólizas de responsabilidad y tercerización de riesgos.	CableMóvil						
Este componente fue abordado solo por uno de los escenarios.								

4. Preparación para la respuesta								
Subprograma 4.1 Preparación para la Respuesta Encharcamiento								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4.1.1	Capacitación al personal de apoyo Promotores ambientales	ALCB						
4.1.2	Asignación de recursos para mejorar los equipamientos para la respuesta	ALCB						
4.1.3	Actualización de base de datos de Turnos EIR de instituciones Distritales	ALCB						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Ciudad Bolívar

4.1.4	Actualización de Alojamientos temporales efectivos	SDIS – CLGR CC CB							
Subprograma 4.2 Preparación para la de riesgo asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos									
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
4.2.1	Fortalecimiento del Recurso Humano para la respuesta a emergencias	IDIGER, ALCB, SDA, UAECOB							
4.2.2	Articulación con las entidades que pertenecen al CLGR-CC y CAL, para la ejecución de las acciones de atención de emergencia	Entidades que pertenecen al CLGR-CC y CAL							
4.2.3	Capacitar a líderes y conformación de grupos de vigías y personal entrenados para la gestión del riesgo y primeros respondientes en caso de emergencia.	IDIGER ALCB							
Subprograma 4.3 Preparación para la Respuesta para Incendio Forestal Interfaz									
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
4.3.1	Implementación de Sistema Comando de Incidentes	UAECOB (comandante del Incidente)							
4.3.2	Evaluación de Servicios (POS Incidente)	UAECOB (comandante del Incidente)							
Subprograma 4.4 Preparación para la Respuesta Sismo “TrasmiCable”									
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
4.4.1	Fortalecimiento en servicios de respuesta a emergencias asociadas a sismos por las entidades operativas.	CableMóvil – Transmilenio S.A.							
4.4.2	Capacitar al personal de infraestructura y operaciones en evaluación de daños físicos en el sistema TransMiCable.	CableMóvil							
Elaboración del PLGR CC CB se trabajó en mesas de trabajo con todos los responsables por entidad									

Formulación de Acciones



Panorámica de Ciudad Bolívar ALCB

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma 1.1 Conocimiento del riesgo por Movimientos en Masa

ACCION N° 1.1.1.	MONITOREO TOPOGRAFICO Y ESTRUCTURAL MOVIMIENTO DE MASA SUELO DE PROTECCIÓN POR RIESGO, ALTOS DE LA ESTANCIA.
1. OBJETIVO	
<p>Evaluar las condiciones de estabilidad actuales en la zona de alta complejidad del polígono de suelo deprotección por riesgo denominado Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar y su evolución en el tiempo, a partir de la instrumentación y el monitoreo del sector.</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a Elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático. Que en la actualidad el polígono de Altos de la Estancia fue declarado Suelo de Protección por Riesgo mediante la Resolución 436 de 2004 y ampliado mediante Resolución 2199 de 2010, lo constituyen 73,17</p>	
<p>Ha, en donde se han recomendado por IDIGER más de 3200 familias (fase I y II) al Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto riesgo No Mitigable; las localizadas en el polígono Fase III se mantiene en observación, dado que a la fecha no registra evidencias de inestabilidad asociada a la posible retrogresión de los procesos activos y por tanto se realizan ingentes esfuerzos en procura que permanezcan allí. La zona donde se presentan los dos grandes deslizamientos que conforman la Fase I y II del polígono declarado Suelo de Protección por Riesgo, se encuentran activos. Se trata de deslizamientos superficiales de suelo y roca, flujos de suelo y de detritos y caídas de roca, procesos que han sido identificados durante las diferentes campañas de monitoreo realizadas en el sector y que representan una alta amenaza para toda la zona afectada.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	

<p>El desarrollo de las acciones de monitoreo se describe:</p> <p>22 campañas de monitoreo topográfico, 5 campañas de monitoreo estructural y 5 campañas de instrumentación geotécnica</p> <p>Que igualmente se adelantaron campañas de monitoreo estructural a 784 viviendas de los barrios Santa Viviana, Santo Domingo, Espino I Sector, Tres Reyes, Mirador de la Estancia, Rincón Del Porvenir, San Rafael Altos de La Estancia y Santa Viviana – Sector de Vista Hermosa, Carbonera.</p> <p>Como resultado de las diferentes campañas se identificó 1 vivienda con índice de daño alto (asociados a problemas locales o deficiencias constructivas) y el resto presenta índices de daño medio a bajo.</p>		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Fenómeno de Remoción en Masa</p>		<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento - reducción</p>
<p>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</p>		
<p>4.1. Población objetivo: 784 viviendas de los barrios Santa Viviana, Santo Domingo, Espino I Sector, Tres Reyes, Mirador de la Estancia, Rincón Del Porvenir, San Rafael Altos de La Estancia y Santa Viviana – Sector de Vista Hermosa, Carbonera.</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación: Polígono de Altos de la Estancia que constituyen 73,17 Ha.</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años) Vigencia 2017/2019</p>
<p>5. RESPONSABLES</p>		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER</p>		
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</p>		
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>El monitoreo continuo del sector para establecer la evolución de las condiciones de estabilidad de la zona, que permitan evaluar las posibilidades de aprovechamiento del suelo en el polígono a partir del análisis del comportamiento geotécnico.</p>		
<p>7. INDICADORES</p>		

<p>Monitoreo topográfico y <u>estructural programado</u> * 100</p> <p>Monitoreo topográfico y estructural ejecutado</p>
8. COSTO ESTIMADO
APORTES DEL IDIGER \$ 1.829.508.300
APORTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL \$241.500.000

ACCION No. 1.1.2	ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE EMERGENCIA EN SITIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., CASA GRANDE
1. OBJETIVOS	
<p>Elaborar estudios y diseños de obras de emergencia en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá D.C. con el fin de elaborar los diagnósticos técnicos de los sitios de intervención prioritaria que permitan generar los diseños detallados de obras de emergencia que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a Elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.</p> <p>Del total del área de suelo urbano con que cuenta la Capital de la República, aproximadamente el 4% de la ciudad se encuentra categorizada en una condición de amenaza alta por procesos de movimientos en masa, un 15% se encuentra dentro de una cobertura de amenaza media y un 12% se localiza en áreas de amenaza baja. De acuerdo con el plano normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Decreto Distrital 190 de 2004 (el cual compila las disposiciones contenidas en los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003 o Plan de Ordenamiento Distrital), las zonas que se encuentran en amenaza ALTA y MEDIA por procesos de movimientos en masa están ubicadas en las localidades de: Suba, Usaquén, Chapinero, Candelaria, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar, siendo las cuatro últimas las que registran mayor número de emergencias por deslizamientos. Las localidades más afectadas por riesgo por movimientos en masa corresponden a más del 30% del área urbana. Se calcula que más de 2.300.000 personas están ubicadas en zonas de amenaza por movimientos en masa.</p> <p>Se han registrado situaciones de emergencia de forma repentina en sitios que difícilmente pueden ser identificados previamente al evento, los cuales ocasionan daños a la población,</p>	

vivienda e infraestructura. Para evitar que se presenten daños mayores ocasionados por la propagación de los procesos por el incremento en su intensidad, haciéndose necesaria la intervención inmediata con obras de control, protección y estabilización.

Dado lo anterior, y considerando que estos eventos no pueden ser atendidos dentro de los proyectos de planeación, se requiere disponer de los servicios de ingeniería con los criterios técnicos y el apoyo logístico adecuado para realizar el diseño de las obras en forma rápida, y poder así adelantar su construcción en el menor tiempo posible.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Recopilación, revisión y análisis de información secundaria, Evaluación Geológica, Evaluación Geomorfológica, Hidrogeología, Hidrología y Evaluación del Drenaje Superficial, Sismología, Análisis de la cobertura y los usos del suelo, Investigación Geotécnica, Ensayos de laboratorio, determinación del modelo geológico – geotécnico, Análisis de estabilidad, estudio Predial, actividades de oficina, diseños del drenaje y sub-drenaje, Evaluación de obras de drenaje y sub – drenaje, drenaje, diseños de redes de servicios públicos, estudios y diseños.

Estructurales: de drenaje y contención, especificaciones técnicas para la ejecución de las obras, especificaciones Particulares, presupuesto y programación de obra, acompañamiento, inventario forestal, formulación de plan de manejo ambiental, plan de gestión social, formulación de plan de manejo de tránsito.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Fenómeno de Remoción en Masa.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento.
--	---

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: 516 familias	4.2. Lugar de aplicación: Casa Grande – Tres Reyes 1 Sector	4.3. Plazo: (periodo en años) 2018
---	---	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El diagnóstico técnico de los sitios de intervención prioritaria que permitan generar los diseños detallados de obras de emergencia que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios.

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación

7. INDICADORES	
$\frac{\text{diseños detallados de obras proyectados}}{\text{diseños detallados de obras ejecutados}} * 100$	
8. COSTO ESTIMADO	
CONSULTORÍA \$ 109.852.613,00	
INTERVENTORÍA \$ 14.164.499	

ACCION No. 1.1.3	DESARROLLAR EL ESTUDIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN EN EL BARRIO EL PEÑÓN DEL CORTIJO III SECTOR DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ, D.C.
1. OBJETIVOS	
Desarrollar el estudio de riesgo por movimientos en masa y planteamiento de medidas de reducción en el barrio el Peñón del Cortijo III sector de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	

las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a Elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático. El IDIGER emitió el diagnóstico técnico DI-11885 del 19 de junio de 2018, en el cual se documenta las anteriores visitas de la siguiente manera:

Los barrios Peñón del Cortijo III Sector y Sierra Morena se encuentran ubicados en una ladera con pendientes moderadas a altas, la cual de acuerdo con el plano normativo de amenaza por remoción en masa del Decreto 190 de 2004 (POT) está categorizado en amenaza alta y media. Actualmente se identifica un movimiento en masa activo con alto potencial destructivo, en el costado occidental, el cual abarca un área aproximada de una (1) Hectárea, que afecta predios de las manzanas 37 y 38 del barrio Sierra Morena y las Manzanas 57, 59 y 60 del barrio Peñón del Cortijo III Sector, según cartografía de la Secretaría Distrital de Planeación.

Durante las inspecciones visuales realizadas los días 16 y 18 de abril, 24, 25 y 28 de mayo de 2018 se observó que, en la parte superior del talud, sitio en el cual se encuentra localizado el barrio El Peñón del Cortijo III Sector y Sierra Morena, existen hundimientos en las vías y agrietamientos severos en el terreno y en algunas viviendas.

En la intersección de la Carrera 72 B con Diagonal 68 A Sur se presentaron dos roturas de la tubería de acueducto, los días 24 y 26 de mayo de 2018; al respecto la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aguas de Bogotá, informa que con anterioridad se había presentado rotura de dicha tubería en el mes de abril del año 2018.

Después de haberse emitido el CT-8379, se continuaron realizando visitas semanales al sector con el fin de hacer un monitoreo del avance de los daños evidenciados en los puntos críticos del sector.

En los puntos de monitoreo (ver Figura 1) se ha evidenciado hundimientos, escarpes en el terreno y la aceleración del movimiento en masa con una tasa de deformación aproximada de 3.0 cm por semana, tal y como se presenta en las fotografías del presente documento.

Este movimiento acelerado está relacionado directamente con la infiltración de aguas a la ladera, teniendo en cuenta que se han presentado roturas en las redes de acueducto a la altura de la Carrera 72B con Diagonal 69A Sur, y es muy probable que se presenten fugas de agua en otros puntos de las redes que contribuyan a la infiltración del agua y continúen acelerando el movimiento.

Por las características físicas del movimiento en masa éste puede comprometer en el corto plazo la estabilidad y habitabilidad de otras viviendas; se hace necesario realizar un estudio específico que permita determinar el área potencial de afectación del movimiento en masa identificado, con el fin de establecer las medidas de reducción del riesgo y prevenir el avance de éste hacia las zonas aledañas almismo.

Por lo anterior, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático atendiendo las recomendaciones del diagnóstico técnico y evidenciando que existe un movimiento de masa activo, declaró la urgencia manifiesta mediante Resolución No. 281 con fecha de 19 de junio de 2018.

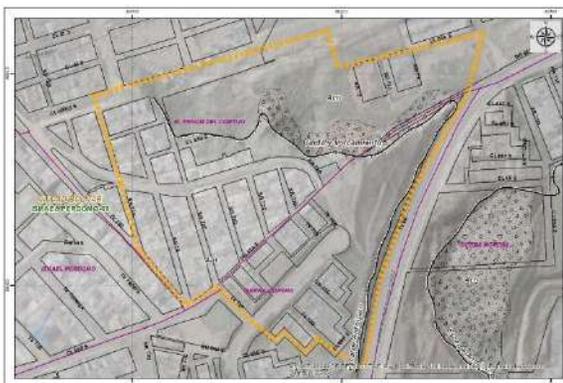


Figura 1. Localización general del polígono del barrio El Peñón del Cortijo III Sec, Localidad de Ciudad Bolívar

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Diagnóstico preliminar de diseños de emergencia, que consta de Informe levantamiento topográfico, informe de análisis de la Información referente, evaluación geológica, evaluación geomorfología, hidrogeología, hidrología, drenaje superficial, sismología, análisis de la cobertura y los usos del suelo, estado actual de la zona y diseño de obras de emergencia con sus respectivos APU, especificaciones técnicas y planos de detalle		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Fenómeno de Remoción en Masa	Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
696 familias	Peñón del Cortijo III Sector y Sierra Morena	2018 - 2019
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		

El diagnóstico técnico de los sitios de intervención prioritaria que permitan generar los diseños detallados de obras de emergencia que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios.
<p>Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación
7. INDICADORES
$\frac{\text{diseños detallados de obras proyectados}}{\text{diseños detallados de obras ejecutados}} * 100$
8. COSTO ESTIMADO
\$476.498.027 INCLUIDO IVA

ACCION No. 1.1.4	ELABORAR DE ESTUDIOS Y DISENOS DE OBRAS EN SITIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA O DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”, DIVINO NIÑO
1. OBJETIVOS	
Elaborar de estudios y diseños de obras en sitios de intervención prioritaria o de emergencia en la ciudad de Bogotá D.C”	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	

las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a Elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.

- Del total del área de suelo urbano con que cuenta la Capital de la República, aproximadamente el 4% de la ciudad se encuentra categorizada en una condición de amenaza alta por procesos de movimientos en masa, un 15% se encuentra dentro de una cobertura de amenaza media y un 12% se localiza en áreas de amenaza baja. De acuerdo con el plano normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Decreto Distrital 190 de 2004 (el cual compila las disposiciones contenidas en los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003 o Plan de Ordenamiento Distrital), las zonas que se encuentran en amenaza ALTA y MEDIA por procesos de movimientos en masa están ubicadas en las localidades de: Suba, Usaquén, Chapinero, Candelaria, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme y **Ciudad Bolívar**, siendo las cuatro últimas las que registran mayor número de emergencias por deslizamientos. Las localidades más afectadas por riesgo por movimientos en masa corresponden a más del 30% del área urbana. Se calcula que más de 2.300.000 personas están ubicadas en zonas de amenaza por movimientos en masa.
- Se han registrado situaciones de emergencia de forma repentina en sitios que difícilmente pueden ser identificados previamente al evento, los cuales ocasionan daños que repercuten en la población, vivienda e infraestructura. Para evitar que se presenten daños mayores

ocasionados por la propagación de los procesos por el incremento en su intensidad, se hace necesaria la intervención inmediata con obras de control, protección y estabilización.

□

Dado lo anterior, y considerando que estos eventos no pueden ser atendidos dentro de los proyectos de planeación, se requiere disponer de los servicios de ingeniería con los criterios técnicos y el apoyo logístico adecuado para realizar el diseño de las obras en forma rápida, y poder así adelantar su construcción.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Descripción y programación de la exploración del subsuelo, recopilación, revisión y análisis de información secundaria, evaluación Geológica, evaluación Geomorfológica, hidrogeología, evaluación de obra de drenaje y subdrenaje, hidrología y evaluación del drenaje superficial, sismología, análisis de la cobertura y los usos del suelo, Investigación Geotécnica, ensayos de laboratorio, determinación del modelo geológico – geotécnico, análisis de estabilidad, definición de las alternativas para ejecutar obras de mitigación, Estudio Predial, diseños de drenaje y subdrenaje, estudios y diseños estructurales: de drenaje y contención, especificaciones técnicas para la ejecución de las obras, presupuesto y programación de Obra, inventario forestal, formulación de Plan de manejo Ambiental, formulación plan de Gestión Social, formulación de plan de manejo de tránsito y población beneficiada		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Fenómeno de Remoción en Masa	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 120 familias	4.2. Lugar de aplicación: Divino niño	4.3. Plazo: (periodo en años) 2019
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Estudios y diseños de obras en sitios de intervención prioritaria o de emergencia Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación 		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{diseños detallados de obras proyectados}}{\text{diseños detallados de obras ejecutados}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
CONSULTORÍA \$ 294.787.095		
INTERVENTORÍA \$ 38.575.670		

ACCION No. 1.1.5	ELABORAR ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO EN EL BARRIO EL MIRADOR EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ, D.C.
1. OBJETIVOS	
Elaborar estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa y definición de medidas de reducción de riesgo en el barrio El Mirador en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p>	
<p>El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a Elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático. Que en ese sentido, y dado que se han identificado en la zona movimientos en masa activos, se requiere realizar la caracterización de los procesos de inestabilidad identificados y su influencia en la estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones con el fin de mantener el control para identificar las acciones inmediatas de protección de la vida de la población que reside en la zona de influencia, para lo cual la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático del IDIGER, tiene a su cargo entre otras funciones la de adelantar los procesos de contratación para realizar el estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa y definición de medidas de mitigación en el barrio El Mirador en la Localidad de Ciudad Bolívar para integrar los en funciones ecosistémicas y de espacio público útil para el entorno.</p>	
<p>La condición de amenaza es causada por la morfología de sus laderas escarpadas, conformadas superficialmente por depósitos de ladera y rellenos antrópicos (producto de la construcción de zonas urbanizadas y vías de acceso al sector), que al ser transportados no poseen la suficiente consolidación, existiendo la probabilidad de que se presenten movimientos en masa ante escenarios extremos como lluvia o sismo. Por otro lado, el mal manejo de las aguas de escorrentía y servidas, hace que éstas se infiltren en el suelo saturándolo (aumentando la presión de poros en el suelo y disminuyendo su resistencia geo mecánica), generando planos de debilidad, que sumado a la deficiente planeación urbanística que ha tenido el sector y a la alta susceptibilidad de los elementos expuestos (tales como centros educativos, viviendas e infraestructura pública (líneas vitales de servicios públicos) a los daños producidos por movimientos en masa, hacen del área motivo de estudio una zona importante de ser investigada.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar una revisión y análisis de los estudios técnicos y antecedentes del barrio El Mirador y particularmente del área de estudio delimitada por el IDIGER. 	

- Establecer las condiciones morfológicas y topográficas actuales, por medio un sistema de control topográfico.
- Efectuar la caracterización física y mecánica de los materiales presentes en la zona de estudio
- Identificar y caracterizar los procesos de inestabilidad presentes en la zona de estudio y la valoración de su magnitud, su grado de actividad y su posible evolución, considerando la posibilidad de retrogresión y zonas de afectación e identificar los factores detonantes y contribuyentes de los procesos actuales y potenciales de inestabilidad del terreno en el área de estudio, teniendo en cuenta las condiciones geológicas y geomorfológicas locales y regionales, así como los aspectos hidrológicos, hidrogeológicos, sismológicos y de uso del suelo.
- Realizar la evaluación y zonificación de amenaza en el corto plazo (1 año) y en el largo plazo (50 años) por Movimientos en masa.
- Realizar la evaluación y zonificación de la vulnerabilidad física asociada a los movimientos en masa del terreno y de las condiciones estructurales de las viviendas. Determinar el nivel de riesgo por inestabilidad del terreno en el corto plazo (1 año) y largo plazo (50 años) a escala 1:500 para las viviendas y la infraestructura de servicios incluidas dentro del área de estudio general y detallado respectivamente.
- Definir las estrategias de reducción de riesgos, evaluar y presentar las diferentes medidas y alternativas de estabilización y/o mitigación del riesgo, mínimo tres (3), mutuamente excluyentes, y realizar la evaluación de alternativas que permita identificar la más favorable, considerando los aspectos técnicos, económicos, sociales, urbanísticos, ambientales y de viabilidad para su ejecución.
- Realizar la evaluación y zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inestabilidad del terreno en el corto plazo (1 año) y largo plazo (50 años)
- Realizar el análisis de viabilidad técnica, económica, ambiental, predial y de redes de servicios que permitan la implementación de las alternativas de mitigación del riesgo.
- Establecer medidas de reducción de riesgo, que permitan permitirán la disminución de las condiciones de amenaza y riesgo en el barrio El Mirador en la localidad de Ciudad Bolívar, así como las correspondientes especificaciones técnicas, cantidades de obra, APU's y presupuestos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Fenómeno de Remoción en Masa	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento
---	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
---------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

6.000 familias	El Polígono del barrio El Mirador, se localiza en la localidad de Ciudad Bolívar, entre la diagonal 70 U Bis Sur a la Calle 71 N Sur, al suroccidente de la ciudad de Bogotá	2018 - 2019
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad ▪ SDP, SDHT, SDMA, SDM, IDRD, IDU, DADEP, GAS NATURAL, CODENSA, EPM BOGOTÁ, CAPITEL, ETB, EAB, JARDIN BOTANICO 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Estudios y diseños de obras en sitios de intervención prioritaria o de emergencia		
Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos		
<ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación. 		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{diseños detallados de obras proyectados}}{\text{diseños detallados de obras ejecutados}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
CONSULTORÍA \$ 466.142.040 INCLUIDO IVA		
INTERVENTORÍA \$ 129.544.590 INCLUIDO IVA		

1.2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR ENCHARCAMIENTO

ACCION No. 1.2.1	EVALUACION DEL RIESGO A TRAVES MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PUNTOS CRÍTICOS POR AVENIDA TORRENCIAL.
1. OBJETIVOS	
Identificar los puntos críticos, mediante recorridos programados en reuniones ordinarias del CLGR CCCB de acuerdo con la matriz de seguimiento y solicitudes de comunidad.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Alta ocurrencia de desbordamiento de cuerpos de agua causando afectaciones estructurales y encharcamientos de infraestructuras con deficiencia en redes pluviales, en temporada de lluvias en la localidad de ciudad bolívar.	

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de avenida torrencial</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Identificar los puntos que requieren las actualizaciones de estudios y diseños de obras demitigación en cuerpos de agua que presentan FRM. <input type="checkbox"/> Monitoreo y seguimiento a puntos críticos con las recomendaciones en concordancia con las competencias institucionales. <input type="checkbox"/> Programar recorridos de acuerdo con las solicitudes de la comunidad para dar respuesta a los requerimientos. <input type="checkbox"/> Socializar conceptos técnicos e intervenciones en zonas de amenaza por avenida torrencial. 		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <p>Encharcamiento por cuerpos de agua, vías públicas y viviendas</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</p> <p>Conocimiento</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. Población objetivo: Todos los actores circunvecinos a cuerpos de agua</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación: Localidad Ciudad Bolívar</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año</p>
5. RESPONSABLES		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <p>EAAB, IDIGER, SDA, Aguas Bogotá</p>		
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <p>Alcaldía local de Ciudad Bolívar, secretaría de ambiente.</p>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>Mantener la matriz de puntos críticos actualizada para procesos de gestión Propender 6 diagnósticos técnicos de cuerpos de agua de la localidad</p>		
7. INDICADORES		
<p><i>Número de recorridos programados</i> <i>Número de recorridos realizados</i> * 100</p>		
8. COSTO ESTIMADO		
<p>Presupuesto de cada entidad</p>		

1.3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR MATERIALES PELIGROSOS GAS NATURAL.

ACCION No. 1.3.1		IDENTIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FDL CB EN VÍA PÚBLICA Y OBRAS PRIVADAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.	
1. OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y coordinar el desarrollo de obras de infraestructura FDL CB en vía pública y obras privadas en la localidad de ciudad Bolívar, con el fin de prever la posible ocurrencia de daños en redes de distribución de la empresa Vanti. 			
<ul style="list-style-type: none"> Programar acciones de seguimiento y evaluación a puntos de obras de infraestructura FDL CB en vía pública y obras privadas en la localidad de ciudad Bolívar, con el fin de minimizar incidencia por emergencias con la empresa Vanti. 			
2. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION.			
<p>En la Localidad de Ciudad Bolívar en los dos últimos años ha aumentado el número de incidentes que involucran Gas Natural originados por obras de infraestructura en vía pública y obras privadas. En el año 2018, se presentaron con mayor incidencia ruptura de tuberías e intento de hurto de medidores con un total de 286 casos, sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en</p>			
<p>la UPZ Lucero con una ocurrencia de 105 casos seguido de la UPZ Ismael Perdomo con una ocurrencia de 54 casos. Otra de las emergencias registradas son los casos de mortalidad por intoxicación con monóxido de carbono en gasodomésticos.</p>			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIONES A CORTO PLAZO			
<ul style="list-style-type: none"> Oficiar a las entidades competentes en infraestructura vial y obras privadas en la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de conocer las obras y/o proyectos que puedan tener incidencia en las redes de distribución de gas natural que estén previstas y autorizadas para las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Analizar la información obtenida de las entidades competentes de cada uno de los proyectos u obras. Socializar la información a las zonas de impacto de cada uno de los proyectos referidos por las entidades. Evaluar y establecer parámetros de controles en caso de ser necesario. 			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Emergencias por Materiales Peligrosos de Gas Natural en la Localidad de Ciudad Bolívar.		Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
1.1. Población objetivo:		1.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Habitantes y población flotante de la Localidad de Ciudad Bolívar (sujeta a la información suministrada por las entidades).		Localidad de Ciudad Bolívar	1 años
5. RESPONSABLES			

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la empresa VANTI.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Secretaria del Hábitat, Curadurías Urbanas, Unidad de Mantenimiento y Malla Vial – UMV, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Minimizar los impactos por ocurrencia de incidentes y/o emergencias ocasionadas por el Riesgo MATPEL Fuga de gas natural.
7. INDICADORES
<i>Numero de proyectos identificados por año</i> <i>Numero de socializaciones realizadas por año</i> * 100
8. COSTO ESTIMADO
Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

ACCION No. 1.3.2	SEGUIMIENTO AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EN VÍAS PÚBLICAS.
1. OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> Socializar e implementar antes y durante los protocolos y procedimientos de la empresa VANTI con los responsables de obras públicas y/o proyectos privados con el fin de minimizar incidencia por emergencias. Programar acciones de seguimiento y evaluación a puntos de obras de infraestructura FDL CBen vía pública y obras privadas en la localidad de ciudad Bolívar, con el fin de minimizar incidencia por emergencias con la empresa VANTI. 	
2. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION.	
<p>En la Localidad de Ciudad Bolívar en los dos últimos años ha aumentado el número de incidentes que involucran Gas Natural originados por obras de infraestructura en vía pública y obras privadas. En el año 2018, se presentaron con mayor incidencia ruptura de tuberías e intento de hurto de medidores con un total de 286 casos, sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero con una ocurrencia de 105 casos seguido de la UPZ Ismael Perdomo con una ocurrencia de 54 casos. Otra de las emergencias registradas son los casos de mortalidad por intoxicación con monóxido de carbono en gas domésticos.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIONES A CORTO PLAZO	
<ul style="list-style-type: none"> Socialización e implementación antes y durante los protocolos y procedimientos por la empresa VANTI con los responsables de obras públicas y/o proyectos privados. Realización de seguimientos y evaluaciones a los puntos de obras de infraestructura FDL CBen vía pública y obras privadas en la localidad de ciudad Bolívar. Evaluación del cumplimiento del desarrollo de los protocolos, procedimientos y observaciones durante la ejecución de las obras. 	

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Emergencias por Materiales Peligrosos de Gas Natural en la Localidad de Ciudad Bolívar.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
1.3. Población objetivo: Habitantes y población flotante de la Localidad de Ciudad Bolívar (sujeta a la ejecución de proyectos).	1.4. Lugar de aplicación: Localidad de Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: la empresa VANTI		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, secretaria del Hábitat, Curadurías Urbanas, Unidad de Mantenimiento y Malla Vial – UMV, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y entidades privadas ejecutoras.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Minimizar los impactos por ocurrencia de incidentes y/o emergencias ocasionadas por el Riesgo MATPEL Fuga de gas natural.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número de proyectos en ejecución en el año}}{\text{Número de seguimiento de ejecución en el año}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.		

1.4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE REMOCIÓN EN MASA ASOCIADO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS.

ACCIÓN No. 1.4.1	ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL POR PARTE DE SDA, PONAL Y ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.
1. OBJETIVOS	
Realizar acciones de vigilancia y control por parte de SDA, PONAL y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con el fin de lograr un seguimiento al cumplimiento de la normatividad asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	

La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconfiguración morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento que involucra aproximadamente 156.000m³ (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podrían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas obloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estavel predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se realizan visitas de IVC interinstitucional, en donde desde el alcance respectivo de cada entidad, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- La solicitud y revisión de la documentación y requisitos exigidos por la Ley 685 de 2001.
- La Solicitud y revisión de los requisitos existentes en la normatividad ambiental y minero-ambiental en específico. (Ley 1333 De 2009, Decreto 2820 De 2010, ETC).
- Solicitud y revisión de la documentación y requisitos exigidos en la Resolución 02086 de 2014, Decreto 2462 de 1989, etc.
- Inspección del cumplimiento de las condiciones o requerimientos que previamente han sido estipulados por las autoridades.
- Inspección de las condiciones generales del predio y las actividades que se desarrollan en este.
- Identificación de la medida preventiva o correctiva según sea el caso, a imponer en el punto de visita.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Riesgo por remoción en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos.	Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda.	La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar	Corto Plazo Mediano Plazo Largo Plazo

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDA y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> -ORGANISMOS DE CONTROL -GUCAR-MINERIA MEBOG -SDIS -UAESP - LIME -SDG -PERSONERÍA -SEPRO, POLICIA AMBIENTAL -POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN CRIMINAL -SIPOL -DITRA -POLFA -CTI -DICAR -BOMBEROS -UNIMIL -ENTRE OTROS.
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informes técnicos de visita de IVC. -Oficios de seguimiento y de ejecución de acciones de seguimiento y control.
<p>7. INDICADORES</p> <p>% de Avance de Acciones de vigilancia y control = <i>(# de capacitaciones ejecutadas/# de capacitaciones programadas) *100</i></p>
<p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p>N/A</p>

ACCIÓN No. 1.4.2	<p>ACCIONES PEDAGOGICAS DESDE LOS TERRITORIOS EN LA LINEA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO/SUELO; PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y GENERAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LA EXPLOTACIÓN MINERA.</p>
<p>1. OBJETIVOS</p> <p>Desarrollar acciones pedagógicas para el conocimiento de la Amenaza y riesgo, de tal manera que se generen acciones de prevención y mitigación del riesgo asociado a la explotación minera.</p>	
<p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</p> <p>La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconfiguración morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento planar que involucra aproximadamente 156.000m³ (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podrían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.</p>	
<p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p>	

<p>-Acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo a la comunidad del área de influencia directa.</p> <p>-Acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo a las entidades que hacen parte del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y que tengan competencia en el tema.</p>		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por remoción en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento</p>	
<p>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</p>		
<p>4.1. Población objetivo: -comunidad del área de influencia directa. - las entidades que hacen parte del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, entidades que tengan competencia en el tema.</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación: Barrio Villas del Diamante, Villa Gloria, Ciudad Bolívar CLGRCC</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años) Corto Plazo</p>
<p>5. RESPONSABLES</p>		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: el CLGR-CC y la CAL</p>		
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida: el CLGR-CC y la CAL</p>		
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p>		
<p>PRODUCTO: Jornadas de capacitación desarrolladas.</p>		
<p>RESULTADO: Fortalecer el conocimiento de la amenaza y riesgo en mención, por parte de la comunidad de la zona y de la institucionalidad.</p>		
<p>7. INDICADORES</p>		
<p>% de avance de acciones pedagógicas para el conocimiento de la Amenaza y riesgo = <i>(# de capacitaciones ejecutadas/# de capacitaciones programadas) *100</i></p> <p>% cobertura poblacional de acciones pedagógicas= <i>(# de asistentes a las capacitaciones que son habitantes en la zona de influencia / total de personas afectadas habitantes en la zona de influencia) *100</i></p>		
<p>8. COSTO ESTIMADO</p>		
<p>N/A</p>		

Subprograma 1.4. Conocimiento del Riesgo Escenario de remoción en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos

ACCIÓN 1.4.1	Desde la ALCB, se articula con la SDA, el IDIGER y demás entidades distritales con el fin de conocer los resultados del seguimiento a la amenaza latente, y plantear acciones para el manejo del riesgo interinstitucional	
1. OBJETIVOS		
Desarrollar mesas de trabajo entre la ALCB, SDA, e IDIGER y demás entidades distritales, para conocer los resultados del seguimiento a la amenaza latente, y plantear acciones para el manejo del riesgo interinstitucional.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconfiguración morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento planar que involucra aproximadamente 156.000m ³ (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podrían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Mesas de trabajo entre la ALCB, SDA, e IDIGER y demás entidades distritales, para socializar los resultados del seguimiento a la amenaza latente, y plantear acciones para el manejo del riesgo interinstitucional.		
Revisión de los avances de la ejecución de las recomendaciones de los conceptos técnicos y de los demás instrumentos minero-ambientales.		
Revisión de las modificaciones realizadas por parte de la SDA, a los instrumentos minero-ambientales.		
Revisión de las competencias institucionales, en el seguimiento de las recomendaciones en los conceptos técnicos y de los demás instrumentos minero-ambientales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por remoción en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: ALCB IDIGER SDA	4.2. Lugar de aplicación: La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) CORTO MEDIAN OLARGO
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
ALCB		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
ALCB IDIGER SDA
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Retroalimentación interinstitucional del escenario de riesgo asociado
7. INDICADORES
<p>% mesas de trabajo de socialización al seguimiento de la amenaza latente= $\left(\frac{\text{\# de mesas de trabajo realizadas}}{\text{total de mesas de trabajo planificadas}} \right) * 100$</p>
8. COSTO ESTIMADO
(N/A)

ACCION 1.4.2	"Evaluación detallada de amenaza y riesgo por avenidas torrenciales para la Microcuenca de la quebrada Limas."
1. OBJETIVOS	
Desarrollar la Evaluación detallada de amenaza y riesgo por avenidas torrenciales para la Microcuenca de la quebrada Limas.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>El IDIGER formuló el proyecto 1172 "Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático", cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de</p> <p>escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a Elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.</p> <p>Dado lo anterior, y considerando que estos eventos no pueden ser atendidos dentro de los proyectos de planeación, se requiere disponer de los servicios de ingeniería con los criterios técnicos y el apoyo logístico adecuado para realizar el diseño de las obras en forma rápida, y poder así adelantar su construcción.</p>	

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Concepto técnico por avenida torrencial de la Quebrada Limas - Zonificación de amenaza por avenidas torrenciales y se plantea que se deben tener - Acciones como lo es el SAT para la quebrada. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Avenida Torrencial quebrada Limas	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Familias ubicadas en las zonasadyacentes a la cuenca de la quebrada limas UPZ 67 lucero y 66 San Francisco	4.2. Lugar de aplicación: cuenca de la quebrada limas UPZ 67 lucero y 66 San Francisco	4.3. Plazo: (periodo en años) 2020 - 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ EAB 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Evaluación detallada de amenaza y riesgo por avenidas torrenciales para la microcuenca de la quebradaLimas UPZ 67 y UPZ 66.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{evaluación detallada de amenaza y riesgos limas proyectados} *}{100} \text{ evaluación detallada de amenaza y riesgos limas ejecutada}$		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

1.5. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ACCIÓN No. 1.5.1	EVALUACIÓN DEL RIESGO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO, A TRAVÉS DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN Y AGRUPANDO DATOS ESTADÍSTICOS DE PUNTOS DE MAYOR ACCIDENTALIDAD.	
1. OBJETIVOS		
Identificar los puntos críticos de alta accidentalidad en la localidad de Ciudad Bolívar por medio de recorridos de verificación o solicitudes de la comunidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta accidentalidad y pérdida de vidas y ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por accidentes de tránsito según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la información entregada por el área de seguridad vial. • Programar recorridos de acuerdo con las solicitudes de la comunidad o situaciones presentadas. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Accidentes de Tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) Anualmente se evaluará la accidentalidad en la localidad
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria de Movilidad – Gestión En vía		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local de Ciudad Bolívar, secretaria de movilidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Detectar mínimo 5 puntos de la localidad de alta accidentalidad.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número de accidentes ocurridos por año}}{\text{Número de puntos de accidentalidad detectados}} * 100$		

8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

1.6 CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR INCENDIO FORESTAL “INTERFAZ”

ACCION No. 1.6.1	PREVENCION Y AUTOPROTECCION COMUNITARIA ANTE INCIDENTES FORESTALES CIUDAD BOLÍVAR.
1. OBJETIVOS	
Fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad en el marco de actuación ante incendios forestales en la zona de cobertura vegetal del Distrito Capital.	
Objetivos específicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Generar una cultura preventiva dentro de la comunidad que habita las zonas de transición urbana forestal sobre los factores que inciden en el desarrollo de un incidente forestal. • Generar apropiación del territorio en la comunidad, a través de la identificación de zonas vulnerables ante incendios forestales. • Empoderar a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y auto protección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario. • Apoyar la organización de un comité comunitario de prevención y autoprotección de incendios forestales, asegurando la participación real y efectiva de la comunidad que conlleve a la autogestión y sostenibilidad del proyecto con conocimiento en evacuación ante incidentes forestales. 	
2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION	
<p>En Bogotá D.C., durante el período 2010-2018 se han presentado 139 incendios forestales que han afectado 1.000 hectáreas, siendo el 2016, el año con mayor área afectada (378 ha), seguido por el 2014 (260 ha) y el 2010 (223 ha). Estos eventos están relacionados con las condiciones de aumento en la temperatura, especialmente durante el primer trimestre de cada año y por la incidencia del Fenómeno “El Niño”, lo que genera mayor posibilidad de ocurrencia de incendios forestales.</p> <p>Con el fin de fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad en el marco de actuación ante incendios forestales en la zona de cobertura vegetal del Distrito Capital, generar una mayor educación y organización de la sociedad, fortaleciendo las capacidades para prevenir, reducir y recuperarse de estos eventos.</p> <p>Durante el año 2018, se ejecutó la primera fase del proyecto; como resultado de una priorización de las áreas a intervenir, se trabajó en las localidades de Santa Fe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme. En cada una de las localidades se trabajó en 5 barrios, en los cuales se terminó conformando un Comité Comunitario de Prevención y Evacuación ante Incendios Forestales.</p>	
3. DESCRIPCION DE LA ACCION	

En el marco de la implementación del proyecto de corresponsabilidad desarrollado por la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB en la localidad de Ciudad Bolívar con la Estación Candelaria la Nueva - B11 desarrollarlo con los barrios:

1. Bella Flor
2. Quiba Alta
3. Monterrey
4. Arborizadora Alta
5. Mochuelo Alto

Las acciones que se desarrollaron:

- Articulación institucional e interinstitucional
- Implementación proyecto
- Caracterización general de la zona
- Talleres con la comunidad en los temas de conocer su territorio y fortalecer en prevención y autoprotección, ante la ocurrencia de incendios forestales y comunidad actuando ante un incendio forestal.
- Reconocimiento de todos los comités locales de prevención y evacuación ante incendios forestales
- Continuar replicando el proyecto

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Escenario de Riesgo por: INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales Interfaz

4. APLICACION DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
La población en las UPZ (63 Mochuelo, 67 Lucero, 68 El Tesoro, 70 Jerusalén) más vulnerables a la ocurrencia de incendios forestales interfaz para la localidad de Ciudad Bolívar son un total aproximado de 367.199 personas.

a. Lugar de aplicación:
Bella Flor, Quiba Alta, Monterrey, Arborizadora Alta y Mochuelo Alto

b. Plazo: (periodo en años) 2018-2020

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

-
- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11.
 - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar – ALCB.
 - Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER.
 - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar – CLGRCC-CB.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Se proyecta que en el trienio que se vinculen al proceso alrededor de 500 personas

7. INDICADORES
<p><i>Número de personas Inscritas</i> <i>Número de personas capacitadas</i> * 100</p>
8. COSTO ESTIMADO
N/A

ACCION No. 1.6.2	MONITOREO DE PUNTOS CRITICOS POR INCENDIOS FORESTALES.(RECORRIDO EN VEHÍCULOS INSTITUCIONALES EN TEMPORADA SECA)
1. OBJETIVOS	
<p>Desarrollar acciones de reducción por medio del monitoreo periódico de puntos críticos por incendios forestales en temporada seca en la Localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desplazamiento del personal y recursos a las áreas de cobertura vegetales más vulnerables en emergencias forestales de la Localidad de Ciudad Bolívar. • Identificar en las visitas y/o monitoreo de los puntos vulnerables a ocurrencia de incendios forestales en la temporada seca. • Generar en las visitas de monitoreo, acercamiento de la población para con ello lograr apropiación del territorio a través de la identificación de zonas vulnerables ante incendios forestales. • Empoderar a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y auto protección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario. 	
2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION	
<p>Los incendios en coberturas vegetales naturales han ocurrido desde siempre como un elemento normal en el funcionamiento de los ecosistemas. Las altas temperaturas, el cambio climático y otros factores son la razón principal para el origen de los incendios en coberturas vegetales, la carga de combustible vegetal que se acumula durante las temporadas de invierno, en temporadas secas se deshidrata de esta forma la vegetación y la naturaleza en sí, se estresa, hasta el punto de que cualquier fuente de ignición por pequeña que sea puede generar incendios en coberturas vegetales sin control.</p> <p>La presencia del hombre en las zonas forestales y la expansión urbana en las zonas de interfaz urbano/forestal, lleva a que el hombre realice actividades de deforestación, tala, quema de residuos vegetales y basuras, lo cual esto genera una alarma constante, la falta de conocimiento sobre prevención y mitigación sobre incendios en coberturas vegetales, genera la necesidad de realizar proyectos de Prevención a la Comunidad los cuales la UAECOB ya está adelantando. Además, las acciones propuestas por la comisión distrital para la prevención y mitigación de incendios forestales - CDPMIF - Decreto 377 de 2014 para el 2019 propuesta por la CAR.</p> <p>En Bogotá D.C., durante el período 2010-2018 se han presentado 139 incendios forestales que han afectado 1.000 hectáreas, siendo el 2016, el año con mayor área afectada (378 ha), seguido por el 2014 (260 ha) y el 2010 (223 ha). Estos eventos están relacionados con las condiciones de aumento en la temperatura, especialmente durante el primer trimestre de cada año y por la incidencia del Fenómeno “El Niño”, lo que genera mayor posibilidad de ocurrencia de incendios</p>	

forestales.		
3. DESCRIPCION DE LA ACCION		
<p>En el marco del desarrollo del Monitoreo de puntos críticos por incendios forestales desarrollado desde la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB en la localidad de Ciudad Bolívar con la Estación Candelaria la Nueva - B11 en los sectores que se muestran a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mochuelo Alto 2. Mochuelo Bajo 3. Quiba Alta 4. Quiba Baja 5. Bella Flor 6. Arborizadora Alta 7. Alpes 8. Pasquilla 9. Pasquillita 10. Paraiso <p>Las acciones que se desarrollan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación institucional e interinstitucional 		
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de las visitas de monitoreo de zonas vulnerables • Caracterización general de la zona • Acercamiento con la comunidad en los temas de conocer su territorio y fortalecer en prevención y autoprotección, ante la ocurrencia de incendios forestales y comunidad actuando ante un incendio forestal 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de Riesgo por: INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"	Reducción del Riesgo por Incendios Forestales Interfaz	
4. APLICACION DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	c. Lugar de aplicación:	d. Plazo: (periodo en años) 2018-2020
<ul style="list-style-type: none"> • Mochuelo Alto • Mochuelo Bajo • Quiba Alta • Quiba Baja • Bella Flor • Arborizadora Alta • Alpes • Pasquilla • Pasquillita • Paraiso 	<ul style="list-style-type: none"> • Mochuelo Alto • Mochuelo Bajo • Quiba Alta • Quiba Baja • Bella Flor • Arborizadora Alta • Alpes • Pasquilla • Pasquillita • Paraiso 	
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11. 		

<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <p>Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11. • Alcaldía Local de Ciudad Bolívar – ALCB. • Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER. • Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>Se realiza el monitoreo en temporada seca en que comprende los meses de enero, febrero, agosto y septiembre con una periodicidad de visita diaria en los sectores priorizados que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mochuelo Alto • Mochuelo Bajo • Quiba Alta • Quiba Baja • Bella Flor • Arborizadora Alta • Alpes • Pasquilla • Pasquillita • Paraíso
<p>7. INDICADORES</p>
<p style="text-align: center;"><i>Numero de visitas de monitoreo proyectadas</i> <i>Número de visitas de monitoreo realizadas</i> * 100</p>
<p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p>Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.</p>

ACCION No. 1.6.3	Capacitación en Sistema de Comando de Incidentes -SCI al CLGRCC-CB y comunidad primera respuesta en territorio.
1. OBJETIVOS	
<p>Capacitar en Sistema de Comando de Incidentes -SCI al Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar -CLGRCC-CB y comunidad primera respuesta en territorio.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir Sistema de Comando de Incidentes, sus aplicaciones • Listar las características y los principios en que se basa. • Nombrar y describir la estructura del SCI, los responsables y sus funciones. • Describir las instalaciones del SCI. • Definir recurso, clase, tipo, categoría y estado. • Explicar los ocho pasos que debe cumplir el primer respondedor al establecer el SCI. • Preparar la información para transferir el mando. 	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	

En los últimos años, los países de Latinoamérica y El Caribe vienen enfrentado una serie sin precedentes de desastres y emergencias, los que requieren de un liderazgo que garantice un manejo eficiente y eficaz, a través de la preparación y ésta, solo se logra, si las instituciones y organizaciones se mantienen en un ciclo continuo de planificación, organización, capacitación, equipamiento, ejercitación, evaluación y acciones correctivas. Además, se requiere que las instituciones cuenten con protocolos interinstitucionales y sus procedimientos operativos institucionales para la atención de las incidentes, eventos u operativos en los que participan.

Desde sus inicios en el 2002 y a la fecha, el proceso SCI para América Latina ha ido evolucionando con conceptos y prácticas adaptadas y consensuadas en los países donde se ha adoptado. Este curso ha sido elaborado con el propósito de brindar orientación al primer respondedor con capacidad operativa. Se ha convertido en el eje transversal en primera respuesta, de allí la importancia de conocer y manejar bien sus contenidos. Es la primera etapa de un proceso que abarca tres niveles de capacitación establecidos y pre-requisito para el Curso Intermedio SCI (CISCI).

El curso Sistema de Comando de Incidentes es una herramienta que permite administrar los recursos de manera eficiente en un evento de emergencia de incendios forestal interfaz, por tal razón es de vital importancia que el CLGRCC de Ciudad Bolívar y la comunidad primera respuesta en territorio, adopte esta herramienta para el manejo de cualquier incidente, evento u operativo que se presente en la localidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el marco de la capacitación en Sistema de Comando de Incidentes -SCI al CLGRCC-CB y comunidad primera respuesta en territorio se desarrolla por parte de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB en la localidad de Ciudad Bolívar con la Estación Candelaria la Nueva -B11 a los delegados de las entidades del CLGRCC – CB y a los líderes de los sectores más vulnerables a incendios forestales interfaz como son:

1. Mochuelo Alto
2. Mochuelo Bajo
3. Quiba Alta
4. Quiba Baja
5. Bella Flor
6. Arborizadora Alta
7. Alpes
8. Pasquilla
9. Pasquillita
10. Paraíso

Las acciones que se desarrollaron:

- Introducción al SCI
- Características y Principios del SCI
- Funciones, responsables y estructura del SCI
- Instalaciones y Recursos
- Como establecer el SCI y transferir el mando

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Escenario de Riesgo por: INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales Interfaz

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

<p>4.1. Población objetivo: Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar y los líderes de los sectores más vulnerables a incendios forestales interfaz como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mochuelo Alto • Mochuelo Bajo • Quiba Alta • Quiba Baja • Bella Flor • Arborizadora Alta • Alpes • Pasquilla • Pasquillita • Paraiso 	<p>e. Lugar de aplicación: Casa de cultura de Ciudad Bolívar y salones comunales.</p>	<p>f. Plazo: (periodo en años) 2018-2020</p>
---	--	--

<p>5. RESPONSABLES</p>	
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11. <p><input type="checkbox"/></p>	
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p>	

Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar – CLGRCC-CB.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Se proyecta que en el trienio que se vinculen al proceso alrededor de 100 personas aproximadamente.

7. INDICADORES

$$\frac{\text{Número de personas Inscritas en curso básico SCI}}{\text{Número de personas capacitadas en curso básico SCI}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

Apoyo logístico, papelería, refrigerios, estación de cafetería que va sujeto a la cantidad total de inscritos.

1.7 CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SISIMOS TRANSMICABLE.

<p>ACCIÓN No. 1.7.1</p>	<p>PLAN DE EMERGENCIAS POR MOVIMIENTOS SÍSMICOS SISTEMATRANSMICABLE</p>
<p>1. OBJETIVOS</p>	

<p>Capacitar al personal empleados – trabajadores – contratistas – frente al plan de emergencias pormovimientos sísmicos con el fin de actuar de manera acertada</p> <p>Capacitar y fortalecer las brigadas de CableMóvil en movimientos telúricos dentro del sistema</p> <p>Socializar el monitoreo y análisis de estudio de identificación de amenazas dentro del sistema. (Natural, Tecnológico y Social)</p>		
<p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</p>		
<p>El riesgo sísmico comprende las posibles consecuencias representadas en daños en las construcciones, incendios, deslizamientos en zonas montañosas, inundaciones, licuación (el suelo adquiere la consistencia de un líquido pesado), afectación a personas, pérdidas económicas, que se pueden producir en un lugar específico para un tiempo de exposición determinado, en que coinciden la amenaza y vulnerabilidad sísmica.</p> <p>Hablando desde el punto de vista local no se han presentado eventos directamente en la localidad, no obstante, la localidad se ha visto afectada por eventos sísmicos en localidades vecinas, como Usme donde se presentó desprendimiento de material rocoso sobre la avenida Boyacá, afectando el corredorvial que une las dos localidades.</p>		
<p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un plan de capacitación enfocado a temas el plan de emergencias del sistema TransMiCable a los empleados- trabajadores y contratistas enfocados en el evento sísmico. • Realizar actividades pedagógicas y prácticas donde las brigadas realicen maniobras para saber qué hacer en caso de un sismo y las eventualidades que se puedan presentar como incendios, derrames, generados por este evento. • Capacitar equipo de TransMiCable en el monitoreo y análisis de estudio de identificación de amenazas dentro del sistema. (Natural, Tecnológico y Social) • Evaluar el nivel de aprendizaje por medio de encuestas que midan el grado de satisfacción y cumplimiento del plan de capacitación. 		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <p>Escenario de Riesgo por “SISMO” TransMiCable</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</p> <p>Conocimiento</p>	
<p>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</p>		
<p>4.1. Población objetivo: Empleados, trabajadores y contratistas</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación: Sistema TransMiCable</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año</p>
<p>5. RESPONSABLES</p>		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <p>Consorcio CableMóvil</p>		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Consortio CableMóvil, Alcaldía Local Ciudad Bolívar, Instituto Distrital de Gestión de Riesgo, Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos, Bomberos Voluntarios, ARL Bolívar
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Se pretende tener en el tiempo proyectado (1 año) al personal de TransMiCable capacitado.
7. INDICADORES
<p><i>Número de personas Inscritas</i> <i>Número de personas capacitadas</i> * 100</p>
8. COSTO ESTIMADO
Las acciones dispuestas en esta ficha están enmarcadas en el desarrollo de las actividades planeadas por consorcio CableMóvil.

PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

Subprograma 2.1. Reducción del riesgo Movimientos en Masa

ACCIÓN No. 2.1.1	CERRAMIENTO ALTOS DE LA ESTANCIA
1. OBJETIVOS	
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.	

Los fenómenos de remoción en masa que hacen parte de los estudios y diseños que soporta este proceso de contratación han generado afectaciones en la infraestructura pública y en la calidad de vida de las personas de cada sector.

Con el fin de evitar más daños a la infraestructura pública y a los habitantes de este sector, se han establecido una serie de obras que darán estabilidad al talud y mejorarán el paisajismo de la zona, con fines de garantizar la seguridad de los usuarios.

En igual sentido, las obras de cerramiento del polígono de suelo de Protección por riesgo, donde se encuentran predios bajo la posesión de la Administración Distrital, consolidan espacios que permiten el control de estos espacios y previenen la configuración de nuevas condiciones de riesgo mediante ocupación ilegal, permitiendo la delimitación y recuperación de estos.

Por lo tanto, el proyecto pretende realizar la segunda fase de cerramiento, generando con las organizaciones sociales y/o comunitarias vecinas al sector, la apropiación por el mantenimiento de este tipo de acciones técnicas, de tal manera que la población se involucre y genere un sentido de corresponsabilidad al asumir su preservación, evitando adicionalmente nuevas ocupaciones y reconociendo el valor ambiental y ecológico de los suelos de protección por riesgo en la ciudad de Bogotá D.C.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Mediante el contrato 145 de 2016 cuyo objeto fue “Realizar la segunda fase del cerramiento perimetral y obras complementarias, del parque especial de suelo de protección por riesgo Alto de la Estancia, como estrategia para la recuperación, control y mitigación de riesgos en la zona. Se realizaron las siguientes acciones

- Construcción de muro de contención en concreto reforzado,
- Construcción de la segunda fase del cerramiento
- Construcción de canales

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Fenómeno de Remoción en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población
objetivo: 658 familias

4.2. Lugar de aplicación:
El sector beneficiado del proyecto se localiza entre la Transversal 74 Bis Sur hasta la Calle 74A Sur hasta el lote número 18 con una longitud aproximada de 1600 ml, en el sector de Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar.

4.3. Plazo: (periodo en años) Vigencia 2016/2017
Inicio: 13 de julio de 2016
Finalizo: 12 de junio de 2017

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

<p>Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación <p><input type="checkbox"/></p>
<p>7. INDICADORES</p>
<p style="text-align: center;">$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$</p>
<p>8. COSTO ESTIMADO</p>
<p>Costo total de la obra: \$ 2.427.824.901</p>
<p>Costo total de la Interventoría: \$304.912.380</p>

ACCIÓN No. 2.1.2	OBRA DE MITIGACIÓN MONTERREY
1. OBJETIVOS	
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>En atención al evento SIRE 4842595 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día once (11) de noviembre de 2017, al sector de la Calle 75A Bis Sur con Carrera 14 A del Barrio Monterrey de la Localidad de Ciudad Bolívar, encontrando que se materializó el riesgo por movimientos en masa en un talud que corresponde a un antiguo frente de explotación minera. De igual manera sobre el costado oriental del talud se identificaron bloques potencialmente inestables, generando un aumento considerable en la condición de amenaza y riesgo altos por movimientos en masa de la zona. En atención a lo anterior se determinó la necesidad de ejecutar las obras para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas, por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para así atender la emergencia presentada en el sector, declarar la urgencia manifiesta mediante la resolución No 736 con fecha 16 días del mes de noviembre de 2017</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	

<p>El IDIGER realizó las intervenciones mediante el contrato 467 de 2017 cuyo objeto fue “Construcción de las obras de emergencia para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas en el sector de la calle 75 b sur con carrera 14 a, barrio Monterrey de la localidad de ciudad bolívar en Bogotá D.C”. Se realizaron las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de dos muros de contención en gavión • Construcción de un alcantarillado para aguas servidas • Construcción de cuneta de coronación en concreto reforzado • *Construcción de anclajes pasivos • *instalación de malla electrosoldada como refuerzo del concreto lanzado 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Fenómeno de Remoción en Masa	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 343 familias	4.2. Lugar de aplicación: sector de la calle 75 b sur con carrera 14 a, barrio Monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) Vigencia 2017/2018 Inicio 24 de noviembre de 2017 Finalizo: 23 de abril de 2018
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación 		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Costo total de la obra: \$ 1.170.567.580		
Costo total de la interventoría \$ 181.398.840		

ACCIÓN No. 2.1.3		OBRAS DE MITIGACIÓN BRISAS DEL VOLADOR	
1. OBJETIVOS			
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.			
A raíz de las condiciones de riesgo presentados en el polígono y de acuerdo a los pronunciamientos realizados por parte desde la subdirección de análisis se realizaron las intervenciones para efectos de garantizar la estabilidad geotécnica del talud y mitigar la condición de amenaza, vulnerabilidad y riesgo ante procesos de remoción en masa presente en el sector, y mejorar las condiciones urbanísticas del sector que permita la incorporación al espacio público y el disfrute y apropiación por parte de las comunidades.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Las intervenciones se realizaron mediante el contrato 448 de 2017 cuyo objeto fue “Construcción de las obras complementarias de estabilización en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de ciudad bolívar.”. Se realizaron las siguientes acciones			
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de pernos de anclajes de acero en la cara del talud • Construcción de drenes horizontales de penetración • Instalación de malla triple torsión • Empradización 			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Fenómeno de Remoción en Masa		Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
343 familias	Sector entre las calles 70B S y 70F S y la transversal 22 Bis y la carrera 23A de la Localidad de Ciudad Bolívar.	Vigencia 2017/2018 Inicio: 7 de diciembre de 2017 Finalizo: 2 de Junio de 2018	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER			

<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos deremoción en masa, con obras de mitigación. <p>□</p>
<p>7. INDICADORES</p> <p style="text-align: center;">$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$</p>
<p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p>Costo total de la obra: \$ 1.118.565.375</p> <p>Costo total de la interventoría \$ 161.926.168</p>

ACCIÓN No. 2.1.4	OBRAS DE MITIGACIÓN ALTOS DE LA ESTANCIA BERMAS 4 Y 5
1. OBJETIVOS	
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>El sector denominado Altos de la Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar se encuentra afectado desde el año 1997, por un fenómeno de remoción en masa que ha generado la necesidad de movilizar recurso humano, técnico y financiero para la recuperación y saneamiento de predios, reubicación de familias y estabilización de esta zona en alto riesgo. Por su parte el IDIGER en cumplimiento al plan de acción de Altos de la estancia realizó la ejecución de las obras en el sector inferior de la Carbonera, entre las quebradas Carbonera y Santo Domingo, para contrarrestar así los movimientos activos detonados por la presencia de las aguas y las condiciones de pendiente del terreno en el sector.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>Las intervenciones se realizaron mediante el contrato 211 de 2018 cuyo objeto fue “Construcción de las obras de estabilización y drenaje en el polígono altos de la estancia fase 3 sector inferior La Carbonera localidad Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.”. Se realizaron las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • *Construcción de drenes horizontales • *Construcción de bermas y cunetas en colcho-gavión para la estabilización del terreno 	

<ul style="list-style-type: none"> *Conducción de aguas superficiales hacia las quebradas “La Carbonera” y “Santo Domingo”. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Fenómeno de Remoción en Masa		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 645 familias	4.2. Lugar de aplicación: El sector inferior de la Carbonera, entre las quebradas Carbonera y Santo Domingo	4.3. Plazo: (periodo en años) Vigencia 2017/2018 Inicio: 26 de febrero de 2018 Finalizo: 25 de Agosto de 2018
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación. 		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Obras ejecutadas}^*}{\text{Obras programadas}} \cdot 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Costo total de la obra: \$ 2.223.871.251		
Costo total de la interventoría \$254.554.191		

ACCIÓN No. 2.1.5	OBRAS DE MITIGACIÓN JUAN JOSÉ RONDÓN
1. OBJETIVOS	
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

Ante los pronunciamientos realizados desde la Subdirección de análisis que evidencian las condiciones de riesgo por remoción en masa y los altos niveles de erosión en el polígono en el sector donde existía una, son de explotación minera que fue ocupada posteriormente por viviendas configurando las condiciones de vulnerabilidad de la población allí asentada. Se determinó la necesidad de adelantar la construcción de un conjunto de obras de mitigación para la estabilización del talud localizado en un sector del barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Las intervenciones se realizaron mediante el Contrato 214 de 2018 cuyo objeto fue “Construcción de las obras de mitigación en el polígono ubicado entre la transversal 20f y transversal 20c y las calles 68g bis sur y calle 69 sur, en el barrio Juan José Rondón en la localidad de ciudad bolívar en Bogotá D.C.”. Se realizaron las siguientes acciones

- Instalación de gaviones en malla triple-torsión
- Construcción de anclajes activos y pasivos
- Construcción de pilotes de estabilización
- Construcción de cunetas

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Remoción en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

680 familias

4.2. Lugar de aplicación:

Sector comprendido entre la transversal 20f y transversal 20c y las calles 68g bis sur y calle 69 sur, en el barrio Juan José Rondón en la localidad de ciudad bolívar

4.3. Plazo: (periodo en años)

Vigencia 2018
Inicio 21 de marzo de 2018
Terminación 20 de noviembre de 2018

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación

7. INDICADORES
$\frac{\text{Obras ejecutadas}^*}{\text{Obras programadas}} 100$
8. COSTO ESTIMADO
Costo total de la obra: \$ 3.290.297.526
Costo total de la interventoría \$365.282.803

ACCION No. 2.1.5	OBRAS DE MITIGACION BRISAS DEL VOLADOR FASE 2
1. OBJETIVOS	
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>De acuerdo a los estudios realizados por la Subdirección de Análisis que recomendaron la realización de intervenciones en el barrio Brisas del Volador que por la complejidad del terreno y de las intervenciones se realizaron en dos fases , en la primera fase se ejecutó la implementación de obras de estabilización geotécnica como lo fueron la remoción de bloques susceptibles de deslizamiento, el perfilado del terreno, la instalación de malla triple-torsión, la construcción de pantallas y anclajes y finalmente se realizó el manejo de las aguas mediante drenes y cunetas.</p> <p>Complementariamente en la segunda fase se realizó la construcción de un conjunto de anclajes de longitud variable, concreto lanzado, muro de contención y obras hidráulicas que garantizan el manejo adecuado para la captación y conducción de las aguas servidas, presentes en el costado sur del polígono de intervención.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>Las intervenciones se realizaron mediante el contrato 347 de 2018 cuyo objeto fue Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de ciudad bolívar...". Se realizaron las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de anclajes • *Construcción de drenes • *Empreadización • *instalación de tuberías para manejo de drenaje 	

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Fenómeno de Remoción en Masa		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 321 familias	4.2. Lugar de aplicación: Sector comprendido entre las calles las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a del barrio Brisas del Volador, la localidad de ciudad bolívar.	4.3. Plazo: (periodo en años) Vigencia 2017/2018 Inicio: 7 de diciembre de 2017 Finalizo: 2 de Junio de 2018
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos deremoción en masa, con obras de mitigación. <input type="checkbox"/>		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Obras ejecutadas} *}{\text{Obras programadas}} 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Costo total de la obra: \$ 3.290.297.526		
Costo total de la interventoría \$324.864.079		

ACCION No. 2.1.6	OBRAS DE MITIGACION SOTAVENTO
1. OBJETIVOS	
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con los pronunciamientos generados desde la Subdirección de Análisis que identifican movimientos en masa en el sector occidental del talud de Sotavento de reptación, caídas de rocas y deslizamientos traslacionales en los suelos residuales, rocas y de los rellenos antrópicos. Para el polígono se encuentran registros de eventos desde el año 1999, se destacan las emergencias presentadas durante la ola invernal del 2010 y 2011 donde se evidencio un avance en el proceso retrogresivo que afectó a once (11) familias, las cuales debieron ser evacuadas y recomendadas al programa de reasentamiento. Posteriormente la entidad ejecutó el contrato de consultoría No 474-2013 con la firma GIA consultores, cuyo objeto fue la “Elaboración de estudios y diseños para obras de mitigación por procesos en remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá D.C., del cual se obtuvo el estudio Geotécnico, levantamiento topográfico, la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, el planteamiento de alternativas de mitigación, los diseños de la alternativa más favorable para ejecutar obras de mitigación, el presupuesto, los APU’s, las especificaciones técnicas y los planos de obras. Finalmente, la Subdirección de Análisis priorizo la realización de dichas intervenciones y se procedió a realizar la ejecución de las obras.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Mediante el contrato 360 de 2018 cuyo objeto fue “Construcción de las obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73b sur y 74b sur con carrera 18c y 18cbis en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá D.C.

- *Reconformación y perfilado del talud
- *Construcción de Caisson
- *Construcción de cunetas en concreto reforzado para el manejo de aguas.

<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <p>Fenómeno de Remoción en Masa</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</p> <p>Reducción</p>
--	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

<p>4.1. Población objetivo:</p> <p>448 familias</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Sector comprendido, entre las calles 73b sur y 74b sur con carrera 18c y 18c bis, en el barrio Sotavento nuevo sector en la localidad de Ciudad Bolívar</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años)</p> <p>Vigencia 2018/2019</p>
--	--	---

5. RESPONSABLES

<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <p>El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.</p>
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad. <p><input type="checkbox"/></p>
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p>
<p>Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo <input type="checkbox"/> Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos deremoción en masa, con obras de mitigación. <input type="checkbox"/>
<p>7. INDICADORES</p>
<p style="text-align: center;">$\frac{\text{Obras ejecutadas} *}{\text{Obras programadas}} 100$</p>
<p>8. COSTO ESTIMADO</p>
<p>Costo total de la obra: \$ 2.366.106.917</p>
<p>Costo total de la interventoría \$284.802.938</p>

ACCION No. 2.1.7	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES Y EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DESARROLLADAS POR EL FDL CB
1. OBJETIVOS	
<p>Mitigar las condiciones de riesgo en áreas afectadas por fenómenos de remoción en masa, mediante la ejecución de obras o intervenciones de, obras civiles para la estabilidad de los suelos,</p> <p>Realizar intervenciones en el espacio público, con el propósito de mejorar las condiciones geomorfológicas y paisajísticas del área a intervenir.</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>La localidad de Ciudad Bolívar ha logrado su desarrollo urbanístico, en gran medida basada en la construcción de unidades habitacionales sobre problemas que presentan diversas características negativas construcción sobre terrenos con inestabilidad de suelo, erosión, rondas de ríos, construcciones sobre laderas con un alto grado de pendiente, construcción sobre terrenos de explotación minera, cortes de taludes sin medidas de contención etc., lo que con lleva a incrementar múltiples problemáticas por fenómeno de remoción en masa, los cuales han causado víctimas y heridos entre la población local, así como la perdida incalculable de bienes materiales.</p> <p>Estas zonas de amenaza media y alta están ocupadas por viviendas en alto grado de vulnerabilidad y de origen ilegal, en esta zona se registran varios deslizamientos activos donde se adelantarán reasentamientos y obras de mitigación que implican actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Gaviones • Reconformación de taludes • Retiro de escombros entre otros • Obras Geotécnicas en general 	

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Avances en revisión de información y en levantamiento topográfico. • Diagnostico preliminar de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. • Descripción y programación de los trabajos de campo para la exploración geológica, geomorfología de cobertura y uso del suelo e inventario de viviendas. • Análisis de alternativas de mitigación y selección de alternativa más favorable. • Diseños de obra. • Presupuesto de obra. • Especificaciones técnicas de construcción. • Construcción de obra. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Fenómeno de Remoción en Masa	Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 50 familias Directas 400 familias Indirectas.	4.2. Lugar de aplicación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Marandú Los puntos de mantenimiento están sujetos a revisión una vez sea adjudicado el contrato <ul style="list-style-type: none"> ▪ Villas de Bolívar ▪ San Joaquín del vaticano ▪ Jerusalén canteras 	4.3. Plazo: (periodo en años) Vigencia 2017
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e FDL CB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Ambiental Local de Ciudad Bolívar ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Consorcio LIME ▪ Secretaria Distrital de Hábitat ▪ Secretaria Distrital de Integración Social ▪ Jardín Botánico de Bogotá ▪ Sud red sur Hospital Vista Hermosa ▪ Policía Nacional 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
De acuerdo con la meta del Plan de Desarrollo se tiene proyectado Realizar 12 Obras de mitigación de riesgo.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
\$1.672.130.592 Mil seiscientos setenta y dos mil cientos treinta mil Quinientos noventa y dos millones pesos.		
ACCION 2.1.8	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES Y EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DESARROLLADAS POR EL FDL CB	

1. OBJETIVOS

Mitigar las condiciones de riesgo en áreas afectadas por fenómenos de remoción en masa, mediante la ejecución de obras o intervenciones de, obras civiles para la estabilidad de los suelos,

Realizar intervenciones en el espacio público, con el propósito de mejorar las condiciones geomorfológicas y paisajísticas del área a intervenir.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La localidad de Ciudad Bolívar ha logrado su desarrollo urbanístico, en gran medida basada en la construcción de unidades habitacionales sobre terrenos con inestabilidad de suelo, erosión, rondas de ríos, construcciones sobre laderas con un alto grado de pendiente, construcción sobre terrenos de explotación minera, cortes de taludes sin medidas de contención etc., lo que conlleva a incrementar múltiples problemáticas por fenómeno de remoción en masa, los cuales han causado víctimas y heridos entre la población local, así como la pérdida incalculable de bienes materiales.

Estas zonas de amenaza media y alta están ocupadas por viviendas en alto grado de vulnerabilidad y de origen ilegal, en estas zonas se registran varios deslizamientos activos donde se adelantarán reasentamientos y obras de mitigación que implican actividades como:

- Construcción de Gaviones
- Reconfiguración de taludes
- Retiro de escombros entre otros
- Obras Geotécnicas en general

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Avances en revisión de información y en levantamiento topográfico.
- Diagnostico preliminar de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Descripción y programación de los trabajos de campo para la exploración geológica, geomorfología de cobertura y uso del suelo e inventario de viviendas.
- Análisis de alternativas de mitigación y selección de alternativa más favorable.
- Diseños de obra.
- Presupuesto de obra.
- Especificaciones técnicas de construcción.
- Construcción de obra.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Remoción en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Brisas del Volador

38 familias Directas
200 familias Indirectas

Candelaria IV

100 familias directas

500 indirectas

4.2. Lugar de aplicación:

- Brisas del Volador
- Candelaria IV – Arborizadora Alta

4.3. Plazo: (periodo en años)

Vigencia 2018

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e FDL CB

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Comisión Ambiental Local de Ciudad Bolívar
- Secretaria Distrital de Ambiente
- Consorcio LIME
- Secretaria Distrital de Hábitat
- Secretaria Distrital de Integración Social
- Jardín Botánico de Bogotá
- Sud red sur Hospital Vista Hermosa
- Policía Nacional

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

De acuerdo con la meta del Plan de Desarrollo se tiene proyectado Realizar 12 Obras de mitigación deriesgo.

7. INDICADORES

Obras ejecutadas * 100
Obras programadas

8. COSTO ESTIMADO

\$2.970.766.697 Dos mil novecientos setenta mil setecientos sesenta y seis mil seiscientos noventa ysiete millones de pesos.

ACCION No. 1.1.9	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MENORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
-------------------------	---

1. OBJETIVOS

Construcción de obras civiles menores para la mitigación del riesgo y el mantenimiento de obras demitigación existentes en la localidad de ciudad Bolívar.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La localidad de Ciudad Bolívar ha logrado su desarrollo urbanístico, en gran medida basada en la construcción de unidades habitacionales sobre problemas que presentan diversas características negativas construcción sobre terrenos con inestabilidad de suelo, erosión, rondas de ríos, construcciones sobre laderas con un alto grado de pendiente, construcción sobre terrenos de explotación minera, cortes de taludes sin medidas de contención etc., lo que con lleva a incrementar múltiples problemáticas por fenómeno de remoción en masa, los cuales han causado víctimas y heridosentre la población local, así como la perdida incalculable de bienes materiales.

La construcción de obras civiles menores para la mitigación del riesgo y el mantenimiento de obras de mitigación existentes en la localidad de ciudad Bolívar, específicamente para la zona que representa

mayor riesgo crítico de fenómenos de remoción en masa en el barrio brisas de volador, permite amenorar parcialmente las inclemencias ocasionadas por estos eventos. La ocupación de estas zonas de alto riesgo expone a las personas que residen en estos lugares a situaciones que pueden atentar contra su vida. La legalización mediante el acto administrativo No 0017 del 22 de enero de 1999 expedido por el departamento de planeación distrital, ha permitido que el distrito y la alcaldía local de Ciudad Bolívar susciten estrategias para controlar estos fenómenos tan frecuentes en estas áreas topográficas.

Estas zonas de amenaza media y alta están ocupadas por viviendas en alto grado de vulnerabilidad y de origen ilegal, en esta zona se registran varios deslizamientos activos donde se adelantarán reasentamientos y obras de mitigación que implican actividades como:

- Construcción de Gaviones
- Reconfiguración de taludes
- Retiro de escombros entre otros
- Obras Geotécnicas en general

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Construcción de obras civiles menores para la mitigación del riesgo en la localidad de ciudad Bolívar, barrio brisas del volador
- Mantenimiento de obras de mitigación existentes en la localidad de ciudad Bolívar

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Remoción en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Construcción y Mantenimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

50 familias Directas
400 familias Indirectas

4.2. Lugar de aplicación:

Manzana S, Manzana H,
Manzana 9 y ZONA NO
URBANIZABLE- "ZNU-BFS"

4.3. Plazo: (periodo en años)

2020 - 2021

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar- **FDL**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER
- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad
- SDP, SDHT, SDMA, SDM, IDRD, IDU, DADEP, GAS NATURAL, CODENSA, EPM BOGOTÁ, CAPITEL, ETB, EAB, JARDIN BOTANICO

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Construcción de obras civiles menores para la mitigación del riesgo

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construcción y mantenimiento de obras civiles menores para la mitigación del riesgo en el barrio brisas del volador

Beneficiar a 50 Familias Directas y 400 Familias Indirectas familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con la construcción de esta obra de mitigación.

7. INDICADORES

diseños detallados de obras proyectados * 100
diseños detallados de obras ejecutados

8. COSTO ESTIMADO

CONSULTORÍA \$ 3.217.238.598

INTERVENTORÍA \$ 321.723.860

ACCIÓN No. 2.1.10 OBRAS DE MITIGACIÓN PEÑON EL CORTIJO

1. OBJETIVOS

Construir la primera fase de las obras de mitigación de riesgo en el barrio el Peñón del Cortijo III Sector en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá Distrito Capital.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

Ante los pronunciamientos realizados desde la Subdirección de análisis que evidencian las condiciones de riesgo por remoción en masa y los altos niveles de erosión en el polígono en el sector donde existía una, frente de explotación minera que fue ocupada posteriormente por viviendas configurando las condiciones de vulnerabilidad de la población allí asentada. Se determinó la necesidad de **adelantar la construcción de un conjunto de obras de mitigación para la estabilización** del talud localizado en un sector del barrio el Peñón del Cortijo III Sector de la Localidad de Ciudad Bolívar.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Las intervenciones se realizaron mediante el contrato de obra 004/2020 cuyo objeto fue "construcción de la primera fase de las obras de mitigación de riesgo en el barrio El Peñón del Cortijo III sector en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá Distrito Capital.". Se realizaron las siguientes acciones

- Mitigación del riesgo inmediato en la zona definida como Fase 1 con el retiro de masas inestables ubicadas en media ladera.
- Una vez se eliminaron los riesgos de deslizamiento con el retiro de masas inestables se procedió a la excavación e inicio de construcción del Módulo 1 del Muro en Suelo reforzado en la parte baja del talud.
- Inició del perfilamiento del talud en la zona de corona.
- Aprovechamiento de los materiales provenientes del movimiento de tierras, en cumplimiento de lo establecido en los Estudios y Diseños previos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Remoción en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Predios Beneficiados: 322 Personas Beneficiadas: 2254	4.2. Lugar de aplicación: Sector localizado en la calle 69C sur con carrera 72F, barrio el Peñón del Cortijo III Sector de la Localidad de Ciudad Bolívar.	4.3. Plazo: (periodo en años) Inicio 1 de octubre de 2020 Terminación 4 de febrero de 2021
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER- (CONSORCIO OBRASDE MITIGACION 2019)		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos deremoción en masa, con obras de mitigación 		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Obras ejecutadas}^*}{\text{Obras programadas}} 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Costo total de la obra: \$ 2.923.996.985,00		
Costo total de la interventoría \$ 528.542.074,00		

ACCION No. 2.1.11	REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO Y GESTION PREDIAL
1. OBJETIVOS	
Desarrollar mediante el programa de reasentamiento de familias en condición de riesgo alto no mitigable la reducción del riesgo de las familias que ahí habitan.	
Monitorear y controlar los predios desocupados posterior al proceso de reubicación con el fin de prevenir su nueva ocupación.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La Administración Distrital en cabeza del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER, adelanta la “Actualización del inventario de zonas de alto riesgo y el registro de familias en	

condición de riesgo sujetas a reasentamiento en el Distrito Capital”. En ese ejercicio a través de diferentes documentos Técnicos ha identificado a las familias habitantes de Peñón del Cortijo III, Miradory Divino Niño predios al programa de reasentamientos.

ID	LOCALIDAD	UPZ	AVENIDA TORRENCIAL	FRM	TOTAL
1	Ciudad Bolívar	63	1	32	33
2	Ciudad Bolívar	64	0	21	21
3	Ciudad Bolívar	65	316	24	340
4	Ciudad Bolívar	66	1749	1673	3422
5	Ciudad Bolívar	67	614	404	1018
6	Ciudad Bolívar	68	121	4644	4765
7	Ciudad Bolívar	69	64	73	137
8	Ciudad Bolívar	70	23	90	32
TOTAL			2888	6880	9768

ID	LOCALIDA	No. Reasentamientos Recomendados 2017 – 2021	OBSERVACION
1	Ciudad Bolívar	9768	La información de procesos es una cifra que en concordancia con el avance de los procesos de las familias varia mes a mes FUENTE: Base de datos Procesos de Reasentamiento 1997-2021 Fecha: 30/05/2021

Del proceso de desglosan de la siguiente forma:

ENTIDAD	REASENTAMIENTO POR AVENIDA TORRENCIAL	REASENTAMIENTO POR FRM	TOTAL
IDIGER	311	752	1063
CVP	2577	6128	8705
9768			

El Programa de Reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, se encuentra reglamentado por el Decreto Distrital 330 de 2020, el cual establece como reubicación definitiva, el acceso de las familias vinculadas al programa a una vivienda de reposición definitiva en condiciones seguras, mediante uno de los siguientes mecanismos:

- a) VUR: La asignación del Valor Único de Reconocimiento, para la adquisición de vivienda de reposición definitiva nueva o usada. El Valor Único de Reconocimiento es un instrumento financiero que permite a las familias vinculadas al programa de reasentamientos, el acceso a una vivienda de reposición y que representa de manera general y uniforme los derechos reales de dominio y posesión que las familias ostentan sobre los inmuebles definidos, bien

sea por acto administrativo o, sentencias judiciales o, por encontrarse en condición de alto riesgo no mitigable.

b) Permuta: Adquisición del inmueble ubicado en zona de alto riesgo no mitigable o de desastre por la vía de permuta por la nueva solución habitacional ofrecida efectuada por la entidad competente para el efecto.

De otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER- quien adelanta adquisición predial mediante enajenación voluntaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 173 de 2014, numeral 8.8, mediante el cual se establece la función de “Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familias”, de manera complementaria con el proceso que adelanta la Caja de Vivienda Popular, en el marco del programa de reasentamiento por alto riesgo no mitigable, instituido como una estrategia para la Gestión del Riesgo y la salvaguarda de la vida de las personas que habitan en viviendas en estas condiciones.

Dentro de las dificultades surgidas en el desarrollo del programa de reasentamientos a través de las dos (2) entidades operadoras se encuentra la limitación en la entrega de los suelos de protección recuperados en el marco del programa, la cual se encuentra reglamentada por la Resolución 03168/15 emitida por la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual establece un margen de áreas a entregar englobadas en un solo globo de terreno (1.000 metros cuadrados para predios ubicados en áreas cercana a cuerpos hídricos y 2.000 metros cuadrados para remoción en masa), siempre y cuando sean considerados de “conservación ambiental”. A la fecha la administración Distrital no ha podido realizar la entrega de predios a la autoridad ambiental competente como lo indica el Decreto Distrital 511 de 2010 y por tanto estas zonas o áreas quedan expuestas a nuevas ocupaciones y/o desarrollos ilegales.

Con base en lo anterior, se requiere continuar con el proceso de reasentamiento en curso, así como el desarrollo de los trámites de gestión para el saneamiento predial de los suelos recuperados.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se requiere continuar con los procesos de reasentamiento en curso, así como el desarrollo de los trámites de gestión para el saneamiento predial de los suelos recuperados

Procesos de reasentamiento:

Emisión del Concepto técnico que identifica los predios en zonas de alto riesgo no mitigable
Elaboración de la ficha técnica que identifica y caracteriza el predio en alto riesgo no mitigable.

La notificación del riesgo a las familias residentes de los predios identificados en zona de alto riesgo no mitigable.

La elaboración de la ficha social que debe identificar a las personas que habitan los predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable.

Definición de la entidad encargada del proceso se debe adelantar el reasentamiento de la familia recomendada; por la Caja de la Vivienda Popular a través del proceso de Reubicación en el marco de lo indicado por el Decreto 330 de 2020 o el IDIGER a través de la adquisición predial en el marco de lo mencionado por la Ley 388 de 1997, para lo cual cada entidad tiene un procedimiento para el desarrollo del programa.

- Posterior al traslado de la familia de la vivienda en condiciones de alto riesgo a un predio seguro, adelanta la adecuación de los predios, entendiendo por ello la demolición, cerramiento y señalización como zona de alto riesgo no mitigable.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Remoción en Masa		Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
	Localidad de Ciudad Bolívar	Corto plazo emergencia manifiesta	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER Caja de la Vivienda Popular			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Alcaldía local de Ciudad Bolívar, Empresa de Acueducto de Bogotá EAAB, Enel Codensa, la empresa VANTI, Lime y SDA			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Desarrollar el proceso de reasentamiento a 271 familias de la localidad e Ciudad Bolívar, Sectores priorizados por emergencia manifiesta o proyecto estratégico			
7. INDICADORES			
<i>Número de predios Recomendados</i> <i>Número de predios reasentados</i> * 100			
8. COSTO ESTIMADO			
Específico en concordancia con cada proceso desarrollado en el marco del <u>as competencias institucionales CVP e IDIGER</u>			

2.2 Sub-Programa Escenario de Riesgo fenómeno de origen tecnológico MATPEL Daño en tuberías de Gas Natural

Acción 2.2	Organización de Comités de Ayuda comunitaria para la vigilancia y reporte oportuno de eventos de emergencia por fuga de gas natural a las líneas 123 y/o 164.
1. OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones de reducción por medio de la organización o creación de 4 comités de ayuda comunitaria para la vigilancia y reporte oportuno de eventos de emergencia por fuga de gas natural a las líneas 123 y/o 164. Capacitar los 4 comités de ayuda comunitaria en temas de prevención y primeras acciones de respuesta ante emergencias o incidentes con gas natural, enmarcados en las líneas de conocimiento, reducción y manejo. Empoderar a los 4 comités de ayuda comunitaria en los sectores o zonas de ejecución de obra de infraestructura para que se dé continuidad y sostenibilidad en la 	

implementación de acciones de prevención y auto protección para la población.

2. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION.

En la Localidad de Ciudad Bolívar en los dos últimos años ha aumentado el número de incidentes que involucran Gas Natural originados por obras de infraestructura en vía pública y obras privadas. En el año 2018, se presentaron con mayor incidencia ruptura de tuberías e intento de hurto de medidores con un total de 286 casos, sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero con una ocurrencia de 105 casos seguido de la UPZ Ismael Perdomo con una

ocurrencia de 54 casos. Otra de las emergencias registradas son los casos de mortalidad por intoxicación con monóxido de carbono en gasodomésticos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIONES A CORTO PLAZO

- Creación de los comités de ayuda comunitaria en las zonas de ejecución de obra y/o proyectos privados de alto impacto.
- Capacitación a los comités de ayuda comunitaria en gestión de riesgos por gas natural (conocimiento, reducción y manejo de respuesta)
- Seguimiento y motivación a los comités de ayuda comunitaria para su permanencia en el tiempo para que implementen acciones de prevención y auto protección para la población.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Emergencias por Materiales Peligrosos de Gas Natural en la Localidad de Ciudad Bolívar.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción - Manejo

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

1.6. Población objetivo: Habitantes y población flotante de la Localidad de Ciudad Bolívar (sujeta a la ejecución de proyectos).	1.7. Lugar de aplicación: Localidad de Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
--	---	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

la empresa VANTI – Unidad Administrativa Especial Del Cuerpo Oficial De Bomberos- B11.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, CLGR-CC-CB

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Crear, organizar y fortalecer las organizaciones comunitarias en el conocimiento, reducción y manejo de los escenarios de riesgos por gas natural.

7. INDICADORES

Número comités de ayuda comunitaria proyectados	* 100
Número de comités de ayuda creados	
Número capacitaciones proyectadas	* 100
Número de capacitaciones realizadas	

8. COSTO ESTIMADO

Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

Subprograma 2.3. Seguimiento a las acciones de reducción del riesgo por remoción en masa, asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos.

ACCIÓN 2.3.1		Vigilancia y control por parte de SDA, PONAL, y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
1. OBJETIVOS		
Realizar acciones de seguimiento a las acciones de reducción del riesgo por remoción en masa, asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos, conforme las competencias institucionales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconfiguración morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento planar que involucra aproximadamente 156.000m ³ (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar operativos de Inspección, Vigilancia y Control, cuyo principal objetivo sea el seguimiento a las medidas entabladas para la reducción del riesgo por remoción en masa, en donde se evalúa el estado y pertinencia de las medidas, avance, entre otros aspectos		
Llevar a cabo la trazabilidad de las acciones que sean consecuencia de los hallazgos obtenidos en cada visita y/o operativo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Riesgo por remoción en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos	Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
ALCB IDIGER SDA	La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar	CORTO MEDIANO LARGO
5. RESPONSABLES		

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCB IDIGER SDA GUCAR- MineríaPONAL
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ALCB IDIGER SDA GUCAR- MineríaPONAL
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS Informes y actas de operativos y visitas de seguimiento a las acciones de reducción del riesgo por remoción en masa; así como la trazabilidad de las acciones que se desprendan de los hallazgos obtenidos en cada visita
7. INDICADORES % de avance del Seguimiento a las acciones de reducción del riesgo = (<i># de jornadas de seguimiento realizadas / total de jornadas de seguimiento planificadas</i>) *100
8. COSTO ESTIMADO N. A

Subprograma 2.4. Seguimiento a las acciones de reducción del riesgo Actividades Económicas y Sociales Accidentes de Tránsito.

ACCIÓN 2.4.1	Diseño y especificaciones de medidas de intervención con el apoyo y solicitud de la comunidad; el estudio y diseños del área de seguridad vial.
1. OBJETIVOS	
Desarrollar y planear acciones que identifiquen medidas de intervención por parte del área de seguridad vial de la Secretaría de Movilidad que disminuyan los riesgos señalados o detectados.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Alta accidentalidad y pérdida de vidas y ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por accidentes de tránsito según el reporte del SIRE.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar pruebas piloto en la localidad, que identifiquen zonas de accidentalidad. • Diseñar la medida de intervención. • Evaluar la ejecución de las medidas. 	

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción	
Accidentes de tránsito		
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) Anualmente se evaluarán acciones desarrolladas para mitigación de la accidentalidad en la localidad
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria de Movilidad – Dirección de gestión en Vía – SemafORIZACIÓN y Señalización		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local de Ciudad Bolívar, secretaría de movilidad, Empresas Privadas, IDU y Transmilenio.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Realizar 3 medidas de intervención en la localidad		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número de accidentes ocurridos por año}}{\text{Número de acciones de mitigación de accidentalidad}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
No se cuenta con esta información		

ACCIÓN 2.4.2	Sistemas de monitoreo de movilidad en sitios específicos por medio de circuitos cerrados y/o reportes entregados por policía de tránsito y la comunidad a la SDM que arrojen datos de puntos de alto riesgo para su intervención.
1. OBJETIVOS	
Aprovechar las cámaras de video o circuitos cerrados e información suministrada por policía de tránsito comunidad de la localidad para identificar puntos críticos con pérdidas fatales.	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta accidentalidad y pérdida de vidas y ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por accidentes de tránsito según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realizan las siguientes sub-acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:		
<ul style="list-style-type: none"> • Resaltar los puntos de mayor riesgo de accidente en la localidad. • Informar al PLGR para tomar las acciones correspondientes. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Accidentes de Tránsito	Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los actores viales.	Localidad Ciudad Bolívar.	1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Secretaría de Movilidad – Dirección de gestión en Vía – Policía de tránsito.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Alcaldía local de Ciudad Bolívar, secretaría de movilidad y Policía de tránsito.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Revisar los informes 2 veces al año.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número de puntos de alta accidentalidad por año}}{\text{Número de puntos de reportados para monitoreo}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
No se cuenta con esta Información		

ACCIÓN 2.4.3	Medidas especiales para la comunicación del riesgo por accidente de tránsito que ayuden a disminuir los índices de accidentalidad de la localidad.
1. OBJETIVOS	
Informar a la comunidad los puntos de alto riesgo de accidente y las campañas de prevención, que ayuden a disminuir la accidentalidad.	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta accidentalidad y pérdida de vidas y ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por accidentes de tránsito según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:		
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de piezas comunicativas para difundir en la comunidad. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Accidentes de Tránsito	Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los actores viales.	Localidad Ciudad Bolívar Vías públicas, instituciones educativas, salones comunales, centros comerciales.	4 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Secretaría de Movilidad – oficina de comunicaciones – CLM apoyo grupo guía.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Alcaldía local Ciudad Bolívar - comunicaciones, secretaría de movilidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Lograr alta cobertura en la difusión de la información.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número de jornadas de sensibilización programadas}}{\text{Número de jornadas de sensibilización realizadas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
No se cuenta con esta información		

ACCIÓN 2.4.4	Promover la articulación de entidades distritales que busque como fin evitar los accidentes de tránsito y la preservación de la vida, por la salud y bienestar de la comunidad.
1. OBJETIVOS	
Promover la articulación de entidades públicas y privadas que busque evitar los accidentes de tránsito y la preservación de la vida, por la salud y bienestar de la comunidad.	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta accidentalidad y pérdida de vidas y ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por accidentes de tránsito según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:		
<ul style="list-style-type: none"> • Programar reuniones con todas las entidades competentes y realizar plan de trabajo. • Realizar compromisos y responsabilidades de las actividades a ejecutar. • Verificación y seguimiento por parte de la secretaria de movilidad del cumplimiento de acciones y compromisos establecidos. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Accidentes de tránsito	Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los actores viales.	Localidad de Ciudad Bolívar	1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Secretaría de Movilidad – Gestión en Vía -CLM		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, secretaría de movilidad, Cuerpo oficial de Bomberos, Policía de tránsito y Defensa Civil.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Planes de trabajo ejecutados al 100%		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número de jornadas interinstitucionales programadas}}{\text{Número de jornadas interinstitucionales realizadas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
No se cuenta con esta información		

ACCIÓN 2.4.5	Identificar los puntos críticos de mal estado de la malla vial y realizarlos trámites respectivos para su reparación.
1. OBJETIVOS	
Mejorar la gestión en la mejora de la malla vial y así evitar un alto riesgo de accidentalidad y eventos causados por huecos y mal estado de las vías.	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta accidentalidad y pérdida de vidas en la Local de Ciudad Bolívar y ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por accidentes de tránsito según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las zonas de mayor impacto en el daño de infraestructura vial, que generen o no alto riesgo de accidentalidad o pérdidas de vidas humanas. Realizar seguimiento y verificación de las acciones adelantadas por parte de la entidad de infraestructura, sean públicas o privadas apoyándonos en la veeduría de la comunidad. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Accidentes de Tránsito.	Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los actores viales.	Localidad Ciudad Bolívar.	1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Secretaria de Movilidad.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Alcaldía local de Ciudad Bolívar FDL CB, IDU, SDHT –MIB, empresas privadas y Unidad de mantenimiento Vial.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Mejoramiento vial en un 100% ejecutado.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número de vías detectadas en mal estado}}{\text{Número de vías detectadas proyectadas a intervenir}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
No se cuenta con esta información		

ACCIÓN 2.4.6	Semaforización, pasos seguros, reductores de velocidad, cambios de sentidos viales y puentes peatonales. en vías de alta accidentalidad
1. OBJETIVOS	
Implementar la señalización vertical horizontal correspondiente, semaforización o puentes peatonales en zonas de alta accidentalidad ya identificadas.	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta accidentalidad y pérdida de vidas y ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por accidentes de tránsito según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo: <ul style="list-style-type: none"> Mediante solicitudes de la comunidad y reportes de policía de tránsito se desarrolla seguimiento de evaluación de respuestas y ejecución de las implementaciones solicitadas. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Accidentes de tránsito	Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los actores viales.	Localidad Ciudad Bolívar.	1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Secretaría de Movilidad – Dirección de gestión en Vía.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Secretaría de Movilidad – Dirección de gestión en Vía – Semaforización y Señalización Empresas Privadas e IDU		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Implementación de dispositivos de seguridad para todos los actores viales en la localidad.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número de pasos seguros detectados}}{\text{Número de pasos seguros intervenidos}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

ACCIÓN 2.4.7	Canalización de flujo vehicular en vías de alta accidentalidad
1. OBJETIVOS	
Implementar medidas pacíficas de canalización de flujo vehicular donde se identifiquen puntos críticos de accidentalidad por exceso de velocidad o alto flujo vehicular, sin generar caos o problemas de movilidad.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Alta accidentalidad y pérdida de vidas y ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por accidentes de tránsito según el reporte del SIRE.	

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la información de los puntos de alto flujo vehicular y alta velocidad. • Articular con el área de señalización para la implementación en los puntos identificados. • Verificar y hacer seguimiento de la implementación y realizar campañas de pedagógicas y desensibilización de las acciones ejecutadas a la comunidad. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Accidentes de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria de Movilidad – Dirección gestión en Vía – policía de Tránsito		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local de Ciudad Bolívar, secretaria de movilidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Implementación de medidas de pacificación y disminución de la accidentalidad, sin perjudicar la movilidad.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número canalización vehicular detectadas}}{\text{Número de calizaciones vehiculares intervenidas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
No se cuenta con esta información		

ACCIÓN 2.4.8	Fortalecimiento en temas de seguridad vial a través de Jornadas pedagógicas e informativas
1. OBJETIVOS	
Promover conductas, hábitos y comportamientos de los ciudadanos(as) frente al respeto de las señales de tránsito y su autocuidado en la preservación de la vida y de los demás, orientada a la construcción de una cultura ciudadana con corresponsabilidad social.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Alta accidentalidad y pérdida de vidas y ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por accidentes de tránsito según el reporte del SIRE.	

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar jornadas de sensibilización e información en temas de seguridad vial y disminución del riesgo. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Accidentes de tránsito.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria de Movilidad – Dirección de gestión en Vía - CLM		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaría de movilidad – Policía de Transito – Alcaldía Local CB		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Alto número de personas sensibilizadas.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número sensibilizaciones proyectadas}}{\text{Número de sensibilizaciones realizadas sobre seguridad vial}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
No se cuenta con esta información		

Subprograma 2.5. Seguimiento a las acciones de reducción del escenario de riesgo por Sismos en el Cable Aéreo – TransMiCable-

ACCIÓN 2.5.1	SISTEMA DE MONITOREO DEL TRANSMICABLE
1. OBJETIVOS	
Implementar un Sistema de Monitoreo del TransMiCable con miras a evaluar y mejorar la amenaza y/o vulnerabilidad física del sistema.	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos técnicos enmarcados en el decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia. Debido a los procesos de desplazamiento de los años 1950 y 1960 en la localidad de ciudad bolívar se presentó un crecimiento abrumador de las zonas de desarrollos informales de los cuales se consolidaron sin ningúntipo de reglamentación urbanística ni norma constructiva.

Las zonas construidas en el marco de la línea del cable son procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación –SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.

La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda elbagué.

De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia.

En las zonas donde se construyeron las pilonas en la línea del cable, se desarrolló un estudio detallado de la microzonificación sísmica para la consolidación de estas y en las zonas de remoción en masa se efectuaron las obras de mitigación como tal, sin embargo, son zonas susceptibles para afectarse por un movimiento sísmico de gran intensidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Realizar reuniones en donde se discuta la planeación y evaluación de la ejecución del monitoreo.
- Identificar los puntos más vulnerables del sistema, mediante verificaciones periódicas del mismo. (Pilonas, Cable, Sistema electromecánico y cabinas)
- Socializar por medio de reuniones las evidencias o las acciones de mejora a desarrollar dentro del sistema.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de Riesgo por “SISMO” TransMiCable

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Empleados, trabajadores y contratistas

4.2. Lugar de aplicación: Sistema TransMiCable

4.3. Plazo: (periodo en años)
1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Consortio CableMóvil

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consortio CableMóvil, Transmilenio

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Verificación de la funcionalidad total del sistema.

7. INDICADORES

$$\frac{\text{Número de inspecciones realizadas}}{\text{Número de inspecciones planeadas}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

Las acciones dispuestas en esta ficha están enmarcadas en el desarrollo de las actividades planeadas por consorcio CableMóvil.

ACCIÓN 2.5.2

PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULARES POR SISMOS.

1. OBJETIVOS

- Sensibilizar al personal (empleados – trabajadores – contratistas) del Sistema TransMiCable en simulacros y simulaciones.
- Conocer rutas de evacuación y evaluar su funcionalidad del sistema, medir y/o mejorar los tiempos de desplazamiento.
- Identificar los puntos de encuentro y saber si otras personas usan las mismas rutas y van al mismo punto de encuentro.
- Verificar la coordinación entre diversos grupos que evacúan al mismo tiempo y finalmente probar la alarma y su reconocimiento de esta para el evento de simulacro.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos técnicos enmarcados en el decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia. Debido a los procesos de desplazamiento de los años 1950 y 1960 en la localidad de ciudad bolívar se presentó un crecimiento abrumador de las zonas de desarrollos informales de los cuales se consolidaron sin ningún tipo de reglamentación urbanística ni norma constructiva.

Las zonas construidas en el marco de la línea del cable son procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación –SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.

La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda el bagué.

De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia.

En las zonas donde se construyeron las pilonas en la línea del cable, se desarrolló un estudio detallado de la microzonificación sísmica para la consolidación de estas y en las zonas de remoción en masa se efectuaron las obras de mitigación como tal, sin embargo, son zonas susceptibles para afectarse por un movimiento sísmico de gran intensidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar al personal (empleados – trabajadores – contratistas) del Sistema TransMiCable simulacro y simulaciones. 2. Medir y/o mejorar los tiempos de desplazamiento dentro del sistema la hora de un evento de emergencia a la hora de evacuar 3. Conocer rutas de evacuación y evaluar su funcionalidad dentro del sistema 4. Identificar los puntos de encuentro dentro del sistema 5. Saber si otras personas usan las mismas rutas y van al mismo punto de encuentro dentro y fuera del sistema 6. Probar la alarma y su reconocimiento. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de Riesgo por "SISMO" TransMiCable	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Empleados, trabajadores, contratistas y usuarios del sistema	4.2. Lugar de aplicación: Sistema TransMiCable	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consorcio CableMóvil,		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Consorcio CableMóvil, CLGR CC Ciudad Bolívar, Bomberos Voluntarios, ARL Bolívar.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
3 simulaciones y 3 simulacros de emergencia en el sistema CableMóvil.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número de simulaciones realizadas}}{\text{Número de simulaciones planeadas}} * 100$ $\frac{\text{Número de simulacros realizados}}{\text{Número de simulacros planeados}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) Las acciones dispuestas en esta ficha están enmarcadas en el desarrollo de las actividades planeadas por consorcio CableMóvil.		

PROGRAMA 3. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Subprograma 3.1. Preparación Para la Respuesta del riesgo Encharcamiento

ACCION No. 3.1.1	Sistemas de monitoreo comunitario para puntos críticos y alerta temprana por encharcamiento
1. OBJETIVOS	
Capacitar a comunidades y personal de apoyo en sistemas de monitoreo y alerta temprana en sectores de alto grado de amenaza por avenida torrencial con el fin de minimizar los impactos en afectación a las viviendas situadas aguas debajo de los cuerpos de agua.	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Alta ocurrencia de desbordamiento de cuerpos de agua causando afectaciones estructurales y encharcamientos de infraestructuras con deficiencia en redes pluviales, en temporada de lluvias en la localidad de ciudad bolívar, las cuales generan alta afectación en infraestructura pública y privada por eventos de emergencia por avenida torrencial reportados en la línea 123. Por el alto grado de afectaciones por avenida torrencial por falta de conocimiento y preparación para la resiliencia de las comunidades.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Se realizan las siguientes sub – acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Capacitación al personal de apoyo y comunidades en alertas tempranas <input type="checkbox"/> Asignación de recursos para mejorar los equipamientos para la respuesta (alerta temprana) <input type="checkbox"/> Actualización de base de datos de Turnos Estrategia Institucional de Respuesta aEmergencias EIR de instituciones Distritales <input type="checkbox"/> Actualización de Alojamientos temporales efectivos 		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cualinterviene la acción:</p> <p>Encharcamiento</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión delriesgo al cual corresponde la acción:</p> <p>Preparación</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. Población objetivo:</p> <p>Todas las comunidades circunvecinas a cuerpos de agua</p>	<p>5.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Localidad Ciudad Bolívar.</p>	<p>5.3. Plazo: (periodo en años)</p> <p>1 año</p>
5. RESPONSABLES		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <p>Entidades de competencia del CLGR-CC</p>		
<p>5.4. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <p>Alcaldía local de Ciudad Bolívar, IDIGER, EAAB, Aguas Bogotá</p>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>100 personas capacitadas.</p>		
7. INDICADORES		
<p style="text-align: center;"><i>Número de personas programadas</i> * 100 <i>Número de personas capacitadas</i></p>		
8. COSTO ESTIMADO		
<p>Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.</p>		

ACCIÓN No. 3.1.2		Acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo asociado al escenario de riesgo de ENCHARCAMIENTO.	
1. OBJETIVOS			
Desarrollar acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo, de tal manera que se generen acciones de prevención y mitigación del riesgo asociado al escenario de riesgo de ENCHARCAMIENTO.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Encharcamiento de entre 50 – 70 cm más o menos según el punto de evaluación, ocasionado por las escorrentías de aguas de la parte alta y avenida torrencial de la Quebrada Piedra el Ángel (El Muerto), sumado a la deficiente capacidad del sistema hidráulico de la zona, el constate taponamiento de las redes y la reducida cantidad o taponamiento de colectores de aguas lluvias.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al personal de apoyo de la alcaldía local como son los Promotores ambientales por medio de acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo. • Acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo a las entidades que hacen parte del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y que tengan competencia en el tema. 			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Riesgo por Encharcamiento		Preparación para la respuesta	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:		4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
- Los Promotores ambientales. Las entidades que hacen parte del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, entidades que tengan competencia en el tema.		Ciudad Bolívar – CLGR CC CB	2020 - 2021
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
Alcaldía Local Promotores Ambientales CLGR-CC y la CAL			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Alcaldía Local Promotores Ambientales CLGR-CC y la CAL			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
PRODUCTO: Jornadas de capacitación desarrolladas.			
RESULTADO: Fortalecer el conocimiento de la amenaza y riesgo en mención, por parte de los promotores ambientales, comunidad de la zona y de la institucionalidad.			
7. INDICADORES			
% de avance de acciones pedagógicas para el conocimiento de la Amenaza y riesgo =			
# de capacitaciones programadas		_____	
(# de capacitaciones ejecutadas		* 100	
8. COSTO ESTIMADO			
N/A			

Subprograma 3.2. Preparación Para la Respuesta del riesgo remoción en masa, asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos

ACCION No. 3.2.1 FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		
1. OBJETIVOS		
Fortalecer la capacidad del Recurso Humano para la respuesta a emergencias		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconfiguración morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento que involucra aproximadamente 156.000m ³ (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estero predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar simulacros		
Capacitar al recurso humano ya sea proveniente de las instituciones y de la comunidad del sector, entorno a las acciones que se debe realizar en caso de materializarse la amenaza.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Riesgo por remoción en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos	Respuesta	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
ALCB IDIGER SDA Comunidad en General del sector.	La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar. Barrio Villas del Diamante	CORTO MEDIAN OLARGO
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
ALCB, IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
ALCB, IDIGER, Bomberos, Defensa Civil, SDA		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Informe de balance de los resultados obtenidos en los simulacros realizados.		
Actas de reunión de las mesas de trabajo, entorno a la planificación de acciones para preparar ante una emergencia.		
Actas de las capacitaciones al recurso humano.		
Recurso humano capacitado referente a la que hacer dado el caso se materialice la emergencia.		

7. INDICADORES
% de avance de acciones para el fortalecimiento ante respuesta de emergencias = (# de acciones realizadas / total de acciones planificadas) *100
8. COSTO ESTIMADO
NA

ACCION No. 3.2.2	CAPACITAR A LÍDERES Y CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE VIGÍAS Y PERSONAL ENTRENADOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y PRIMEROS RESPONDIENTES EN CASO DE EMERGENCIA
-------------------------	---

1. OBJETIVOS

Fortalecer el conocimiento del recurso humano frente a primeros auxilios y la gestión del riesgo

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconfiguración morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento que involucra aproximadamente 156.000m3 (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas obloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estarel predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar jornadas de capacitación a líderes y personal entrenados para la gestión del riesgo y primeros respondientes en caso de emergencia.
Conformación de grupos de vigías

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por remoción en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Respuesta
--	---

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Comunidad en General del sector. Funcionarios y/o contratistas de las entidades: ALCB IDIGER SDA	4.2. Lugar de aplicación: La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar. Barrio Villas del Diamante	4.3. Plazo: (periodo en años) CORTO MEDIAN OLARGO
---	---	---

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

ALCB, IDIGER

5.3. Coordinación interinstitucional requerida:
ALCB IDIGER, COMUNIDAD BOMBEROS, DEFENSA CIVIL
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Informe de balance de los resultados obtenidos en las capacitaciones sobre primeros auxilios y la gestión del riesgo
7. INDICADORES
% de avance de acciones para fortalecer el conocimiento del recurso humano = (# de acciones realizadas / total de acciones planificadas) *100
8. COSTO ESTIMADO
NA

Subprograma 3.3. Preparación Para La Respuesta Del Riesgo Incendio Forestal "Interfaz"

ACCION No. 3.3.1	IMPLEMENTACIÓN DE COMPARENDOS AMBIENTALES POR PARTE DE LACAR, CORREGIDURÍA Y POLICÍA NACIONAL.
1. OBJETIVOS	
Desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control -IVC por medio de la identificación de infracciones ambientales cometidas en las zonas más vulnerables a la ocurrencia de emergencias por incendios forestales.	
Objetivos específicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar en las visitas y/o monitoreo los puntos vulnerables a infracciones ambientales cometidas que puedan generar emergencias por incendios forestales. • Emitir concepto técnico sobre las afectaciones ambientales ocasionadas por terceros. • Notificar mediante acta de seguimiento al infractor sobre las faltas ambientales cometidas, que puedan generar emergencias por incendios forestales. • Sensibilizar a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y auto protección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario. • Generar proceso sancionatorio que haya a lugar. 	
2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION	
Los incendios en coberturas vegetales naturales han ocurrido desde siempre como un elemento normal en el funcionamiento de los ecosistemas. Las altas temperaturas, el cambio climático y otros factores son la razón principal para el origen de los incendios en coberturas vegetales, la carga de combustible vegetal que se acumula durante las temporadas de invierno, en temporadas secas se deshidrata de esta	

forma la vegetación y la naturaleza en sí, se estresa, hasta el punto de que cualquier fuente de ignición por pequeña que sea puede generar incendios en coberturas vegetales sin control.

La presencia del hombre en las zonas forestales y la expansión urbana en las zonas de interfaz urbano/forestal, lleva a que el hombre realice actividades de deforestación, tala, quema de residuos vegetales y basuras, lo cual esto genera una alarma constante, la falta de conocimiento sobre prevención y mitigación sobre incendios en coberturas vegetales, genera la necesidad de realizar proyectos de Prevención a la Comunidad los cuales la UAECOB ya está adelantando. Además, las acciones propuestas por la comisión distrital para la prevención y mitigación de incendios forestales - CDPMIF - Decreto 377 de 2014 para el 2019 propuesta por la CAR.

En Bogotá D.C., durante el período 2010-2018 se han presentado 139 incendios forestales que han afectado 1.000 hectáreas, siendo el 2016, el año con mayor área afectada (378 ha), seguido por el 2014 (260 ha) y el 2010 (223 ha). Estos eventos están relacionados con las condiciones de aumento en la temperatura, especialmente durante el primer trimestre de cada año y por la incidencia del Fenómeno “El Niño”, lo que genera mayor posibilidad de ocurrencia de incendios forestales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el marco del desarrollo del monitoreo de puntos críticos por incendios forestales desarrollado desde la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB, la Corregeduría Local, la Policía Nacional Ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR y/o Secretaría Distrital de Ambiente –SDA en la localidad de Ciudad Bolívar en los sectores que se muestran a continuación:

- Mochuelo Alto
- Mochuelo Bajo
- Quiba Alta
- Quiba Baja
- Bella Flor
- Arborizadora Alta
- Alpes
- Pasquilla
- Pasquillita
- Paraíso

Las acciones que se desarrollan:

- Identificación de los puntos vulnerables a infracciones ambientales.
- Conceptos técnicos sobre las afectaciones ambientales ocasionadas por terceros.
- Notificación mediante acta de seguimiento al infractor sobre las faltas ambientales cometidas.
- Sensibilización a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y autoprotección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario.
- Generación de proceso sancionatorio que haya a lugar.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Escenario de Riesgo por: INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Manejo del Riesgo por Incendios Forestales Interfaz

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

<p>4.1. Población objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mochuelo Alto • Mochuelo Bajo • Quiba Alta 	<p>g. Lugar de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mochuelo Alto • Mochuelo Bajo • Quiba Alta 	<p>h. Plazo: (periodo en años) 2018-2020</p>
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Quiba Baja • Bella Flor • Arborizadora Alta • Alpes • Pasquilla • Pasquillita • Paraíso 	<ul style="list-style-type: none"> • Quiba Baja • Bella Flor • Arborizadora Alta • Alpes • Pasquilla • Pasquillita • Paraíso 	
---	---	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11.
- La Corregiduría Local de Ciudad Bolívar.
- Policía Nacional Ambiental.
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR
- Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar:

- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11.
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar – ALCB.
- Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER.
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.
- Secretaría Distrital de Ambiente –SDA.
- Policía Nacional Ambiental.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Conceptos Técnicos emitidos por la CAR y/o SDA.
- Procesos Sancionatorios emitidos.

7. INDICADORES

Número de visitas de monitoreo proyectadas
Número de visitas de Conceptos Emitidos * **100**

Número de visitas de monitoreo proyectadas
Número de visitas de Proceos Sancionatorios * **100**

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

Subprograma 3.4. Preparación Para La Respuesta Del Riesgo Sismo “TrasmiCable”

ACCION No. 3.3.1	ENLACE DEL SISTEMA DE ALERTA DE TRANSMICABLE A ENTIDADES PARA LA ACTIVACIÓN SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO
-------------------------	--

1. OBJETIVOS

- Enlazar el Sistema de Alerta de TransMiCable a Transmilenio para la activación Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático
- Enlazar el Sistema de Alerta de TransMiCable a Bomberos Voluntarios para la activación Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos técnicos enmarcados en el decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia. Debido a los procesos de desplazamiento de los años 1950 y 1960 en la localidad de ciudad bolívar se presentó un crecimiento abrumador de las zonas de desarrollos informales de los cuales se consolidaron sin ningún tipo de reglamentación urbanística ni norma constructiva.

Las zonas construidas en el marco de la línea del cable son procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación –SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.

La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capitala estos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda e Ibagué.

De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia.

En las zonas donde se construyeron las pilonas en la línea del cable, se desarrolló un estudio detallado de la microzonificación sísmica para la consolidación de las mismas y en las zonas de remoción en masa se efectuaron las obras de mitigación como tal, sin embargo, son zonas susceptibles a afectarse por un movimiento sísmico de gran intensidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

1. Fortalecimiento en servicios de respuesta a emergencias asociadas a sismos por las entidades operativas.
2. Simulacros para saber tiempos de respuesta de las entidades.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de Riesgo por “SISMO” TransMiCable

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Preparación para la respuesta

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Empleados, trabajadores, contratistas y usuarios del sistema

4.2. Lugar de aplicación: Sistema TransMiCable

4.3. Plazo: (periodo en años)
1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Consortio CableMóvil

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consortio
Cablemóvil
Transmilenio
Bomberos
voluntarios IDIGER

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Fortalecer los dos servicios de respuesta de emergencias asociadas a sismos por las diferentes entidades que prestarían el apoyo.

7. INDICADORES

$$\frac{\text{numero de enlaces planeandos}}{\text{numero de enlaces ejecutados}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

Enlace con bomberos voluntarios: \$ 14.000.000 mensual

Enlace con TransMilenio:

PROGRAMA 4. PROTECCION FINANCIERA

Subprograma 4.1. Protección Financiera del Riesgo Sismo "TrasmiCable"

ACCION No. 4.1.1 POLIZAS DE ASEGURAMIENTO

1. OBJETIVOS

- Destinar partidas presupuestales para la constitución de pólizas de aseguramiento de la infraestructura del sistema TransMiCable.
- Adquirir pólizas de responsabilidad y tercerización de riesgos

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos técnicos enmarcados en el decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia. Debido a los procesos de desplazamiento de los años 1950 y 1960 en la localidad de ciudad bolívar se presentó un crecimiento abrumador de las zonas de desarrollos informales de los cuales se consolidaron sin ningún tipo de reglamentación urbanística ni norma constructiva.

Las zonas construidas en el marco de la línea del cable son procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación –SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.

La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda e Ibagué.

De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia.

En las zonas donde se construyeron las pilonas en la línea del cable, se desarrolló un estudio detallado de la microzonificación sísmica para la consolidación de estas y en las zonas de remoción en masa se efectuaron las obras de mitigación como tal, sin embargo, son zonas susceptibles para afectarse por un movimiento sísmico de gran intensidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

<p>1. Destinar recursos de la empresa para la adquisición de pólizas de aseguramiento de la infraestructura del sistema TransMiCable.</p> <p>2. Adquirir pólizas de aseguramiento de la infraestructura del sistema TransMiCable.</p> <p>3. Comprar pólizas de responsabilidad de terceros y tercerización de riesgos.</p>		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <p>Escenario de Riesgo por "SISMO" TransMiCable</p>		<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</p> <p>Protección financiera.</p>
<p>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</p>		
<p>4.1. Población objetivo:</p> <p>Empleados, trabajadores, contratistas y usuarios del sistema</p>	<p>i. Lugar de aplicación:</p> <p>Sistema TransMiCable</p>	<p>j. Plazo: (periodo en años)</p> <p>1 año</p>
<p>5. RESPONSABLES</p>		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <p>Consortio CableMóvil</p>		
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <p>Consortio CableMóvil TrasnMilenio Aseguradora</p>		
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>1 póliza de aseguramiento de infraestructura y 1 póliza de aseguramiento de terceros</p>		
<p>7. INDICADORES</p> <p style="text-align: center;"><i>Número de pólizas planeadas</i> <i>Número de pólizas obtenidas</i> * 100</p>		
<p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p>Póliza infraestructura 66 meses: \$ 330.119.143</p> <p>Póliza terceros 66 meses: \$ 213.695.244</p>		

- Es importante dar a conocer que los procesos de consolidación de las fichas de las acciones a corto plazo se desarrollaron en mesas de trabajo con las entidades correspondientes a cada escenario.
- La consolidación del plan local tendrá constantes modificaciones en concordancia con las dinámicas territoriales en el marco de los escenarios priorizados.